sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

CVE-2013-12797 Orden GAN/53/2013, de 22 de agosto, por la que se regula la pesca de la angula en aguas interiores de competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se deroga la Orden DES/59/2010, de 11 de noviembre. Pág. 29226

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

CVE-2013-12622 Orden ECD/101/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pág. 29233

CVE-2013-12620 Orden ECD/102/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pág. 29307

CVE-2013-12658 Orden ECD/103/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pág. 29394

CVE-2013-12623 Orden ECD/104/2013, de 14 de agosto, que modifica las Ordenes, de 27 de junio, ECD/85/2012, ECD/84/2012, ECD/80/2012, y ECD/83/2012, que establecen los currículos de los ciclos formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Administración y Finanzas, de Técnico Superior en Comercio Internacional, de Técnico Superior en Transporte y Logística y de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicadas en el BOC del día 6 de julio de 2012. Pág. 29454

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

Ayuntamiento de Castro Urdiales

CVE-2013-12770 Decreto de Alcaldía 2345/2013 de delegación especial para la autorización de un matrimonio civil. Pág. 29456

CVE-2013-12772 Decreto de Alcaldía 2347/2013 de delegación especial para la autorización de un matrimonio civil. Pág. 29457

Ayuntamiento de Santander

CVE-2013-12773 Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. Pág. 29458

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

CVE-2013-12611 Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto, que convoca al profesorado que presta sus servicios en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la elaboración de cursos de formación no presencial o semipresencial destinados a ser incluidos en los Planes de Formación Permanente del Profesorado. Pág. 29459

2.3.OTROS

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

CVE-2013-12774 Modificación del acuerdo relativo a los cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial. Pág. 29468

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ayuntamiento de Valderredible

CVE-2013-12775 Adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de local destinado a bar-cafetería en la zona de baños de Polientes. Pág. 29469

Junta Vecinal de Arenal

CVE-2013-12776 Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 15, parcela 63, en Corra. Pág. 29470

CVE-2013-12777 Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 18, parcela 34, en Corra. Pág. 29471

CVE-2013-12778 Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 19, parcela 34, en La Barda. Pág. 29472

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

CVE-2013-12732 Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 28/13. Pág. 29473

CVE-2013-12733 Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 38/13. Pág. 29474

CVE-2013-12734 Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 82/13. Pág. 29475

CVE-2013-12735 Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 85/11 fracc. 7. Pág. 29476

Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

CVE-2013-12718 Citación para notificación de resolución de expediente sancionador número 28/13/TUR. Pág. 29477

CVE-2013-12719 Citación para notificación de resolución de expediente sancionador número 58/13/TUR. Pág. 29478

CVE-2013-12720 Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 97/13/TUR. Pág. 29479

CVE-2013-12721 Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 98/13/TUR. Pág. 29480

CVE-2013-12722 Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 104/13/TUR. Pág. 29481

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CVE-2013-12736 Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 17/13/DROG. Pág. 29482

CVE-2013-12737 Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 23/13/DROG. Pág. 29483

CVE-2013-12738 Citación para notificación de acuerdo de apertura de periodo probatorio en expediente sancionador 25/13/DROG. Pág. 29484

Servicio Cántabro de Empleo

CVE-2013-12729 Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047 en expediente 1000472CI/20074. Pág. 29485

Demarcación de Costas en Cantabria

CVE-2013-12755 Notificación de subsanación por documentación incompleta de petición en expediente SAN01/13/39/0020. Pág. 29486

Delegación del Gobierno en Cantabria
CVE-2013-12780 Notificación de resolución de expediente sancionador 1280/2013 y otros. Pág. 29487
CVE-2013-12781 Notificación de iniciación de expediente sancionador 1984/2013 y otros. Pág. 29489

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria
CVE-2013-12779 Notificación de incoación de expediente sancionador. Acta de infracción I282013005022879 y otras. Pág. 29490

Ayuntamiento de Santander
CVE-2013-12752 Notificación de incoación de expediente sancionador AP 04/13. Pág. 29491

Ayuntamiento de Vega de Liébana
CVE-2013-12753 Aprobación y exposición pública de los Padrones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2013 y Tasa por Recogida de Basuras para el segundo semestre de 2013 y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 29548

4.4.OTROS

Ayuntamiento de Arenas de Iguña
CVE-2013-12754 Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Pág. 29549

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

Servicio Cántabro de Empleo
CVE-2013-12727 Notificación de requerimiento de documentación justificativa de la solicitud de ayuda ES 2012/2004. Pág. 29550
CVE-2013-12728 Notificación de requerimiento de documentación justificativa de la solicitud de ayuda ES 2012/3002. Pág. 29551
CVE-2013-12730 Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención en expediente PEA 101/2007. Pág. 29552
CVE-2013-12731 Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención en expediente PEA 206/2011. Pág. 29553

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

Ayuntamiento de Reocín
CVE-2013-12365 Información pública de solicitud de licencia para invernadero en finca de Puente San Miguel. Pág. 29554

Ayuntamiento de Santander
CVE-2013-12726 Información pública de la aprobación inicial de la Delimitación de la Unidad de Actuación en el SUP-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander. Pág. 29555

Ayuntamiento de Santillana del Mar
CVE-2013-11641 Información pública de solicitud de autorización para construcción de centro de reparto OCR Santillana en suelo rústico de especial protección de Viveda. Pág. 29556

Ayuntamiento de Solórzano
CVE-2013-12255 Información pública de expediente de reconstrucción y cambio de uso de cabaña en suelo rústico de protección ordinaria. Pág. 29557

Ayuntamiento de Suances
CVE-2013-12594 Información pública de solicitud para construcción de vivienda unifamiliar en Puente Avios. Expediente VAR 38/13. Pág. 29558

Ayuntamiento de Torrelavega

CVE-2013-11923 Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 140 de 23 de julio de 2013 de Concesión de licencia de primera ocupación de 56 viviendas (VPP), garajes y trasteros en la calle El Salto. Pág. 29559

7.5.VARIOS

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

CVE-2013-12740 Notificación de resolución de declaración de la ermita de San Martín y Santa Catalina, en Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento. Pág. 29560

Ayuntamiento de Castro Urdiales

CVE-2013-12760 Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/393/2013. Pág. 29565

CVE-2013-12761 Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/395/2013. Pág. 29567

Ayuntamiento de los Corrales de Buelna

CVE-2013-12762 Notificación de acuerdo de incoación de expediente de abandono de vehículo. Expediente 17/2013. Pág. 29568

CVE-2013-12763 Notificación de acuerdo de incoación de expediente de abandono de vehículo. Expediente 18/2013. Pág. 29570

Ayuntamiento de Santander

CVE-2013-12757 Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de clínica veterinaria en la calle Andrés del Río, 7. Expediente 40248/2013. Pág. 29572

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CVE-2013-12797 *Orden GAN/53/2013, de 22 de agosto, por la que se regula la pesca de la angula en aguas interiores de competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se deroga la Orden DES/59/2010, de 11 de noviembre.*

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Cantabria tiene asignadas competencias en materia de pesca en aguas interiores y Ordenación del sector pesquero, tal como establecen los artículos 24.21 y 25.10 del Estatuto de Autonomía para Cantabria aprobado por Ley Orgánica 8/1981 de 30 de diciembre.

Las poblaciones de anguila han sufrido un intenso declive en toda Europa en las últimas décadas, y las causas de este descenso son diversas: pérdida y alteración de sus hábitats, contaminación, obstáculos para su desplazamiento en los ríos, sobrepesca y cambios oceanográficos. Según dictamen del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM, 1998), la población de este pez se encuentra fuera de los límites biológicos de seguridad y su pesca no se ejerce de forma sostenible.

En el marco de la normativa comunitaria en materia de gestión de la anguila, en noviembre de 2010 fue publicada la Orden DES/59/2010, de 11 de noviembre, por la que se regula la pesca de la angula en aguas interiores de competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta Orden estableció una serie de medidas de gestión relacionadas con la pesca de la angula, que tenían como objeto cumplir con las disposiciones establecidas en el Plan de Gestión de la Anguila de la Comunidad Autónoma de Cantabria, desarrollado en cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1100/2007 del Consejo por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación de estas medidas, los parámetros de esfuerzo y capturas de las últimas campañas de pesca de la angula en Cantabria, así como los datos procedentes de los estudios incluidos en el Plan de Gestión, y tras los requerimientos realizados por el sector de la pesca de la angula, tanto profesional como deportivo, la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha adaptado un nuevo marco de gestión de la pesca de la angula en Cantabria, que hace necesaria la modificación de la orden hasta ahora vigente para la pesca de esta especie.

Por otro lado, el carácter estático de las Orden hasta ahora vigente en cuanto a las medidas aplicables a la gestión de la angula no permite realizar una labor de gestión dinámica acorde a los resultados obtenidos cada campaña, por lo que sería más útil poder ajustar los parámetros variables de gestión de cada campaña mediante resolución.

Por todo ello, la presente Orden tiene por objeto definir las nuevas directrices que van a regir el desarrollo de esta actividad pesquera en las aguas de transición y marinas de Cantabria.

Artículo 1.- Ámbito de aplicación.

La presente Orden será de aplicación a las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluyendo las rías, bahías y playas.

CVE-2013-12797

Artículo 2.- Definiciones.

1. Angula. Individuos juveniles de la especie anguilla sp. Con una talla inferior a los 12 cm.

2. Aguas de transición. Aquellas masas de agua superficiales próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce.

Los límites de las masas de agua de transición se encuentran definidos en la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales.

Artículo 3.- Artes.

1. La pesca de la angula se realizará con el arte denominado cedazo con un tamaño máximo autorizado de 1,2 metros cuadrados quedando expresamente prohibido el uso de cualquier otro sistema de pesca, incluido el remover los fondos en bajamar.

2. Número de artes: 1 por pescador.

3. Distancia: Los pescadores deberán guardar una distancia mínima de 10 metros entre ellos, en aquellos lugares en que exista ribera o cauce definido y no exista una delimitación de los puestos.

Artículo 4.- Duración de la campaña.

1. El periodo hábil para la pesca de la angula en Cantabria será del 1 de noviembre al 28 de febrero. Antes del comienzo de cada campaña, por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural se definirán los días hábiles para la pesca de la angula, tanto profesional como deportiva.

2. Se establece un periodo de descanso de la actividad desde las 14,00 horas del sábado hasta las 18,00 horas del domingo, durante el cual queda prohibida la pesca de la angula.

3. Durante el transcurso de la campaña de la pesca de la angula se podrá modificar por Resolución, a propuesta de la Dirección General de Pesca y Alimentación, el período hábil de pesca de la angula, así como modificar el periodo de descanso en el ejercicio de la actividad.

Artículo 5.- Autorizaciones.

1. Para poder practicar la pesca de la angula será condición indispensable estar en posesión de una autorización para su ejercicio, que será expedida por la Consejería de, Ganadería, Pesca y Desarrollo rural, previa solicitud del interesado y abono de la tasa correspondiente, según Anexo I.

2. Las autorizaciones de angula que se emitirán para una sola campaña y exclusivamente para la modalidad de pesca a pie, serán las siguientes:

a) Autorización de pesca de angula deportiva, podrá ser concedida a toda persona mayor de 16 años, que se encuentre en posesión de la licencia de pesca marítima de recreo y que cumplan los requisitos definidos en la presente Orden.

b) Autorización de pesca de angula profesional, podrá ser concedida a toda persona mayor de 18 años, que no haya cumplido la edad de jubilación legal, y que esté dada de alta como trabajador/a por cuenta propia en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y que cumpla con los requisitos definidos en la presente orden.

3. Las autorizaciones serán nominales e intransferibles y para su validez será requisito indispensable que vayan acompañadas del Documento Nacional de Identidad, permiso de residencia o pasaporte y de la licencia de pesca deportiva en vigor, en su caso.

4. El número de autorizaciones de pesca de angula deportiva que se otorguen cada temporada estará condicionado por la aplicación del Plan de Gestión de la Anguila europea en Cantabria y será definido por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural antes del comienzo de cada campaña.

CVE-2013-12797

5. Las licencias para la pesca deportiva de la angula se otorgarán mediante el sistema de sorteo, que será realizado en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ante los solicitantes de cada campaña.

Artículo 6.- Requisitos de los titulares.

1. Para ser titular de una autorización para la pesca de angula son necesarios los siguientes requisitos:

a) Autorización para la pesca de angula profesional:

1. Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco, salvo las excepciones que pueda fijar la normativa laboral.

2. Estar dado de alta como trabajador por cuenta propia en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar o estar en posesión del carné de mariscador profesional en vigor.

3. Estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.

4. Haber efectuado el ingreso de la tasa correspondiente.

b) Autorización para la pesca de angula deportiva.

1. Estar en posesión de la licencia de pesca marítima de recreo en vigor.

2. Haber efectuado el ingreso de la tasa correspondiente.

2. Cada pescador de angula autorizado deberá rellenar su propio cuaderno de capturas, según modelo del Anexo II, indicando las capturas realizadas cada día de pesca. La autoridad competente realizará el pesaje de las capturas diarias y el sellado del cuaderno en los puntos de pesaje que se indique en la autorización. Si un día de pesca no se han efectuado capturas, se anotará "sin pesca". Finalizada la campaña de pesca y en el plazo máximo de un mes, dicho cuaderno deberá entregarse en el Servicio de Actividades Pesqueras de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

3. La entrega del cuaderno de capturas debidamente sellado será requisito indispensable para poder acceder a futuras campañas de pesca de la angula.

4. La renovación de la licencia profesional requiere la acreditación de que las capturas de angula realizadas en la campaña anterior han sido vendidas en lonja o en centros reglamentariamente establecidos, bien mediante certificado de la cofradía correspondiente o bien mediante las notas de venta emitidas.

5. Para ser titular de una autorización para la pesca de angula en la Comunidad Autónoma de Cantabria se deberá tener el domicilio social y fiscal en esta comunidad.

Artículo 7.- Plazo de solicitud de autorización.

El plazo de presentación de las solicitudes para todas las licencias será desde el 1 al 20 de octubre de cada año.

Artículo 8.- Zonas de pesca.

La captura de angulas únicamente se permitirá en las cuencas denominadas "cuencas anguleras" de Cantabria, que se definirán por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural antes del comienzo de la Campaña cada año.

Artículo 9.- Cupos y Destino de las capturas.

1. Los pescadores deportivos de angula, tendrán un cupo de capturas de 250 gramos por pescador y día, debiendo abandonar la pesca una vez alcanzada dicha cantidad.

2. La venta de las capturas de angula habrá de realizarse conforme a lo establecido en el Real Decreto 1822/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros. Por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural se podrán definir las lonjas en las que se deberá realizar la venta de las capturas realizadas en el marco de los planes específicos de gestión que regulen cada cuenca.

CVE-2013-12797

Artículo 10. Cuencas reguladas por figuras especiales de gestión.

Por Resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, se podrán definir planes específicos de gestión para las distintas cuencas anguleras, que deberán publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria antes del comienzo de cada campaña.

Artículo 11. Censo de Pescadores Profesionales de Angula de Cantabria.

1. Se crea el Censo de Pescadores Profesionales de Angula de Cantabria, cuya composición se regulará por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y cuyo número no podrá exceder de 25.

2. El acceso al censo regulado en este artículo se efectuará por sorteo. No obstante, aquellos pescadores que acrediten haberse dedicado a la pesca profesional de la angula en campañas anteriores tendrán prioridad en el acceso a las plazas, siendo ellos los primeros en acceder. En caso de que el número de acreditados supere el número máximo de pescadores del censo, el acceso a dicho censo se realizará por sorteo.

3. En caso de existir planes de gestión específicos de cuenca, la Consejería podrá destinar las nuevas licencias que se otorguen a los planes de gestión en vigor.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Orden DES 59/2010, de 11 de noviembre.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 22 de agosto de 2013.
La consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Blanca Azucena Martínez Gómez.

CVE-2013-12797

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

Registro de entrada

ANEJO I

SOLICITUD DE LICENCIA DE PESCA DE LA ANGULA

☐ **PROFESIONAL** ☐ NUEVA LICENCIA
☐ RENOVACIÓN → ¿Acredita ventas de angula realizadas en la campaña anterior? ☐ SI ☐ NO

☐ **DEPORTIVA** ☐ NUEVA LICENCIA

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte | Nombre o Razón social | 1º Apellido | 2º Apellido

Tipo vía | Nombre de la vía | Nº | Piso | Puerta | C.P | Otros | Provincia

Calle

Población | Municipio | Teléfono | Fax | Dirección de correo electrónico

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte | Nombre o Razón social | 1º Apellido | 2º Apellido

Tipo vía | Nombre de la vía | Nº | Piso | Puerta | C.P | Otros | Provincia

Otros

Población | Municipio | Teléfono | Fax | Dirección de correo electrónico

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

DEPORTIVOS

☐ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
☐ Resguardo/comprobante del ingreso de tasas
☐ Fotocopia del carné de pesca deportiva en vigor.
Justificantes de domicilio social y fiscal en Cantabria.
☐ Certificado de empadronamiento.
☐ Certificado de Hacienda de domicilio fiscal.

PROFESIONALES

☐ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
☐ Resguardo/comprobante del ingreso de tasas
☐ Certificado de la Seguridad Social acreditando no ser jubilado o pensionista.
☐ Documentación acreditativa de encontrarse al corriente de pago con la seguridad social.
☐ Fotocopia del Carné de mariscador en vigor ó Certificado de estar dado de alta en el Instituto Social de la Marina
☐ Documentación que acredite haber sido pescador profesional de angula en campañas anteriores, en su caso.
☐ Documentación que acredita las ventas realizadas en la campaña anterior, en caso de renovación.
Justificantes de domicilio social y fiscal en Cantabria.
☐ Certificado de empadronamiento.
☐ Certificado de Hacienda de domicilio fiscal.

En , a de de

Fdo.:

Dirigido a:

La persona firmante declara, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en su caso, la documentación adjunta es fiel copia de los originales. En el supuesto del que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados , el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes para aclararla sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa de que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Sus datos están a su entera disposición, tienen derecho a acceder a ellos, pudiendo rectificarlos y cancelarlos si así nos lo comunicase.

CVE-2013-12797

GOBIERNO DE CANTABRIA

INSTRUCCIONES

(1) Se entenderá que la interesada el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular reclamaciones, desistir de acciones o renunciar a derechos, la representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal de la interesada o del interesado, según establece el artículo 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(2) En este apartado se detallará los motivos, hechos o razones en que se concrete la solicitud. En caso de que el espacio reservado sea insuficiente, se continuará en la hoja "Solicitud (continuación)", que se adjunta a este impreso. Se procurará citar, si esta solicitud estuviera relacionada con algún expediente, la referencia de este último.

(3) La documentación que se aporte podrá ir acompañada de una copia o fotocopia para la Administración que, previo cotejo de aquella, devolverá el original.

- Para acreditar la presentación de la solicitud, la interesada o interesado puede exigir el sellado de la fotocopia que aporte junto con la solicitud, o bien la emisión de un recibo de presentación por la Oficina de Registro.
- Las solicitudes podrán presentarse en cualquier Registro del Gobierno de Cantabria o mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teléfono de Información Administrativa **012** si llama desde Cantabria o el **902 13 90 12** si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa de que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Sus datos están a su entera disposición, tienen derecho a acceder a ellos, pudiendo rectificarlos y cancelarlos si así nos lo comunicase.

CVE-2013-12797

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANEJO II: CUADERNO DE CAPTURAS

Nombre y Apellidos: ..... DNI nº: .....

Carné de ☐ MARISCADOR ☐ DEPORTIVO Nº CARNÉ: .....

Fecha	*Lugar*	*Hora inicio de la pesca*	*Captura en gramos*	*Hora fin de la pesca*	*Gramos para repoblación*	*Sello Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural*

Esta relación anual deberá remitirse al finalizar la campaña de la angula en Cantabria a la *Dirección General de Pesca y Alimentación, C/ Gutiérrez Solana s/n (Edificio Europa) 39011.- SANTANDER* (Tfo: 942 20 81 83 Fax: 942 20 70 15) (Fecha y firma)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa de que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Sus datos están a su entera disposición, tienen derecho a acceder a ellos, pudiendo rectificarlos y cancelarlos si así nos lo comunicase.

2013/12797

CVE-2013-12797

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12622 *Orden ECD/101/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El artículo 28.1 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria atribuye a la Comunidad de Cantabria la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece, en su artículo 10.2, que, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.4, determina que, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, así como que los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de los diferentes ciclos en uso de su autonomía. Así mismo, en su artículo 39.4 establece que, el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la citada Ley.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo dispone, en su artículo 8, punto 3 que, las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al establecer el currículo de cada ciclo formativo, la realidad socioeconómica del territorio de su competencia, así como las perspectivas de desarrollo económico y social, con la finalidad de que las enseñanzas respondan en todo momento a las necesidades de cualificación de los sectores socio-productivos de su entorno, sin perjuicio alguno a la movilidad de los alumnos. Asimismo, dicho artículo establece que, los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas de los alumnos.

El Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas atribuye, en su artículo 10.2. a la Comunidad Autónoma de Cantabria la competencia para establecer el currículo respetando lo establecido en el citado Real Decreto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con el dictamen favorable del Consejo de Formación Profesional de Cantabria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

CVE-2013-12622

DISPONGO:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Objeto

La presente Orden tiene por objeto establecer el currículo correspondiente al título determinado en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta las características socio-productivas, laborales y educativas de la comunidad autónoma de Cantabria.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

Lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CAPÍTULO II

Currículo

Artículo 3.- Currículo.

1. La identificación del título es la que se establece en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas. El código que identifica este título para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria es el siguiente:

Código: QUI 202 C

2. Los aspectos del currículo referentes al perfil profesional, a la competencia general, a la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, al entorno profesional y a la prospectiva del título en el sector o sectores, son los que se establecen en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

3. Las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del presente currículo son los que se establecen en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo

4. La relación de módulos profesionales, así como sus correspondientes resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones pedagógicas que conforman el presente currículo son los que se establecen en el anexo I de esta orden.

5. El currículo se desarrollará en las programaciones didácticas de los distintos módulos profesionales. En su elaboración se incorporarán las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de riesgos laborales, la cultura del respeto al medio ambiente, el cumplimiento de las normas de calidad, la innovación, el espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades y la excelencia en el trabajo.

Artículo 4. Duración y secuenciación de los Módulos profesionales

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de formación en centros de trabajo, es de 2000 horas.

2. Los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Operaciones de Laboratorio son los siguientes:

CVE-2013-12622

a. Módulos profesionales asociados a unidades de competencia

1249. Química aplicada.

1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.

1251. Pruebas fisicoquímicas.

1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.

1253. Seguridad y organización en el laboratorio.

1255. Operaciones de análisis químico.

1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.

0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

b. Otros módulos profesionales:

1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica

1256. Ensayos de materiales

1258. Formación y orientación laboral.

1259. Empresa e iniciativa emprendedora.

1260. Formación en centros de trabajo.

3. Los módulos profesionales de este ciclo, cuando se ofertan en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinados en el Anexo II de esta Orden.

Artículo 5. Formación en Centros de Trabajo.

1. Con carácter general se desarrollará durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos del ciclo formativo.

2. Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de alumnos a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad de los alumnos del segundo curso podrán desarrollar dicho módulo durante el segundo trimestre, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso.

3. En el mismo sentido la administración educativa podrá adoptar otros modelos de flexibilización del periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo durante los tres trimestres del segundo curso del ciclo formativo.

Artículo 6.- Espacios y Equipamientos

Las características de los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de formación profesional que impartan las enseñanzas que se establecen en esta orden son las que se determinan en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

Artículo 7.- Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio, así como las equivalentes a efectos de docencia son las recogidas respectivamente, en los anexos III A), y III B) del Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

2. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas a la educativa, se concretan el anexo III C) del Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

CVE-2013-12622

Artículo 8.- Acceso a otros estudios, convalidaciones y exenciones.

El acceso a otros estudios, las convalidaciones y exenciones son los establecidos en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

Artículo 9.- Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención.

La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Operaciones de Laboratorio, así como la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia, para su convalidación, exención o acreditación son las que se definen en los anexos V A) y V B) del Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

Capítulo III

Oferta y modalidad de estas enseñanzas

Artículo 10. Modalidad de estas enseñanzas.

1. Además de la enseñanza presencial, en sus modalidades completa, parcial o modular, podrá impartirse en régimen a distancia o en oferta combinada, en los términos dispuestos en la disposición adicional segunda, según el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo.

2. De conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional la oferta combinada tiene por objeto responder a las necesidades de compatibilizar la formación con la actividad laboral u otras actividades o situaciones. Supondrá la combinación de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente y podrá llevarse a cabo siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 11. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a personas adultas.

2. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte podrá autorizar la impartición de módulos profesionales organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso cada resultado de aprendizaje con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Capítulo IV

Adaptación del Currículo

Artículo 12.- Adaptación del currículo al entorno socio-productivo y educativo.

1. El currículo tiene en cuenta la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las perspectivas de desarrollo económico y social.

2. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica desarrollarán el currículo establecido en la presente orden, mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo, de acuerdo con el entorno socio-productivo, cultural y profesional, así como a las características y necesidades de los alumnos, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten alguna discapacidad en el marco del proyecto educativo del centro.

CVE-2013-12622

Disposición adicional primera. Organización de la formación.

Excepcionalmente, de acuerdo con las necesidades de organización y metodología de la formación, en las diferentes modalidades de enseñanza, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente podrá adaptar la organización a la que se refiere la presente orden conforme a las características, condiciones y necesidades de la población destinataria.

Disposición adicional segunda. Capacitaciones y carnés profesionales.

1. La formación establecida en esta Orden en el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Los centros docentes certificarán la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales a todos los alumnos que hayan obtenido el título, cuyo currículo se establece en la presente orden, siguiendo para ello el modelo establecido en el anexo III de la Orden ECD/69/2012 de 4 de junio por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para alumnos que cursen ciclos formativos de grado medio o de grado superior de formación profesional inicial en Cantabria (BOC 26 de junio de 2012).

2. Además de las capacitaciones establecidas anteriormente y las que se determinan en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, se adquirirá cualquier otra que sea regulada por las Administraciones Públicas competentes.

Disposición transitoria primera. Implantación de estas enseñanzas.

1. En el curso 2013/2014, se implantarán las enseñanzas correspondientes al primer curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden, y dejarán de impartirse las enseñanzas de primer curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico en Laboratorio.

2. En el curso 2014/2015, se implantarán las enseñanzas correspondientes al segundo curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden, y dejaran de impartirse las enseñanzas de segundo curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico en Laboratorio.

Disposición transitoria segunda. Transitoriedad en la aplicación.

1. Los alumnos que al finalizar el curso 2012/13 no se encuentren en situación de cursar el módulo de formación en centros de trabajo, deberán optar por su incorporación al primer curso de las enseñanzas reguladas en la presente orden y se len aplicarán las convalidaciones establecidas en el Anexo IV Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo por el que se establece el Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio o bien, dispondrán de dos convocatorias en cada uno de los dos años sucesivos para poder superar dichos módulos profesionales, con el límite de las convocatorias establecidas por la normativa vigente. Transcurrido este periodo se aplicarán, con los módulos superados, las convalidaciones establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo por el que se establece el Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio.

2. Los alumnos que, al finalizar el curso escolar 2014/15, no hayan superado el módulo de formación en centros de trabajo, dispondrán de un curso escolar suplementario, con el límite de convocatorias establecidas en la normativa vigente.

Disposición derogatoria única. Derogatoria de normas.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

CVE-2013-12622

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

El titular de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional podrá adoptar cuantas medidas sean necesarias para la aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de agosto de 2013.
El consejero de Educación Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

CVE-2013-12622

Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ANEXO I

Módulos Profesionales.

Módulo Profesional: Química aplicada.
Código: 1249

1. Caracteriza los elementos y compuestos químicos, relacionando sus propiedades con el tipo de enlace.

Criterios de evaluación:

a) Se han detallado los criterios de ordenación de los elementos químicos atendiendo a su naturaleza.
b) Se ha aplicado la nomenclatura y la formulación de los compuestos químicos inorgánicos.
c) Se han descrito los tipos de enlaces químicos y sus propiedades.
d) Se han clasificado los productos y compuestos químicos en función de sus propiedades.
e) Se han identificado los elementos constituyentes de una muestra inorgánica, aplicando las técnicas correspondientes.
f) Se ha determinado el número de moles de una sustancia, relacionándolos con su masa o volumen
g) Se han identificado los riesgos específicos asociados a los compuestos químicos.
h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos.

2. Clasifica los compuestos orgánicos, reconociendo sus propiedades y comportamiento químico.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la estructura de los compuestos orgánicos relacionándola con las propiedades que les confiere.
b) Se han clasificado los grupos funcionales orgánicos, determinando sus propiedades físicas y químicas.
c) Se han descrito los tipos de enlaces que forman los compuestos orgánicos y sus propiedades.
d) Se ha aplicado la nomenclatura y formulación de los compuestos químicos orgánicos.

CVE-2013-12622

e) Se han descrito las características y los tipos de reacciones orgánicas.
f) Se han identificado los elementos constituyentes de una muestra orgánica mediante análisis elemental, aplicando las técnicas correspondientes.
g) Se han identificado grupos funcionales, siguiendo los procedimientos establecidos.
h) Se han identificado los riesgos específicos asociados a los compuestos químicos orgánicos.
i) Se han seleccionado las medidas de prevención de riesgos en la manipulación de compuestos orgánicos.

3. Prepara mezclas y disoluciones con la concentración requerida, seleccionando los materiales y productos necesarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han calculado las masas y las concentraciones de los reactivos implicados en la preparación de una disolución.
b) Se han medido masas y volúmenes con exactitud, precisión y limpieza.
c) Se ha expresado la concentración de las disoluciones en distintas unidades.
d) Se han seleccionado los materiales volumétricos y los reactivos necesarios en la determinación de disoluciones de concentración requerida.
e) Se ha preparado la disolución con la precisión requerida, a partir de los procedimientos normalizados de laboratorio.
f) Se ha comprobado la concentración deseada en la disolución, comparándola con un patrón primario.
g) Se han identificado y etiquetado las disoluciones preparadas.
h) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos y de protección ambiental en todo el proceso de preparación de disoluciones.

4. Define las reacciones químicas describiendo sus aplicaciones analíticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los reactivos atendiendo a su naturaleza química y a su pureza.
b) Se han clasificado las reacciones químicas en función de sus características.
c) Se han determinado los factores que afectan al equilibrio químico de una reacción.
d) Se han determinado los factores que afectan a la velocidad de reacción.
e) Se han efectuado los cálculos estequiométricos en las reacciones químicas
f) Se ha determinado el calor de reacción o el generado en la preparación de disoluciones.
g) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos y de protección ambiental, en todas las reacciones químicas.

5. Caracteriza los procesos básicos de producción química distinguiendo la reacción que los produce.

CVE-2013-12622

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los procesos de fabricación más comunes en la industria química relacionándolos con las transformaciones químicas en que se basan.
b) Se ha identificado la simbología utilizada en los diagramas de proceso de química industrial.
c) Se ha definido la combinación de operaciones básicas y de reacción química en diversos procesos químicos.
d) Se ha valorado la importancia de la eficiencia energética en los procesos de la industria química.
e) Se han definido los principales productos de la industria química.
f) Se han identificado los principales equipos de proceso químico y sus elementos constituyentes, relacionándolos con sus aplicaciones.
g) Se ha obtenido alguna sustancia tipo mediante operaciones sencillas, relacionándolas con el proceso industrial correspondiente.

Duración: 231 horas

Contenidos:

1. Caracterización de los elementos y compuestos químicos:

- Principios de la teoría atómico- nuclear.Hipótesis de Avogadro. Mol.
- Leyes de los gases perfectos.
- Masa atómica y molecular
- Átomo y modelos atómicos. Estructura electrónica
- Tipos de elementos químicos. La tabla periódica.
- Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, potencial de ionización y afinidad electrónica
- Nomenclatura y formulación inorgánica.
- Enlace químico. Tipos de enlace. Propiedades de los compuestos según el tipo de enlace.

2. Clasificación de las funciones orgánicas:

- Estructura y propiedades del átomo de carbono.
- Nomenclatura y formulación orgánica.
- Enlaces de carbono.
- Análisis de las principales funciones orgánicas. Propiedades físicas y químicas para su identificación.
- Principales reacciones orgánicas: adición, sustitución, eliminación, halogenación y otras.

3. Preparación de mezclas y disoluciones:

CVE-2013-12622

- Disoluciones. Tipos. soluto, disolvente. Saturación y solubilidad
- Propiedades de las disoluciones.
- Cálculo de concentraciones. Unidades para expresar la concentración.
- Medidas de masas y volúmenes. Materiales y equipos. Conceptos de error, precisión y exactitud en la medida
- Preparación de disoluciones. Materiales para preparar disoluciones. Etiquetado, identificación y conservación
- Valoración de Disoluciones. Tipos
- Sustancias patrón.
- Normas de calidad, de salud laboral y de protección ambiental en la preparación de disoluciones.
- Incidencia del orden y limpieza durante las fases del proceso.

4. Definición de las reacciones químicas:

- Leyes ponderales. Ley de Lavoisier. Reacciones químicas. Tipos de reacciones
- Estequiometría. Rendimiento y reactivo limitante. Ajuste de reacciones
- Equilibrio químico. Factores que afectan al equilibrio
- Velocidad de reacción. Cinética química
- Termoquímica. Reacciones endotérmicas y exotérmicas.
- Electroquímica.

5. Caracterización de los procesos de producción química:

- Química del laboratorio y química industrial. Estructura de la industria química. Características.
- El proceso químico industrial. Procesos de fabricación más usuales en la industria química.; química orgánica, inorgánica, farmacia
- Diagramas de flujo de un proceso productivo tipo. Simbología.
- Elementos más significativos de un proceso químico. Equipos industriales.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional es un módulo soporte, por lo que da respuesta a la necesidad de proporcionar una adecuada base teórica para la comprensión y aplicación de técnicas básicas de análisis de productos y control de proceso químico

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), j), m), n), ñ), o), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias d), j), m), n), ñ), o), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

CVE-2013-12622

- Nomenclatura y formulación de productos químicos.
- Realización de disoluciones.
- Descripción de los principios de la reacción química.
- Descripción de los procesos de producción química.
- Descripción de los principales productos químicos. Producción a escala de laboratorio de un producto tipo.

Módulo Profesional: Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
Código: 1250

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.- Toma de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los puntos de muestreo, el número de muestras y su tamaño.
b) Se han preparado los equipos de muestreo y de ensayo “in situ” indicados en el procedimiento.
c) Se han preparado los envases de recogida en función de la muestra y el parámetro que se ha de determinar.
d) Se ha ejecutado la técnica de muestreo, siguiendo el procedimiento normalizado.
e) Se han utilizado los materiales, utensilios y equipos codificados, controlando las condiciones de asepsia y evitando contaminaciones y alteraciones.
f) Se ha realizado el registro, etiquetado, transporte y almacenamiento de la muestra siguiendo procedimientos que aseguren su trazabilidad.
g) Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.
h) Se ha realizado el trabajo, cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.
i) Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.

2.- Acondiciona muestras para el análisis, siguiendo procedimientos normalizado de trabajo.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12622

a) Se han pesado y medido las sustancias y reactivos requeridos.
b) Se han identificado los materiales empleados en operaciones unitarias.
c) Se han aplicado los fundamentos de las técnicas de pretratamiento.
d) Se han identificado los equipos necesarios.
e) Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas.
f) Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido.
g) Se han definido las características fundamentales para el montaje de equipos.
h) Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de muestra.
i) Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.
j) Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.
k) Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.
l) Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.

3.- Realiza operaciones mecánicas sobre las muestras, aplicando los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han explicado los fundamentos de las operaciones mecánicas de tratamiento de muestras.
b) Se han descrito los equipos necesarios para las operaciones mecánicas.
c) Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento.
d) Se ha realizado la operación siguiendo el procedimiento establecido.
e) Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra.
f) Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.
g) Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.
h) Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.
i) Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.

CVE-2013-12622

4.- Realiza operaciones térmicas sobre las muestras, aplicando los procedimientos normalizados.

Criterios de evaluación.

a) Se han aplicado los fundamentos de las operaciones térmicas de tratamiento de muestras.
b) Se han caracterizado los equipos necesarios para las operaciones térmicas.
c) Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento.
d) Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas.
e) Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido.
f) Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de muestra.
g) Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.
h) Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad.
i) Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.

5.- Realiza operaciones difusionales , siguiendo procedimientos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los fundamentos de las operaciones difusionales de tratamiento de muestras.
b) Se han caracterizado los equipos necesarios para las operaciones difusionales.
c) Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas.
d) Se ha realizado el tratamiento de la muestra evitando contaminaciones o alteraciones de la misma.
e) Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto.
f) Se han recuperado los disolventes siguiendo los procedimientos establecidos.
g) Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.
h) Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos.
i) Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.

CVE-2013-12622

Duración: 198 horas.

Contenidos:

1. Toma de muestras:

- Problema analítico.
- Muestra. Muestra representativa.
- Plan de muestreo.
- Consideraciones estadísticas: tamaño y número de muestras.
- Tipos de muestreo.
- Utensilios, materiales y equipos para la toma de muestras
- Toma de muestras: técnicas de toma de muestras.
- Manipulación, conservación, transporte y almacenamiento de muestra.
- Ensayos "in situ".
- Fuentes de error en la toma y manipulación de muestra.

2. Acondicionamiento de la muestra y conocimientos previos para su preparación:

- Material de operaciones unitarias y su clasificación.
- Medida de masas y volúmenes.
- Trabajo con tubos, varillas y tapones para el montaje de equipos.
- Montaje de equipos, características fundamentales.
- Molienda.
- Homogeneización.
- Disolución.
- Mineralización.

3. Realización de operaciones mecánicas en la muestra:

- Tamizado.
- Filtración.
- Decantación-Sedimentación.
- Centrifugación.

4. Realización de operaciones térmicas en la muestra:

- Destilación.
- Evaporación.
- Secado.
- Cristalización.
- Liofilización.

CVE-2013-12622

5. Realización de operaciones difusionales:

- Extracción.
- Adsorción.
- Absorción.
- Intercambio iónico.
- Osmosis.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de producción/transformación, control y aseguramiento de la calidad, medio ambiente y prevención y seguridad laboral.

La función de producción/transformación incluye aspectos como:

-Preparación de materias primas.

La función de control y aseguramiento de la calidad incluye aspectos como:

- Ejecución del plan de muestreo.

La función de medio ambiente incluye aspectos como:

-Cumplimiento de las normas ambientales.

La función de prevención y seguridad laboral incluye aspectos como:

- Cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad.
- Utilización de equipos de protección individual.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Tomas de muestras.
- Transporte y almacenamiento de muestras.
- Preparación de la muestra para el análisis.

CVE-2013-12622

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), f), m), n), o), p), q), r) s) y t) del ciclo formativo, y las competencias e), f), m), n), o), p), q), r), s) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Realización de tomas de muestras.
- Transporte y almacenamiento de muestras, en condiciones que garanticen su representatividad y trazabilidad.
- Preparación de muestras para el análisis siguiendo procedimientos normalizados.

Módulo Profesional: Pruebas fisicoquímicas.
Código: 1251

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza la materia identificando sus propiedades fisicoquímicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las instalaciones, equipos, materiales y documentación técnica del laboratorio de ensayos fisicoquímicos.
b) Se ha efectuado el mantenimiento de las instalaciones y de los equipos, comprobando su funcionamiento.
c) Se han definido las propiedades físicas y fisicoquímicas de la materia, relacionándolas con su estructura y estado de agregación.
d) Se han relacionado las propiedades físicas con los parámetros que hay que determinar en los ensayos de laboratorio.
e) Se han definido las propiedades derivadas del diagrama de cambios de estado.
f) Se han identificado las propiedades coligativas de las disoluciones.
g) Se han identificado las propiedades ópticas, relacionándolas con los parámetros que hay que medir.
h) Se ha aplicado la normativa de prevención de riegos, de protección ambiental y de clasificación de residuos.

2. Determina propiedades físicas de la materia, aplicando pruebas estandarizadas.

Criterios de evaluación.

CVE-2013-12622

a) Se han identificado los principios que rigen las técnicas de determinación de las propiedades térmicas, eléctricas, magnéticas y de la densidad.
b) Se han definido los parámetros físicos que se han de determinar en la materia, relacionándolos con sus propiedades.
c) Se ha comprobado si los equipos e instrumentos están disponibles, calibrados y limpios para la realización del ensayo.
d) Se ha preparado la muestra de acuerdo con el tipo de prueba y el equipo que hay que utilizar.
e) Se han realizado pruebas para determinar la densidad y el peso específico.
f) Se han realizado pruebas para determinar propiedades térmicas, eléctricas y magnéticas.
g) Se han registrado los resultados obtenidos con las unidades de medida apropiadas.
h) Se ha procedido a la limpieza y ordenación de los materiales y de los equipos.

3. Determina propiedades de la materia asociadas a los cambios de estado, aplicando procedimientos normalizados.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principios que rigen los cambios de estado de la materia, las técnicas de ensayo y los parámetros que hay que determinar.
b) Se han relacionado los valores de las propiedades de cambio de estado de una sustancia con su pureza.
c) Se ha acondicionado la muestra según sus características y los parámetros que se van a determinar.
d) Se ha preparado la prueba, identificando cada una de sus etapas y seleccionado el equipo según el parámetro que se va a medir.
e) Se han realizado pruebas para determinar puntos de fusión y purificación de sustancias por sublimación.
f) Se han realizado ensayos de puntos de congelación, ebullición y determinación de calores de vaporización.
g) Se ha comprobado la influencia de la presión en la temperatura de ebullición.
h) Se han registrado los resultados obtenidos en las unidades apropiadas.

4. Determina propiedades coligativas de las disoluciones, aplicando procedimientos normalizados.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principios que rigen las técnicas de ensayo en la aplicación de las propiedades coligativas.

CVE-2013-12622

b) Se han identificado los parámetros que hay que medir en función, de las propiedades que se van a determinar.
c) Se ha preparado y acondicionado la muestra de acuerdo con el ensayo que se va a realizar.
d) Se han preparado los equipos utilizando las instalaciones necesarias.
e) Se han obtenido pesos moleculares por aplicación de la presión osmótica, ebulloscopía y crioscopía.
f) Se ha determinado el punto de ebullición de disoluciones concentradas y aplicado las leyes correspondientes.
g) Se han establecido cada una de las etapas del ensayo.
h) Se han registrado los resultados obtenidos en las unidades de medida apropiadas.

5. Mide propiedades de líquidos aplicando procedimientos normalizados.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las propiedades de viscosidad, fluidez y tensión superficial.
b) Se han definido los tipos de viscosidad, relacionándolos con los métodos de determinación.
c) Se han definido los métodos de determinación de la tensión superficial, identificando sus unidades.
d) Se han definido las ecuaciones de aplicación práctica, identificando los parámetros que se van a determinar.
e) Se ha preparado la muestra de acuerdo con el tipo de prueba y con el equipo que hay que utilizar.
f) Se han realizado ensayos para la determinación de viscosidades de líquidos, aplicando distintos métodos.
g) Se han realizado ensayos para la determinación de la tensión superficial, aplicando distintos métodos.
h) Se han registrado los resultados obtenidos en las unidades apropiadas.

6. Mide propiedades ópticas, aplicando procedimientos normalizados.

Criterios de evaluación

a) Se han definido los fundamentos de la refracción y reflexión de la luz.
b) Se ha definido la luz polarizada y se han clasificado las sustancias ópticamente activas.
c) Se han definido las constantes físicas (índice de refracción, refracción molar, reflectividad y rotación específica).
d) Se han definido las características de los tipos de refractómetros y sus componentes, indicando el recorrido óptico.
e) Se han definido los componentes básicos de sacarímetros y polarímetros.

CVE-2013-12622

f) Se ha acondicionado la muestra según sus características y los parámetros que se van a medir.
g) Se han determinado constantes físicas utilizando refractómetros y polarímetros.
h) Se han medido la opacidad y la turbidez, utilizando los equipos apropiados en cada caso.

Duración: 165 horas

Contenidos:

1. Caracterización de la materia:

- Laboratorio de ensayos fisicoquímicos: materiales, equipos e instalaciones. Organización y documentación técnica.
- Mantenimiento del laboratorio: instalaciones y equipos básicos. Riesgos asociados. Seguridad en las actividades de funcionamiento.
- Normas ambientales del laboratorio y clasificación de residuos.
- Estructura de la materia: Estados de agregación. Propiedades.
- Propiedades físicas: densidad, térmicas, eléctricas y magnéticas.
- Diagrama de cambios de estado: propiedades derivadas.
- Propiedades coligativas de las disoluciones.
- Propiedades del estado líquido: viscosidad y tensión superficial.
- Propiedades ópticas. Isomería

2. Determinación de propiedades físicas de la materia:

- Métodos de determinación de densidades de líquidos y sólidos. Definición de densidad y peso específico. Tipos y unidades. Realización experimental.
- Influencia de la temperatura en la densidad de líquidos.
- Determinación de la densidad de gases. Leyes generales de los gases ideales: determinación experimental. Cálculo teórico en condiciones normales y experimentales.
- Determinación de propiedades térmicas: definición, sistemas de medida y unidades. Procedimientos normalizados para la determinación experimental. Calorimetría y dilatación lineal.
- Propiedades eléctricas: conductividad y resistividad. Unidades. Clasificación de los materiales según su resistencia.
- Métodos de determinación de la conductividad eléctrica.
- Propiedades magnéticas. Magnetismo, campos y magnitudes. Tipos de magnetismo. Clasificación de los materiales por su comportamiento en el campo magnético.
- Realización experimental de pruebas de magnetismo: Equipos. Procedimientos normalizados.

CVE-2013-12622

– Equipo utilizado en los ensayos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

3. Determinación de propiedades de la materia asociadas a los cambios de estado:

– Propiedades de cambio de estado: equilibrio líquido-vapor, equilibrio sólido-líquido y equilibrio sólido-vapor. Definición de las propiedades asociadas.
– Obtención experimental del diagrama de cambios de estado del agua a distintas presiones, y de las propiedades derivadas.
– Aplicación de la sublimación a la purificación de sustancias.
– Equipo utilizado en los ensayos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

4. Determinación de las propiedades coligativas de la materia:

– Definición de: presión de vapor, punto de ebullición, punto de solidificación y de congelación y presión osmótica.
– Aplicación de las propiedades coligativas a la determinación de pesos moleculares por ebulloscopía y crioscopia. Técnicas de ensayo. Procedimientos.
– Leyes aplicadas al punto de ebullición de disoluciones concentradas.
– Presión osmótica. Ecuación de Van't Hoff. Determinación de pesos moleculares.
– Equipo utilizado en los ensayos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

5. Medición de propiedades de líquidos:

– Características y propiedades de los líquidos:
    - Viscosidad. Definición, unidades y tipos. Variación con la temperatura.
    - Tensión superficial: definición, unidades y ecuaciones de aplicación. Ecuación de Young-Laplace.
– Leyes de la viscosidad.
– Aplicación experimental de métodos de determinación de viscosidades: Técnicas de ensayo según las características de los líquidos.
– Determinación de la tensión superficial: técnicas de determinación. Procedimientos normalizados. Equipo.
– Variación de la tensión superficial con la temperatura.
– Equipo utilizado en los ensayos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

CVE-2013-12622

6. Medición de propiedades ópticas:

- Naturaleza y propagación de la luz. Refracción y reflexión. Ángulo límite.
- Refractómetros: tipos, componentes y recorrido óptico.
- Medida del índice de refracción: sustancias puras. Variación con la concentración. Variación con la temperatura.
- Luz polarizada. Sustancias ópticamente activas.
- Polarímetros: componentes y tipos.
- Medida del índice de rotación específica. Variación con la temperatura.
- Opacidad: conceptos básicos. Tipos de opacímetros. Aplicaciones. Medida de la opacidad.
- Turbidimetría y nefelometría: Conceptos básicos. Diferencias. Medida de la turbidez del agua. Absorbancia y transmitancia.
- Equipo utilizado en los ensayos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria, para desempeñar funciones auxiliares de control de calidad, mantenimiento de instalaciones y equipos en laboratorios de ensayos fisicoquímicos, con criterios de calidad, seguridad y protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en los procesos de:

- Preparación de muestras y equipos para ensayos fisicoquímicos.
- Medición de variables fisicoquímicas.
- Clasificación de los residuos para su posterior tratamiento.
- Cumplimiento y control de la seguridad y protección ambiental.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), m), n), ñ), o), p), q), r) y t) del ciclo formativo, y las competencias g), m), n), ñ), o), p), q), r) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- Técnicas de preparación de muestras.
- Realización de ensayos fisicoquímicos.
- Funcionamiento y mantenimiento de equipos e instalaciones.

En la medición de variables fisicoquímicas, que según las fases que se han de seguir y la calidad de la muestra, deben observarse actuaciones relativas a:

CVE-2013-12622

- Aplicación de las medidas de seguridad y equipos de protección individual.
- Aplicación de calidad en la realización del ensayo.
- Aplicación de la normativa de protección ambiental, relacionada con los residuos y tratamiento de los mismos.

Módulo Profesional: Servicios auxiliares en el laboratorio.
Código: 1252

1. Caracteriza los equipos e instalaciones auxiliares de un laboratorio, describiendo la función que realizan.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales servicios auxiliares que conforman un laboratorio.
b) Se ha definido la funcionalidad de los equipos e instalaciones auxiliares.
c) Se han descrito los instrumentos, equipos, instalaciones auxiliares y sus elementos constituyentes.
d) Se ha valorado la importancia de los equipos e instalaciones auxiliares en un laboratorio.
e) Se ha identificado la simbología utilizada en los diagramas de los equipos e instalaciones que constituyen los servicios auxiliares.
f) Se ha analizado la normativa, las medidas de prevención de riesgos y de protección ambiental en el laboratorio.

2. Opera con equipos e instalaciones de agua para el laboratorio, controlando los parámetros de funcionamiento establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los usos del agua como servicio auxiliar para el laboratorio químico.
b) Se han valorado las necesidades del agua requeridas en el laboratorio.
c) Se han descrito los problemas asociados al uso del agua en el laboratorio y la necesidad de su tratamiento.
d) Se han caracterizado las impurezas presentes en el agua relacionándolas con los procesos de purificación requeridos para su uso.
e) Se han definido los diferentes equipos de tratamiento de aguas y sus elementos constituyentes en función de los requerimientos del proceso.
f) Se ha realizado las operaciones de puesta en marcha, seguimiento y parada en los equipos e instalaciones de tratamiento de agua.
g) Se ha organizado el área de trabajo para la ejecución del mantenimiento por medios propios o ajenos.
h) Se han realizado los trabajos de mantenimiento básico en los equipos e instalaciones auxiliares.
i) Se han seguido las normas de orden, de limpieza, de prevención de riesgos y de protección ambiental.

3. Opera con instalaciones de suministro de gases, cumpliendo la normativa vigente.

CVE-2013-12622

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los gases más comunes requeridos en los procesos de un laboratorio químico, relacionándolos con su funcionalidad.
b) Se han determinado los parámetros que se deben controlar en los gases utilizados en el laboratorio.
c) Se han definido los diferentes equipos de suministro de gases y sus elementos constituyentes en función de los requerimientos del proceso.
d) Se han realizado las operaciones de puesta en marcha, seguimiento y parada en los equipos e instalaciones de suministro de gases.
e) Se ha organizado el área de trabajo para la ejecución del mantenimiento por medios propios o ajenos.
f) Se han realizado los trabajos de mantenimiento básico en los equipos e instalaciones auxiliares de gases.
g) Se han seguido las normas de orden, de limpieza, de prevención de riesgos y de protección ambiental.

4. Opera con instalaciones de producción de vacío, siguiendo los procedimientos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los parámetros que se han de controlar en las instalaciones de vacío utilizados en el laboratorio.
b) Se han definido los diferentes equipos de vacío y los elementos constituyentes en función de los requerimientos del proceso.
c) Se ha realizado las operaciones de puesta en marcha, seguimiento y parada en los equipos e instalaciones de vacío.
d) Se ha organizado el área de trabajo para la ejecución del mantenimiento por medios propios o ajenos.
e) Se han realizado los trabajos de mantenimiento básico en los equipos e instalaciones auxiliares de producción de vacío.
f) Se han seguido las normas de orden, de limpieza, de prevención de riesgos y de protección ambiental.

5. **Opera con sistemas de calefacción y refrigeración, relacionando las condiciones ambientales con las requeridas para el desarrollo de los procesos en el laboratorio.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los equipos e instalaciones de producción de calor.
b) Se han definido los equipos, instalaciones y los elementos constituyentes para la producción de calor.
c) Se han identificado los equipos e instalaciones de producción de frío.
d) Se han definido los equipos, instalaciones y los elementos constituyentes para la producción de frío.

CVE-2013-12622

e) Se han determinado los parámetros que se han de controlar en las instalaciones de frío y calor.
f) Se ha realizado las operaciones de puesta en marcha, seguimiento y parada en los equipos e instalaciones de suministro de gases.
g) Se ha organizado el área de trabajo para la ejecución del mantenimiento por medios propios o ajenos.
h) Se han realizado los trabajos de mantenimiento básico en los equipos e instalaciones auxiliares de gases.
i) Se han seguido las normas de orden, de limpieza, de prevención de riesgos y de protección ambiental.

Duración: 80 horas

Contenidos:

1. Caracterización de equipos e instalaciones auxiliares de un laboratorio:

- Servicios auxiliares en un laboratorio.
- Descripción de los equipos e instalaciones auxiliares.
- Funcionalidad de los equipos, instalaciones auxiliares y los elementos constituyentes.
- Interpretación de diagramas y esquemas de equipos e instalaciones auxiliares.
- Normativa y medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.

2. Operación con los equipos e instalaciones de agua:

- El agua en la naturaleza: ciclo del agua.
- Necesidad del agua en los procesos de laboratorio.
- Tipos de aguas para el laboratorio.
- Tratamiento de aguas.
- Determinación de parámetros. Instrumentos de medida.
- Equipos e instalaciones de tratamiento de aguas. Puesta en marcha y parada.
- Mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones de tratamiento de aguas.
- Procedimientos de orden y limpieza en los equipos de tratamiento de aguas.
- Normativa de seguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

3. Operaciones con las instalaciones de suministro de gases:

- Composición, características y propiedades del aire y otros gases utilizados en el laboratorio.

CVE-2013-12622

- Determinación de parámetros. Presión. Relación entre presión, volumen y temperatura.
- Equipos e instalaciones de suministro de gases.
- Puesta en marcha y parada.
- Mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones de suministro de gases.
- Procedimientos de orden y limpieza en las instalaciones y equipos de suministro de gases.
- Criterios para la identificación de gases en botellas y conducciones.
- Normativa de seguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

4. Operaciones con las instalaciones de producción de vacío:

- Sistemas de vacío.
- Determinación de parámetros.
- Equipos e instalaciones de producción de vacío.
- Puesta en marcha y parada.
- Mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones de producción de vacío.
- Procedimientos de orden y limpieza en las instalaciones de producción de vacío.
- Normativa de seguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

5. Operaciones con los sistemas de calefacción y refrigeración:

- Conceptos y unidades de calor y temperatura.
- Sistemas de generación de calor en un laboratorio.
- Sistemas de refrigeración.
- Puesta en marcha y parada de los sistemas de calefacción y refrigeración de un laboratorio.
- Mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones de producción de calor y frío.
- Procedimientos de orden y limpieza en los equipos de generación de calor y frío.
- Normativa de seguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de mantenimiento de los equipos e instalaciones auxiliares en el laboratorio

CVE-2013-12622

La función de mantenimiento de los equipos e instalaciones auxiliares incluye aspectos como:

- Preparación de los servicios auxiliares.
- Mantenimiento de primer nivel de equipos e instalaciones auxiliares.
- Preparación del área de trabajo para actuaciones externas de mantenimiento.
- Control de mantenimiento de primer nivel.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos:

- Preparación y mantenimiento de los servicios auxiliares.
- Mantenimiento de los equipos de tratamiento de agua.
- Mantenimiento de las instalaciones de vacío y suministro de gases.
- Mantenimiento de los sistemas de calefacción y refrigeración.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), m), n), ñ), o), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias profesionales a), b), c), m), n), ñ), o), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Descripción de los equipos de generación de energía y transformación de energía.
- Descripción de los equipos e instalaciones de tratamiento de agua
- Realización de las operaciones de puesta en marcha, de los equipos e instalaciones auxiliares manteniendo las condiciones de seguridad y ambientales.
- Realización del mantenimiento básico de los equipos.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Seguridad y Organización en el Laboratorio.
Código: 1253

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza actuaciones en casos de riesgo o emergencia simulada, seleccionando la normativa de prevención de riesgos relativa a las operaciones de laboratorio.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos asociados a las operaciones de laboratorio y los daños derivados de los mismos.
b) Se ha seleccionado la normativa de prevención de riesgos aplicable en el laboratorio.
c) Se han definido las áreas de riesgo en el laboratorio mediante las señalizaciones adecuadas.
d) Se ha interpretado la información de la ficha de seguridad de los productos químicos.
e) Se han descrito las características del fuego, así como los medios de extinción en función del tipo de fuego.
f) Se han interpretado los planes de emergencia aplicados al laboratorio.
g) Se han simulado las acciones que se deben realizar en caso de emergencia, indicando los equipos y medios utilizados.
h) Se ha comprobado el contenido básico, que por normativa, debe tener un botiquín.
i) Se han descrito las técnicas básicas de primeros auxilios que se deben aplicar en caso de accidente en el laboratorio.

2. Aplica normas de seguridad, relacionándolas con los factores de riesgo en el laboratorio.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido la vestimenta, los comportamientos y las actitudes susceptibles de disminuir el riesgo químico en el laboratorio.
b) Se han seleccionado los equipos de protección individual y de protección colectiva, según el riesgo que se va a cubrir.
c) Se ha comprobado el buen estado de los equipos de protección individual y colectiva.
d) Se han identificado los puntos críticos en la puesta en marcha, funcionamiento y parada de los equipos de laboratorio.
e) Se han aplicado las normas de seguridad en la realización de los PNT.
f) Se han clasificado los productos químicos en función de sus efectos nocivos.
g) Se han identificado los pictogramas y las frases de peligro H y prudencia P de los productos químicos.

CVE-2013-12622

h) Se han aplicado las medidas de prevención y protección en las operaciones con equipos presurizados y gases a presión.
i) Se han aplicado las medidas de prevención y protección en las operaciones con radiaciones ionizantes y no ionizantes.

3. Identifica los posibles contaminantes ambientales en el laboratorio, seleccionando la normativa establecida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la normativa de protección ambiental aplicable en el laboratorio.
b) Se han clasificado los principales sistemas de detección de contaminantes.
c) Se han clasificado los contaminantes en función de su naturaleza, composición y efectos sobre el organismo.
d) Se han identificado los efectos sobre la salud que pueden provocar los diferentes tipos de contaminantes.
e) Se han identificado las concentraciones mínimas permitidas de cada uno de los contaminantes.
f) Se han descrito los equipos de medida de contaminantes y su localización en el laboratorio.
g) Se ha medido la concentración de los posibles contaminantes del laboratorio.
h) Se han descrito las técnicas de minimización de emisión de contaminantes.

4. Gestiona los residuos del laboratorio, identificando sus características y peligrosidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los residuos producidos en el laboratorio.
b) Se ha identificado la normativa relativa al tratamiento de residuos producidos en el laboratorio.
c) Se han descrito procedimientos para recuperar productos químicos utilizados en el laboratorio.
d) Se han aplicado los procedimientos para minimizar el uso de reactivos químicos en el laboratorio.
e) Se han aplicado las técnicas de eliminación de residuos.
f) Se han aplicado los procedimientos de almacenamiento y manipulación de residuos de laboratorio.
g) Se ha aplicado el plan de recogida selectiva de los residuos generados en el laboratorio.
h) Se han identificado los efectos, riesgos y posibles áreas donde se puede producir una fuga de productos químicos.
i) Se han aplicado técnicas de tratamiento de fugas en casos simulados.

5. Aplica protocolos de gestión de la calidad, relacionándolos con los procedimientos de trabajo.

CVE-2013-12622

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los objetivos de las normas de competencia técnica explicando su campo de aplicación.
b) Se ha valorado la importancia de las buenas prácticas de laboratorio (BPL) para conseguir un sistema de calidad en el laboratorio.
c) Se han interpretado de forma correcta y precisa los procedimientos de operación y utilización de los equipos según las BPL.
d) Se han seguido los procedimientos de control de calidad de los equipos y ensayos.
e) Se han identificado los documentos básicos del sistema de calidad asignados a cada proceso.
f) Se han descrito los procedimientos para certificar la calidad del laboratorio.
g) Se ha diferenciado certificación y acreditación de un laboratorio.

6. Registra la documentación del laboratorio valorando su utilidad en la organización del laboratorio.

Criterios de evaluación:

a) Se ha organizado la documentación y bibliografía del laboratorio.
b) Se ha clasificado la documentación asociada a la actividad del laboratorio.
c) Se han aplicado técnicas de registro de datos en los soportes apropiados.
d) Se han utilizado sistemas informáticos para la comunicación y tratamiento de datos y resultados.
e) Se han utilizado sistemas informáticos para organizar la documentación del laboratorio.
f) Se han generado informes siguiendo el procedimiento establecido.
g) Se ha respetado la evidencia de los resultados obtenidos en el análisis.
h) Se han aplicado los protocolos de confidencialidad del laboratorio.

Duración: 132 horas

Contenidos:

1. Realización de actuaciones en casos de riesgo o emergencia simulada:

- Normativa de prevención de riesgos.
- Conceptos básicos en Salud e Higiene del Trabajo.
- Accidentes en el laboratorio.
- Primeros auxilios en caso de accidente en el laboratorio.
- Manipulación de cargas.
- Ficha de seguridad (FDS). Notas Técnicas de Prevención.
- Planes de emergencia.
- Características del fuego. Factores, clasificación del fuego. Prevención protección y medios de extinción. Agentes extintores

CVE-2013-12622

- Explosiones.

2. Aplicación de normas de seguridad:

- Normas de obligado cumplimiento para el trabajo en el laboratorio.
- Vestimenta y hábitos de trabajo.
- Equipos de protección individual (EPI).Gafas, guantes, etc…
- Equipos de protección colectiva.
- Clasificación de sustancias y preparados.
- Pictogramas.
- Frases de peligro H y prudencia P.
- Aplicación de normas de seguridad en el laboratorio. Prevención y protección en operaciones básicas de laboratorio, para productos químicos, en equipos a presión, en gases a presión, etc

3. Identificación de contaminantes ambientales:

- Normas de protección ambiental.
- Equipos y medida de contaminantes ambientales en el laboratorio.
- Evaluación de la exposición a agentes químicos. Exposición máxima permisible
- Efectos sobre la salud de los contaminantes Vías de entrada de contaminantes. Técnicas de tratamiento de contaminantes
- Identificación de los contaminantes químicos, físicos y biológicos.
- Tipos de contaminantes.
- Contaminación de la atmósfera de un laboratorio.
- Técnicas de protección y prevención medioambiental

4. Gestión de los residuos del laboratorio:

- Normativa sobre residuos.
- Efectos y riesgos de las fugas.
- Tratamiento de fugas. Procedimientos generales
- Clasificación general de los residuos.
- Clasificación de los residuos químicos.
- Gestión de residuos.
- Procedimientos de eliminación , recuperación y minimización de residuos en el laboratorio
- Almacenamiento de residuos.
- Recogida selectiva en el laboratorio. Pautas de un plan de recogida selectiva.

5. Aplicación de protocolos de gestión de calidad:

- Normas de calidad. Generalidades y Conceptos básicos. Normas ISO.
- Normas específicas para Laboratorios.

CVE-2013-12622

– Buenas prácticas en el laboratorio.
– Documentos del sistema de calidad.
– Auditoria y evaluación de calidad.
– Acreditación de laboratorios

6. Registro de documentación del laboratorio:

– Información de laboratorio.
– Documentación de la actividad del laboratorio.
– Metodología de elaboración de un informe.
– Sistemas informáticos de gestión de datos.
– Sistemas informáticos de tratamiento y comunicación de datos.
– Trazabilidad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de protección medioambiental, prevención y seguridad laboral y control y aseguramiento de la calidad.

La función de protección medioambiental incluye aspectos como:

- Control de residuos.
- Normas medioambientales.
- Minimización de impacto ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Cumplimiento de las normas ambientales.
- Registro de los residuos o impactos generados.

La función de prevención y seguridad laboral incluye aspectos como:

- Normas de seguridad.
- Equipos de seguridad individual y colectiva.
- Planes de emergencia.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Actuación ante emergencias y seguimiento de los planes de calidad.

La función de aseguramiento de la calidad incluye aspectos como:

CVE-2013-12622

- Cumplimiento de las buenas prácticas en el laboratorio.
- Seguimiento de los procedimientos de calidad en equipos y ensayos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Seguimiento de los planes de calidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l), m), n), s), t), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), s), t) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Control de residuos generados en el laboratorio.
- Aplicación de las normas de seguridad laboral y medioambientales.
- Actuación ante emergencias.
- Preparación y manejo de los equipos de protección individual y colectiva.
- Aplicación de las buenas prácticas de laboratorio.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Técnicas Básicas de Microbiología y Bioquímica.
Código 1254

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza microorganismos según su estructura y comportamiento, interpretando las técnicas de detección de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el concepto de las células procarióticas a partir de la estructura bacteriana.
b) Se han clasificado los microorganismos según su forma y su tamaño.
c) Se ha descrito el metabolismo y reproducción de las bacterias.
d) Se han caracterizado los microorganismos procariotas.
e) Se han caracterizado los virus.
f) Se han identificado técnicas de nutrición y respiración de microorganismos para el enriquecimiento y crecimiento.
g) Se han valorado los peligros asociados a las bacterias patógenas.
h) Se han identificado microorganismos con aplicaciones bacterianas en el campo de la química, la agricultura y ganadería, la industria y la medicina.

2. Caracteriza instalaciones y equipos para ensayos microbiológicos, relacionándolos con su uso o aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han enumerado las instalaciones de que consta un laboratorio de microbiología.
b) Se han definido los aparatos e instrumentos de uso más frecuente en un laboratorio de microbiología.
c) Se han identificado los protocolos de trabajo establecidos para el manejo de muestras microbiológicas.
d) Se han identificado las barreras de contención de microorganismos, para proteger al personal y evitar su difusión.
e) Se han aplicado los procedimientos de eliminación de los residuos de ensayos microbiológicos.
f) Se ha realizado el mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.

3. Maneja el microscopio para la identificación de microorganismos en muestras biológicas, describiendo su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12622

a) Se han identificado los tipos de lupas y microscopios que se utilizan según el tipo de muestra.
b) Se han descrito las partes del microscopio que se utiliza en la identificación de microorganismos en muestras biológicas.
c)Se ha manejado el microscopio en el estudio de muestras biológicas estándar, aplicando diferentes aumentos, contraste y resoluciones.
d) Se han observado los microorganismos mediante el microscopio para su identificación y clasificación.
e) Se han seleccionado diferentes técnicas de observación microscópica, para aplicar según el tipo de muestra.
f) Se ha realizado la puesta a punto y mantenimiento del microscopio.
g) Se han descrito las aplicaciones de la microscopía.
h) Se ha valorado la importancia de los accesorios aplicados a la microscopia. (fotografía y TIC, entre otros).

4. Prepara muestras microbiológicas, relacionándolas con las técnicas que se van a utilizar.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las condiciones de asepsia y limpieza requeridas.
b) Se ha preparado el material utilizado en la toma de muestras, en condiciones de limpieza y esterilidad establecidas.
c) Se han aplicado diferentes técnicas de toma de muestra, según su origen.
d) Se ha realizado el transporte, conservación y almacenamiento de la muestra en condiciones que preserven su identidad y autenticidad.
e) Se han aplicado métodos físicos y químicos de desinfección y esterilización, para la realización de los ensayos.
f) Se han preparado los medios de cultivo y sus constituyentes.
g) Se han preparado las muestras para su observación en el microscopio, en fresco y mediante fijación.

5. Aplica técnicas de observación y registra los datos de los ensayos, aplicando procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado diversos tipos de tinciones para la identificación de microorganismos.
b) Se ha realizado la siembra e inoculación para la identificación de microorganismos.
c) Se ha realizado la incubación para la identificación de microorganismos.
d) Se ha realizado el crecimiento y aislamiento en medios de cultivo.
e) Se ha realizado el recuento de microorganismos siguiendo el procedimiento.
f) Se han utilizado sistemas comerciales de identificación de microorganismos.

CVE-2013-12622

g) Se han realizado antibiogramas para determinar la actividad, resistencia y sensibilidad de un microorganismo frente a diversos antibióticos.
h) Se han registrado los datos obtenidos de los ensayos en los soportes apropiados.

6. Caracteriza ensayos en biomoléculas interpretando las técnicas de ensayo.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las biomoléculas esenciales.
b) Se han descrito las estructuras de las biomoléculas.
c) Se han identificado las funciones de las biomoléculas.
d) Se han preparado los reactivos para los ensayos con biomoléculas.
e) Se han seleccionado y puesto a punto los equipos para la realización de ensayos.
f) Se han realizado los ensayos de identificación de biomoléculas, aplicando procedimientos normalizados.
g) Se han aplicado las normas de protección ambiental y de seguridad en la realización de los ensayos.

7. Aplica técnicas bioquímicas en la determinación de proteínas y ácidos nucleicos, siguiendo los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha preparado la muestra, los materiales y los reactivos conforme al material biológico que se va a extraer.
b) Se han descrito los materiales y los reactivos necesarios para la extracción.
c) Se ha realizado el calibrado y mantenimiento de equipos.
d) Se han descrito las fases del proceso de extracción de proteínas y ácidos nucleicos.
e) Se ha determinado la concentración de proteínas y ácidos nucleicos.
f) Se han identificado las fuentes de contaminación en la extracción de proteínas y ácidos nucleicos.
g) Se ha efectuado el registro, etiquetaje y conservación de los productos extraídos.
h) Se han aplicado las pautas de prevención frente a riesgos biológicos.
i) Se han aplicado las condiciones de asepsia, manipulación y eliminación de residuos.

Duración: 165 horas

Contenidos:

1. Caracterización de microorganismos según su estructura y comportamiento:

CVE-2013-12622

- Introducción al estudio de la Microbiología.
- Concepto de microbio.
- Características generales de la célula procariota.
- Clasificación de las bacterias. Forma y tamaño. Nutrición
- Bacterias patógenas. Tipos de enfermedades que producen
- Bacterias de interés industrial.
- fermentación
- Hongos.
- Virus.
- Protozoos y otros microorganismos: algas, etc.

2. Caracterización de instalaciones y equipos:

- El laboratorio de microbiología.
- Aparatos, instrumentos y productos de uso más frecuente en el laboratorio de microbiología.
- Esquemas de las fases de trabajo en el laboratorio
- Riesgos biológicos.
- Normas legales vigentes de seguridad para eliminar los residuos de materiales biológicos.

3. Manejo del microscopio:

- Microscopia. El microscopio óptico compuesto.
- Tipos de lupas y microscopios.
- Manejo del microscopio: aumentos, contraste y resoluciones.
- Técnicas de observación microscópica.
- Normas, uso, mantenimiento y partes fundamentales del microscopio óptico.
- Equipos y materiales de laboratorio utilizados en microscopía.
- Identificación y clasificación de los microorganismos mediante el microscopio.

4. Preparación de muestras microbiológicas:

- Material utilizado en la toma de muestras microbiológicas.
- Técnicas de limpieza y esterilidad
- Técnicas de toma de muestra microbiológicas; muestras sólidas y líquidas.
- Transporte, conservación y almacenamiento de la muestra.
- Preparaciones de las muestras para su observación en el microscopio.
- Técnicas de uso de un microtomo.
- Preparación de medios de cultivo.

5. Aplicación de técnicas de observación:

- Técnicas de siembra e inoculación.
- Aislamiento.

CVE-2013-12622

– Incubación.
– Crecimiento de los medios de cultivo.
– Tipos de tinciones.
– Recuento de microorganismos. Cálculo del NMP y UFC
– Registro y soporte de informes.

6. Caracterización de ensayos en biomoléculas:

– Biomoléculas esenciales.
– Características de las biomoléculas.
– Estructura de las biomoléculas.
– Funciones de las biomoléculas.

7. Aplicación de técnicas bioquímicas y de biología molecular:

– Preparación de muestras de material biológico para la extracción de biomoléculas.
– Fases del proceso en la extracción de proteínas.
– Técnicas de extracción de proteínas.
– Fases del proceso en la extracción de ácidos nucleicos.
– Materiales y reactivos necesarios para la extracción.
– Técnicas para la determinación de proteínas y ácidos nucleicos.
– Contaminantes en la extracción de proteínas y ácidos nucleicos.
– Registro, etiquetado y conservación de los productos extraídos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de muestras y equipos y realización de pruebas microbiológicas y bioquímicas en muestras biológicas.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

– Análisis de alimentos.
– Análisis de aguas.
– Análisis de parámetros ambientales.
– Control de calidad de la industria transformadora.
– Control de la trazabilidad de productos perecederos.
– Purificación y determinación de proteínas.
– Análisis de ADN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), h), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y las competencias f), h), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del título.

CVE-2013-12622

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El control y mantenimiento del almacén de muestras y equipos para realizar análisis microbiológicos.
- La preparación de muestras y equipos para realizar análisis microbiológicos.
- La realización de pruebas microbiológicas.
- La realización de pruebas bioquímicas.
- Registro en soporte informático de los resultados de los análisis.

En la realización de ensayos microbiológicos y bioquímicos deben observarse actuaciones relativas a:

- Aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución del análisis.
- Aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.
- Aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes y tratamiento de los mismos.
- Reparación de útiles cuando proceda.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Operaciones de análisis químico.
Código: 1255

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las técnicas para el análisis químico describiendo sus principios básicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los tipos de análisis relacionándolos con las escalas de trabajo.
b) Se ha diferenciado el análisis cualitativo del cuantitativo.
c) Se han preparado los reactivos en la concentración indicada.
d) Se ha comprobado la calibración de los aparatos.
e) Se han descrito las técnicas de limpieza del material.
f) Se han identificado los datos y las diversas operaciones, secuenciando y organizando su trabajo bajo la supervisión del jefe inmediato.
g) Se ha utilizado la hoja de cálculo para obtener los resultados del análisis.
h) Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los análisis.

2. Realiza análisis volumétricos aplicando el procedimiento establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el procedimiento general de una volumetría.
b) Se han diferenciado los distintos tipos de volumetrías.
c) Se han seleccionado los materiales y reactivos necesarios para su determinación.
d) Se han determinado los puntos de equivalencia de la valoración.
e) Se han aplicado las indicaciones de los métodos analíticos establecidos en la determinación del parámetro y producto.
f) Se han anotado los volúmenes consumidos durante el análisis y se ha realizado el cálculo indicado en el procedimiento.
g) Se ha expresado el resultado en las unidades adecuadas y se ha registrado en los soportes establecidos.
h) Se ha comunicado cualquier resultado que no corresponde con las previsiones.
i) Se han aplicado las normas de calidad, salud laboral y protección ambiental.

3. Realiza determinaciones gravimétricas siguiendo el procedimiento normalizado de trabajo.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12622

a) Se han caracterizado los distintos tipos de gravimetrías.
b) Se han descrito las diferentes formas de separar un precipitado.
c) Se han seleccionado los materiales y reactivos necesarios para su determinación.
d) Se han seguido las indicaciones del procedimiento.
e) Se ha obtenido la concentración final del analito en las unidades adecuadas, a partir de los cálculos correspondientes.
f) Se han registrado los datos en los soportes adecuados, indicando las referencias necesarias.
g) Se ha respetado la evidencia de los resultados obtenidos en el análisis.
h) Se han aplicado las normas de calidad, salud laboral y protección ambiental.

4. Aplica técnicas electroquímicas utilizando los procedimientos establecidos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los fundamentos de las potenciometrías y conductimetrías.
b) Se ha descrito el procedimiento general que hay que seguir en las potenciometrías y conductimetrías.
c) Se han seleccionado los materiales y reactivos necesarios para su determinación.
d) Se han calibrado los equipos.
e) Se han aplicado las indicaciones del procedimiento.
f) Se ha obtenido la concentración final del analito a partir de las gráficas y los cálculos correspondientes.
g) Se han registrado los datos en los soportes adecuados, indicando las referencias necesarias.
h) Se han tratado o almacenado los residuo,s siguiendo los procedimientos establecidos.
i) Se han aplicado las normas de calidad, salud laboral y protección ambiental.

5. Aplica técnicas espectrofotométricas siguiendo los procedimientos establecidos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el fundamento de una espectrofotometría ultravioleta o visible.
b) Se ha descrito el procedimiento que hay que seguir en una determinación espectrofotométrica.
c) Se han seleccionado los materiales y los reactivos necesarios para su determinación.
d) Se han calibrado los equipos.
e) Se han preparado las diluciones apropiadas de los patrones.
f) Se han aplicado las indicaciones del procedimiento.

CVE-2013-12622

g) Se ha obtenido la concentración final del analito a partir de las gráficas y los cálculos correspondientes.
h) Se han registrado los datos en los soportes adecuados, indicando las referencias necesarias.
i) Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.
j) Se han aplicado las normas de calidad, salud laboral y protección ambiental.

6. Aplica técnicas de separación, utilizando el procedimiento establecido de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el fundamento de las técnicas de separación.
b) Se ha descrito el procedimiento de separación.
c) Se han seleccionado los materiales y reactivos necesarios para la determinación.
d) Se ha preparado la columna o se ha elegido el soporte indicado en el procedimiento.
e) Se han preparado los patrones.
f) Se han aplicado las indicaciones del procedimiento.
g) Se han aplicado métodos de revelado.
h) Se ha detectado el analito por comparación con los patrones.
i) Se han registrado los datos en los soportes adecuados, indicando las referencias necesarias.
j) Se han aplicado las normas de calidad, salud laboral y protección ambiental.

Duración: 160 horas

Contenidos:

1. Identificación de técnicas para análisis químico:

- Tipos de análisis.
- Exactitud, precisión, sensibilidad y selectividad en análisis químicos.
- Limpieza del material.
- Calibración de aparatos volumétricos.
- Calibración de otros aparatos de Análisis Instrumental.
- Medidas de masas y volúmenes.
- Valoración de disoluciones.
- Planificación en la realización de los análisis químicos para rentabilizar el tiempo.
- Parámetros instrumentales. Curvas de calibrado.
- Métodos de calibrado por Patrón Interno y Adición Estándar.
- Interpolación.
- Metodología de elaboración de informes.

CVE-2013-12622

2. Realización de volumetrías:

- Procedimiento general.
- Volumetrías ácido-base.
- Volumetrías redox.
- Volumetrías complexométricas.
- Volumetrías de precipitación.
- Aplicaciones de las diferentes volumetrías.

3. Realización de determinaciones gravimétricas:

- Tipos de gravimetrías.
- Conceptos generales de gravimetría.
- Técnicas de separación de precipitados.
- Aplicaciones de los análisis gravimétricos.

4. Aplicación de técnicas electroquímicas:

- Potenciometría.
- Conductimetría.
- Cuidados de los electrodos.
- Aplicaciones.

5. Aplicación de técnicas espectrofotométricas:

- Radiaciones electromagnéticas.
- Transmitancia y absorbancia.
- Ley de Beer.
- Espectrofotometría.
- Aplicaciones de los métodos ópticos.

6. Aplicación de técnicas de separación:

- Cromatografía. Tipos.
- Electroforesis.
- La elución.
- Aplicaciones de las técnicas de separación.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de producción/transformación, control y aseguramiento de la calidad, protección medioambiental y prevención y seguridad laboral.

La función de producción/transformación incluye aspectos como:

- Ensayo/control del producto durante el proceso.

CVE-2013-12622

La función de control y aseguramiento de la calidad incluye aspectos como:

- Control de calidad del producto final y productos auxiliares.

La función de protección medioambiental incluye aspectos como:

- Cumplimiento de las normas ambientales.

La función de prevención y seguridad laboral incluye aspectos como:

- Cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad.
- Utilización de equipos de protección individual.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Análisis químicos clásicos.
- Análisis químicos instrumentales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d), h), m), n), o), p), q), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias a), d), h), m), n), o), p), q), r), s) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Realización de análisis químicos siguiendo procedimientos normalizados.
- Realización de los cálculos correspondientes a los análisis, registrando los resultados en los soportes adecuados.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Ensayos de materiales.
Código: 1256

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza materiales identificando sus propiedades y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los conceptos básicos sobre la materia, su origen, las teorías atómicas modernas y la configuración electrónica del átomo.
b) Se han definido las fuerzas de atracción y repulsión de la materia. Los enlaces químicos y las fuerzas intermoleculares.
c) Se han definido los estados de agregación de la materia y los cambios de estado.
d) Se han definido las propiedades de los sólidos, cristalinos y amorfos.
e) Se ha definido la cristalización de los metales y aleaciones.
f) Se han definido los diagramas de fases y los cálculos relacionados con la cantidad de fases.
g) Se ha definido los aspectos básicos del diagrama de fases del hierro-carbono.
h) Se han clasificado materiales según sus características generales.
i) Se ha identificado el tipo de material, relacionándolo con sus aplicaciones industriales.
j) Se han definido las propiedades más representativas de los materiales metálicos.
k) Se han definido las propiedades más importantes de los materiales poliméricos, relacionándolos con sus aplicaciones.
l) Se han definido las propiedades más características de los materiales cerámicos, relacionándolos con sus aplicaciones.
m) Se han definido las propiedades de los materiales compuestos, relacionándolos con sus aplicaciones.
n) Se ha identificado el deterioro de las propiedades de los materiales en función de las condiciones ambientales.
o) Se han identificado las propiedades y aplicaciones de los materiales electrónicos.

2. Prepara los medios necesarios, relacionando las técnicas utilizadas con el tipo de ensayo que hay que realizar.

Criterios de evaluación:

a) Se ha organizado el laboratorio y se han revisado los equipos y métodos de trabajo, siguiendo las indicaciones de la documentación.
b) Se ha realizado el mantenimiento preventivo de primer nivel.
c) Se ha descrito el funcionamiento de los equipos de laboratorio.

CVE-2013-12622

d) Se han detectado posibles anomalías en equipos e instrumentos, informando a la persona oportuna.
e) Se ha realizado la calibración de los equipos.
f) Se ha comprobado que están disponibles todos los materiales, equipos e instrumentos de medida para el ensayo.
g) Se han preparado los equipos en función de las propiedades del material, las características de la muestra y el tipo de ensayo que hay que realizar.
h) Se han aplicado las normas de prevención de riegos y protección ambiental, en la realización de los ensayos.

3. Determina las propiedades mecánicas de los materiales, aplicando ensayos destructivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las propiedades mecánicas de los materiales, relacionándolas con el tipo de ensayo y los parámetros físicos.
b) Se ha preparado la muestra de acuerdo con el tipo de ensayo y el equipo que hay que utilizar.
c) Se han utilizado de forma adecuada los equipos de preparación de muestras.
d) Se ha preparado la documentación técnica del equipo para realizar el ensayo de acuerdo con las especificaciones técnicas.
e) Se han ajustado las probetas a las formas y dimensiones normalizadas.
f) Se han realizado los ensayos y se han manejado los equipos aplicando las normas de prevención de riesgos.
g) Se han realizado ensayos mecánicos a distintos materiales, con el fin de su caracterización y diferenciación.
h) Se ha ensayado el número de muestras adecuado y se han registrado los resultados en las unidades apropiadas.

4. Determina las propiedades mecánicas de los materiales aplicando ensayos no destructivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y clasificado los ensayos físicos no destructivos o de defectos.
b) Se han definido las propiedades de los materiales y los parámetros físicos relacionándolos con los ensayos.
c) Se ha seleccionado el equipo apropiado según el parámetro que hay que medir y el tipo de material.
d) Se han identificado las etapas de aplicación de líquidos penetrantes y se han ensayado en distintos materiales.
e) Se han realizado ensayos con partículas magnéticas, identificando las etapas del ensayo.
f) Se han aplicado pruebas con corrientes inducidas a distintos materiales.

CVE-2013-12622

g) Se han identificado técnicas de aplicación de ultrasonidos y se han aplicado a distintos materiales.
h) Se han registrado los datos de forma adecuada y se han reflejado de la forma establecida en el laboratorio.

5. Realiza ensayos metalográficos y de corrosión aplicando los procedimientos de ensayo establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el equipo necesario para realizar la preparación de probetas metalográficas.
b) Se han aplicado las diferentes etapas en la preparación de probetas metalográficas.
c) Se han preparado los reactivos de ataque químico según el tipo de material.
d) Se han identificado las partes fundamentales de un microscopio metalográfico, su resolución y la profundidad de campo.
e) Se han aplicado métodos de observación microscópica a diversos materiales.
f) Se han identificado las causas que originan la corrosión de los materiales, relacionándolos con sus propiedades.
g) Se han descrito los métodos de protección frente a la corrosión.
h) Se han aplicado métodos de medida de la corrosión en materiales y se ha descrito el equipo necesario.

Duración: 120 horas

Contenidos:

1. Caracterización de materiales:

- La Materia.
- El átomo. Modelos atómicos.
- Configuración electrónica del átomo.
- Enlaces químicos. Fuerzas intermoleculares.
- Estados de agregación de la materia.
- Cambios de estado.
- Propiedades de los sólidos. Sólidos cristalinos y sólidos amorfos. Redes cristalinas.
- Polimorfismo, isomorfismo, alotropía. Estados alotrópicos del hierro.
- Cristalización, aleaciones y soluciones sólidas.
- Aleaciones férreas: aceros y fundiciones.
- Aleaciones no férreas.
- Diagramas de equilibrio de fases.
- Cantidad de fases. Ejercicios.
- Introducción al diagrama de fases hierro-carbono.
- Materiales: ciencia e ingeniería.

CVE-2013-12622

- Clasificación de los materiales.
- Composición, características y aplicaciones de materiales: metálicos, poliméricos (plásticos), cerámicos, compuestos (fibras, hormigón, asfaltos, madera, papel) y electrónicos.
- Propiedades de los materiales: químicas, mecánicas, metalográficas y físicas.
- Tendencia en el uso de materiales.
- Uso e interpretación de normas relativas a los materiales: UNE, EN, y otras.
- Designación según las normas de los distintos materiales, aceros, aleaciones, plásticos y otros.

2. Preparación de los medios:

- El laboratorio de ensayos: instalaciones y equipos.
- Manejo, uso y mantenimiento de primer nivel de instalaciones y equipos básicos de uso general.
- Riesgos asociados al manejo del equipo básico e instalaciones.
- Normas ambientales del laboratorio. Clasificación de los residuos generados en el laboratorio de ensayos de materiales.
- Seguridad en las actividades de limpieza, funcionamiento y mantenimiento.

3. Determinación de propiedades mecánicas en los materiales mediante ensayos destructivos:

- Clasificación de los ensayos de materiales.
- Propiedades mecánicas: cohesión, adherencia, elasticidad, plasticidad, dureza, tenacidad, fragilidad, resistencia y rigidez y otras.
- Ensayos mecánicos. Conceptos de carga, esfuerzo y tensión. Clasificación.
- Preparación y acondicionamiento de probetas.
- Puntos relevantes del diagrama de deformaciones. Parámetros obtenidos.
- Realización de ensayos mecánicos de resistencia a la rotura en materiales: ensayos de tracción, ensayos de compresión, ensayos de resiliencia, y otros.
- Aplicación de normas de ensayos de dureza a diversos materiales.
- Ensayos de dureza, fundamentos, aplicaciones y normas: ensayo de dureza Rockwell, ensayo de dureza Brinell, ensayo de dureza Vickers, ensayo de dureza Shore para materiales blandos, y otros posibles ensayos dureza y microdureza.
- Ensayos tecnológicos: chispa, plegado, fractura, embutición y desgaste.
- Equipo utilizado en los ensayos destructivos: técnicas de ensayo. Funcionamiento. Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

4. Determinación de propiedades mecánicas en los materiales de ensayos no destructivos:

CVE-2013-12622

- Ensayos mecánicos no destructivos o de defectos. Clasificación. Fundamentos.
- Aplicación de normas en la realización de ensayos según el tipo de material.
- Técnicas de ensayo. Etapas en la aplicación de los ensayos.
- Utilización de medidores de campo.
- Equipos utilizados en los ensayos no destructivos: técnicas de ensayo. Funcionamiento.
- Ensayo de defectos por líquidos penetrantes.
- Ensayo por partículas magnéticas.
- Ensayo por corrientes inducidas.
- Ensayo de defectos por ultrasonidos.
- Ensayos radiológicos industriales: rayos x, rayos gamma.
- Mantenimiento. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual.

5. Realización de ensayos metalográficos y de corrosión:

– Metalografía: tipos. Técnica operativa.
– Preparación de probetas metalográficas. Corte. Empastillado. Desbastado. Pulido mecánico.
– El microscopio metalográfico. Partes fundamentales. Funcionamiento. Mantenimiento.
– Aplicación de técnicas macroscópicas.
– Preparación y observación de ensayos metalográficos: preparación de reactivos. Ataque químico. Métodos de observación.
– Corrosión y oxidación: tipos de corrosión. Prevención de la corrosión.
– Ensayos de corrosión. Etapas. Preparación de probetas. Preparación de agentes corrosivos. Observación de resultados.
– Equipo utilizado en los ensayos: Técnicas de ensayo. Riesgos asociados. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria, para desempeñar las funciones auxiliares de control de calidad y mantenimiento de instalaciones y equipos en laboratorios de ensayos de materiales.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en los procesos de:

- Preparación de materiales y equipos para el ensayo de materiales.
- Medición de variables en el ensayo de materiales.
- Clasificación de los residuos para su posterior tratamiento.
- Cumplimiento y control de la seguridad y protección ambiental.

CVE-2013-12622

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), m), n), ñ), o), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias f), g), m), n), ñ), o), p), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- Técnicas de preparación de muestras.
- Realización de ensayos de materiales.
- Funcionamiento y mantenimiento de equipos e instalaciones.

En la medición de variables en los ensayos de materiales, deben observarse actuaciones relativas a:

- Aplicación de las medidas de seguridad y equipos de protección individual.
- Aplicación de calidad en la realización del ensayo.
- Aplicación de la normativa de protección ambiental, relacionada con los residuos y tratamiento de los mismos.

Módulo Profesional: Almacenamiento y distribución en el laboratorio.
Código: 1257

1. Caracteriza las instalaciones de almacenamiento, interpretando la normativa establecida.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las medidas de seguridad que debe reunir el almacén de acuerdo con la normativa.
b) Se han identificado las diferentes tipos de salas de almacenamiento.
c) Se han descrito las características generales de un almacén de productos químicos y microbiológicos.
d) Se han identificado las áreas en que se divide el almacén de productos químicos y microbiológicos.
e) Se han identificado las normas básicas que hay que aplicar en la organización del almacén de productos químicos y microbiológicos.
f) Se han identificado los diferentes tipos de almacenamiento que se pueden encontrar en un laboratorio.
g) Se han caracterizado los diferentes tipos de armarios.
h) Se han identificado los elementos de seguridad básicos en un almacén.

2. Clasifica los productos para su almacenaje, utilizando criterios de calidad y seguridad.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12622

a) Se han identificado los modos de clasificar los productos químicos en su almacenamiento en el laboratorio.
b) Se han clasificado los productos peligrosos en función de su grado de riesgo.
c) Se han descrito los criterios de almacenamiento de productos químicos en función de sus incompatibilidades.
d) Se han identificado los criterios de clasificación de los agentes biológicos para su almacenamiento.
e) Se han identificado los criterios de clasificación de las muestras para su almacenamiento.
f) Se han identificado las cantidades máximas de producto almacenado.
g) Se ha identificado el código de colores para el almacenamiento de reactivos y disoluciones.
h) Se han descrito las normas de seguridad que se deben aplicar en función de las características del producto.

3. Realiza la recepción y expedición de productos y materiales, identificando la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la documentación que acompaña al producto.
b) Se ha obtenido la ficha de seguridad de todos los productos que constituyen el lote que se ha de recepcionar o expedir.
c) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la expedición.
d) Se han descrito los diferentes sistemas de codificación.
e) Se han descrito los sistemas de protección de los productos en función de sus características.
f) Se ha comprobado que el producto recepcionado corresponde con el solicitado.
g) Se han aplicado las normas de seguridad en las operaciones de recepción y expedición de productos químicos.

4. Realiza el almacenamiento de productos, justificando su distribución y organización en función de sus características.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los criterios que se deben aplicar en el almacenamiento de productos químicos.
b) Se han asegurado las condiciones de almacenamiento de acuerdo con las características del producto.
c) Se han colocado los productos químicos en el lugar establecido.
d) Se han seguido las condiciones de conservación del producto de acuerdo con la información de la etiqueta.
e) Se han detectado los productos caducados o que presenten alguna circunstancia para su retirada.
f) Se ha realizado un inventario de los productos del almacén del laboratorio.

CVE-2013-12622

g) Se han utilizado sistemas informáticos de control de almacén.
h) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
i) Se han aplicado las medidas de seguridad que se deben seguir durante el almacenamiento de productos químicos.

5. Envasa y etiqueta los productos y muestras, relacionando los requerimientos establecidos con las características de los envases.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los diferentes materiales de embalaje en función de su comportamiento para contener productos químicos.
b) Se han clasificado los diferentes tipos de envases.
c) Se han identificado los diferentes tipos de adhesivos utilizados en el cierre, precintado y etiquetado de los envases.
d) Se han realizado las operaciones limpieza y esterilización de envases.
e) Se han determinado las variables que se deben controlar y medir en las operaciones de envasado.
f) Se han identificado las distintas formas de etiquetado de productos de acuerdo con su peligrosidad, riesgo químico, reactividad, caducidad y almacenamiento.
g) Se han aplicado las normas de seguridad en las operaciones de envasado y etiquetado de producto químicos.

Duración: 100 horas

Contenidos:

1. Caracterización de instalaciones de almacenamiento:

- Normativa de almacenamiento.
- Características generales de un almacén de productos químicos y microbiológicos.
- Normas básicas de organización.
- Tipos de almacenamiento: estantes, baldas, armarios.
- Tipos de armarios.
- Elementos de seguridad en un almacén de laboratorio.

2. Clasificación de productos químicos:

- Clasificación de los agentes químicos.
- Clasificación de productos químicos en función de su peligrosidad.
- Incompatibilidades entre productos.

3. Realización de la recepción y expedición:

CVE-2013-12622

–Operaciones y comprobaciones generales.
–Documentación de entrada.
–Documentación de salida.
–Registros de entrada y salida.
–Sistemas de codificación.
–Sistema REACH para el comercio de productos químicos.

4. Realización del almacenamiento de productos:

–Código de colores para almacenamiento.
–Criterios de almacenamiento.
–Condiciones de almacenamiento.
–Señalización.
–Apilado de materiales.
–Inventario.
–Aplicaciones informáticas (hoja de cálculo y programas específicos de gestión de almacenes).
–Medidas de seguridad en el almacenamiento.

5. Envasado y etiquetado de productos químicos:

–Materiales de embalaje.
–Tipos de envases.
–Limpieza y reutilización.
–Etiquetado: sistemas de generación y pegado de etiquetas.
–Clasificación y codificación de la etiqueta.
–Codificación.
–Técnicas de envasado.
–Técnicas de embalaje.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de logística.

La función de logística incluye aspectos como:

- Control de aprovisionamiento.
- Control y manejo de almacenes.
- Control de expediciones.
- Envasado y etiquetado.

CVE-2013-12622

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Recepción y almacenaje de materias primas.
- Gestión del almacén.
- Expedición del producto.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), j), k), o) y r) del ciclo formativo, y las competencias i), j), k), o) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Cumplimentación de los documentos de control de almacén empleando soluciones informáticas para su correcta gestión.
- Realización de supuestos prácticos de almacenamiento, recepción, expedición y control de productos, muestras o residuos de laboratorio.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Principios de mantenimiento electromecánico.
Código: 0116

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones, describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.
b) Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.
c) Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento, reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso.
d) Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.
e) Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.
f) Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.
g) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.
h) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.

2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas, analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.
b) Se han definido las propiedades del aire comprimido.
c) Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo las misiones de sus elementos principales.
d) Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.
e) Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones.
f) Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso.

CVE-2013-12622

g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos.
h) Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras.
i) Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.

3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas, describiendo la función que realizan.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.
b) Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica.
c) Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades.
d) Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología.
e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección.
f) Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar.
g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples.
h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector.
i) Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.

4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas, describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior.
b) Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos.
c) Se han relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.
d) Se ha relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector
e) Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector.

CVE-2013-12622

f) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del Reglamento eléctrico de baja tensión (REBT) en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector.
g) Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función.
h) Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger.
i) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.

5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector, describiendo su funcionamiento y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector.
b) Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función.
c) Se ha descrito el funcionamiento así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector.
d) Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación.
e) Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante su simbología.
f) Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas.
g) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctrica.
h) Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector.
i) Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros).
j) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.

6. Aplica el mantenimiento de primer nivel, relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12622

a) Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel que deben ser realizadas sobre los equipos.
b) Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel.
c) Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones.
d) Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel.
e) Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento.
f) Se han puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso.
g) Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones.
h) Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas.
i) Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel.
j) Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones.

Duración: 80 Horas.

Contenidos:

1. Identificación de elementos mecánicos:

- Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones.
- Nomenclatura y siglas de comercialización.
- Cinemática y dinámica de las máquinas.
- Elementos mecánicos transmisores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento de primer nivel.
- Elementos mecánicos transformadores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología.
- Elementos mecánicos de unión: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel.
- Elementos mecánicos auxiliares: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel.
- Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos.
- Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: lubricación y mantenimiento preventivo.

CVE-2013-12622

2. Reconocimiento de elementos de las instalaciones neumáticas:

- Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido: descripción, elementos, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- Redes de distribución del aire comprimido: características y materiales constructivos.
- Elementos neumáticos de regulación y control: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.

3. Reconocimiento de elementos de las instalaciones hidráulicas:

- Unidad hidráulica: fundamentos, elementos, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel y medidas de seguridad.
- Elementos hidráulicos de distribución y regulación: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- Elementos hidráulicos de trabajo: descripción, funcionamiento, simbología y mantenimiento.
- Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos.
- Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas.

4. Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:

- Sistema eléctrico. Corriente trifásica y monofásica.
- Magnitudes eléctricas fundamentales: definición, unidades.
- Relaciones fundamentales. Cálculo de magnitudes básicas de las instalaciones.
- Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.
- Elementos de protección de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.
- Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

5. Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales:

- Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Tipología y características.
- Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores.
- Partes constructivas. Funcionamiento.

CVE-2013-12622

- Placa de características. Calculo de magnitudes de las instalaciones de alimentación y arranque de las máquinas.
- Acoplamientos y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales.
- Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

6. Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:

- Operaciones de mantenimiento preventivo: limpieza de filtros, cambio de discos ciegos, apretado de cierres, acondicionamiento de balsas, limpieza de mecheros, regrases, purgas, revisiones reglamentarias.
- Operaciones de mantenimiento correctivo (sustitución de elementos).
- Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional es un módulo de soporte, por lo que da respuesta a la necesidad de proporcionar una adecuada base teórica y práctica para la comprensión y aplicación de técnicas básicas de mantenimiento de equipos e instalaciones utilizadas en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), m), n), ñ), o), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias c), m), n), ñ), o), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Descripción de materiales y elementos mecánicos.
- Descripción de los principios básicos de electricidad, magnetismo, hidráulica y neumática.
- Descripción de máquinas eléctricas.
- Principios de mantenimiento básico de los equipos.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.
Código: 1258

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Operaciones de Laboratorio.
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Operaciones de Laboratorio.
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

CVE-2013-12622

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio.
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

CVE-2013-12622

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Operaciones de Laboratorio.
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

CVE-2013-12622

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Operaciones de Laboratorio.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 90 Horas

Contenidos:

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico en Operaciones de Laboratorio.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector químico según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

CVE-2013-12622

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Operaciones de Laboratorio.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector químico.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

CVE-2013-12622

– Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

– Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
– Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
– Primeros auxilios.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n), ñ), o), p), q), r), s), t), u) v) del ciclo formativo, y las competencias n), ñ), o), p), q), r), s), t) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
– La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
– La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
– Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
– La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
– El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.
Código: 1259

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las operaciones de laboratorio.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de las operaciones del laboratorio, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

CVE-2013-12622

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector químico.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector químico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con las operaciones realizadas en el laboratorio.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el análisis en la localidad de referencia.
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

CVE-2013-12622

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el análisis.
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pyme del sector químico, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

Duración: 60 Horas

Contenidos:

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el laboratorio (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con el sector químico.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector químico.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la química.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con el sector químico.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el sector químico.
- Relaciones de una pyme del sector químico con su entorno.
- Relaciones de una pyme del sector químico con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector químico.

CVE-2013-12622

– Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa:

– Concepto de contabilidad y nociones básicas.
– Análisis de la información contable.
– Obligaciones fiscales de las empresas.
– Gestión administrativa de una empresa del sector químico.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales ñ), s), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias ñ), s), t) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– El manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionado con los procesos del sector químico.
– La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el sector químico, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

CVE-2013-12622

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.
Código: 1260

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje y otros.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación del servicio y el proceso productivo.
e) Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.
f) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
g) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
h) Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.
i) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes y proveedores y su posible influencia con el desarrollo de la actividad empresarial.
j) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:

- La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

CVE-2013-12622

- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo, asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza las operaciones de almacenamiento, aplicando normas de calidad y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las partes del almacén.
b) Se han clasificado los productos utilizados en el laboratorio, siguiendo criterios de calidad y seguridad.
c) Se ha realizado la recepción y expedición de productos y materiales, necesarios para los análisis.
d) Se ha realizado el inventario del material y productos del almacén, siguiendo los protocolos establecidos.
e) Se han envasado y etiquetado productos y muestras con el protocolo establecido.
f) Se han almacenado los productos según las normas establecidas.

CVE-2013-12622

g) Se han manejado los productos siguiendo las normas de prevención de riesgos y de protección ambiental.

4. Prepara muestras para el análisis, siguiendo los procedimientos de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los procedimientos de toma de muestras para análisis.
b) Se han tomado muestras aplicando los procedimientos de la empresa.
c) Se han etiquetado y almacenado las muestras según procedimientos de la empresa.
d) Se han transportado y conservado las muestras en las condiciones establecidas.
e) Se ha tratado la muestra bruta para obtener la muestra de laboratorio aplicando los métodos de la empresa.
f) Se ha disuelto la muestra aplicando los procedimientos de la empresa.
g) Se han eliminado las interferencias siguiendo los procedimientos normalizados.
h) Se han preparado muestras microbiológicas relacionándolas con las técnicas que se van a utilizar.

5. Realiza ensayos o análisis, aplicando procedimientos de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado diferentes tipos de materiales, relacionándolos con sus aplicaciones.
b) Se han realizado ensayos destructivos y no destructivos con diferentes tipos de materiales presentes en el proceso de producción de la empresa.
c) Se han realizado análisis químicos aplicando procedimientos establecidos
d) Se han realizado pruebas para determinar las constantes físicas y propiedades ópticas de diferentes productos.
e) Se han identificado las instalaciones y equipos para ensayos microbiológicos, relacionándolos con su uso o aplicación.
f) Se han realizado ensayos microbiológicos siguiendo los procedimientos de la empresa.
g) Se han realizado ensayos en biomoléculas interpretando las técnicas de ensayo.

6. Realiza el mantenimiento de los equipos y servicios auxiliares del laboratorio, aplicando procedimientos de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado operaciones de engrasado de equipos y calibración de los instrumentos de medida.

CVE-2013-12622

b) Se ha comprobado que las condiciones del área de trabajo sean las adecuadas para realizar las operaciones de mantenimiento.
c) Se ha comprobado que los trabajos de mantenimiento se realizan siguiendo las condiciones establecidas en el permiso de trabajo.
d) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental durante el mantenimiento.
e) Se han caracterizado los principales equipos auxiliares y de seguridad de un laboratorio.
f) Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones de purificación de agua y de suministro de gases siguiendo los protocolos establecidos.
g) Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones de calor y frío, siguiendo los protocolos establecidos.
h) Se ha realizado el mantenimiento de los equipos de producción de vacío.
i) Se han realizado las operaciones de limpieza de los equipos.

Duración: 410 horas

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

CVE-2013-12622

ANEXO II

PRIMER CURSO			
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
1249	Química aplicada	231	7
1250	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.	198	6
1251	Pruebas físico-químicas	165	5
1253	Seguridad y organización en el laboratorio	132	4
1254	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	165	5
1258	Formación y orientación laboral	99	3
TOTAL		990	30
SEGUNDO CURSO			
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
1252	Servicios auxiliares en el laboratorio	80	4
1255	Operaciones de análisis químico	160	8
1256	Ensayos de materiales	120	6
1257	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	100	5
0116	Principios de mantenimiento electromecánico	80	4
1259	Empresa e iniciativa emprendedora	60	3
1260	Formación en centros de trabajo	410	
TOTAL		1010	30

TOTAL: 2000 HORAS.

2013/12622

CVE-2013-12622

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12620 *Orden ECD/102/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El artículo 28.1 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria atribuye a la Comunidad de Cantabria la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece, en su artículo 10.2, que, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.4, determina que, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, así como que los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de los diferentes ciclos en uso de su autonomía. Así mismo, en su artículo 39.4 establece que, el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la citada Ley.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo dispone, en su artículo 8, punto 3 que, las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al establecer el currículo de cada ciclo formativo, la realidad socioeconómica del territorio de su competencia, así como las perspectivas de desarrollo económico y social, con la finalidad de que las enseñanzas respondan en todo momento a las necesidades de cualificación de los sectores socio-productivos de su entorno, sin perjuicio alguno a la movilidad de los alumnos. Asimismo, dicho artículo establece que, los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas de los alumnos.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas atribuye, en su artículo 10.2 a la Comunidad Autónoma de Cantabria la competencia para establecer el currículo respetando lo establecido en el citado Real Decreto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con el dictamen favorable del Consejo de Formación Profesional de Cantabria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

CVE-2013-12620

DISPONGO:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Objeto

La presente orden tiene por objeto establecer el currículo correspondiente al título determinado en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta las características socio-productivas, laborales y educativas de la comunidad autónoma de Cantabria.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

Lo dispuesto en la presente orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Capítulo II

Currículo

Artículo 3.- Currículo.

1. La identificación del título es la que se establece en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. El código que identifica este título para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria es el siguiente:

Código: IMP202C

2. Los aspectos del currículo referentes al perfil profesional, a la competencia general, a la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, al entorno profesional y a la prospectiva del título en el sector o sectores, son los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

3. Las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del presente currículo son los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

4. La relación de módulos profesionales, así como sus correspondientes resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones pedagógicas que conforman el presente currículo son los que se establecen en el anexo I de esta orden.

5. El currículo se desarrollará en las programaciones didácticas de los distintos módulos profesionales. En su elaboración se incorporarán las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de riesgos laborales, la cultura del respeto al medio ambiente, el cumplimiento de las normas de calidad, la innovación, el espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades y la excelencia en el trabajo.

Artículo 4. Duración y secuenciación de los Módulos profesionales

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de formación en centros de trabajo, es de 2000 horas.

CVE-2013-12620

2. Los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar son los siguientes:

a. Módulos profesionales asociados a unidades de competencia

0842. Peinados y recogidos.

0843. Coloración capilar.

0844. Cosmética para peluquería.

0845. Técnicas de corte del cabello.

0846. Cambios de forma permanente del cabello.

0849. Análisis capilar.

0636. Estética de manos y pies.

0643. Marketing y venta en imagen personal.

b. Otros módulos profesionales:

0848. Peluquería y estilismo masculino.

0640. Imagen corporal y hábitos saludables.

0851. Formación y orientación laboral.

0852. Empresa e iniciativa emprendedora.

0853. Formación en centros de trabajo.

3. Los módulos profesionales de este ciclo, cuando se ofertan en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinados en el Anexo II de esta Orden.

Artículo 5. Formación en Centros de Trabajo.

1. Con carácter general se desarrollará durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos del ciclo formativo.

2. Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de alumnos a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad de los alumnos del segundo curso podrán desarrollar dicho módulo durante el segundo trimestre, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso.

3. En el mismo sentido la administración educativa podrá adoptar otros modelos de flexibilización del periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo durante los tres trimestres del segundo curso del ciclo formativo.

Artículo 6.- Espacios y Equipamientos

Las características de los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de formación profesional que impartan las enseñanzas que se establecen en esta orden son las que se determinan en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Artículo 7.- Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, así como las equivalentes a efectos de docencia son las recogidas respectivamente, en los anexos III A) y III B) del Real Decreto Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

CVE-2013-12620

2. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas a la educativa, se concretan el anexo III C) del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Artículo 8.- Acceso a otros estudios, convalidaciones y exenciones.

El acceso a otros estudios, las convalidaciones y exenciones son los establecidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Artículo 9.- Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención.

La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, así como la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia, para su convalidación, exención o acreditación son las que se definen en el anexo VA) y VB) del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Capítulo III

Oferta y modalidad de estas enseñanzas

Artículo 10. Modalidad de estas enseñanzas.

1. Además de la enseñanza presencial, en sus modalidades completa, parcial o modular, podrá impartirse en régimen a distancia o en oferta combinada, en los términos dispuestos en la Disposición adicional segunda, según el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

2. De conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional la oferta combinada tiene por objeto responder a las necesidades de compatibilizar la formación con la actividad laboral u otras actividades o situaciones. Supondrá la combinación de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente y podrá llevarse a cabo siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 11. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a personas adultas.

2. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte podrá autorizar la impartición de módulos profesionales organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso cada resultado de aprendizaje con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Capítulo IV

Adaptación del Currículo

Artículo 12.- Adaptación del currículo al entorno socio-productivo y educativo.

1. El currículo tiene en cuenta la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las perspectivas de desarrollo económico y social.

CVE-2013-12620

2. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica desarrollarán el currículo establecido en la presente orden, mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo, de acuerdo con el entorno socio-productivo, cultural y profesional, así como a las características y necesidades de los alumnos, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten alguna discapacidad en el marco del proyecto educativo del centro.

Disposición adicional primera. Organización de la formación.

Excepcionalmente, de acuerdo con las necesidades de organización y metodología de la formación, en las diferentes modalidades de enseñanza, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente podrá adaptar la organización a la que se refiere la presente orden conforme a las características, condiciones y necesidades de la población destinataria.

Disposición adicional segunda. Capacitaciones y carnés profesionales.

1. La formación establecida en esta Orden en el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Los centros docentes certificarán la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales a todos los alumnos que hayan obtenido el título, cuyo currículo se establece en la presente orden, siguiendo para ello el modelo establecido en el anexo III de la Orden ECD/69/2012 de 15 de junio, por la que regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para alumnos que cursen Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior de Formación Profesional Inicial en Cantabria. (BOC 26 de junio de 2012).

2. Además de las capacitaciones establecidas anteriormente y las que se determinan en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, se adquirirá cualquier otra que sea regulada por las Administraciones Públicas competentes.

Disposición transitoria primera. Implantación de estas enseñanzas.

1. En el curso 2013/2014, se implantarán las enseñanzas correspondientes al primer curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden, y dejarán de impartirse las enseñanzas de primer curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico en Peluquería.

2. En el curso 2014/2015, se implantarán las enseñanzas correspondientes al segundo curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden, y dejaran de impartirse las enseñanzas de segundo curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico en Peluquería.

Disposición transitoria segunda. Transitoriedad en la aplicación.

1. Los alumnos que durante el curso 2012/13 no hayan superado los módulos profesionales del primer curso necesarios para promocionar al segundo curso, se podrán incorporar al primer curso de las enseñanzas reguladas en la presente orden y se les aplicarán las convalidaciones establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

1. Los alumnos de primer curso que, al finalizar el curso escolar 2012/13, no hayan superado algunos de los módulos profesionales y cumplan las condiciones para cursar segundo curso, contarán con dos convocatorias en cada uno de los dos años sucesivos para poder superar dichos módulos profesionales, con el límite de las convocatorias establecidas por la normativa vigente. Transcurrido este periodo se aplicarán, con los módulos superados, las convalidaciones establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

CVE-2013-12620

2. Los alumnos de segundo curso que, al finalizar el curso escolar 2013/14, no hayan superado alguno de los módulos profesionales, contarán con dos convocatorias en cada uno de los dos años sucesivos para poder superar dichos módulos profesionales, con el límite de convocatorias establecidas en la normativa vigente, a excepción del módulo de formación en centros de trabajo para el que se dispondrá de un curso escolar suplementario. Transcurrido este periodo se aplicarán, con los módulos superados, las convalidaciones establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Disposición derogatoria única. Derogatoria de normas.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

El titular de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional podrá adoptar cuantas medidas sean necesarias para la aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de agosto de 2013.
El consejero de Educación Cultura Y Deporte,
Miguel Angel Serna Oliveira.

CVE-2013-12620

ANEXO I

Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1. **Módulos profesionales.**
   Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los que a continuación se relacionan:

   - 0842. Peinados y recogidos.
   - 0843. Coloración capilar.
   - 0844. Cosmética para peluquería.
   - 0845. Técnicas de corte del cabello.
   - 0846. Cambios de forma permanente del cabello.
   - 0848. Peluquería y estilismo masculino.
   - 0849. Análisis capilar.
   - 0636. Estética de manos y pies.
   - 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
   - 0643. Marketing y venta en imagen personal.
   - 0851. Formación y orientación laboral.
   - 0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
   - 0853. Formación en centros de trabajo.

1.1. Módulo Profesional: Peinados y recogidos. Código: 0842

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.
d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.

CVE-2013-12620

g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.
h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.
i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.

RA 2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.
b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.

g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.

RA 3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.
c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.
e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.
f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.
i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

RA 4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12620

a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.
f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.

RA5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.
e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.
h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.

RA 6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.
c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
e) Se han fijado las extensiones al cabello.
f) Se han retirado las extensiones del cabello.

CVE-2013-12620

g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.

RA7 Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
c) Se han identificado los útiles para su conservación.
d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

Duración: 264 horas.

Contenidos:

1. Selección del peinado y del recogido.

– Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos: influencia de los tipos de óvalos y la silueta
– Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. El cabello y su relación con el peinado:
  - calidad, grosor, cantidad, distribución, tipo, longitud, color, implantación y propiedades.
  - Otros factores que repercuten en el peinado: tipo de corte, alteraciones del tallo capilar, estilos personales.
– Tipos de peinado: clasificación y características:
  - Según óvalo.
  - Evento.
  - Circunstancias personales, sociales y laborales.
– Tipos y formas de recogidos: clasificación y características:
  - Según posición del recogido: altos, medios, bajos.
  - Según la técnica empleada.
  - Según el estilo: clásico, actual.
  - Según acto social: novia, madrina.
  - El semirecogido; formas y tendencias.
– Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. Tendencias e innovación de peinados y recogidos
– Análisis de las fuentes documentales: revistas técnicas, *webs,* fotografías y otros.
– Detección de demandas y necesidades del usuario.
– Elaboración de propuestas de peinado y recogido.

CVE-2013-12620

2. Preparación de la zona de trabajo:

– Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento: secador de mano, casco, tenacillas y planchas
– Útiles y herramientas. Tipos: moldes (rulos), elementos de sujeción (pinzas, picas y horquillas) y utensilios para peinar. Características, indicaciones y Mantenimiento.
– Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.(peinetas, flores, bisutería, tocados)
– Materiales de protección.
– Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
– Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
– Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

3. Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar.

– Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
– Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería: capas, toallas dependiendo del servicio a realizar. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
– El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Movimientos que favorecen la emulsión de la suciedad.
– Masaje capilar en el proceso de higiene: parámetros, intensidad, ritmo, zona y tiempo.
– Acondicionamiento capilar.
– Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.

4. Realización de peinados y acabados del cabello.

– Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
– Acomodación en el tocador y protección del mismo.
– Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
– Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución. Parámetros: temperatura, dirección, zona de inicio, grosor de la mecha, volumen en raíz, etc.

CVE-2013-12620

– Técnicas de cambios de forma por humedad (anillas) Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas de cambios de forma mediante moldes (marcados) Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y-procedimiento de ejecución.
– Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
– Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
– Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

5. Realización de recogidos del cabello.

– Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
– Selección de herramientas, productos y complementos.
– Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características, modo de realización y puntos de anclaje. Los trenzados. Enrollados y cocas, el recogido italiano y los moños. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados, superposiciones, nudos. El plumeado.
– Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
– Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

6. Colocación de pelucas y extensiones:
– Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal por pegado, entrecruzado, cosido, por peineta... Procedimiento de colocación de pelucas.
– Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación queratina, silicona, anudadas, cosidas, por adhesivos ultrasonidos. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
– Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.

7. Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y del recogido.
– Técnicas básicas de mantenimiento del peinado.Tipos y pautas que hay que seguir.
– Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
– Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
– Factores que modifican la duración del peinado y recogido.
– Eliminación de residuos después de retirar el recogido

CVE-2013-12620

– Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar peinados y recogidos, así como la de aplicar pelucas y extensiones en el cabello.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Determinación de las demandas y necesidades del cliente.
- Realización del estudio de las características morfológicas del usuario para determinar el tipo de peinado y/o recogido.
- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Realización de operaciones previas.
- Verificación del resultado final de los procesos.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de acondicionamiento e higiene capilar.
- Realización de recogidos del cabello.
- Colocación de pelucas y extensiones.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
- Identificación de operaciones previas.
- Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.
- Selección y elaboración de peinados y recogidos.
- Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
- Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas.

1.2. Módulo Profesional: Coloración capilar.
Código: 0843

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

CVE-2013-12620

RA 1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.
b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.
c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.
e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.
f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.
g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.
h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.
i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.

RA 2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.
b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.
c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.
d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.
e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.
f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.
g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

RA 3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.
b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.
c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.
d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.

CVE-2013-12620

e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.
f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.
g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.

RA 4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.
b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.
c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.
d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.
e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.
f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.
g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.
h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.

RA 5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.
b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.
c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.
d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.
e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.
f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.
g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.
h) Se han realizado retoques de raíces.
i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.

RA 6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12620

a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.
b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.
c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.
d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.
e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.
f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.

Duración: 231 horas.

Contenidos:

1. Propuesta de cambios de color:

– El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.
– Los pigmentos naturales.
– Factores que influyen en la pigmentación.
– Influencia del color del cabello en la imagen personal.
– Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
– La luz y el color.
– Factores que intervienen en la percepción del color.
– Color luz y color materia.
– Cualidades de un color: tono, intensidad y luminosidad.
– Colores cálidos y colores fríos.
– Armonía y contraste en los colores.
– Escala de tonos. Carta de colores.
– Reflejos o matices.
– Aplicación de la teoría del color en los procesos de coloración capilar.
– Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
– Estudio estético: influencia del color de los ojos y de la piel, entre otros.
– Estudio de las características del cuero cabelludo e incompatibilidades con estas técnicas.
– Estudio del tipo y estado del cabello:
    - Identificación del tipo: según emulsión epicutánea, calibre, longitud, porosidad y resistencia.
    - Identificación del estado: natural, coloreado, decolorado y permanentado.
    - Identificación del color: tono base, porcentaje de canas, tono en largos y puntas y tipo de coloración
– Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
– Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.
    - Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes.

CVE-2013-12620

- Según su origen: vegetales, metálicos y orgánico- sintéticos.
- Según su acción sobre el tallo capilar: matización, coloración, tinción y decoloración.

– Estilos de coloración: tendencias de la moda en la coloración capilar.
– La ficha técnica del cliente.
- Datos a consignar
- Confidencialidad y custodia
- Archivo de documentación: soporte de papel y soporte informático.
- Actualización de la información.

– Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas, características personales y tendencias de la moda.

2. Puesta a punto del proceso de aplicación:

– Útiles, materiales y aparatología. Características. Pautas de selección y utilización.
– Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección del cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Análisis de la documentación técnica de los productos para la coloración y decoloración capilar.
– Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.

3. Aplicación de medidas y técnicas previas:

– Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar:
- Criterios de preparación y acomodación del cliente.
- Medidas de protección del profesional y el usuario.
- Medidas de seguridad en la aplicación de tintes.
- Higiene postural.

– Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.
– Técnicas previas a la coloración permanente: procedimiento de trabajo y precauciones.
- Técnica de mordiente.
- Técnica de prepigmentación.
- Técnica de decoloración.
- Técnica de decapado.

4. Aplicación de operaciones de coloración:

– Proceso de coloración temporal y semipermanente:
- Técnica de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos.

CVE-2013-12620

- Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.

- Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.

– Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Proceso de coloración permanente total:
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
  - Técnicas complementarias.
– Procedimiento de aplicación de retoques en nuevo crecimiento.
  - Fases y pautas de aplicación.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Proceso de coloración permanente parcial.
  - Tipos: monocolor, bicolor, tricolor.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
  - Aplicación de técnicas de mechas.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
  - Técnicas complementarias.
– Variables que determinan el proceso de coloración.
– Control del proceso.
– Detección de desviaciones producidas en el proceso y aplicación de medidas correctoras.

5. Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:

– Fundamentos de la decoloración.
  - Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.
– Técnicas de decoloración total del cabello:
  - Procedimiento, fases y tiempos del proceso.
  - Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Procedimiento de aplicación de retoques en nuevo crecimiento:
  - Fases, tiempos de exposición y pautas de aplicación
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Técnicas de decoloración parcial del cabello:
  - Procedimiento, fases y tiempos del proceso.
  - Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.
– Control del proceso de decoloración.
– Detección de desviaciones producidas en el proceso y aplicación de medidas correctoras.
– Protocolo de actuación en casos de emergencia por irritaciones o alergias en los procesos de coloración y decoloración capilar.

CVE-2013-12620

6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:

– Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección, manipulación y conservación.
– Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidado del cabello decolorado y coloreado.
– Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
– Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.
– Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicar técnicas de cambio de coloración del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Protocolos de atención al cliente.
- Determinación de las necesidades del cliente
- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Cumplimentado de ficha técnica.
- Realización de técnicas previas a la coloración permanente.
- Aplicación de las distintas técnicas para el cambio de coloración del cabello.
- Verificación del resultado final de los procesos de cambio de coloración del cabello.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

– Procesos de coloración temporal y semipermanente.
– Procesos de coloración permanente.
– Procesos de decoloración.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), d), e), g), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), f), d), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Registro de los datos.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color.

CVE-2013-12620

– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Identificación de técnicas previas a la coloración.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración temporal y semipermanente.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente.
– Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados y decolorados.

1.3. Módulo Profesional: Cosmética para peluquería.

Código: 0844

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético.
c) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.

RA 2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
e) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.

CVE-2013-12620

f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

RA 3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.
c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.
g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.
i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

RA 4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.
b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.
c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.
d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.
g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.
h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

CVE-2013-12620

RA 5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

RA 6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.
e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.

Duración: 165 horas

Contenidos:

1. Caracterización de cosméticos para peluquería:

– Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.

CVE-2013-12620

– Partes de un cosmético: parte interna. Componentes del cosmético: principio activo, vehículo o excipiente y aditivos (conservantes, perfumes y colorantes). Parte externa: envase, cartonaje y prospecto.
  - La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento de *marketing.*

– Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos.
  - Agua, tensoactivos, modificadores de pH (concepto de pH, concepto de ácido-base y reacción de neutralización), humectantes, modificadores de la viscosidad y secuestrantes, entre otros.

– El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI.
  - Importancia y significado del lote de fabricación.
  - Diferencia de significado de la fecha de caducidad y la PAO.
  - Color Index.
  - Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado.
  - Significado de diversos símbolos o menciones que pueden estar presentes en las etiquetas de un cosmético.

2. Preparación de productos cosméticos para peluquería:

– El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Higiene y asepsia del laboratorio cosmético.
  - Medidas de peso.
  - Medidas de volúmenes.
  - Medición del pH.
  - Métodos de mezclas.
  - Métodos de separación.

– Actuación en caso de un accidente en el laboratorio cosmético.

– Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético. Formas cosméticas: tipos y características.
  - Formas líquidas y disoluciones: características, propiedades y expresión de la concentración. Lociones.
  - Sistemas dispersos: suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles.
  - Polvos. Barras o *sticks*. Envases monodosis.

– Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Fases en la elaboración.
  - Análisis de la fórmula cosmética y características de los ingredientes.

– Criterios de valoración del producto final.
  - Análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad, consistencia, extensibilidad) y químicas (pH).

3. Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:

– Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.

CVE-2013-12620

– Cosméticos para la higiene del cabello: composición, mecanismo de actuación y clasificación. La suciedad capilar y del cuero cabelludo.
– Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas.
– Cosméticos protectores del cabello: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
– Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos.
– Cosméticos fijadores: composición y mecanismo de actuación.
– Cosméticos para cambios de color del cabello: tintes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones.
  - Tintes capilares: tintes vegetales, tintes metálicos, tintes compuestos, tintes orgánico-sintéticos (temporales, semipermanentes y permanentes).
  - Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: agua oxigenada (concepto de oxidación-reducción, reacciones redox). Diluciones y mezclas. Precauciones, conservación y almacenamiento.
  - Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Amoníaco.
– Cosméticos para alteraciones capilares. Mecanismo de actuación y formas cosméticas.
– Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

4. Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:

– Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura.
  - Desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores, bases, barnices, protectores y productos para el secado.
  - Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies: limpiadores, exfoliantes, hidratantes, para masaje, y otros.
– Características de los cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.
– Clasificación de los cosméticos para el afeitado.
  - Cosméticos para el afeitado húmedo
  - Cosméticos para el afeitado seco
  - Cosméticos postafeitado.
– Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado.
– Cosmética masculina de protección y de tratamiento.

5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos:
- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos.

CVE-2013-12620

- Factores de inestabilidad de los cosméticos: físicos, químicos y biológicos.
- Inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos.
- Pruebas de estabilidad.

- Conservación y almacenamiento.
- Manipulación y aplicación.
  - Contaminación microbiológica.
  - Características y condiciones del almacén de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).
- Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos: pautas que hay que seguir.
- Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.

6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería:
- Líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales. Diferencias y semejanzas.
- Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
  - Franquicias, distribuidoras para profesionales, droguerías e hipermercados.
- Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería: consejos al cliente.
  - El consejo profesional como elemento de calidad del servicio en peluquería.
- Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información.
  - Revistas profesionales, dosieres de las casas comerciales y demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el conocimiento de los cosméticos como fundamento para desempeñar la función de seleccionar y aplicar correctamente los productos cosméticos en la prestación de servicios técnicos de peluquería y en la promoción y venta de los mismos.

La selección de productos cosméticos empleados en la prestación de servicios de peluquería incluye aspectos como:
- Selección y aplicación de los cosméticos en función del servicio técnico de peluquería y/o el proceso de venta que se va a realizar.
- Análisis de las líneas cosméticas del mercado.
- Manipulación y conservación.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Selección de cosméticos para procesos de peluquería.
- Utilización y aplicación de cosméticos capilares.
- Asesoramiento al cliente sobre el uso de cosméticos capilares.

CVE-2013-12620

- Almacenamiento de productos y cosméticos para peluquería.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), m), n) y s) del ciclo formativo y la competencia a), k) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La caracterización de las partes de un cosmético.
- La preparación de cosméticos siguiendo una fórmula establecida.
- La selección de cosméticos en función del proceso técnico que se va a realizar.
- La identificación de los cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.
- La manipulación y almacenamiento de cosméticos.
- El asesoramiento sobre cosméticos.

1.4. Módulo Profesional: Técnicas de corte del cabello.

Código: 0845

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.
c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.
d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.
e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.
f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.
g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.

RA2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.
b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.
c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.

CVE-2013-12620

d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.
e) Se han secuenciado las fases de ejecución.
f) Se han determinado las zonas de aplicación.
g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.
h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.

RA 3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.
b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.
c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.
d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.
e) Se han identificado los elementos de un boceto.
f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.
g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.

RA 4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.
b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.
c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.
d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.
e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.
f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.
g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.
h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.

RA5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.
b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.
c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.

CVE-2013-12620

d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.
e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.
f) Se ha establecido la secuencia de actuación.
g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.
h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.

RA 6. Realiza el corte de cabello con maquinilla relacionando las técnicas con las características del cabello y el estilo del corte

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.
b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.
c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.
d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.
e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.
f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.
g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.
h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.

RA7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los estilos de corte.
b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.
c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).
d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.
e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.
f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.
g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.
h) Se ha valorado el resultado final.
i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.

CVE-2013-12620

Duración: 180 horas

Contenidos :

1. Preparación del puesto de trabajo:

– Útiles y herramientas de corte: características, tipos (peines y cepillos, tijeras, navajas y maquinillas), partes y accesorios.
  - 1º grupo: suelos, instalaciones, muebles, armarios, estanterías, secadores.
  - 2º grupo: lavacabezas, bandejas, peines, cepillos.
  - 3º grupo: útiles auxiliares: lencería, pesas para el corte.
  - 4º grupo: navajas cuchillas, tijeras, tallista, entresacado, maquinillas.
– Preparación del profesional y puesto de trabajo:
  - Medidas de protección del profesional y de usuario.
  - Higiene postural.
  - Lencería y útiles auxiliares para el corte.
  - Criterios de distribución de útiles y materiales en el puesto de trabajo.
– Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte.
  - Aplicación de métodos de desinfección y esterilización. Parámetros de aplicación.
– El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.
– Normativa de control de residuos y útiles cortantes.

2. Caracterización de las técnicas de corte:

– Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte.
– Técnica de corte recto o sólido: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte universal: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte *garçonne*: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte capeado: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte capeado progresivo: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte capeado creciente (degradado) útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización.
– Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización. Punteado.
– Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

CVE-2013-12620

– Tijera sobre peine, útiles empleados y forma de realización
– Vaivén o dirigido. Útiles empleados y forma de realización
– Contragiro. Útiles empleados y forma de realización
– Corte a través. Útiles empleados y forma de realización
– Técnica de rotación .Útiles empleados y forma de realización
– Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido.

3. Propuesta de cortes de cabello:

– Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte: forma, grosor, volumen y apariencia física, líneas de implantación
– Análisis morfológico facial y corporal. Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.
– Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Características del cliente
– Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.
– Corrección de las facciones del rostro a través de los cambios de longitud del cabello. Psicomorfología y visagismo. Influencia de los tipos de nuca, cráneo y otros elementos de la cabeza en la selección del corte.

4. Corte de cabello con tijera:

– Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento.
– Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. Medidas del corte, separaciones a realizar
– Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Nacimientos y remolinos, flequillos, patillas y nucas, puntos de unión, control del corte. Utilización de la tijera según la naturaleza y el estado del cabello, fino, grueso, abundante, escaso, rizado, liso. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera. Orden, y secuenciación del corte con tijera.
– Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros.

5. Realización de corte de cabello con navaja:

– Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección.

CVE-2013-12620

– Preparación del corte con navaja. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.
– Utilización de la navaja según naturaleza y estado del cabello, fino, grueso, abundante, escaso, rizado, liso.
– Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.
– Diferencias entre el corte con navaja y con tijera.
– Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros.

6. Realización de corte de cabello con maquinilla:

– Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo.
– Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.
– Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Tipos de corte con maquinilla. Orden y secuenciación del corte con maquinilla.
– Técnicas innovadoras con maquinilla. Distintos efectos visuales que se pueden conseguir.
– El perfilado de contornos.

7. Realización de estilos de corte.

– Características de los estilos de corte.
– Coordinación y mezcla de técnicas. Cortes simétricos y asimétricos, cortes de contraste. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto. Personalización del corte
– Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello.
– Criterios de coordinación con técnicas asociadas: acabados, color y forma.
– Parámetros de verificación del corte.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de cambio de longitud del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:
- Protocolos de atención al cliente.
- Determinación de las necesidades del cliente.
- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Preparación del puesto de trabajo.
- Realización de técnicas previas al corte.

CVE-2013-12620

- Verificación del resultado final de los procesos de cambio de longitud del cabello.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Selección de estilos de corte.
- Procesos de corte con tijera.
- Procesos de corte con navaja.
- Procesos de corte con maquinilla.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
- Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.
- Preparación del puesto de trabajo.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de corte.
- Realización de estilos de corte.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico.

1.5. Módulo Profesional: Cambios de forma permanente del cabello. Código: 0846

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.
b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.
c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.
d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.
e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.

CVE-2013-12620

f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.

RA 2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las demandas de los usuarios.
b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.
c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.
d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.

RA 3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.
f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente.
h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

RA 4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el estado del cabello.
b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.
c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.

CVE-2013-12620

f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

RA 5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.
c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.
d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.
e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.

RA 6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.
b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.
c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.
f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

Duración: 100 horas

Contenidos:

CVE-2013-12620

1. Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

– Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.
– Fundamento científico.
– Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
– Influencia de los cambios de forma permanente en la imagen personal.
– Métodos de realización de cambios de forma permanente:

  - Tipos: ondulación permanente y alisado o desrizado permanente.

– Ventajas e inconvenientes y criterios de selección.
– Contraindicaciones de las técnicas.

2. Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

– Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.
– Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: forma, longitud, densidad, emulsión epicutánea, resistencia, elasticidad, porosidad, calibre y estado actual (natural o tratado químicamente).
– Aplicación de los métodos de observación o análisis:
  - Observación directa.
  - Tacto.
  - Aparatología.
– Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
– Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).
– Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
  - Datos a consignar.
  - Confidencialidad y custodia.
  - Archivo de la documentación: soporte de papel y soporte informático.
  - Actualización de la información.
– Selección y propuesta de las técnicas en función del análisis previo, necesidades y demandas del cliente, y tendencias de la moda. Ventajas e inconvenientes.

3. Preparación del espacio de trabajo:

– El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
– Preparación del profesional. Medidas de seguridad e higiene.
– Criterio de preparación y acomodación del cliente.

CVE-2013-12620

– Medidas de protección del profesional y cliente.
– Higiene postural.
– Pruebas de tolerancia al cosmético y resistencia química.
– Criterios de selección de útiles, tipos de moldes y características. Pautas de utilización. Mantenimiento y limpieza.
– Criterios de selección de aparatos emisores de calor húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Pautas de utilización. Mantenimiento y limpieza.
– Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Pautas de utilización. Mantenimiento y limpieza.
– Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.
– Análisis de la documentación técnica de los productos para los cambios de forma permanente.

4. Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

– Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
– Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado:
  - Clásico, direccional, parcial, de raíz a puntas, en raíz, en puntas, para ondas, en espiral y doble bigudí entre otros.
– Parámetros para la realización del enrollado:
  - zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros.
– Secuenciación y orden de ejecución.
– Técnicas de saturación:
  - Tipos: directa o indirecta.
  - Criterios de selección de las técnicas.
  - Ventajas e inconvenientes.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Precauciones.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
- Técnica de neutralizado:
  - Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Precauciones.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

5. Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

– Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.
– Técnicas de aplicación del reductor:
  - Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
  - Variables que determinan el proceso.

CVE-2013-12620

- Tipos: por estiramiento, enrollado, exposición y estiramiento, exposición con placas, y estiramiento con calor.
- Criterio de selección de las técnicas. Factores que intervienen en la aplicación.

– Proceso de retoques de alisado o desrizado en nuevo crecimiento:
- Criterio de selección de las técnicas.
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Precauciones.
- Factores que intervienen en la aplicación.

– Técnicas de neutralización:
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Criterios de selección. Ventajas e inconvenientes.
- Precauciones.
- Factores que intervienen en la aplicación.

– Técnicas actuales de alisado:
- Tipos, útiles y cosméticos utilizados.
- Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes.
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Precauciones.
- Factores que intervienen en la aplicación.

– Variables que determinan el proceso de alisado o desrizado permanente.
– Control del proceso.

6. Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

– Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambios de forma permanente.
– Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente y desrizado o alisado permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
– Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo o grado de estiramiento, volumen y estado de las puntas. Aplicación de medidas correctoras.
– Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
– Asesoramiento profesional para el mantenimiento y cuidado del cabello con cambios de forma permanente y propuestas de otros tratamientos.
– Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

CVE-2013-12620

- Determinación de las necesidades del cliente.
- Personalización del procedimiento de cambios de forma permanente.
- Preparación del espacio de trabajo.
- Control de los procesos técnicos de cambio de forma permanente.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Procesos de ondulación permanente del cabello.
- Procesos de alisado y desrizado permanente del cabello.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f), m), n), s) y u) del ciclo formativo y permite alcanzar las competencias a), b), c), d), e), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
- Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.

1.6. Módulo Profesional: Peluquería y estilismo masculino. Código: 0848

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios, útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.
b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.
c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.
d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.
e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.

CVE-2013-12620

f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.
g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.
h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.

RA 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.
b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.
c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.
d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.
e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.
f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.

RA 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.
b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.
c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.
d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.
e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.
f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.
g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.

RA 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.
b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.
c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.
d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.
e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.
f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.

CVE-2013-12620

g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.

RA 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.
b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.
c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.
d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.
e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.
f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.
g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.

RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.
b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.
c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.
d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.
e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.
f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.
g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.
h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.
i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.

RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los estilos de corte masculino.
b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.
c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
d) Se han establecido los parámetros para la realización.
e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.
f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.
g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.

CVE-2013-12620

Duración: 100 horas.

Contenidos:

1. Preparación de la zona de trabajo:

– El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario y los espacios.
  - El sillón de barbero: tipos y descripción.
– Preparación del profesional:
  - Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional.
  - Higiene postural.
  - La preparación de las manos.
– Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado
– Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción.
– Mantenimiento y limpieza.
– Aplicación de desinfección y esterilización de los materiales y útiles cortantes.
– El material desechable en barbería.
– Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.
– Aptitudes y actitudes del profesional.

2. Diseño de estilos de barba y bigote:

– Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorfología del rostro.
– Estilos básicos de barba y el bigote:
  - Clasificación.
  - Descripción.
– Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal: Evolución del canon de belleza masculino.
  - Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.
– Diseño de estilos a través de bocetos: El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.
  - Programas para el tratamiento de la imagen.
  - Pautas de utilización.

3. Realización del arreglo de barba y bigote:

– Medidas de acomodación y protección: preparación y protección del cliente.
– Análisis de la forma de la barba y bigote.
– Técnica de descarga de barba y bigote.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
  - Factores que intervienen en la aplicación.
– Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote.

CVE-2013-12620

- Descripción.
- Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución.
- Los retoques.

– Peinado y limpieza del rostro: procedimiento, fases y pautas de aplicación.
– Control del proceso.
– Aplicación de técnicas de comunicación con el cliente.
– Asesoramiento profesional.

4. Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:

– Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería:
  - Características del pelo de la barba y bigote: implantación, dureza, grosor, densidad y dirección, entre otros.
  - Identificación de alteraciones.
– Contraindicaciones.
– Criterios de selección de materiales, útiles, herramientas y cosméticos.
– Preparación, atención, acomodación y protección del cliente.
– Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado.
  - Tipos.
  - Descripción.
  - Pautas de realización.
– Masaje preafeitado:
  - Características.
  - Técnicas de realización.
– Técnicas específicas preafeitado:
  - Tipos y criterios de selección de técnicas.
  - Ventajas e inconvenientes
  - Precauciones.
– Control del proceso.

5. Rasurado de la barba:

– Técnica del bañado de la barba y bigote.
  - Útiles y cosméticos. Criterios de selección.
  - Movimientos de la brocha.
  - Orden de ejecución.
– Técnicas del rasurado o apurado de la barba y bigote:
  - Características y técnicas de realización
  - Movimientos y afilado de la navaja.
  - Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, posición del profesional y orden de ejecución.
– Técnicas de finalización del afeitado:
  - Criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestáticas.
  - Los hemostáticos.
  - Ventajas e inconvenientes.

CVE-2013-12620

- Precauciones.

– Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.
– Análisis del proceso y resultados.
– Asesoramiento profesional.

6. Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino:

– Depilación o rasurado facial masculino:
  - Técnicas de realización, zonas y métodos de aplicación.
  - Ventajas e inconvenientes
  - Precauciones.
– Definición y acabado del cuello y patillas:
  - Procedimientos de trabajo, utilización de la técnica y útiles adecuados
  - Precauciones.
– Cambios de color en el estilismo masculino.
  - Medidas de protección y preparación de la piel.
  - Criterio de selección de técnicas y cosméticos.
  - Ventajas e inconvenientes.
  - Precauciones.
– Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote.
– Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños en barba, patillas y cejas para la creación de estilismos innovadores.
– Ficha técnica.
– Asesoramiento profesional.

7. Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:

– Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción.
– Técnicas de corte masculino.
  - Clasificación: corte con peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con maquinilla, corte a navaja.
  - Criterios de selección de técnicas.
  - Ventajas e inconvenientes.
  - Precauciones.
– Configuración del corte.
  - Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
– Parámetros para la realización:
  - Útiles.
  - Orden.
  - Formas de ejecución.
– Realización de acabados.
– Estilos de peinados masculinos:
  - Tipos.
  - Procedimiento, fases y pautas de aplicación.

CVE-2013-12620

– Productos y útiles de acabado específicos.
  - Criterios de selección
  - Utilización.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de barbería y estilismo facial masculino.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Preparación del puesto de trabajo.
- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
- Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
– Procesos de estilismo masculino.
– Procesos de corte del cabello masculino.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), s), y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h) , j), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
– Diseño de estilos de barba y bigote.
– Selección, preparación y aplicación de cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina.
– Selección y aplicación de técnicas de barbería.
– Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.
– Determinación de pautas de asesoramiento.

1.7. Módulo Profesional: Análisis capilar. Código: 0849

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.

CVE-2013-12620

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.
d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.
f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.
h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

RA 2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
c) Se ha relacionado el fundamento científico, de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.
f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

RA 3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
d) Se han manejado la lupa y la luz de *wood* para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
g) Se ha realizado la recogida de información.

CVE-2013-12620

h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.

RA 4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.

RA 5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

RA 6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.

CVE-2013-12620

g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

Duración: 99 horas.

Contenidos:

1. Caracterización del órgano cutáneo:

– Estructura y funciones del órgano cutáneo.
– Aspecto externo. El relieve cutáneo.
– La piel: capas, células y funciones.
– El pelo:
  - Estructura y funciones.
  - Tipos y distribución.
  - El cabello: características, la queratina y el color.
  - El ciclo piloso: fases.
  - Composición química del pelo.
  - Propiedades físicas y químicas del pelo.
– Otros anexos glandulares y córneos:
  - Glándulas sudoríparas: tipos y características.
  - Glándulas sebáceas: tipos y características.
  - Las uñas, características.
– Irrigación e inervación del órgano cutáneo. Características y funciones.
– Permeabilidad de la piel.
– Variaciones en los parámetros de una piel normal: concepto de alteración, tipos y características básicas.
– Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación y características. Alteraciones de la cantidad, alteraciones del color, alteraciones del tallo capilar, alteraciones del cuero cabelludo.
– La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar.
– Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

2. Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

– Equipos empleados en el análisis estético capilar:
  - Tipos y clasificación: lupa, luz de *wood* y microvisor.
  - Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
  - Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
  - Indicaciones y contraindicaciones.
– Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares:
  - Tipos y clasificación: aparatos de vapor-ozono e infrarrojos.
  - Descripción y fundamento científico.
  - Normas de empleo y precauciones de uso.
  - Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.

CVE-2013-12620

– Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.

3. Análisis de la piel y anexos:

– Fases del protocolo de análisis: la acomodación, entrevista, examen visual y exploración. Parámetros del cabello para el análisis.
– Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo.
– Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar.
– Técnicas de detección de las demandas, necesidades y expectativas del usuario y recogida de datos. Instrumentos y fases. Tipos de cuestionarios para la entrevista.
– Técnicas de observación y exploración. El examen visual, la exploración manual y el examen a través de otros medios.
– La documentación asociada a la derivación a otros profesionales.

4. Diseño de procedimientos de cuidados capilares:

– El protocolo de trabajo: características, fases y clasificación de los procedimientos de cuidados capilares en el servicio de peluquería y barbería.
– Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil:
  - Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares.
  - Clasificación de técnicas manuales y equipos.
  - Temporalización y secuenciación.
– Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados:
  - Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar.
  - Clasificación de técnicas y equipos.
  - Temporalización y secuenciación.

5. Aplicación de cuidados del cabello:

– Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
– El masaje capilar:
  - Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, intensidad, ritmo y tiempo.
  - Clasificación de las maniobras: rozamiento, frotación, fricción, presión, amasamiento, pellizqueo, percusiones, tracción, desprendimiento y vibraciones, entre otros. Secuenciación.
  - Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones.

CVE-2013-12620

- Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación.

– Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
– Recomendaciones post- tratamiento.
– El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos. Mecanismos de corrección de las desviaciones observadas.
– Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
– Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.

6. Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

– Concepto de deontología.
– Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de peluquería.
– La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
– Derechos de los profesionales.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo y la elaboración y aplicación de protocolos para su cuidado y mantenimiento.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades del cliente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y cosméticos.
- Recopilación de datos.
- Elaboración de procedimientos de trabajo en el cuidado y mantenimiento del cabello y cuero cabelludo.
- Verificación del resultado final del proceso.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización
- Aplicación de criterios de calidad en la ejecución.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Análisis del cabello y cuero cabelludo.
– Aplicación de cuidados capilares.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), m), n), s) y u) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), d), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

CVE-2013-12620

- Caracterización de los tipos de piel y cabello.
- Determinación de las alteraciones estéticas con repercusión en la imagen personal.
- Establecimiento de protocolos de los cuidados estéticos.
- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección y preparación de los cosméticos para los cuidados capilares.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de tratamientos capilares.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos.
- Identificación de las pautas de evaluación de la calidad en los procesos de cuidados capilares estéticos.
- Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.

1.8. Módulo Profesional: Estética de manos y pies.
Código: 0636

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
e) Se han registrado en la ficha técnica, los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.

RA 2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12620

a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

RA 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.
d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.

RA 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina entre otros.
d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.
e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
g) Se ha demostrado el conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.

CVE-2013-12620

RA 5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.
b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.
d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.
f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

Duración: 132 horas.

Contenidos:

1. Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:

– Las manos y los pies: características que justifican su necesidad de tratamientos específicos.
– Análisis de la piel y de las uñas de manos y pies:
  - Características de una uña sana.
  - Identificación de las alteraciones: procedimiento de actuación del profesional ante estas alteraciones. Derivación a otros profesionales.
– Estudio estético de manos y pies:
  - Morfología de manos y pies.
  - Morfología de las uñas.
  - Color de la piel.
– Determinación de los cuidados estéticos. Clasificación de los servicios de manicura y pedicura: Manicura y pedicura en seco o con baño. Diseño de procedimientos.
– La ficha técnica.
– Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
– Medidas de protección del profesional y del usuario.
  - Posiciones de trabajo. Ergonomía
– Comunicación verbal y corporal profesional

2. Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:

CVE-2013-12620

– Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura. Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
– Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura:
  - Manejo, aplicación y conservación de los equipos: útiles y aparatos.
  - Manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.
  - Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
– Aplicación y mantenimiento de materiales.
– Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo.
– Criterios de selección.
– Normativa en los procesos de manicura y pedicura.
– Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección.

3. Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:

– Acomodación y protección del usuario.
– Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.
– Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
– Arreglo y forma: Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado: ovaladas, cuadradas, redondas y otras. Técnica del corte de uñas de manos y pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.
– Tratamiento de durezas.
– Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
– Masaje de manos y pies:
  - Efectos.
  - Parámetros.
  - Tipos.
  - Contraindicaciones.
– Maniobras de masaje en manicura y pedicura: descripción, secuenciación, efectos, criterios de selección, indicaciones y contraindicaciones.

4. Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:

– Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies:
  - Tratamiento de alteraciones de la hidratación.
  - Tratamiento de alteraciones de la pigmentación.
  - Tratamiento de alteraciones de la queratinización.
  - Tratamiento de alteraciones de la vascularización y circulación sanguínea.
  - Otras alteraciones de interés estético.
– Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: Equipos de corrientes alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.

CVE-2013-12620

– Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.
– Procedimiento de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios.
– Spa manicura. Spa pedicura.
– Normas de uso, efectos indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados.
– Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

5. Realización de la decoración de uñas:

– Técnica de pulido de uñas: fases.
– Estilos de maquillaje de uñas: convencional, francesa, media luna, picos, diagonal, floral, fantasía y otras.
– Maquillaje de las uñas.
– Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas: altorrelieve, bajorrelieve con punzón, pegado:
  • Diseño de maquillajes de fantasía en uñas.
  • Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas: pedrería, hilos brillantes, cintas, pegatinas, entre otros.
– Técnicas de maquillado con aerógrafo.
– Técnicas de *piercing* ungueal: preparación, perforación, y acabado, cierre de garza, cierre de rosca.
– Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de técnicas estéticas específicas para las manos y los pies.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Protocolos de atención al cliente.
- Determinación de las necesidades del cliente.
- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Cumplimiento de ficha técnica.
- Verificación del resultado final de los procesos de manicura y pedicura.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Manicura y pedicura.
– Maquillado y desmaquillado de uñas.
– Tratamientos específicos de manos, pies y uñas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), k), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), i), k), p) y q) del título.

CVE-2013-12620

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.
- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.
- Decoración y maquillado de uñas.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.
- Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica.

1.9. Módulo Profesional: Imagen corporal y hábitos saludables. Código: 0640.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA 1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

CVE-2013-12620

RA 2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
g) Se han identificado los principales grupos musculares.
h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

RA 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Se han especificado los nutrientes básicos.
c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

RA 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.

CVE-2013-12620

d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

RA 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

RA 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.

CVE-2013-12620

g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

Duración: 80 horas.

Contenidos:

1. Caracterización de la imagen corporal:

– Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
- Sistema de ejes y planos.
- "La posición anatómica".

– Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales.
- Clasificaciones.

– Variables antropométricas: peso y talla. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
- El Índice de Masa Corporal.

– Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.
- El cráneo: forma y proporciones. Tipos de contorno craneal.
- El perfil: geometría y proporciones. Tipos de perfil.
- El óvalo: geometría y proporciones. Tipos de óvalos.
- El rostro: cejas, ojos, labios, frente, nariz y mentón. Teoría de la verticalidad y la horizontalidad.
- El cuello y sus proporciones.

– Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.
- Complementariedad de las técnicas de peluquería y estética para alcanzar una imagen personal armónica.

2. Caracterización de sistemas y aparatos corporales:

– Los niveles de organización del organismo.
- Los bioelementos y biomoléculas.
- La célula: concepto, estructura y funciones.
- Los tejidos: concepto y tipos (estructura y funciones).
- Órganos, aparatos y sistemas: conceptos.
- Visión integral del cuerpo humano.

– Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático.
- El corazón y los vasos sanguíneos: estructura y funciones.
- El ciclo cardíaco. La microcirculación.
- La sangre: composición y funciones.

CVE-2013-12620

- El plasma sanguíneo y las células sanguíneas: hematíes, leucocitos y plaquetas.
- Los vasos linfáticos y los órganos linfáticos: estructura y funcionamiento.
- La linfa: composición y funciones.
- Estudio integrado de la función de todos los componentes del aparato circulatorio y del sistema linfático.

– Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- Las vías respiratorias. Los pulmones. La caja torácica y los músculos implicados en la respiración.
- Los movimientos respiratorios: El intercambio gaseoso.
- Visión integrada de la función de todos los componentes del aparato circulatorio, del sistema linfático y del aparato respiratorio.

– Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

– Sistemas relacionados movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Huesos: estructura y tipos. Descripción del esqueleto.
- Articulaciones: estructura, función y tipos.
- Tipos de músculos en el cuerpo humano.
- Músculo estriado esquelético: estructura y fisiología. El tendón.
- Músculos estriados de la cabeza, tronco y extremidades.
- Suelo pélvico e imagen personal.
- Ergonomía de la postura y el movimiento.
- Lenguaje corporal: personalidad, estado de ánimo y salud, y actitud corporal.

– Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino.
- Funcionamiento general del sistema endocrino.
- Las glándulas endocrinas.

– Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos.
- La neurona, el impulso nervioso y su transmisión.
- Organización general del sistema nervioso: sistema nervioso cerebroespinal (sistema nervioso central y periférico) y sistema nervioso vegetativo.
- Esquema de funcionamiento del sistema nervioso cerebroespinal. La activad refleja.

– Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Disfunciones de glándulas endocrinas que afectan a la imagen corporal, a la piel y sus anexos.

3. Identificación de pautas de alimentación y nutrición:

– La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación.
- Hidratos de carbono. Proteínas. Lípidos. Vitaminas. Oligoelementos. Sales minerales. Agua.

– Alimentos. Función energética, plástica y reguladora.

CVE-2013-12620

- La fibra dietética.

– La alimentación equilibrada: la pirámide alimentaria y las necesidades nutricionales.
- Conceptos de metabolismo basal, anabolismo y catabolismo.
- Concepto de dieta. La dieta normal.
- Dieta y edad.
- Tipos de dieta: mediterránea, de adelgazamiento, disociada, vegetariana, macrobiótica.
- Dieta y salud: desnutrición, sobrepeso, obesidad, ortorexia, anorexia, bulimia, enfermedades cardiovasculares, enfermedades metabólicas.
- Dieta y su influencia sobre la piel, el cabello, las uñas y la silueta.

– Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función: El tubo digestivo y las glándulas anexas.
- Glándulas salivares. Páncreas. Hígado.
- La digestión de los alimentos. La absorción de nutrientes. La defecación.

– Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: Anatomo-fisiología renal y urinaria.
- Proceso de formación de la orina.

4. Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal:

– Concepto de salud.
- Factores determinantes de la salud.

– El agua y la hidratación de la piel.
- Funciones del agua en el organismo.
- Necesidades básicas de agua: ganancias y pérdidas.
- Distribución del agua en el organismo. Distribución del agua en la piel.
- Pirámide de la hidratación saludable.

– La imagen personal y los hábitos diarios: El ejercicio físico. El sueño.
- Efectos del ejercicio sobre los aparatos y sistemas del organismo, sobre el metabolismo, la salud mental y la imagen corporal.
- Vigorexia.
- Funciones biológicas del sueño.
- Fases del sueño.
- Hábitos para un adecuado descanso nocturno.

– Las drogas y el órgano cutáneo.
- Tabaco y alcohol: efectos a corto y largo plazo que produce su consumo en el organismo.

– Educación higiénico- sanitaria.
- Higiene personal y relación profesional con el cliente.
- Higiene personal, higiene del material y del lugar de trabajo como herramienta de salud pública.

CVE-2013-12620

– El cáncer: medidas de prevención del cáncer.
  - Los radicales libres.
  - El sol.
  - Tanorexia.

5. Selección de métodos de higiene y desinfección:

– Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos.
  - Bacterias. Virus. Hongos.
  - Parásitos: Pediculus Humanus y Sarcoptes Scabiei.

– Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
– Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos.
– Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
– Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.
  - Métodos físicos: calor y radiaciones. Criterios de selección. Inconvenientes.
  - Métodos químicos. Criterios de selección. Inconvenientes.

6. Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética:

– Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas.
  - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas.
  - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.
  - Riesgos asociados al material cortante.
  - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor.
  - Riesgos asociados a hábitos posturales.
  - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
  - Las principales enfermedades profesionales del técnico en estética y peluquería.
– Factores que aumentan el riesgo de accidente.
– Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Orientaciones pedagógicas

CVE-2013-12620

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Caracterización de la imagen corporal del cliente.
- Selección del servicio de imagen personal.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de seguridad, higiene y desinfección en el ámbito laboral.
- Asesoramiento sobre hábitos de alimentación y vida saludable.
- Aplicación de tratamientos estéticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), m), n) y s) del ciclo formativo, y las competencias d), k) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

1.10. Módulo Profesional: Marketing y venta en imagen personal. Código: 0643

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.

CVE-2013-12620

c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han identificado los elementos de la servucción.
j) Se han definido las fases del plan de marketing.

RA 2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

RA 3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

CVE-2013-12620

RA 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los objetivos de la publicidad
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

RA 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

RA 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.

CVE-2013-12620

f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

RA 7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

Duración: 80 horas.

Contenidos:

1. Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

– Historia del m*arketing.*
– Definición y conceptos básicos de *marketing*: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda.
– El *marketing* en las empresas de imagen personal. Tipos de *marketing:* estratégico y operativo.
– El *marketing mix*: características y elementos.
  - Producto: tipos. Precio.
  - Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características.
  - Comunicación.
– Productos y servicios en imagen personal: características.
– La servucción.
– El plan de m*arketing:*
  - Fases.
  - Elaboración.

2. Determinación de las necesidades de los clientes:

CVE-2013-12620

– La importancia del cliente en las empresas de Imagen Personal.
– Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo.
– Necesidades y gustos del cliente.
– Variables que influyen en el consumo de los clientes. Variables internas y externas.
– La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
– La teoría de Maslow.
– Proceso de decisión de compra.
– La satisfacción de los clientes.
    - Análisis de los criterios de satisfacción de los clientes en las empresas de imagen personal.
    - Métodos y documentación para la evaluación de la satisfacción del cliente.
– Clasificación del cliente:
    - Clasificación tipológica.
    - Clasificación según el carácter.
    - Clasificación según el rol.
– Fidelización de los clientes. Estrategias aplicadas en las empresas de imagen personal.

3. Pautas de atención al cliente:

– Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.
    - Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento y la despedida.
    - Evaluación del procedimiento de atención al cliente.
– La comunicación como herramienta en la atención al cliente.
– Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor, *feed-back*.
– La comunicación en el *marketing*: comunicación interna y externa.
– Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de Imagen personal.
– Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.
– Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados el las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos, tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal.
– Comunicación gestual:
    - Importancia del paralenguaje.
    - Los gestos y su significado.
    - Categorías de la comunicación.
– Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

4. Técnicas de publicidad y promoción:

CVE-2013-12620

– La publicidad:
  - Concepto de publicidad. Objetivos.
  - La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios.
  - Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta.
  - Instrumentos de publicidad utilizados en las empresas de peluquería y estética: El folleto publicitario. Las páginas Web. Soportes publicitarios. Otros instrumentos.
– La promoción de ventas:
  - Concepto y clasificación. Características.
  - Diferencias entre publicidad y promoción.
  - Principales objetivos y efectos que persigue las promociones.
  - Instrumentos promocionales utilizados en el sector. Clasificación y características. Criterios de selección.
  - La comunicación de las promociones de venta.
  - La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en Imagen personal.

5. Aplicación de las técnicas del *Merchandising*:

– Concepto de *Merchandising. Merchandising* básico. *Merchandising* promocional. El *Merchandising* en el centro de belleza.
– Objetivos del *Merchandising.*
– Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.
– Elementos del *Merchadising:*
  - La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora. Influencia de la ambientación en la compra.
  - Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios.
  - Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos, la entrada.
  - Los escaparates. Funciones. Factores que influyen en la elaboración de escaparates. La composición en el escaparate.
  - La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.

6. Las técnicas de venta en imagen personal:

– Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de Imagen Personal.
– Fases y técnicas de venta:
  - Preparación y planificación de la venta.
  - Toma de contacto con el cliente.
  - Determinación de las necesidades.
  - La argumentación comercial.

CVE-2013-12620

- Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones.
- El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

– Servicio de asistencia post-venta:
- Seguimiento comercial o de post- venta: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación post- venta con el cliente.
- Procedimientos utilizados en la post- venta.
- Análisis de la información: los informes comerciales.

7. Tratamiento de quejas y reclamaciones:

– Valoración del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación.
– Normativa legal ante las reclamaciones Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
– Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales.
– Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
– Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
– Las fases de la resolución de quejas/ reclamaciones.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de promoción y venta de productos y servicios en un establecimiento de imagen personal.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

– Atención al cliente.
– Identificación de demandas y necesidades.
– Identificación del cliente tipo de la empresa.
– Realización de demostraciones de productos y servicios.
– Realización de campañas promocionales.
– Acondicionamiento y ambientación del lugar de venta.
– Realización del montaje y mantenimiento de escaparates.
– Atención a reclamaciones y quejas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Comercialización y venta de servicios estéticos.
– Comercialización y venta de cosméticos.
– Asesoramiento en la venta de cosméticos.

CVE-2013-12620

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), m), ñ), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias b), k), l), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de *marketing*, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de *merchandising*.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

1.11. Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0851

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

CVE-2013-12620

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Peluquería y Cosmética capilar.
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

CVE-2013-12620

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

CVE-2013-12620

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Peluquería y Cosmética capilar.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los procedimientos de actuación en caso de emergencia.
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 99 horas.

Contenidos:

1. Búsqueda activa de empleo:

– Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Peluquería y Cosmética capilar, como mecanismo de inserción profesional y estabilidad en el empleo.
– Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

CVE-2013-12620

– Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
– Definición y análisis del sector profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Situación actual y perspectivas de inserción en las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título.
– Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector relacionado con el perfil profesional de este título de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
– Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta, demanda y selección de personal.
– Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
– Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
– La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías.
– El empleo público como salida profesional.
– El autoempleo como salida profesional: valoración.
– El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

– Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
– Equipos en el sector de la peluquería según las funciones que desempeñe.
– La participación en el equipo de trabajo.
– Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.
– Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.
– Conflicto: características, fuentes y etapas.
– Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

3. Contrato de trabajo:

– El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia.
– Análisis de la relación laboral individual.
– Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
– Las Empresas de Trabajo Temporal.
– Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
– El recibo de salarios.
– Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
– Representación de los trabajadores.
– Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Peluquería y Cosmética capilar.
– Tipología y resolución de conflictos colectivos.
– Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

CVE-2013-12620

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

– Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
– Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
– Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
– Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

– Valoración de la relación entre trabajo y salud.
– Análisis de factores de riesgo.
– La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
– Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
– Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
– Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
– Riesgos específicos en la industria del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
– Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

– Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
– Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
– Gestión de la prevención en la empresa.
– Representación de los trabajadores en materia prevención de riesgos laborales.
– Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
– Responsabilidades en materia de riesgos laborales.
– Planificación de la prevención en la empresa.
– Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
– Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

– Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
– Vigilancia de la salud de los trabajadores.
– Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
– Primeros auxilios.

CVE-2013-12620

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q), r), s), t), u) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n), ñ), o), p), q) y s) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

1.12. Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora. Código: 0852

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

CVE-2013-12620

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionada con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de Peluquería y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas del sector relacionado con el perfil profesional de este título prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa de Peluquería.

CVE-2013-12620

RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.
d) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la peluquería y la cosmética capilar en la localidad de referencia.
g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la peluquería y la cosmética capilar.
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una PYME del sector relacionado con el perfil profesional de este título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
g) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.
h) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria, para pequeña y mediana empresa.

Duración: 60 horas

CVE-2013-12620

Contenidos:

1. Iniciativa emprendedora:

   - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
   - Nuevos yacimientos de empleo.
   - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional de este título (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
   - La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
   - La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
   - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
   - Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

2. La empresa y su entorno:

   - Funciones básicas de la empresa.
   - La empresa como sistema y como agente económico.
   - La responsabilidad social de la empresa.
   - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
   - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
   - Relaciones de una PYME relacionada con la peluquería y cosmética capilar con su entorno.
   - Relaciones de una PYME relacionada con la peluquería y cosmética capilar con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

   - Tipos de empresa.
   - La fiscalidad en las empresas.
   - La responsabilidad de los propietarios de la empresa. Elección de la forma jurídica.
   - El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
   - Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
   - Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
   - Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.

CVE-2013-12620

- Fuentes y formas de financiación.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa y comercial

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de peluquería y cosmética capilar.
- La Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing.
- Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
- Gestión de aprovisionamiento.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), q), r), t), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias n), ñ), o), q) y r) del título.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector relacionado con el perfil profesional de este título, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de peluquería y cosmética capilar.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la peluquería y cosmética capilar y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

CVE-2013-12620

1.13. Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo
Código: 0853

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

RA 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:
●La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
●Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
● Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
● Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
● Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
● Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
● Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

CVE-2013-12620

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

RA 3. Realiza operaciones de recepción al cliente, almacenamiento y mantenimiento, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados e indumentaria, entre otros.
b) Se han aplicado los protocolos de comunicación y atención al cliente diseñados por la empresa.
c) Se han aplicado los protocolos de acogida y despedida.
d) Se ha efectuado la recepción telefónica y presencial de los clientes.
e) Se ha colaborado en la organización de la agenda de forma manual o informatizada.
f) Se han realizado, bajo supervisión, operaciones de cobro.
g) Se ha colaborado en la recepción, almacenamiento y control del stock de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.
h) Se han llevado a cabo las actuaciones para el mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y útiles relacionados con las actividades asignadas.

RA 4. Aconseja y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa,
b) Se ha distinguido la tipología se los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.
c) Se han observado actitudes de autocontrol, cortesía, sociabilidad y discreción.
d) Se han aplicado distintos métodos de cierre de venta.

CVE-2013-12620

e) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.
f) Se han reconocido los distintos tipos de publicidad que aplica la empresa.
g) Se han fomentado los incentivos para la promoción de ventas.
h) Se ha utilizado un lenguaje técnico para informar y asesorar al usuario sobre los hábitos, productos y servicios de peluquería.
i) Se han aplicado los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

RA 5. Personaliza la ejecución de cambios de forma temporal y permanente, aplicando los medios y técnicas requeridos.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los procedimientos de ejecución y las instrucciones de la empresa para los cambios de forma.
b) Se ha preparado el puesto de trabajo.
c) Se han seleccionado medios y productos en función de la técnica que se va a emplear.
d) Se han aplicado los equipos de protección individual (EPI) tanto para el profesional como para el cliente.
e) Se ha valorado la necesidad de utilizar técnicas previas en el cambio de forma.
f) Se ha realizado el rizado y/o alisado permanente en el tiempo y forma establecidos.
g) Se han realizado peinados, según las características y demandas del cliente.
h) Se han efectuado diferentes montajes de recogidos en función del acto social al que está dirigido.
i) Se ha valorado el resultado final, como indicador de la satisfacción del cliente.
j) Se ha informado sobre los cuidados de mantenimiento.

RA 6. Aplica técnicas de corte de cabello y de barbería, interpretando las demandas del cliente.

Criterios de evaluación:

a) Se ha preparado y acomodado al cliente en función de los requerimientos de la técnica.
b) Se han verificado las características faciales y pilosas.
c) Se han seleccionado los equipos, útiles y cosméticos.
d) Se han realizado las operaciones previas.
e) Se han realizado diferentes estilos de corte de cabello.
f) Se ha asesorado y/o participado en la realización de estilismos de barba y bigote.
g) Se han adoptado las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

CVE-2013-12620

RA 7. Realiza operaciones de cambio de color según las instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el análisis para determinar las características y el estado del cabello del cliente.
b) Se han aplicado pautas de acomodación y protección del cliente para evitar manchas y reacciones irritativas.
c) Se ha cumplimentado la ficha técnica.
d) Se han preparado, las mezclas de cosméticos según instrucciones del fabricante.
e) Se han aplicado técnicas de coloración total del cabello, utilizando tintes temporales, semipermanentes y permanentes.
f) Se han aplicado técnicas de coloración parcial del cabello.
g) Se han ejecutado procedimientos de decoloración del cabello.
h) Se ha controlado el resultado final del cambio de color y se han comunicado las desviaciones producidas.
i) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el desarrollo de las fases de ejecución del servicio.

RA8. Realiza técnicas de manicura y pedicura, aplicando procedimientos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado pautas de acomodación del cliente según la posición ergonómica más apropiada para el servicio.
b) Se han preparado los materiales, cosméticos y equipos en el puesto de trabajo.
c) Se han preparado la piel, uñas y zona periungueal.
d) Se han desarrollado diferentes técnicas de masaje de manos y pies.
e) Se han decorado las uñas de las manos y los pies en los diferentes estilos.
f) Se ha responsabilizado de la aplicación de las medidas de higiene y desinfección adecuadas según las normas higiénico-sanitarias.

Duración: 410 horas.

Contenidos:

1. Identificación de la estructura y organización empresarial:

   - Estructura y organización empresarial del sector de la imagen personal.
   - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la imagen personal.

CVE-2013-12620

- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

2. Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación y coordinación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros de la empresa.

3. Realización de operaciones de recepción al cliente, almacenamiento y mantenimiento:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa.
- La imagen personal del profesional como imagen de empresa.
- Normas de atención al cliente. Protocolos de acogida y despedida, presencial y telefónica.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso comercial.
- Almacenamiento de productos y materiales.
- Mantenimiento e higiene de materiales, equipos y espacios relacionados con los procesos de peluquería.

4. Información y venta de productos y servicios estéticos:

- Los productos y servicios de la empresa.
- Identificación de las características y necesidades del cliente de la empresa.
- El comportamiento profesional: cualidades de un asesor de venta en una empresa de servicio de peluquería.
- Aplicación de las técnicas de venta.
- Identificación de las técnicas de merchandising utilizadas en el local.

CVE-2013-12620

- Técnicas publicitarias y de promoción de los productos y servicios más habituales en la empresa.
- El asesoramiento profesional.
- Atención de sugerencias, quejas o reclamaciones según los protocolos de la empresa.
- Utilización de un lenguaje verbal y corporal profesional.

5. Personalización de la ejecución de cambios de forma temporal y permanente:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa para los cambios de forma.
- Preparación del tocador, medios y productos. Los equipos de seguridad e higiene.
- Operaciones previas.
- Higiene capilar.
- Realización de cambios de forma permanente. Selección y aplicación de los cosméticos.
- Técnicas en la realización de los distintos estilos de peinados.
- Montajes de recogidos.
- Información sobre cuidados y mantenimiento de los cambios capilares.
- Realización de técnicas de extensiones de cabello.
- Detección de desviaciones producidas en el proceso y aplicación de medidas correctoras

6. Aplicación de técnicas de corte de cabello y barbería:

- Acomodación y medidas de protección al cliente.
- Reconocimiento de las características faciales y pilosas.
- Selección de los equipos, medios y cosméticos.
- Aplicación de operaciones previas y de procedimientos de corte de cabello según las instrucciones recibidas.
- Pautas de asesoramiento y/o realización de estilismos de barba y bigote.
- Detección de desviaciones producidas en el proceso y aplicación de medidas correctoras
- Adopción de las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

7. Realización de operaciones de cambio de color:

- Reconocimiento de las características y estado del cabello.
- Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Cumplimentación de la documentación técnica.
- Colaboración en la preparación de productos cosméticos: diluciones y mezclas.

CVE-2013-12620

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa en la realización de los procesos de coloración y decoloración.
- Realización de coloraciones y decoloraciones del cabello.
- Detección de desviaciones producidas en el proceso y aplicación de medidas correctoras.
- Prevención de riesgos y protección ambiental en los procesos de coloración.

8. Realización de técnicas de manicura y pedicura:

- Adopción de medidas de higiene y ergonomía en manicura y pedicura.
- Preparación del lugar de trabajo antes, durante y después de la ejecución.
- Selección de utensilios, material. Pautas de utilización, limpieza, desinfección y esterilización.
- Cosméticos: selección, manipulación y conservación.
- Técnicas de masajes de manos y pies.
- Aplicación de técnicas de hidratación y mantenimiento de la piel de manos y pies, según necesidades del cliente.
- Realización de los tratamientos de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos y a la disponibilidad de medios de la empresa.
- Operaciones de decoración de uñas.
- Valoración de los resultados

CVE-2013-12620

ANEXO II

1. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.

PRIMER CURSO			
CÓDIGO	**MÓDULO PROFESIONAL**	**HORAS TOTALES**	**HORAS SEMANALES**
0842.	Peinados y recogidos.	264	8
0843.	Coloración capilar.	231	7
0844.	Cosmética para peluquería.	165	5
0849.	Análisis capilar.	99	3
0636.	Estética de manos y pies.	132	4
0851.	Formación y Orientación Laboral	99	3
	TOTAL	**990**	30
SEGUNDO CURSO			
CÓDIGO	**MÓDULO PROFESIONAL**	**HORAS TOTALES**	**HORAS SEMANALES**
0845.	Técnicas de corte del cabello.	180	9
0846	Cambios de forma permanente del cabello.	100	5
0848.	Peluquería y estilismo masculino.	100	5
0640.	Imagen corporal y hábitos saludables.	80	4
0643.	Marketing y venta en imagen personal.	80	4
0852	Empresa e iniciativa emprendedora	60	3
0853	Formación en Centros de Trabajo	410	
	TOTAL	**1010**	30

TOTAL 2000 horas

2013/12620

CVE-2013-12620

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12658 *Orden ECD/103/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El artículo 28.1 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria atribuye a la Comunidad de Cantabria la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece, en su artículo 10.2, que, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.4, determina que, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, así como que los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de los diferentes ciclos en uso de su autonomía. Así mismo, en su artículo 39.4 establece que, el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la citada Ley.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo dispone, en su artículo 8, punto 3 que, las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al establecer el currículo de cada ciclo formativo, la realidad socioeconómica del territorio de su competencia, así como las perspectivas de desarrollo económico y social, con la finalidad de que las enseñanzas respondan en todo momento a las necesidades de cualificación de los sectores socio-productivos de su entorno, sin perjuicio alguno a la movilidad de los alumnos. Asimismo, dicho artículo establece que, los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas de los alumnos.

El Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas atribuye, en su artículo 10.2. a la Comunidad Autónoma de Cantabria la competencia para establecer el currículo respetando lo establecido en el citado Real Decreto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con el dictamen favorable del Consejo de Formación Profesional de Cantabria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO:

Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 1.- Objeto.

La presente orden tiene por objeto establecer el currículo correspondiente al título determinado en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Título de técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas,

CVE-2013-12658

teniendo en cuenta las características socio-productivas, laborales y educativas de la comunidad autónoma de Cantabria.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

Lo dispuesto en la presente orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Capítulo II
Currículo

Artículo 3.- Currículo.

1. La identificación del título es la que se establece en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas. El código que identifica este título para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria es el siguiente:

Código: EOC 201 C

2. Los aspectos del currículo referentes al perfil profesional, a la competencia general, a la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, al entorno profesional y a la prospectiva del título en el sector o sectores, son los que se establecen en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

3. Las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del presente currículo son los que se establecen en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

4. La relación de módulos profesionales, así como sus correspondientes resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones pedagógicas que conforman el presente currículo son los que se establecen en el anexo I de esta orden.

5. El currículo se desarrollará en las programaciones didácticas de los distintos módulos profesionales. En su elaboración se incorporarán las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de riesgos laborales, la cultura del respeto al medio ambiente, el cumplimiento de las normas de calidad, la innovación, el espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades y la excelencia en el trabajo.

Artículo 4. Duración y secuenciación de los Módulos profesionales.

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de formación en centros de trabajo, es de 2000 horas.

2. Los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación son los siguientes:

a. Módulos profesionales asociados a unidades de competencia

0995. Construcción.

0996. Interpretación de planos de construcción.

1003. Solados, alicatados y chapados.

1194. Revestimientos continuos.

1195. Particiones prefabricadas.

1196. Mamparas y suelos técnicos.

1197. Techos suspendidos.

1198. Revestimientos ligeros.

1199. Pintura decorativa en construcción.

1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

b. Otros módulos profesionales:

CVE-2013-12658

1201. Formación y orientación laboral.

1202. Empresa e iniciativa emprendedora.

1203. Formación en centros de trabajo.

3. Los módulos profesionales de este ciclo, cuando se ofertan en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinados en el Anexo II de esta Orden.

Artículo 5. Formación en Centros de Trabajo.

1. Con carácter general se desarrollará durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos del ciclo formativo.

2. Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de alumnos a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad de los alumnos del segundo curso podrán desarrollar dicho módulo durante el segundo trimestre, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso.

3. En el mismo sentido la administración educativa podrá adoptar otros modelos de flexibilización del periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo durante los tres trimestres del segundo curso del ciclo formativo.

Artículo 6.- Espacios y Equipamientos.

Las características de los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de formación profesional que impartan las enseñanzas que se establecen en esta orden son las que se determinan en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

Artículo 7.- Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, así como las equivalentes a efectos de docencia son las recogidas respectivamente, en los anexos III A), y III B) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

2. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas establecidas para el título de técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas a la educativa, se concretan el anexo III C) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

Artículo 8.- Acceso a otros estudios. Convalidaciones y exenciones.

El acceso a otros estudios, las convalidaciones y exenciones son los establecidos en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

Artículo 9.- Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención.

La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación así como la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia, para su convalidación, exención o acreditación son las que se definen en los anexos V A) y V B) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

CVE-2013-12658

Capítulo III

Oferta y modalidad de estas enseñanzas

Artículo 10. Modalidad de estas enseñanzas.

1. Además de la enseñanza presencial, en sus modalidades completa, parcial o modular, podrá impartirse en régimen a distancia o en oferta combinada, en los términos dispuestos en la disposición adicional segunda, según el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

2. De conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional la oferta combinada tiene por objeto responder a las necesidades de compatibilizar la formación con la actividad laboral u otras actividades o situaciones. Supondrá la combinación de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente y podrá llevarse a cabo siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 11. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a personas adultas.

2. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte podrá autorizar la impartición de módulos profesionales organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso cada resultado de aprendizaje con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Capítulo IV

Adaptación del Currículo

Artículo 12.- Adaptación del currículo al entorno socio-productivo y educativo.

1. El currículo tiene en cuenta la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las perspectivas de desarrollo económico y social.

2. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica desarrollarán el currículo establecido en la presente orden, mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo, de acuerdo con el entorno socio-productivo, cultural y profesional, así como a las características y necesidades de los alumnos, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten alguna discapacidad en el marco del proyecto educativo del centro.

Disposición adicional primera. Organización de la formación.

Excepcionalmente, de acuerdo con las necesidades de organización y metodología de la formación, en las diferentes modalidades de enseñanza, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente podrá adaptar la organización a la que se refiere la presente orden conforme a las características, condiciones y necesidades de la población destinataria.

Disposición adicional segunda. Capacitaciones y carnés profesionales.

1. La formación establecida en esta Orden en el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en

CVE-2013-12658

el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Los centros docentes certificarán la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales a todos los alumnos que hayan obtenido el título, cuyo currículo se establece en la presente orden, siguiendo para ello el modelo establecido en el anexo III de la Orden ECD/69/2012 de 4 de junio por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para alumnos que cursen ciclos formativos de grado medio o de grado superior de formación profesional inicial en Cantabria (BOC 26 de junio de 2012).

2. Además de las capacitaciones establecidas anteriormente y las que se determinan en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, se adquirirá cualquier otra que sea regulada por las Administraciones Públicas competentes.

Disposición transitoria única. Implantación de estas enseñanzas.

1. En el curso 2013/2014, se implantarán las enseñanzas correspondientes al primer curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden.

2. En el curso 2014/2015, se implantarán las enseñanzas correspondientes al segundo curso del ciclo formativo cuyo currículo establece esta orden.

Disposición derogatoria única. Derogatoria de normas.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

El titular de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional podrá adoptar cuantas medidas sean necesarias para la aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de agosto de 2013.
El consejero de Educación Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

CVE-2013-12658

Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Cantabria

ANEXO I

Módulos profesionales

0995. Construcción.
0996. Interpretación de planos de construcción.
1003. Solados, alicatados y chapados.
1194. Revestimientos continuos.
1195. Particiones prefabricadas.
1196. Mamparas y suelos técnicos.
1197. Techos suspendidos.
1198. Revestimientos ligeros.
1199. Pintura decorativa en construcción.
1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
1201. Formación y orientación laboral.
1202. Empresa e iniciativa emprendedora.
1203. Formación en centros de trabajo.

Módulo profesional: Construcción.
Código: 0995

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las principales tipologías de obras de construcción, relacionando los procesos para su ejecución con sus características básicas. Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las principales tipologías de obras de edificación en relación con su función, características y situación.
b) Se han clasificado las principales tipologías de obras de ingeniería civil en relación con su función, características y situación.
c) Se han identificado las necesidades y requerimientos de los principales procesos constructivos de edificación y obra civil.
d) Se han relacionado los procesos constructivos de obras de edificación con las distintas fases de su ejecución.
e) Se han identificado las características de los procesos constructivos de las obras de ingeniería civil.
f) Se han relacionado los principales tipos de obras de construcción con las formas de promoción pública o privada habitualmente empleadas.

2. Relaciona los documentos de un proyecto tipo con la función que cumplen en el proceso de construcción, identificando la información relevante para la ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado el contenido de memorias y pliegos de condiciones con su función en un proyecto de construcción.
b) Se ha seleccionado la información relevante para la ejecución contenida en la documentación gráfica de un proyecto de construcción.
c) Se han identificado las interrelaciones entre las diferentes vistas de los elementos constructivos representados en los planos de un proyecto.
d) Se han identificado las relaciones de complementariedad entre
e) los diferentes documentos gráficos y escritos de un proyecto de construcción.
f) Se han interrelacionado los diferentes documentos que constituyen el presupuesto de ejecución de una obra de construcción.
g) Se ha valorado la importancia que tienen los documentos del proyecto para la ejecución de las obras.

3. Caracteriza los agentes que intervienen en las obras de construcción, relacionando las funciones que cumplen con sus atribuciones y responsabilidades.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales agentes que intervienen en el proceso de ejecución de obras de construcción.
b) Se han identificado las funciones, atribuciones y responsabilidades de los distintos agentes que participan en la ejecución de obras de construcción.

CVE-2013-12658

c) Se han clasificado las principales formas de organización de las obras de construcción, atendiendo a su tipología y características.
d) Se han analizado alternativas de adjudicación y contratación de trabajos de obras de construcción.
e) Se han relacionado los principales trámites y permisos requeridos para la ejecución de las obras con los organismos y administraciones competentes.

4. Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obras de edificación, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.

Criterios de evaluación:
a) Se han caracterizado los procesos y procedimientos constructivos de los distintos elementos de obras de edificación en cada una de las fases de su ejecución.
b) Se han elaborado secuencias ordenadas de trabajos y procesos constructivos de obras de edificación, considerando precedencias, simultaneidades e interdependencias.
c) Se han identificado los oficios, especialidades y principales ocupaciones de los profesionales que intervienen en la ejecución de obras de edificación en sus distintas fases.
d) Se han relacionado las ocupaciones con las cualificaciones profesionales establecidas y sus competencias reconocidas.
e) Se han especificado las actividades y trabajos que desarrollan los profesionales según los oficios que participan en los diferentes procesos constructivos.
f) Se han establecido las necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en la ejecución de obras de edificación.

5. Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obra civil, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.

Criterios de evaluación:
a) Se han analizado los procesos constructivos de obra civil en sus distintas fases de ejecución.
b) Se ha establecido una secuencia ordenada de trabajos y procesos constructivos de obra civil, analizando precedencias, simultaneidades e interdependencias.
c) Se han establecido las especialidades y principales ocupaciones de los profesionales que intervienen en los distintos procesos constructivos de obra civil.
d) Se han relacionado las ocupaciones con las cualificaciones profesionales establecidas y sus competencias reconocidas.
e) Se han establecido los trabajos y oficios que realizan los profesionales que participan en los diferentes procesos constructivos.
f) Se han especificado las necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en obra civil.

6. Identifica los principales materiales empleados en construcción, relacionando sus características básicas con las aplicaciones y condiciones de uso.

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado las principales propiedades de los materiales empleados en construcción con sus aplicaciones.
b) Se han clasificado los materiales de construcción para los distintos procesos constructivos en función de su idoneidad.
c) Se ha identificado la normativa reguladora de los distintos materiales de construcción en relación con la seguridad, el transporte y la conservación.
d) Se han identificado las instrucciones de uso y manipulación del fabricante.
e) Se ha establecido la forma de empleo de los materiales para la ejecución de elementos constructivos.
f) Se ha comprobado que los sistemas de unión y fijación son compatibles entre materiales distintos.

Duración: 132 horas.

Contenidos:

Identificación de las principales tipologías de obras de construcción:
– Tipologías de obras de edificación residencial. Edificaciones aisladas, agrupaciones adosadas y superpuestas en altura.

CVE-2013-12658

– Tipologías de obras de edificación no residencial. Equipamientos, industriales, comerciales y de servicios.
- Tipologías de obra civil. Obras de urbanización, obras lineales (carreteras, ferrocarriles, tendidos), obras singulares (puertos, viaductos, depósitos, depuradoras, producción de energía eléctrica).
- Características constructivas según situación y entorno. Latitud, clima y orografía, entorno urbano y rural. Accesibilidad.
– Procesos constructivos de obras de edificación y obra civil.
– Formas de promoción de obras de construcción. Promoción pública y privada.
Documentación de proyectos de construcción:
– Memorias y anejos. Contenido, tipos y documentación asociada.
– Pliegos de condiciones. Técnicas, facultativas, económicas y legales
– Planos de proyecto.
– Presupuesto. Estado de mediciones. Cuadros de precios. Precios descompuestos. Presupuestos parciales. Presupuesto de ejecución material.

Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción:
– Promotor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.
– Constructor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.
– Proyectista.
– Dirección facultativa. Director de obra. Director de ejecución de obra. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones
– Coordinador de seguridad y salud.
– Oficinas técnicas de supervisión, seguimiento y control.
– Sistemas de promoción pública y privada.
– Sistemas de contratación y adjudicación de obras. Empresas constructoras, subcontratas. UTE
– Organismos y administraciones competentes en obras de construcción. Trámites y permisos.

Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de edificación:
– Obras de cimentación superficiales y profundas. Excavaciones. Sistemas y procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
– Obras de hormigón. In situ y prefabricados pesados. Elementos y procedimientos constructivos y de montaje. Equipos y medios auxiliares.-Ocupaciones y especialidades.
– Obras de albañilería. Tipos, elementos y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades.
– Montaje de prefabricados ligeros. Muros cortina y fachadas ventiladas. Techos y divisiones interiores. Soluciones constructivas y de montaje. Equipos, medios auxiliares y andamios. Ocupaciones, oficios y especialidades.
– Acabados interiores y exteriores. Solados y pavimentos por piezas o continuos. Revestimientos verticales por piezas o continuos. Acabados superficiales. Técnicas y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades.

Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de obra civil:
– Obras de tierra. Desmontes, terraplenados, explanaciones y excavaciones. Procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
– Obras de fábrica. Tipologías. Elementos y soluciones constructivas de cimentaciones, estribos, pilas y tableros. Procedimientos constructivos in situ y mediante uso de elementos prefabricados. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
– Obras de drenaje transversales y longitudinales. Tipos, elementos y soluciones constructivas. Ocupaciones.
– Construcción de firmes asfálticos y de hormigón. Maquinaria y equipos. Ocupaciones.
– Obras de urbanización. Construcción de viales, calzadas y aceras. Servicios urbanos.
– Elementos y soluciones constructivas. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones

Identificación de los principales materiales empleados en construcción:
- Materiales de construcción. Características, aplicaciones y propiedades.
- Materiales pétreos naturales. Rocas y granulares. Clasificación, características, procedencia y aplicaciones.
- Aglomerantes aéreos, hidráulicos e hidrocarbonados. Características y aplicaciones.
- Aglomerados. Morteros, hormigones y asfálticos. Aplicaciones. Componentes.
- Dosificación. Fabricación y transporte.
- Acero. Perfiles laminados, barras y cables para armaduras.
- Aluminio. Perfiles, características y aplicaciones.

CVE-2013-12658

- Aleaciones. Tipos y aplicaciones.
- Cerámicos. Fabricación. Elementos, denominación, dimensiones y aplicaciones.
- Madera. Tipos, procedencia, propiedades y aplicaciones.
- Bituminosos. Tipos, propiedades y aplicaciones.
- Aislantes. Aislamiento acústico y térmico. Materiales empleados.
- Características, formas de uso y aplicaciones.
- Plásticos. Tipos, propiedades y aplicaciones.
- Vidrio. Tipos, características y aplicaciones.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de identificación de los procesos y trabajos relacionados con la ejecución de obras de construcción.

La ejecución de obras, asociada a la función de identificación de los procesos y trabajos de construcción, incluye aspectos como:
– La caracterización de las principales tipologías de obras de construcción.
– El reconocimiento de la función y contenido de los documentos de proyectos de construcción.
– La identificación de las funciones, atribuciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en obras de construcción.
– La relación entre profesionales, oficios y ocupaciones con los procesos constructivos que realizan en las obras de edificación y obra civil.
– La identificación de las principales características de los materiales empleados en construcción.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– La ejecución de procesos constructivos de obras de edificación.
– La ejecución de procesos constructivos de obra civil.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), ñ), o), p) y q) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), o) y p) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– El análisis de las características de las distintas tipologías de obras de edificación y obra civil.
– La interpretación de los diferentes documentos de proyectos de construcción.
– El análisis de las características de las distintas tipologías de obras de edificación y obra civil.
– La interpretación de los diferentes documentos de proyectos de construcción.
– La identificación de los profesionales, oficios y ocupaciones que realizan los distintos procesos constructivos en las obras de construcción.
– El conocimiento de las principales características y aplicaciones de los materiales utilizados en construcción.
– El conocimiento de las principales características y aplicaciones de los materiales utilizados en construcción.

Módulo Profesional: Interpretación de planos de construcción.
Código: 0996

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Representa elementos constructivos, croquizando a mano alzada vistas, detalles y perspectivas.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los distintos ejercicios que hay que resolver de elementos constructivos.
b) Se han seleccionado las vistas y cortes que más lo representan.
c) Se han utilizado los instrumentos de representación y soportes necesarios.
d) Se han realizado las vistas, cortes y secciones del elemento constructivo.
e) Se han realizado los detalles que definen el elemento representado.

CVE-2013-12658

f) Se ha representado en el croquis la forma y proporción de los elementos constructivos.
g) Se ha representado la perspectiva requerida en su caso.
h) Se ha realizado el croquis completo, de forma que permita su comprensión.
i) Se ha trabajado con orden y limpieza.

2. Representa espacios construidos, elaborando croquis acotados a mano alzada de plantas, alzados y cortes.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los distintos elementos y espacios que hay que croquizar, sus características constructivas y el uso al que se destina.
b) Se han utilizado los instrumentos de representación y los soportes necesarios.
c) Se han representado los espacios construidos con las proporciones adecuadas.
d) Se ha realizado el croquis, reflejando la simbología normalizada.
e) Se ha utilizado el instrumento de medida adecuado.
f) Se ha realizado la medición del espacio constructivo correctamente.
g) Se ha comprobado la medición realizada.
h) Se ha acotado el croquis correctamente y de forma clara.
i) Se ha realizado el croquis completo, de forma que permita su comprensión.
j) Se ha trabajado con orden y limpieza.

3. Identifica elementos constructivos relacionados con obras de cimentación y estructuras de edificación y obra civil, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y elaborando listados de despieces de armaduras.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.
b) Se han relacionado las líneas representadas en el plano con su significado.
c) Se han identificado los elementos constructivos (zapatas, vigas riostras y de atado, entre otros) representados en los planos de cimentación.
d) Se han identificado los elementos constructivos (pilares, vigas, zunchos, brochales, viguetas y negativos, entre otros) representados en los planos de estructura.
e) Se han identificado las referencias y cotas de los planos de cimentación y estructura.
f) Se han caracterizado los elementos constructivos representados en los planos de cimentación y estructura.
g) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta,
h) secciones y alzados.
i) Se han elaborado los listados de despieces de armaduras y tipos de materiales, entre otros.
j) Se han relacionado las representaciones en planta con la información asociada en otros planos del proyecto, cuadros resumen y detalles constructivos.

4. Identifica lementos constructivos relacionados con la envolvente y distribución de edificios, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y calculando longitudes, áreas y volúmenes.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.
b) Se han descrito los diferentes formatos de planos empleados.
c) Se han identificado los elementos constructivos de cerramientos y distribuciones (muros, paredes, particiones, carpinterías, hueco y comunicaciones, entre otros) representados en los distintos planos.
d) Se han identificado los elementos constructivos de cubiertas planas y con pendiente (faldones, caballetes, limatesas, limahoyas, canalones y bajantes, entre otros) representados en los distintos planos.
e) Se ha obtenido la forma y dimensiones de los elementos constructivos, interpretando la acotación interior, exterior, niveles, referencias de carpintería y demás indicaciones en los planos de planta de albañilería.
f) Se han caracterizado los elementos constructivos representados en los planos de planta de albañilería y cubierta.
g) Se ha seleccionado la información relevante para la ejecución, interpretando vistas, secciones, alzados y detalles constructivos.
h) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y alzados.
i) Se ha realizado el cálculo de las superficies planas en planta y alzados.

CVE-2013-12658

j) Se han determinado elementos particulares de la representación arquitectónica (escaleras y rampas, entre otros).

5. Identifica elementos constructivos relacionados con terrenos, viales y obras de urbanización, interpretando planos topográficos, obteniendo sus dimensiones y calculando cotas y pendientes.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.
b) Se han descrito los diferentes formatos de planos empleados.
c) Se ha identificado el significado de las líneas representadas en el plano (aristas, ejes, auxiliares y curvas de nivel, entre otros).
d) Se han identificado los elementos constructivos representados en terrenos, parcelas, viales y trazados.
e) Se ha identificado la simbología, ubicación y orientación de los planos de situación y emplazamiento.
f) Se han seleccionado las plantas, perfiles y detalles de los planos, interpretando la información contenida.
g) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y detalles.
h) Se han caracterizado los elementos particulares representados en los planos de planta de terrenos y de urbanización.
i) Se ha recopilado la información contenida en los planos de zonificación y parcelación de proyectos de urbanización.

6. Identifica elementos de las instalaciones y servicios referidos a los trabajos de albañilería y hormigón, relacionando la simbología de aplicación con los elementos representados.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado la simbología utilizada para representar los elementos de las instalaciones y servicios (aparatos de fontanería, saneamiento, alcantarillado, alumbrado, electricidad, ventilación y aire acondicionado, detección y extinción de incendios, entre otros).
b) Se ha identificado la representación de canalizaciones, bajantes, conductos y conexiones, entre otros.
c) Se han identificado esquemas de funcionamiento de las instalaciones de fontanería, saneamiento y aire acondicionado, entre otros.
d) Se han identificado los principales elementos de las instalaciones eléctricas, su disposición relativa y el número de conductores, interpretando esquemas unificares
e) Se han relacionado los componentes utilizados con los símbolos del esquema de las instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, entre otros.
f) Se han identificado los detalles de instalaciones representados en los planos.

7. Obtiene información de los planos de construcción, consultando, editando e imprimiendo datos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el proceso de trabajo e interfaz de usuario del programa de diseño asistido por ordenador.
b) Se han identificado las utilidades de edición y consulta del programa de diseño asistido por ordenador.
c) Se ha reconocido la escala y el formato apropiado.
d) Se han identificado las cotas reflejadas en los planos de construcción.
e) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta con herramientas informáticas.
f) Se han realizado los cálculos básicos de superficies y volúmenes que permiten el dimensionamiento correcto.
g) Se han realizado pequeñas modificaciones en los planos.
h) Se ha recopilado la información requerida de los distintos planos.
i) Se han obtenido impresiones de planos en papel y en formato digital.
j) Se han imprimido planos de obra a la escala solicitada.

Duración: 99 horas.

Contenidos:

CVE-2013-12658

Representación de elementos constructivos:
- Normas generales en la elaboración de croquis. Útiles. Soportes.
- Técnicas y proceso de elaboración de croquis.
- Proporciones. Rotulación. Normalizada y libre.
- Representaciones de vistas. Selección de vistas. Cortes y secciones. Rayados. Elección del plano de corte. Roturas.
- Perspectiva axonométrica. Dibujo isométrico. Representación en corte.
- Perspectiva caballera. Líneas de fuga, inclinación y dirección.
- Representación de elementos arquitectónicos.
- Muros y paredes.
- Puertas y ventanas.
- Escaleras y rampas.
- Cubiertas y azoteas. El suelo y su estructura.
- Detalles de elementos constructivos. Sección constructiva.

Representación de espacios construidos:
- Normalización de elementos constructivos. Simbología.
- Representación de elementos arquitectónicos, plantas, alzados y secciones.
- Criterios de representación. Elementos particulares de la representación arquitectónica.
- Acotación. Elementos de cotas. Tipos de cota. Sistemas de acotación. Técnicas de acotado.
- Toma de medidas de espacios interiores y exteriores.
- Instrumentos de medición. Cinta métrica. Flexómetro.
- Distanciómetro láser.

Identificación de elementos constructivos de cimentación y estructuras:
- Documentación gráfica de un proyecto.
- Criterios de representación y simbología.
- Planos arquitectónicos.
- Plantas de replanteo, cimentación y saneamiento.
- Cuadro de pilares.
- Plantas de estructuras. Cuadros de características.
- Planos de dimensionamiento de vigas y pórticos.
- Estructura de escalera. Detalles de estructura. Forjados. Pilares. Encuentros.
- Concepto de escala, proporcionalidad, razón o proporción.
- Cálculo de una escala. Escalas normalizadas. Escalas más utilizadas: Escala numérica y escala gráfica.
- Útiles adecuados para el trabajo con escalas. Conversión de escalas.
- Acotación de planos. Plantas de estructuras. Cuadros de características.

Identificación de elementos constructivos de la envolvente y distribución de edificios:
- Tipos de planos de edificación. Criterios de representación y simbología.
- Formatos de papel. Uso y aplicación.
- Dibujo arquitectónico. Tipos de línea. Rótulos. Disposición de vistas y cortes.
- Planos arquitectónicos.
- Simbología de las plantas.
- Criterios de representación de carpinterías, huecos de forjado, comunicaciones
- verticales, accesibilidad, solados y acabados.
- Simbología de los alzados y secciones.
- Plantas de albañilería. Plantas de acabados.
- Plantas de mobiliario. Memorias de carpintería.
- Plantas de cubierta. Detalles.
- Sección transversal y longitudinal.
- Alzados.
- Planos de detalle. Detalle de sección constructiva.

Identificación de elementos constructivos de terrenos, viales y obras de urbanización:
- Tipos de planos de obra civil. Criterios de representación y simbología.
- Simbología de las plantas.
- Planos acotados. Planimetría y altimetría. Procedimientos de representación.
- Planos de obra civil.
- Situación y emplazamiento.
- Plano topográfico.
- Plano de trazado. Zonificación y parcelación.
- Perfiles longitudinales y transversales.

CVE-2013-12658

- Detalles. Secciones tipo.

Identificación de elementos de las instalaciones y servicios con los trabajos de albañilería y hormigón:

- La documentación gráfica de un proyecto.
- Tipos de proyectos.
- Tipos de planos de instalaciones y servicios. Criterios de representación y simbología.
- Instalaciones:
  - Fontanería y saneamiento.
  - Electricidad.
  - Telecomunicaciones.
  - Ventilación y aire acondicionado.
  - Gas y calefacción.
  - Detección y extinción de incendios.
  - Planos de seguridad. Detalles.
  - Esquemas de instalaciones.
  - Detalles de instalaciones.
- Servicios:
  - Alcantarillado.
  - Abastecimientos de aguas.
  - Energía eléctrica.
  - Alumbrado público.
  - Telecomunicaciones.

Obtención de información en planos de construcción:

- Diseño asistido por ordenador:
- Interfaz de usuario. Inicio, organización y guardado. Elección del proceso de trabajo. Edición. Consulta. Anotación de dibujos. Escala. Trazado y publicación de dibujos. Datos compartidos entre dibujos y aplicaciones. Trabajo con otros usuarios y organizaciones. Periféricos.
- Sistemas de unidades de medida. Tipos y aplicaciones.
- Mediciones lineales y de superficie sencillas.
- Cálculo de áreas planas.
- Capacidades y superficies de revolución.
- Cálculo de volúmenes.
- Toma de datos y otras mediciones.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de interpretación de los planos utilizados en construcción.

La identificación de la documentación gráfica de proyectos de construcción, asociada a la función de interpretación incluye, aspectos como:

- La comunicación mediante la representación gráfica de croquis.
- La interpretación de planos de construcción para su puesta en obra.
- La identificación de los planos de instalaciones.
- La obtención de información de planos, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Elaboración de croquis de espacios construidos en planta, alzado y secciones.
- Interpretación de los planos de la obra que se va a ejecutar.
- Medición y cálculo sobre planos para la elaboración de pequeños presupuestos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), h), i), j), k), m), ñ), o) y q) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), h), i), j), k), l), ñ) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La representación de elementos y espacios constructivos mediante la elaboración de croquis acotados de plantas, alzados y detalles constructivos.
- La interpretación de los planos de construcción mediante la identificación de distintos elementos constructivos y la simbología empleada en plantas, alzados, secciones y detalles.

CVE-2013-12658

– La consulta, edición e impresión de los planos de construcción mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

Módulo Profesional: Solados, alicatados y chapados.
Código: 1003

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los solados, alicatados y chapados que se quieren ejecutar y su procedimiento constructivo según la documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se ha seleccionado la maquinaria específica de los trabajos de solados, alicatados y chapados.
g) Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
h) Se ha acondicionado la zona de trabajo.
i) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
j) Se han distribuido las tareas entre el personal en el ámbito de su competencia.
k) Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

2. Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado un croquis acotado del soporte, incorporando la situación del equipamiento fijo, de la carpintería y de las preinstalaciones.
b) Se ha determinado la modulación de las piezas a partir del análisis de las superficies que hay que revestir.
c) Se han comprobado las tolerancias dimensionales de las piezas para el aparejo previsto.
d) Se ha realizado un croquis de replanteo completo ubicando los cortes, las entregas a carpintería, el equipamiento fijo y otros elementos.
e) Se ha establecido una superficie-ejemplo con muestras, determinando los criterios de colocación.
f) Se ha determinado el número de piezas que hay que colocar, tanto enteras como cortadas.
g) Se han determinado los útiles y medios de replanteo.
h) Se ha determinado la posición de las piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
i) Se han ejecutado las maestras de replanteo, verificando la correcta posición, alineación y nivelación.

3. Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y/o elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las condiciones ambientales y los requisitos de uso, evaluando la viabilidad de los trabajos.
b) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, tanto a junta cerrada como abierta, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.
c) Se han respetado las medidas de calidad y seguridad establecidas.
d) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de agarre.
e) Se han limpiado las juntas de colocación antes de la operación de rejuntado.
f) Se han colocado los anclajes, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.
g) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

CVE-2013-12658

h) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y medios auxiliares.

4. Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza.

Criterios de evaluación:
a) Se han realizado las operaciones de limpieza de la superficie y de las juntas, utilizando los medios adecuados.
b) Se han identificado las condiciones ambientales, evaluando la viabilidad de los trabajos.
c) Se ha establecido el método y la secuencia de trabajo que incluya las operaciones de rejuntado, limpieza final y protección del revestimiento.
d) Se ha realizado el relleno de juntas, comprobando la completa ocupación del volumen de las mismas.
e) Se ha realizado, en su caso, el sellado y rematado de juntas, comprobando su estanqueidad.
f) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de rejuntado.
g) Se han aplicado tratamientos sobre la superficie revestida.
h) Se ha realizado la limpieza de la superficie solada o alicatada, mediante la utilización de los medios y productos adecuados.
i) Se han establecido los usos posteriores del material sobrante y servible.
j) Se han desmontado los medios auxiliares empleados en los trabajos.
k) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares, disponiéndolos para su uso posterior.
l) Se ha realizado la limpieza de los locales o espacios revestidos, disponiéndolos para su uso posterior.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.
c) Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en la realización de solados, alicatados y chapados con las operaciones y fases para su ejecución.
d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y de protección personal requeridas.
e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de solado, alicatado y chapado.
f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
g) Se ha operado con las máquinas, respetando las normas de seguridad.
h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 198 horas.

Contenidos:

Organización de la ejecución de los trabajos de solados, alicatados y chapados:
– Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales que hay que revestir. Superficies. Mediciones. Elección del sistema de ejecución. Presupuestos.
– Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados. Selección de personal. Selección de materiales. Útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.
– Pedido, recepción y acopio de recursos.
– Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento. Preparación del soporte, aplicación/colocación del material, realización de labores complementarias y repaso. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra.

CVE-2013-12658

– Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros.
– Procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de unión, recrecido, tratamiento, revestimiento y rejuntado.
– Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Replanteo de la colocación de piezas:
– Planos para solados, alicatados y chapados. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.
– Selección de aparejos. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones apropiadas del soporte.
– Tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Ingleteado. Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.
– Tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.
– Preparación de útiles y medios de replanteo.
– Establecimiento de superficie-ejemplo. Posición piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
– Ejecución del replanteo. Ejecución de maestras. Realización de de solados, alicatados y chapados:
– Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.
– Colocación de capa de desolidarización en solados en capa gruesa.
– Colocación de solados en capa gruesa al tendido y a punta paleta.
– Colocación de piezas de solados en capa media y fina.
– Procesos, condiciones y ejecución de solados de escaleras, de calefacción radiante eléctrica y con estanquidad y resistencia química.
– Procesos, condiciones y ejecución de alicatados. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de alicatados.
– Colocación de alicatados.
– Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de chapados.
– Comprobación de anclajes. Comprobación de piezas. Ejecución de anclajes. Colocación de piezas.
– Calidad final. Limpieza.
– Defectos de aplicación: causas y efectos.
– Mantenimiento de equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares.

Realización de los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados:
– Limpieza de la superficie y de las juntas.
– Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.
– Elección del método y la secuencia de trabajo en las operaciones de rejuntado, limpieza final y, en su caso, protección del revestimiento.
– Relleno de juntas. Sellado y rematado de juntas. Estanqueidad.
– Tratamientos de las superficies.
– Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible.
– Limpieza de la superficie terminada de forma manual y mecánica. Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior.
– Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
– Limpieza de los locales o espacios revestidos.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados:
– Identificación de riesgos.
– Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
– Prevención de riesgos laborales en las operaciones de solados, alicatados y chapados.
– Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas relacionadas con los trabajos de solados, alicatados y chapados.
– Equipos de protección individual.
– Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
– Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a las operaciones de puesta en obra y realización de trabajos de solados, alicatados y chapados.

CVE-2013-12658

La ejecución de solados, alicatados y chapados incluyen aspectos como:
- La organización del tajo de ejecución, incluyendo la planificación, el acondicionamiento, el acopio de materiales y el montaje de medios auxiliares.
- El replanteo del tajo que hay que ejecutar y la selección del tipo de aparejo.
- La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados.
- La resolución de juntas, operaciones de acabado y tratamientos de las superficies revestidas.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción y en los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h), i), j), k), l), m), n), ñ) y p) del ciclo formativo, y las competencias g), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
- La selección de aparejos de colocación y el replanteo de piezas.
- La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados en sus diferentes sistemas.
- Los trabajos de acabado de superficies, el rejuntado y la aplicación de tratamientos especiales.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Módulo Profesional: Revestimientos continuos.
Código: 1194

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Organiza el tajo de obra para la ejecución de trabajos de revestimientos continuos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los trabajos de revestimientos continuos conglomerados y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios y otros.
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.
J Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Realiza enfoscados y guarnecidos a buena vista con pastas y morteros, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas específicas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado los tipos de revestimiento y sus propiedades con el proceso de trabajo.

CVE-2013-12658

b) Se han elaborado pastas y morteros para enfoscados y guarnecidos siguiendo la composición y dosificación fijada y en la cantidad requerida.
c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.
d) Se han colocado guardavivos, reglas o miras, aplomadas y recibidas para definir aristas.
e) Se han ejecutado enfoscados con mortero de cemento, proyectando con medios manuales y/o mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.
f) Se ha guarnecido a buena vista, con pasta de yeso, proyectando con medios manuales y/o mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.

3. Ejecuta revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con morteros identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que se va a realizar.
b) Se han relacionado los tipos de revestimiento, sus propiedades y proceso de trabajo.
c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.
d) Se han replanteado los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y los efectos decorativos asociados a los revocos y monocapas, comprobando que las especificaciones de proyecto se ajustan a las dimensiones reales del soporte.
e) Se han dispuesto tientos para conformar maestras y colocado reglas o miras, niveladas o aplomadas, escuadradas y recibidas para impedir su movimiento.
f) Se han realizado comprobaciones previas de las pastas y morteros que se van a aplicar manualmente o mediante máquina.
g) Se ha realizado el enlucido de guarnecidos de yeso con pasta de yesoino, para mejorar su planeidad y textura y posibilitar su revestimiento con pintura.
h) Se ha realizado el revoco de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados,mediante morteros mixtos de cemento y cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pinturas compatibles con piezas rígidas.
i) Se ha realizado el revoco de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros de cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pintura compatible, obteniendo los acabados solicitados.
j) Se ha realizado el revestimiento de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros monocapa, con acabado raspado o árido proyectado para obtener el revestimiento final previsto.
k) Se ha realizado el sellado de juntas estructurales en las fachadas de edificación revestidas con revocos o monocapas para completar los trabajos de revestimiento.

4. Realiza revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que se va a realizar.
b) Se han relacionado los tipos de revestimiento, sus propiedades y procesos de trabajo.
c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.
d) Se han replanteado los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y los efectos decorativos asociados a los revocos y monocapas, comprobando las especificaciones de proyecto y las dimensiones reales del soporte.
e) Se han realizado comprobaciones previas de las mezclas que se van a aplicar (pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y reparación) elaboradas y servidas por otros operarios.
f) Se ha realizado el revestimiento mediante pastas y morteros aislantes para mejorar el aislamiento de los soportes, su protección pasiva frente al fuego o su comportamiento acústico, realizando los sellados ignífugos o intumescentes de penetraciones.
g) Se ha realizado el revestimiento, mediante pastas y morteros de impermeabilización para obtener paramentos estancos o solucionar problemas de humedades.
h) Se han realizado tratamientos con morteros especiales -o técnicos- en elementos de hormigón armado, para su reparación y refuerzo.

CVE-2013-12658

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de realización de revestimientos continuos, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de realización de revestimientos continuos.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la realización de revestimientos continuos.

f) Se han valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 198 horas.

Contenidos:

Organización de los tajos para la ejecución de revestimientos continuos:

- Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de revestimiento continuo. Plantas de acabados, presupuesto, plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad.
- Documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas).
- Marcas homologadas.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de
- Revestimiento continuo. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
- Planificación a corto plazo y seguimiento del plan de obra. Determinación de la obra que hay que ejecutar y recursos necesarios. Acopio del material.
- Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.
- Ordenación de trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares. Ubicación de acopios.
- Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de revestimiento continuo.
- Control de calidad. Planeidad de acabados.
- Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.
- Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas. Revestimientos
- Continuos conglomerados. Tipos de revestimientos. Revestimientos continuos, discontinuos, en láminas, pinturas. Funciones. Revestimientos sintéticos, revestimientos monocapa y bicapa.
- Propiedades. Tipos de soportes adecuados. Propiedades y aplicaciones.
- Relaciones de las operaciones de revestimiento con otros elementos y tajos de obra.Condiciones previas del soporte.
- Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
- Medición de la obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entrega.
- Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Realización de enfoscados y guarnecidos a buena vista:

– Procesos y condiciones de ejecución de enfoscados y guarnecidos a buena vista.
– Condiciones ambientales para la puesta en obra de revestimientos continuos conglomerados.
– Procesos y condiciones de manipulación y tratamiento de residuos.
– Defectos de ejecución habituales: causas y efectos.
– Equipos para ejecución de enfoscados y guarnecidos.
– Factores de innovación tecnológica.

CVE-2013-12658

Ejecución de revocos, enlucidos y revestimientos maestreados:
- Revestimientos continuos conglomerados de acabado final. Tipos. Soportes. Campos de aplicación. Equipos y máquinas.
- Condiciones del soporte. Materiales. Juntas. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
- Preparación de pastas. Rendimiento. Número de capas. Continuidad entre jornadas.
- Dosificación de morteros para revestimientos. Tipos de morteros. Condiciones de mezclas.
- Tipos y condiciones de áridos.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y endurecido.
- Calidad final de los revestimientos. Defectos de aplicación. Causas y efectos.
- Ejecución de enlucidos. Enlucidos de yeso fino.
- Ejecución de revocos con morteros mixtos y de cal.
- Realización de acabados texturados y en relieve.
- Ejecución de acabados esgrafiados en revocos de cal. Plantillas. Marcado. Motivos.
- Aplicación de morteros monocapa. Fijación de junquillos. Acabados proyectados. Acabados raspados. Imitación de sillería en esquina, recercados, molduras y otros.
- Aplicación de sellados en fachadas de edificación. Función. Materiales de sellado. Profundidad. Tratamiento de labios. Calidad final del sellado. Defectos de aplicación. Causas y efectos.

Revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación:
- Aislamiento térmico y acústico: materiales y sistemas. Puentes térmicos.
- Aislamiento térmico y acústico en edificación. Corrección acústica.
- Protección pasiva contra el fuego. Elementos constructivos que se desean
- proteger. Compartimentación en sectores. Materiales y sistemas de protección pasiva.
- Acción del agua sobre las edificaciones y otras construcciones. Tipos de humedades y efectos del agua. Impermeabilización: materiales y sistemas. Soluciones estancas y soluciones transpirables o porosas.
- Patologías del hormigón armado. Tratamientos protectores y de reparación.
- Refuerzo de estructuras de hormigón armado. Operaciones de recrecido y
- refuerzo. Dosificación y comprobación de pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y refuerzo. Componentes. Tipos. Campos de aplicación. Etiquetado y marcado CE. Elementos y materiales de soporte: comprobaciones y tratamientos previos. Puntos singulares. Organización del tajo: tajos previos y posteriores, coordinación entre tajos.
- Calidad final. Nivel, espesor, planeidad, aplomado y textura. Defectos de aplicación. Causas y efectos.
- Equipos para aplicación de pastas y morteros de aislamiento, impermeabilización o refuerzo. Tipos y funciones. Selección, comprobación y manejo. Medios de protección individual y colectiva. Medios auxiliares.
- Máquinas de proyección de pastas y morteros.
- Sellados de penetraciones en impermeabilización: función, materiales y sistemas. Campos de aplicación.
- Operaciones de reparación. Picado de elementos disgregados. Saneado y pasivación de armaduras. Suplementado o sustitución de armaduras.
- Operaciones de recrecido. Preparación del soporte. Perforación de la estructura y anclaje de armaduras.
- Operaciones de refuerzo. Preparación del soporte, aplicación de adhesivo al soporte y fijación de la armadura complementaria.
- Aplicación de puentes de unión entre hormigón y mortero de relleno, relleno por colada o por capas, tratamientos de acabado superficial y protección.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimiento continuo.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y maquinas para la realización de revestimiento continuo.
- Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

CVE-2013-12658

- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a los trabajos de revestimientos continuos en obras de interior, decoración y rehabilitación.

La ejecución de revestimientos continuos incluyen aspectos como:
- La organización del tajo de ejecución.
- El acopio de materiales.
- El montaje de medios auxiliares.
- El replanteo del tajo que hay que ejecutar y la selección del tipo de materiales.
- La realización de enfoscados y guarnecidos a buena vista.
- La ejecución de revocos, enlucidos y revestimientos maestreados.
- La realización de revestimientos especiales de aislamiento, impermeabilización o reparación.
- La resolución de juntas, operaciones de acabado y tratamientos de las superficies revestidas.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
- Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias d), e), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
- El replanteo del tajo que se va a ejecutar y la selección del tipo de materiales.
- La realización de pastas y morteros con la dosificación adecuada.
- La preparación de las superficies de los soportes donde aplicar el revestimiento continuo.
- La realización de enfoscados y guarnecidos a buena vista.
- La ejecución de revocos, enlucidos y revestimientos maestreados.
- La realización de revestimientos especiales de aislamiento, impermeabilización o reparación.
- La resolución de juntas, operaciones de acabado y tratamientos de las superficies revestidas.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajo, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Módulo Profesional: Particiones prefabricadas.
Código: 1195

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza tajos para la ejecución de particiones con prefabricados, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los elementos de obra de particiones prefabricadas y su procedimiento constructivo, según l documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

CVE-2013-12658

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios y otros.
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.
j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Replantea particiones prefabricadas, señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal, de acuerdo con la documentación gráfica o las instrucciones recibidas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que se van a replantear y sus características.
b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica e instrucciones recibidas.
c) Se han seleccionado los elementos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.
d) Se ha comprobado que el replanteo se corresponde con las dimensiones reales y con los planos o instrucciones recibidas.
e) Se han precisado las condiciones de replanteo de la estructura soporte en función de las dimensiones tanto de las piezas como de la estancia.
f) Se ha realizado el replanteo marcando los puntos y las líneas requeridas.
g) Se han marcado las particiones de distribuciones y elementos singulares sobre el forjado de forma permanente.
h) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

3. Monta estructuras de soporte, aplomando y nivelando montantes y canales y fijando los mismos con la tortillería específica.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
b) Se han colocado los canales inferior y superior, de las medidas indicadas, en la documentación técnica.
c) Se ha dispuesto el asilamiento acústico entre el canal y el paramento horizontal.
d) Se han colocado los montantes verticales comprobando la verticalidad de los mismos.
e) Se han comprobado las distancias entre los elementos de la estructura.
f) Se ha atornillado la estructura entre sí, y a los paramentos, con la tornillería específica de cada caso.
g) Se han ejecutado los refuerzos para anclar diferentes elementos como aparatos sanitarios y pasamanos, entre otros.
h) Se han colocado los cercos para recibir la carpintería que hay que ejecutar.

4. Coloca placas prefabricadas, aplomando y nivelando las mismas y fijándolas a la estructura mediante la tortillería específica.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
b) Se han cortado las placas adaptándolas a la forma de la superficie que hay que a cubrir.
c) Se han fijado las placas a la estructura.
d) Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.
e) Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.
f) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
g) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

5. Coloca trasdosados preparando los elementos de soporte, aplomando, nivelando y fijando las placas mediante los procedimientos especificados en el sistema.

CVE-2013-12658

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
b) Se ha preparado la base soporte para recibir las placas.
c) Se han cortado las placas adaptándolas a las forma de la superficie que hay que cubrir.
d) Se han fijado las placas al soporte de las mismas
e) Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.
f) Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.
g) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
h) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

6. Trata juntas entre placas prefabricadas, preparando y aplicando pastas y cintas y garantizando la continuidad y planeidad de la superficie de unión.

Criterios de evaluación:
a) Se ha aplicado la pasta a lo largo de toda la junta.
b) Se ha repartido y alisado la pasta con la espátula.
c) Se ha sentado la cinta sobre la pasta.
d) Se ha dejado secar la pasta en la junta.
e) Se ha aplicado una segunda mano de pasta sobre la cinta con una llana.
f) Se han resuelto los encuentros entre juntas sin solapar las cintas.
g) Se han resuelto las esquinas y encuentros entre paramentos con pasta y cinta.
h) Se han tapado los tornillos con la pasta de forma que permita el acabado posterior.

7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de la construcción de particiones prefabricadas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos, y medios de transporte.
b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado de los materiales.
d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado de los materiales utilizados en la ejecución de particiones prefabricadas.
f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 264 horas.

Contenidos:

Organización de los trabajos de particiones prefabricadas:
- Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado. Marcas homologadas.
- Análisis de la documentación técnica del fabricante. Fichas técnicas.
- Instrucciones y condiciones de montaje y otros.
- Análisis del proyecto técnico de particiones prefabricadas. Planos, memorias, mediciones, detalles constructivos y otros.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de particiones.Ejercicios sencillos de trazado en geometría plana. Paralelismo, perpendicularidad, ángulos, triángulos, bisectriz, mediatriz. Intersección de planos.
- Interpretación de la documentación técnica para el replanteo.
- Útiles de trabajo: cintas de medir, flexómetros, tijeras, niveles y destornillador manual y eléctrico.
- Identificación de puntos singulares.
- Procedimientos de replanteo por métodos manuales.

CVE-2013-12658

- Replanteo de tabiques y trasdosados.
- Replanteo de formatos curvos, trampillas y pilares.
- Replanteo de puntos y alineaciones. Trazado in situ de perpendiculares, paralelas y bisectrices. prefabricadas. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
- Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
  - Determinación de la cantidad de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios.
  - Acopio del material. Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.
  - Ordenación de los trabajos y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
  - Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje desmontaje de medios auxiliares y acopios.
  - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de particiones prefabricadas.
  - Control de calidad. Muestras ensayos, comprobaciones y partes de control.
  - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.
  - Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
  - Operaciones de mantenimiento al final de la jornada.
  - Medición y valoración de la obra ejecutada. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministro y entrega. Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.

Replanteo de particiones prefabricadas:
- Ejercicios sencillos de trazado en geometría plana.
- Útiles de trabajo: cintas de medir, flexómetros, tijeras, niveles y destornillador . manual y eléctrico.
- Procedimientos de replanteo por métodos manuales.
- Replanteo de tabiques y trasdosados.
- Replanteo de formatos curvos, trampillas y pilares.
- Replanteo de puntos y alineaciones
- Útiles y elementos de señalización: plomadas, clavos, varillas, marcas. miras, entre otros.

Montaje de estructuras de soporte y sistemas de unión:
- Materiales soporte de las placas de yeso laminado.
- Canales soporte: formas y medidas.
- Montantes soportes: formas y medidas.
- Condiciones de fijación de canales y montantes.
- Estructuras soporte de madera.
- Herramientas de corte de estructuras soporte.
- Tornillería de unión para placa-metal, metal-metal y placa madera.
- Corte de perfiles.
- Colocación de los canales, sistema de fijación, distancia entre tornillos, separación entre canales en esquinas y zonas de paso.
- Colocación de montantes, replanteo, distancia entre montantes y modulación. Colocación de refuerzos.
- Montantes fijos: esquinas, arranques, cruces y remates.
- Particiones de gran altura. Arriostramiento de montantes. Suplemento de canales: contrapeado de juntas horizontales.
- Refuerzos estructurales en puntos singulares.

Colocación de placas prefabricadas:
- Placas de yeso. Formación. Componentes. Cara. Borde. Dimensiones normalizadas.
- Tipos de borde de las placas. Borde cuadrado, biselado, afinado, semiredondo, semi-redondo afinado y redondo.
- Características de las placas. Peso, estabilidad, resistencia y flexibilidad.
- Conductividad térmica y aislamiento acústico. Reacción ante el fuego.
- Higroscopia de las capas.
- Cajas y mecanismos que se deben colocar sobre los tabiques, medidas comerciales.
- Corte, perforación y curvado de placas.
- Tipos de placa de yeso laminado: división de las placas atendiendo a su
- función, tipo STD, HMO, AD, BV, estándar, con tratamiento hidrófugo, con aislamiento acústico, térmico e incombustible, entre otras.
- Condiciones de fijación de las placas de las PYL.
- Colocación de las placas. Sistemas sencillos y múltiples. Uniones a suelo y techo.
- Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.

CVE-2013-12658

- Reparación de superficies.
- Calidad final. Comprobación de nivel, planeidad, aplomado y anchura entre placas.
- Colocación de los tornillos, en diferentes situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
- Fijación de las placas a la estructura soporte. Distancia entre tornillos.
- Tipos de tabiques: sencillos, múltiples, dobles y especiales.
- Distribución de las placas sobre los elementos de apoyo.

Colocación de trasdosados:
- Sistemas de trasdosados: tipos y representación.
- Trasdosado directo con pasta de agarre.
- Trasdosado directo con perfilaría auxiliar.
- Trasdosado autoportante. Propiedades de la pasta de agarre. Distribución de las pelladas sobre el muro soporte. Condiciones de aplicación de la pasta de agarre.
- Tipo de estructura para trasdosados. Modos de encuentro y fijación.
- Tipos de aislamientos. Fijación de los aislamientos.
- Tipos de pasta. Pasta de agarre para trasdosados. Pastas de juntas para unión de placas.
- Pastas de acabado para emplaste.
- Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.
- Trasdosado directo con pasta de agarre, estudio de las diferentes superficies de apoyo, nivelación y distribución de las pelladas.
- Trasdosado directo con perfilaría auxiliar.
- Trasdosado autoportante: con estructura arriostrada o con estructura libre.
- Colocación de los tornillos, en situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
- Calidad final: comprobación de nivel, planeidad, aplomado, anchura entre placas.

Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas:
- Pastas: tipos, campos de aplicación. Dosificación de agua. Tiempo de vida útil.
- Fraguado.
- Cintas: tipos y aplicaciones, de papel o celulosa microperforada para la unión entre placas y perfiles guardavivos para proteger los cantos.
- Tratamiento manual de las juntas: número de manos y anchura de las juntas.
- Tratamiento superficiales finales: repaso de tornillos y reparación de desperfectos.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y curado.
- Tratamiento de puntos singulares: curvas, aristas, encuentros con otros paramentos.
- Tratamiento mecánico de juntas.
- Aplicación de la pasta y cinta a las uniones entre placas.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas con la ejecución de particiones prefabricadas.
- Factores físicos del entorno de trabajo.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de particiones prefabricadas.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución de particiones prefabricadas en las obras de construcción.

Las particiones prefabricadas con placas de yeso laminado asociada a la función de instalación de placas de yeso laminado incluye aspectos como:
- La organización de los tajos.
- El acopio de los materiales.

CVE-2013-12658

- Las operaciones de puesta en obra.
- El montaje de los medios auxiliares.
- La aplicación del plan de calidad.
- La prevención de riesgos laborales y la protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- El replanteo de particiones prefabricadas.
- La construcción de estructuras soporte para placas de yeso.
- La colocación de placas de yeso sobre las estructuras soporte.
- La ejecución de trasdos con placas de yeso.
- El acabado de las juntas con placas de yeso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias a), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La organización del tajo para la construcción de particiones prefabricadas.
- La comprensión de la documentación técnica escrita y gráfica relativa la ejecución de particiones prefabricadas.
- El replanteo de los tabiques con placas de yeso laminado.
- El conocimiento del manejo de la maquinaria, herramienta y útiles asociados a la inhalación de placas de yeso laminado.
- La construcción de estructuras soporte para las placas de yeso laminado.
- La colocación de las placas sobre la estructura soporte.
- La construcción de trasdos con placas de yeso laminado.
- La medición y valoración de los trabajos realizados.
- El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

En los procesos de definición de las estrategias docentes deberá tenerse en cuenta que los resultados de aprendizaje 3, 4, 5 y 6 relativos a la realización de particiones prefabricadas así como los contenidos que llevan asociados, se consideran fundamentales para el desarrollo del módulo profesional en la medida que proporcionan al alumno las competencias más directamente asociadas con la profesionalidad y deben considerarse, por tanto, como soporte o elemento organizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de aprendizaje 1, 2 y 7 relativos a la organización, replanteo y prevención de riesgos, se consideran transversales y convendría que fueran desarrollados de forma integrada y coordinada con cada uno de los anteriores.

Módulo Profesional: Mamparas y suelos técnicos. Código: 1196

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos, identificando las actividades que hay que realizar, acondicionando los espacios y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los trabajos que hay que ejecutar y el procedimiento de montaje, según la documentación técnica.
b) Se ha determinado el volumen de trabajo que hay que ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología de los trabajos, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo (delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios).
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer los trabajos.
i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.
j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

CVE-2013-12658

k) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y los medios auxiliares.
l) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Replantea mamparas, paneles y suelos técnicos, identificando las referencias y señalando su posición según lo establecido en la planos de proyecto.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.
b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica y de las instrucciones recibidas.
c) Se han seleccionando los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que se va a realizar y el grado de precisión requerido.
d) Se ha realizado el replanteo de los elementos de soporte de suelos, perfiles de mamparas y posición de paneles, marcando los puntos y las líneas necesarios y respetando las referencias de partida y la modulación establecida.
e) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.
f) Se ha comprobado que la posición replanteada de los elementos complementarios es correcta.

3. Realiza particiones con mamparas y/o paneles autoportantes, aplicando los sistemas de montaje y fijación establecidos en la documentación técnica.

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado los planos de proyecto en relación a los trabajos que se van a realizar, comprobando la posición de las marcas de replanteo.
b) Se han dispuesto los perfiles sobre las marcas de replanteo, siguiendo la modulación y la orientación de las secciones prevista en las instrucciones y planos de montaje.
c) Se han dispuesto los perfiles intermedios y en su caso los marcos de huecos, comprobando el aplomado y la planeidad de la estructura.
d) Se ha realizado la fijación de los perfiles en los puntos previstos según las prescripciones y los sistemas establecidos en la documentación técnica, verificando su solidez y resistencia.
e) Se han dispuesto los conductos de instalaciones que deban quedar ocultos en el interior de la mampara, según las instrucciones y planos de montaje, mecanizando en su caso los perfiles de soporte.
f) Se ha realizado el montaje de paneles de mampara y/o autoportantes empleando los sistemas de fijación previstos para cada tipo de unión y disponiendo previamente, en su caso, los aislamientos previstos.
g) Se han practicado taladros para registros y tomas de instalaciones siguiendo las instrucciones y planos de montaje.
h) Se han fijado elementos de instalaciones, accesorios y complementos para cargas pesadas, según lo establecido en la documentación técnica y en los planos de montaje.
i) Se han realizado las pruebas de funcionamiento de las instalaciones integradas en las mamparas y/o paneles, previamente a su cierre.

4. Instala pavimentos elevados registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación según la documentación técnica del sistema.

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado los planos de proyecto en relación a los trabajos que se van a realizar, comprobando la posición de las marcas de replanteo tanto en planta como en altura.
b) Se ha comprobado que la disposición de piezas en las hileras de contorno se corresponde con los planos de montaje, evitando piezas completas si no se garantiza la planeidad y ortogonalidad de los paramentos o indicaciones en contrario.
c) Se han distribuido los elementos de la estructura de soporte según el replanteo previo y siguiendo la modulación prevista.
d) Se han fijado los elementos de soporte en los puntos previstos según las prescripciones y sistemas establecidos de la documentación técnica, verificando su solidez y resistencia.
e) Se han dispuesto los conductos de instalaciones que deban quedar ocultos bajo el pavimento y, en su caso, el aislamiento previsto, según las instrucciones y planos de montaje.
f) Se han dispuesto las piezas de pavimento sobre la estructura de apoyo manteniendo

CVE-2013-12658

la separación prevista, comprobando que no balancean y, si el sistema lo requiere, fijándolas por el procedimiento establecido.
g) Se han practicado cortes y taladros en las piezas de pavimento para hileras de contorno, formas especiales, registros y elementos de instalaciones, según los planos de montaje, respetando las recomendaciones del fabricante.
h) Se ha respetado la separación mínima establecida en los encuentros con los paramentos verticales.
i) Se ha comprobado que las juntas estructurales y perimetrales se han resuelto, conforme a la documentación técnica y las instrucciones de montaje, mediante sellado o cubriéndolas con tapajuntas o rodapiés.
j) Se ha verificado que el pavimento presenta la planeidad y nivelación especificada, las juntas estan alineadas y el conjunto se ajusta a la calidad requerida.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de instalación de mamparas, paneles desmontables y suelos écnicos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.
b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.
c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas, herramientas y equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de mecanizado y montaje de particiones y pavimentos elevados.
d) Se ha relacionado la manipulación de los materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que deben adoptarse en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado y montaje de particiones y pavimentos elevados.
f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
g) Se ha operado con equipos y herramientas, respetando las normas de seguridad.
h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 60 horas.

Contenidos:

Organización de las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos:
- Reglamentación de los trabajos de particiones con mamparas y paneles desmontables y pavimentos elevados registrables.
- Marcas homologadas y sellos de calidad de productos para la construcción de
- Particiones desmontables y suelos registrables.
- Documentación de proyecto relacionada con el montaje de empanelados y
- Mamparas desmontables y pavimentos elevados registrables. Plantas de distribución, planos de obra, de montaje, de despiece y detalles constructivos; presupuesto, plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad.
- Documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas).
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos: tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo, y mantenimiento.
- Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
- Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursosnecesarios. Cálculo de acopios.
- Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, ubicación de acopios.
- Fases y condiciones de instalación de mamparas desmontables y paneles autoportantes.
- Comprobaciones previas, replanteo, acopio, anclaje de perfiles y montaje de paneles.
- Fases y condiciones de instalación de pavimentos elevados registrables.
- Comprobaciones previas, replanteo, acopio, anclaje de soportes y montaje del pavimento.

CVE-2013-12658

- Control de calidad. Planeidad, aplomado, nivelación, alineación y anchura de juntas. Defectos de instalación.
- Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
- Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
- Medición de obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entregas.
- Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.

Replanteo de mamparas, paneles y suelos técnicos:
- Replanteo de unidades de obra.
- Lectura e interpretación de planos de distribución y montaje. Croquis y esquemas de modulación, despiece y colocación.
- Instrumentos de medida directa (flexómetros, cintas métricas y otros).
- Instrumentos de medida indirecta (distanciómetros, niveles y otros).
- Útiles para replanteo.
- Utilización de plomadas, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras y elementos de señalización. Medios de marcaje.
- Medición de distancias. Nivelaciones.
- Referencias a replantear. Modulaciones.
- Replanteo: cotas generales de referencia de suelo y techo; alineaciones y niveles de referencia.
- Marcado de puntos, ejes, alineaciones rectas y curvas. Obtención de paralelas, perpendiculares y bisectrices. Procedimientos de marcado.
- Alineación de perfiles según modulación.
- Alineación de pedestales y separación de paramentos verticales.

Realización de particiones con mamparas y/o paneles autoportantes:
- Materiales y sistemas constructivos de particiones con mamparas desmontables y paneles autoportantes: clasificación y campos de aplicación.
- Soluciones técnicas de mamparas desmontables y empanelados: componentes y estructuras.
- Componentes de mamparas y empanelados. Paneles. Hojas de vidrio.
- Perfiles. Aislamientos. Anclajes y fijaciones. Herrajes. Conductos y elementos de instalaciones.Accesorios.
- Estructuras de mamparas y empanelados. Perfiles perimetrales. Perfiles intermedios, verticales y horizontales. Aislamiento. Paneles. Carpinterías.Accesorios.
- Perfiles: materiales, secciones, tipos y condiciones de arriostramiento.
- Rodapié. Rodatecho. Perfiles de arranque, maineles y riostras. Marcos.
- Elementos de anclaje y fijación.
- Arriostrado de sistemas autoportantes de empanelados.
- Composición de los paneles. Cuerpo y revestimiento visto, soluciones simples y sandwich.
- Vidrios: tipos comerciales, condiciones de manipulación y acabados.
- Mamparas de cristal: perfilería y estructura.
- Aislamientos: tipos, funciones, materiales y formatos.
- Mecanizado de perfiles para paso de conductos de instalaciones
- Mecanizado de paneles para montaje de accesorios, elementos de instalaciones y complementos para cargas pesadas.
- Técnicas y procesos de instalación de mamparas y empanelados: anclaje de la estructura de perfiles; colocación del aislamiento; montaje y fijación de paneles y tapajuntas; instalación de elementos de carpinteria interior (puertas, ventanas y paneles practicables o registrables),resolución de puntos singulares (esquinas, pilares, paramentos irregulares, anclaje a techo, encuentros con huecos e instalaciones) y otros.
- Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.

Instalación de pavimentos elevados registrables:
- Soluciones técnicas y campos de aplicación de pavimentos elevados registrables. Materiales, capas, elementos y estructura de soporte.
- Elementos de la estructura de soporte. Pedestales, travesaños y sistemas de fijación.
- Piezas de la capa de pavimento. Materiales y formatos. Tablas, baldosas, paneles y piezas especiales.
- Mecanizado de piezas para hileras de contorno, registros y elementos de instalaciones.

CVE-2013-12658

- Técnicas de colocación de pavimentos elevados registrables: comprobación de las condiciones del soporte; fijación de pedestales y colocación de travesaños; disposición y fijación, en su caso, de las piezas de pavimento; tratamiento de encuentros y juntas perimetrales y de dilatación; tapajuntas y rodapiés; resolución de puntos singulares. Esquinas. Pilares Paramentos irregulares y otros.
- Técnicas de revestimiento de peldaños y rampas en continuidad con PER y con los mismos materiales.
- Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.

Prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:
- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje de mamparas, paneles y suelos técnicos.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas, útiles y equipos para el montaje e instalación de mamparas, paneles autoportantes y pavimentos elevados registrables.
- Equipos de protección individual.
- Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a los trabajos de instalación y montaje de mamparas desmontables, paneles autoportantes y suelos técnico en construcción.

Los trabajos de instalación de mamparas desmontables y/o paneles autoportantes y de suelos técnicos, asociados a la función de ejecución incluyen aspectos como:
- La organización de los tajos.
- El acopio de materiales.
- El montaje de medios auxiliares.
- El replanteo de los trabajos que hay que ejecutar.
- Las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos.
- La resolución de juntas, uniones y acabado.
- La aplicación del plan de seguridad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
- Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias b), c), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
- El replanteo de perfiles, soportes y paneles para la ejecución de particiones y el montaje de suelos técnicos.
- El montaje de mamparas y paneles autoportantes con sus accesorios y elementos de instalaciones.
- La instalación de pavimentos elevados registrables.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

CVE-2013-12658

En los procesos de definición de las estrategias docentes deberá tenerse en cuenta que los resultados de aprendizaje 3 y 4 relativos a la realización de particiones con mamparas desmontables o paneles autoportantes y la instalación de pavimentos elevados registrables, así como los contenidos que llevan asociados, se consideran fundamentales para el desarrollo de este módulo profesional en la medida que proporcionan al alumno las competencias más directamente asociadas con la profesionalidad y deben considerarse, por tanto, como el soporte o elemento organizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Módulo Profesional: Techos suspendidos.
Código: 1197

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza tajos de obra para la ejecución de trabajos de sistemas de techos suspendidos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los trabajos de techos suspendidos y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.
j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Replantea el montaje de techos suspendidos, determinando las necesidades de conformado de piezas y marcando, posicionando y fijando referencias.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretando la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.
b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación grafica y de las instrucciones recibidas.
c) Se han seleccionado los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.
d) Se han precisado las condiciones de replanteo de la subestructura portante en función de las dimensiones, tanto de las piezas como de la estancia.
e) Se ha realizado el control dimensional del soporte, determinando para cada estancia la separación respecto a los paramentos verticales y seleccionando los puntos de origen y las direcciones de colocación de la subestructura portante.
f) Se ha realizado el replanteo marcando los puntos y las líneas necesarios
g) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su ubicación.

3. Realiza techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta, utilizando los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar, identificando los techos suspendidos con placas de escayola, sus funciones, componentes y características.
b) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar un falso techo de escayola sobre un replanteo definido.
c) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.

CVE-2013-12658

d) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo, dejando el espacio especificado entre el forjado y el techo suspendido.
e) Se ha preparado pasta de escayola, siguiendo la composición y dosificación fijada, y en cantidad suficiente para realizar la obra.
f) Se han preparado, cortado y afinado las placas de escayola, obteniendo en las piezas resultantes las dimensiones solicitadas o el ajuste a la ubicación indicada.
g) Se ha definido la solución perimetral del techo mediante apoyo en elementos prefabricados o junta elástica, de forma que las placas queden separadas de las paredes o elementos verticales.
h) Se han preparado y colocado los elementos suspensores de fijación o tirantes, uniformemente repartidos y con el tipo, calidad y cantidad especificada en la documentación técnica.
i) Se han colocado las planchas longitudinalmente en el sentido de la luz rasante, las uniones transversales alternadas y las perimetrales separadas de los paramentos verticales, con ayuda de puntales y reglas, obteniendo una superficie plana.
j) Se han confeccionado piezas especiales o se han colocado elementos ornamentales prefabricados en la posición y condiciones definidos en la documentación gráfica.
k) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.
l) Se han rellenado y sellado las juntas para obtener un acabado con la calidad requerida.

4. Instala techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta, utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los techos continuos con placas de yeso laminado, sus tipos, funciones, componentes y características.
b) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar.
c) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar un techo continuo sobre un replanteo definido.
d) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.
e) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo y la posición de las maestras o perfiles que constituyan la estructura portante.
f) Se han fijado las maestras o estructura portante al techo utilizando los anclajes
g) Se han preparado, cortado y afinado las placas de yeso laminado, obteniendo en las piezas resultantes las dimensiones solicitadas o el ajuste a la ubicación indicada.
h) Se han atornillado las placas de yeso laminado a la perfilería en la posición y con el número de anclajes determinado en la documentación del sistema.
i) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.
j) Se han rellenado y sellado las juntas con pastas y cintas recomendadas por el fabricante para obtener un acabado con la calidad requerida.

5. Instala techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes, fijando entramados sustentantes y utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los techos suspendidos desmontables, sus tipos, funciones, componentes y características.
b) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar.
c) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar techos suspendidos desmontables sobre un replanteo definido.
d) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.
e) Se ha determinado el sistema de modulación de acuerdo con las dimensiones de la estancia y de las placas.
f) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo y se ha fijado el perfil primario perimetral o angular de borde, con el sistema de fijación o cuelgue establecido.
g) Se ha replanteado y colocado, correctamente nivelada, la estructura formada por perfilería vista u oculta y sus respectivos elementos de cuelgue, de acuerdo con las

CVE-2013-12658

especificaciones del trabajo.
h) Se han colocado las placas, cortando las necesarias para su ajuste y resolviendo de forma estética los encuentros con los paramentos.
i) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de techos suspendidos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos, y medios de transporte.
b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado de los materiales.
d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado de los materiales utilizados en la ejecución de techos suspendidos.
f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 120 horas.

Contenidos:

Organización de los trabajos de sistemas de techos suspendidos:
- Sistemas de techos suspendidos.
- Marcas homologadas y sellos de calidad de productos utilizados en techos suspendidos.
- Documentación de proyecto relativa a techos suspendidos. Planos, procesos constructivos, materiales, calidad y seguridad.
- Interpretación y utilización de planos de techos suspendidos.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de techos suspendidos.
- Ordenación del tajo y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
- Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra.
- Procesos y condiciones de ejecución de sistemas de techos suspendidos.
- Control de calidad. Muestras, ensayos, comprobaciones y partes de control.
- Determinación de las cantidades de obra a ejecutar y los recursos necesarios.
- Valoración de la obra ejecutada.
- Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro y entrega.

Replanteo del montaje de techos suspendidos:
- Replanteo de unidades de obra.
- Lectura e interpretación de planos de replanteo de sistemas de techos suspendidos.
- Instrumentos de medida directa (flexómetros, cintas métricas y otros).
- Instrumentos de medida indirecta (distanciómetros, niveles y otros).
- Útiles para replanteo.
- Utilización de plomadas, gomas de agua, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras y elementos de señalización; medios de marcaje.
- Planimetría. Nivelaciones.
- Referencias a replantear. Modulaciones.
- Marcado de puntos, ejes, alineaciones paralelas, perpendiculares, bisectrices,
- curvas.

Realización de techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta:

CVE-2013-12658

- Placas de escayola para techos lisos. Composición. Fabricación, características, formatos comerciales.
- Placas para techos decorados.
- Piezas perimetrales.
- Equipos y medios auxiliares: tipos y funciones; criterios de selección, comprobación y manejo.
- Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones.
- Criterios de ubicación.
- Operaciones para la ejecución de los techos fijos continuos con placas de escayola:
- Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
- Desarrollo del replanteo. Disposición de puntales y reglas.
- Soluciones perimetrales. Apoyo en elementos prefabricados. Junta elástica.
- Amasado de la escayola.
- Elementos de fijación. Anclajes metálicos. Tirantes con escayola y fibras.
- Colocación y unión de placas.
- Tratamiento de puntos singulares.
- Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
- Patologías (grietas, fracturas, humedades y otros) y realización de reparaciones.
- Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.

Instalación de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta:
- Placas de yeso laminado: tipología, composición y dimensiones normalizadas.
- Características. Aplicaciones.
- Perfilería: composición, tipos y usos.
- Elementos de techos: anclajes, suspensiones y cuelgues.
- Tornillería: tipos y usos.
- Pastas: tipos y utilización. Técnicas de preparación.
- Materiales para aislamiento.
- Equipos y medios auxiliares para la instalación: tipos y funciones; selección, comprobación y manejo.
- Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones. Criterios de ubicación.
- Operaciones para la ejecución de techos continuos semidirectos con maestras: Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Desarrollo del replanteo. Condiciones de fijación de perfiles y atornillado de placas. Tratamiento de puntos singulares. Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
- Operaciones para la ejecución de techos continuos suspendidos mediante perfilería: Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Desarrollo del replanteo. Condiciones de fijación de los elementos sustentantes: horquillas, varillas, montantes, canales y otros. Atornillado de placas. Tratamiento de puntos singulares. Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
- Patologías y realización de reparaciones: Corte y apertura de la placa.
- Recercado de refuerzo.
- Recolocación de la pieza cortada. Preparación de la junta. Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.

Instalación de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes:
- Placas para techos registrables. Tipología, composición y dimensiones. Características. Aplicaciones.
- Perfilería vista y oculta: composición, tipos y usos.
- Equipos y medios auxiliares para la instalación: tipos y funciones; selección, comprobación y manejo.
- Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones. Criterios de ubicación.
- Operaciones para la ejecución de techos continuos suspendidos mediante perfilería: Comprobaciones y tratamientos previos del soporte. Desarrollo del replanteo.
- Condiciones de fijación de los perfiles perimetrales, primarios y secundarios. Colocación de las piezas o placas. Colocación del aislamiento. Tratamiento de puntos singulares (esquinas, rincones, huecos y juntas).
- Calidad final (nivel, flecha, juntas entre piezas).
- Patologías y realización de reparaciones.
- Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos.

CVE-2013-12658

- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas con la ejecución de techos suspendidos. Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de techos suspendidos.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución de sistemas de techos suspendidos en las obras de edificación.

Los trabajos de realización de sistemas de techos suspendidos, asociados a la función de ejecución incluye aspectos como:
- La organización de tajos.
- El acopio de materiales.
- Las operaciones de puesta en obra.
- El montaje de medios auxiliares.
- La aplicación del plan de calidad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- La realización de techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta.
- La realización de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta.
- La realización de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), d), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias b), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
- La organización de los tajos de obra relativos a la ejecución de sistemas de techos suspendidos, acondicionando la zona de trabajo, seleccionando los recursos necesarios y distribuyendo las tareas.
- El conocimiento de los materiales asociados a la ejecución de sistemas de techos suspendidos y sus formas comerciales desde un planteamiento de su aplicación a elementos o sistemas constructivos concretos, analizando las características que definen el material y las razones que justifican su elección y empleo en función de las propiedades requeridas en cuanto a estética, economía, puesta en obra o durabilidad.
- El conocimiento y manejo diestro de las máquinas, herramientas y útiles asociados a la ejecución de sistemas de techos suspendidos y su mantenimiento general y de fin de jornada.
- El conocimiento, montaje, desmontaje y mantenimiento de los medios auxiliares necesarios para la ejecución de sistemas de techos suspendidos.
- Las disposiciones constructivas de techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta y los procesos y condiciones de ejecución.
- Las disposiciones constructivas de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta y los procesos y condiciones de ejecución.
- Las disposiciones constructivas de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes y los procesos y condiciones de ejecución.
- La identificación y prevención de riesgos asociados a los tajos de ejecución de sistemas de techos suspendidos.
- La identificación y análisis de documentación escrita y gráfica relativa a la ejecución de techos suspendidos, valorando su contenido, presentación, lenguaje y convenciones técnicas.

CVE-2013-12658

Módulo Profesional: Revestimientos ligeros.
Código: 1198

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza el tajo de obra para la ejecución de revestimientos en láminas, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los revestimientos en láminas que hay que ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo.
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.
j) Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

2. Replantea la colocación de elementos, determinando dimensiones y formas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.
b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación grafica e instrucciones recibidas.
c) Se han comprobado las dimensiones del soporte, la modulación de los elementos y las tolerancias admisibles.
d) Se han seleccionado los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.
e) Se han realizado los croquis y esquemas donde se incluya el equipamiento fijo, la carpintería y las instalaciones.
f) Se ha determinado el número y la posición de maestras, perfiles o rastreles necesarios para fijar el revestimiento de acuerdo con las dimensiones del material que hay que colocar.
g) Se ha determinado el número y posición de piezas, tanto enteras como cortadas.
h) Se ha realizado el replanteo, marcando los puntos y las líneas necesarios.
i) Se han posicionado los elementos de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

3. Coloca elementos de revestimientos de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas, aplicando materiales de unión y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.

Criterios de evaluación:
a) Se ha comprobado que la estabilidad y planeidad del soporte permiten la colocación de los revestimientos, realizando su acondicionamiento en caso necesario.
b) Se ha dosificado, preparado y extendido el material de unión, según la ficha técnica del fabricante.
c) Se han cortado los revestimientos y en su caso, aislamientos y elementos de base, según la superficie que hay que cubrir.
d) Se han preparado y aplicado revestimientos y, en su caso, aislamientos y
e) materiales base sobre las superficies, según las prescripciones del fabricante.
f) Se ha respetado la modulación de las piezas y las características de las juntas.
g) Se han compactado las superficies revestidas según la ficha técnica del fabricante.
h) Se ha presionado el revestimiento sobre el soporte con objeto de eliminar bolsas de aire e imperfecciones.
i) Se ha respetado el tiempo de secado del conjunto colocado.
j) Se han realizado las tareas de montaje y desmontaje de medios auxiliares empleados en los trabajos.
k) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares y se han dejado en condiciones adecuadas para su uso posterior.

CVE-2013-12658

4. Coloca elementos de revestimiento de materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas, tableros, aplicando perfiles y materiales de unión, y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado que las condiciones del soporte permiten la colocación de los revestimientos.
b) Se han cortado los listones de base o soporte según las dimensiones de la superficie que hay que revestir.
c) Se han cortado, preparado y colocado los aislamientos sobre las superficies.
d) Se han preparado, colocado y fijado los listones y/o rastreles de base o soporte del revestimiento, con la planeidad requerida, establecida y prevista según el tipo de superficie.
e) Se han colocado los listones y/o rastreles de forma que se permita una correcta ventilación.
f) Se han cortado las piezas de revestimiento según las dimensiones de los listones de base o soportes y la superficie que hay que revestir.
g) Se han colocado y fijado los elementos de revestimiento sobre los soportes.
h) Se ha respetado la modulación de los soportes, piezas de revestimiento y la anchura de las juntas.
i) Se ha comprobado la correcta fijación de las piezas sobre los soportes.
j) Se ha comprobado la planeidad, verticalidad y horizontalidad de las superficies revestidas.
k) Se han realizado las tareas de montaje y desmontaje de medios auxiliares empleados en los trabajos.
l) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares y se han dejado en condiciones adecuadas para su uso posterior.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de revestimiento en láminas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidente en la manipulación de materiales, herramientas y útiles.
c) Se han descrito los elementos de seguridad de las herramientas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de ejecución de revestimiento en láminas.
d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de revestimiento en láminas.
f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
g) Se han operado con los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 100 horas.

Contenidos:

Organización de la ejecución de los trabajos de revestimientos en láminas:

- Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales que hay
- que revestir.Superficies. Mediciones. Elección del sistema de ejecución. Presupuestos. Efectos producidos por los colores, textura y volumen.
- Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados. Selección de personal. Selección de materiales. Útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.
- Pedido, recepción y acopio de recursos. Comprobación, producción, seguridad, manejo y mantenimiento de equipos. Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento. Coordinación con tajos y oficios relacionados.
- Interferencias entre actividades. Acondicionamiento de los tajos.

CVE-2013-12658

Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra. Desviaciones de los trabajos. Rendimientos de los recursos. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros, entregas y otros.
- Procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de tratamiento de la superficie, materiales soporte o de base, de unión, de aislamiento y de revestimiento.
- Identificación y control de componentes. Dosificación. Amasado con medios manuales y mecánicos. Dimensiones. Cortes. Propiedades. Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.

Replanteo de la colocación de elementos:
- Conformado de piezas y elementos. Tratamiento de equipamientos e instalaciones.
- Planos de revestimientos en láminas. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.
- Posición de perfiles de base o soporte. Dimensiones. Selección del tipo de revestimiento. Dimensiones de las piezas de revestimiento. Modularidad y combinabilidad de revestimientos ligeros. Tendencias actuales en interiorismo y decoración. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas.
- Condiciones apropiadas del soporte. Optimización de material. Tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.
- Tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.
- Preparación de útiles y medios de replanteo.
- Posición de piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
- Ejecución del replanteo. Ejecución de maestras. Posición, alineación, nivelación y planeidad.

Colocación de elementos de revestimiento de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas:
- Preparación y acondicionamiento de la superficie soporte. Limpieza, saneamiento, regularización y mejora de adherencia. Materiales de unión. Adhesivos y pastas. Aislamientos térmicos y acústicos. Material base y material de revestimiento. Rollos y placas de papel, micromadera, microcorcho, PVC, caucho, linóleo, materiales textiles, fibras de vidrio y fibras sintéticas. Materiales auxiliares y complementarios. Dosificación de adhesivos. Ficha del fabricante. Preparación. Preparación de piezas. Dimensiones y cortes. Ejecución de los procesos. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislamientos. Colocación de capas base. Colocación de elementos de revestimiento. Extendido y compactación. Uniones entre placas. Ejecución de elementos singulares. Comprobación de las superficies. Adherencia. Planeidad. Verticalidad. Horizontalidad. Tiempo de secado del material de agarre. Remates. Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible. Usos posteriores. Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior. Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
- Limpieza de los locales o superficies revestidas.

Ejecución de revestimiento de materiales ligeros:
- Preparación y acondicionamiento de la superficie soporte. Limpieza, saneamiento, regularización y mejora de adherencia. Materiales de base o soporte. Listones y perfiles. Materiales de unión. Adhesivos y pastas. Clavos y tornillos. Aislamientos térmicos y acústicos. Material de revestimiento. Planchas rígidas, lamas, tablas, tableros, placas y perfiles de madera, de corcho, de PVC, de plásticos reforzados, de fibras de vidrio, de fibras sintéticas, de caucho, de linóleo, metálicas. Materiales auxiliares y complementarios. Perfiles de base o soportes. Dimensiones y cortes. Preparación de piezas. Dimensiones y cortes. Preparación de materiales de unión. Ejecución de los procesos. Colocación de los perfiles de base o soporte. Uniones entre perfiles. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislamientos. Colocación de elementos de revestimiento. Uniones entre placas, lamas y tablas, entre otras. Ejecución de elementos singulares. Comprobación de las superficies. Fijación. Planeidad. Verticalidad. Horizontalidad. Remates. Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible. Usos posteriores. Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior. Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
- Limpieza de los locales o superficies revestidas.

CVE-2013-12658

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimientos ligeros.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas relacionadas con los trabajos de revestimientos ligeros.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a las operaciones de puesta en obra y realización de trabajos de revestimiento en láminas.

La ejecución de revestimiento en láminas incluye aspectos como:
- La organización del tajo de ejecución, incluyendo la planificación, el acondicionamiento, el acopio de materiales y el montaje de medios auxiliares.
- El replanteo del tajo que hay que ejecutar y la selección del tipo de revestimiento.
- El tratamiento y acondicionamiento de la superficie soporte.
- La colocación de rollos, placas, planchas, tablas, tableros, lamas y perfiles.
- La realización de cortes, resolución de juntas y tratamientos de elementos singulares.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
- Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias e), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
- La selección del revestimiento de colocación y el replanteo de elementos.
- La colocación de rollos, placas, planchas, tablas, tableros, lamas y perfiles en sus diferentes sistemas.
- Los trabajos de resolución de cortes, juntas y elementos singulares.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Módulo Profesional: Pintura decorativa en construcción.
Código: 1199

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

CVE-2013-12658

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los trabajos de acabado de pintura que hay que ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica.
b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.
h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.
j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.
k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, rascado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características del soporte y se han detectado sus posibles defectos.
b) Se ha realizado el tratamiento previo de saneamiento y limpieza de las superficies (lavado, cepillado, raspado y decapado, entre otras)
c) Se ha regularizado la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades y empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido y vendado.
d) Se han obtenido las condiciones de adherencia requeridas, realizando, en su caso, tratamiento de picado y mallas en función del tipo de soporte.
e) Se han protegido los elementos de contorno que limitan con la superficie que hay que pintar con material de enmascaramiento que permita su fácil supresión.
f) Se han cubierto los suelos u otros elementos constructivos con medios de protección (plásticos y cartones, entre otros) para evitar ser manchados por restos de pinturas.
g) Se ha aplicado la mano de fondo, imprimaciones, sellados, en su caso, de la superficie, del soporte con la calidad requerida.
h) Se han respetado los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.

3. Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características de los componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.
b) Se ha calculado la cantidad de mezcla en función de la superficie que hay que pintar, del rendimiento de la misma y de las capas de aplicación.
c) Se han preparado las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices, siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación).
d) Se ha utilizado el medio manual o mecánico adecuado en la elaboración de la mezcla.
e) Se han utilizado los componentes (pintura y pigmento, entre otros) para la obtención del color y los ajustes de tono requerido.
f) Se han elaborado cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.
g) Se han aplicado muestras de pintura con la técnica adecuada en el soporte que hay que pintar.
h) Se han propuesto modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte que hay que pintar.
i) Se han almacenado y conservado las mezclas en los envases y en las condiciones ambientales adecuadas.

4. Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.

CVE-2013-12658

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las superficies que hay que pintar (cerámicas, hormigón, de yeso y de morteros de cemento), las fichas técnicas de las pinturas que hay que aplicar y se han elegido los útiles y los equipos en función del acabado final.

b) Se ha aplicado la pintura, con acabados lisos o de capa gruesa requerida, con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.

c) Se han respetado los tiempos de secado de pintura, siguiendo las instrucciones del fabricante.

d) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada a las características del soporte, en función de la textura elegida del tratamiento o pintura, ajustando el grado de dilución para obtener el rendimiento indicado.

e) Se ha comprobado que las superficies pintadas presentan las características de color especificadas.

f) Se ha verificado que las superficies pintadas no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura y espesor requerido.

5. Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las superficies (metálicas, madera y plásticos, entre otras) y los elementos de construcción que hay que esmaltar o barnizar, las fichas técnicas de esmaltes y barnices que hay que aplicar y se han elegido los útiles y equipos en función del acabado final.

b) Se han aplicado las manos de esmalte o barniz con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.

c) Se ha aplicado el acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.

d) Se han respetado los tiempos de secado de las aplicaciones anteriores de esmalte o barniz, siguiendo las instrucciones del fabricante.

e) Se ha comprobado que las superficies y elementos de construcción presentan las características de tono especificadas.

f) Se ha verificado que las superficies y elementos de construcción no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad de tono y textura, lisura y espesor requerido.

6. Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado que los soportes reúnen las condiciones de acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.

b) Se han aplicado técnicas para completar o modificar acabados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.

c) Se ha realizado la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.

d) Se ha replanteado la cenefa a la altura especificada realizando las marcas necesarias para su correcta ejecución.

e) Se ha realizado la cenefa mediante estarcido, ajustando la posición de la plantilla a las marcas de replanteo, resolviendo las uniones de las figuras o encuentros de líneas o trazos.

f) Se ha verificado que los acabados de pintura decorativa y ornamentaciones no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad del acabado decorativo, imitación, textura y efecto requerido.

CVE-2013-12658

7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de aplicación de pinturas.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y aplicación de pinturas.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han utilizado correctamente las prendas y equipos de protección individual requeridos.

i) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

j) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

Duración: 160 horas.

Contenidos:

Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción:

- Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa.
- Plantas de acabados, presupuesto, plan de obra, plan de calidad y plan de seguridad.
- Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas.
- Marcas homologadas y sellos de calidad de pinturas, esmaltes y barnices.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de
- Pintura decorativa. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
- Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
- Determinación de las cantidades de obra que se van a ejecutar y los recursos necesarios.

Acopio del material. Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.

- Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, ubicación de acopios y otros.
- Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura.
- Control de calidad. Regularidad de tono y textura. Esmaltes y barnices. Defectos de aplicación de pinturas.
- Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
- Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
- Medición de obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entregas.
- Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.

Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:

- Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados.
- Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), de hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, de madera y otras.
- Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones. Estado y condiciones previas del soporte. Humedad.
- Limpieza. Acabados preexistentes. Contornos. Instalaciones.

CVE-2013-12658

- Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías.
- Materiales para tratamientos de saneamiento y limpieza. Tipos, funciones y propiedades.
- Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros.
- Materiales para tratamientos de regularización y adherencia. Tipos, funciones y propiedades.
- Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros.
- Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación.
- Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas.

Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices:
- Pinturas, esmaltes y barnices: tipos y propiedades.
- Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra.
- Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes.
- Fichas técnicas. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción.
- Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad.
- Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones
- Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes.
- Mezclado con medios manuales y mecánicos.
- Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas.
- Almacenamiento y manipulación de envases.
- Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.
- Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato. Técnicas de aplicación.
– Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación.
– Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación.
– Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección.
– Condiciones ambientales durante la aplicación y secado.
– Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas y espesor.
– Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura. Elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros. Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales

Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores:
- Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticos y al silicato. Técnicas de aplicación.
- Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación.
- Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación.
- Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas.
- Recomendaciones técnicas de fabricantes. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y secado. Condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas. Niveles de calidad. Acabados normales y afinados.
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas. Control del espesor.
- Condiciones estéticas. Alternativas. Efectos producidos por los colores y la textura. Elementos estéticos. Estilos decorativos. Ornamentaciones. Muestrarios. Campo de aplicación de los materiales innovadores. Otros. Defectos de aplicación: causas y efectos. Defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
- Patologías de las pinturas, causas y efectos. Factores técnicos, físico químicos Biológicos.

CVE-2013-12658

Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción:
- Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos. Pinturas sintéticas y otras pinturas no acuosas.
- Tipos de barnices: acuosos, oleaginosos y piroxilina, entre otros. Disolventes: características, aplicación y mezclas. Acabado de esmaltes y barnices.
- Acabado mate, satinado y brillo.
- Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Catálogos comerciales.
- Cartas de colores. Selección del tipo de pintura. Características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que se van a aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución.
- Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación.
- Número de capas. Continuación entre jornadas. Secado. Espesor.
- Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices. Defectos de ejecución habituales. Causas y efectos. Almacenamiento y manipulación deenvases. Niveles de calidad: acabados normales y afinados.
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor.
- Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales. Patologías de los esmaltes y barnices. Causas y efectos. Factores técnicos, fisicoquímicos y biológicos.

Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:
- Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros), veladuras y patinados, tamponados y estarcidos.
- Difuminado. Esponjado. Técnicas de aplicación. Acabados rústicos de pintura en relieve. Selección del tipo de pintura. Condiciones ambientales, características del cabado previo, uso y modo de aplicación.
- Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado.
- Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera.
- Adornos decorativos con pintura.
- Colocación de vinilos decorativos.
- Condiciones del soporte. Tipo de acabado previo. Secado de aplicaciones anteriores.
- Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación.
- Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y secado.
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor, entre otros.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices.
- Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a los trabajos de acabado de pintura decorativa en construcción.

Los trabajos de acabado de pintura decorativa en construcción, asociados a la función de ejecución, incluyen aspectos como:
- La organización de los tajos.
- El acopio de materiales.
- El montaje de medios auxiliares.
- La preparación de superficies.

CVE-2013-12658

– La aplicación de pinturas, esmaltes y barnices en superficies y de construcción.
– La prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
– Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las competencias f), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.
– Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura.
– La realización de mezclas de pinturas, esmaltes y barnices.
– Aplicación de pinturas decorativas en superficies interiores y exteriores.
– Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción.
– La realización de trabajos de acabado decorativos y ornamentaciones.
– Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los equipos de trabajo, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
– La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

En los procesos de definición de las estrategias docentes deberá tenerse en cuenta que los resultados de aprendizaje 2, 3, 4, 5 y 6 relativos a acondicionamiento de superficies, realización de mezclas, aplicación de pinturas, esmaltes y barnices y realización de acabados decorativos y ornamentaciones, así como los contenidos que llevan asociados, se consideran fundamentales para el desarrollo de este módulo profesional en la medida que proporcionan al alumno las competencias más directamente asociadas con la profesionalidad y deben considerarse, por tanto, como el soporte o elemento organizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Módulo Profesional: Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

Código: 1200

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las fases del proceso tecnológico.
b) Se han detallado los materiales necesarios y sus características.
c) Se han identificado los recursos humanos, medios auxiliares y equipos que permiten la ejecución de los trabajos.
d) Se han seleccionado las medidas y medios de seguridad que hay que adoptar con carácter general.
e) Se han detallado las condiciones para el cumplimiento de prescripciones, normativa vigente e instrucciones
f) Se han identificado los controles y comprobaciones que hay que realizar para determinar el cumplimiento de la calidad exigida.
g) Se han relacionado los sistemas constructivos de los trabajos previstos.

2. Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.

Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado la información necesaria para la realización de los trabajos.
b) Se han identificado los criterios y condiciones de ejecución.
c) Se ha determinado el sistema de ejecución que se va a seguir.

CVE-2013-12658

d) Se han identificado los defectos o disfunciones de la condición de partida.
e) Se han seleccionado las unidades y los criterios de medición adecuados.
f) Se han listado las unidades de obra para la realización de los trabajos.
g) Se ha obtenido el listado de actividades correspondientes a cada unidad de obra.
h) Se ha medido la cantidad de obra que hay que ejecutar de cada unidad de obra.
i) Se ha determinado la cantidad de material que interviene en cada actividad.
j) Se han seleccionado las herramientas para ejecutar las actividades de cada unidad de obra.
k) Se han identificado los criterios de actuación, las medidas preventivas, los equipos de protección e instalaciones que hay que utilizar en cada proceso.l) Se han identificado las prescripciones de calidad medioambiental.

3. Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos.

Criterios de evaluación:
a) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades.
b) Se han asignado tiempos de ejecución para cada actividad en función de los recursos de partida.
c) Se han establecido relaciones de precedencia y simultaneidad entre las distintas actividades.
d) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades.
e) Se ha representado gráficamente la planificación.
f) Se han detectado las actividades críticas con mayor relevancia en la programación.
g) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades en función de los recursos de partida.
h) Se han reflejado, en la planificación, las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra.
i) Se ha realizado un plan de acopios.
j) Se ha obtenido la distribución diaria de tareas.
k) Se han propuesto correcciones a posibles desviaciones en la planificación.

4. Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.

Criterios de evaluación:
a) Se han obtenido los precios unitarios de las unidades de obra previstas.
b) Se ha combinado la medición de cada unidad de obra con el precio unitario.
c) Se han confeccionado cuadros de precios de unidades de obra según los recursos de partida.
d) Se han establecido capítulos agrupando unidades de obra.
e) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.
f) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.
g) Se han elaborado certificaciones partiendo del presupuesto acordado.
h) Se han utilizado aplicaciones informáticas.

5. Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha comprobado la ubicación, accesos e instalaciones de obra del lugar donde se va a desarrollar el trabajo.
b) Se han descrito las operaciones que hay que realizar previamente a la ejecución de los trabajos en función de la situación de partida.
c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales.
d) Se han especificado los métodos de control de los materiales empleados, acopiados y previstos.
e) Se han comprobado las condiciones de uso y seguridad de equipos y herramientas.
f) Se han especificado los métodos de control y los partes de trabajo de la obra ejecutada.
g) Se han cumplido las prescripciones de ejecución.
h) Se han especificado las tareas que hay que realizar una vez finalizado la ejecución de los trabajos.

CVE-2013-12658

6. Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han detallado los riesgos específicos de la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
b) Se han detallado los riesgos específicos de los medios auxiliares, equipos y herramientas en las obras de interior, decoración y rehabilitación.
c) Se han evaluado los riesgos en función de la probabilidad de que sucedan y la gravedad de sus consecuencias.
d) Se han determinado las medidas preventivas específicas frente a los riesgos detectados.
e) Se han seleccionado las protecciones individuales y colectivas adecuadas en función del riesgo.
f) Se han adaptado las medidas de prevención y protección a los procedimientos y sistemas constructivos previstos.

Duración: 100 horas.

Contenidos:

Caracterización de los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación:

– Reglamentación de obras de interior, decoración y rehabilitación: normativas, pliegos generales de recepción, marcas homologadas y sellos de calidad en los productos. Condiciones de habitabilidad. Limitaciones constructivas.
– Sistemas constructivos de obras de interior: tipos, características de los materiales, sistemas de fijación y anclaje, tolerancias admisibles y otros. Unidades, ensayos y normativa.
– Particiones prefabricadas. Sistema de trasdosado directo con pastas de agarre, trasdosado indirecto mediante perfilería, trasdosado autoportante, instalación de tabiques PYL. Tratamiento manual de juntas de PYL. Reparación de desperfectos superficiales. Materiales. Placa de yeso laminado y transformados. Pastas de agarre. Perfiles metálicos. Materiales aislantes. Anclajes. Elementos especiales. Acabados decorativos: pinturas. Aplicaciones de fondo y manos de acabado sobre todo tipo de superficies. Tratamientos previos e imprimaciones a la superficie soporte. Acabados de pintura decorativa lisos, en capa gruesa, revestimientos acrílicos, esmaltes, terminaciones y adornos. Materiales. Pinturas al agua, resinosas, no acuosas. Masillas y productos de plastecido.
– Revestimientos en láminas. Instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, pegado o flotante sobre aislamientos. Revestimientos continuos. Revestimiento con mortero monocapa, revoco y enlucidos. Revestimientos discontinuos. Colocación de solados en capa gruesa, en capa media y fina. Colocación de alicatados. Tratamientos previos al soporte. Acabado y rejunteado en solados, alicatados y chapados. Mamparas y suelos técnicos. Instalación de sistemas de mampara y especiales (pilares y curvas). Instalación de pavimentos elevados registrables. Techos suspendidos. Instalación de falsos techos continuos de PYL, suspendidos y adosados. Instalación de falsos techos registrables de escayola, madera, metal y otros materiales. Definición de: fase, unidad y actividad de obra. Descomposición en fases y actividades de los procesos de construcción de obras de interior, decoración y rehabilitación.
– Definición de recursos. Tipos de recursos: recursos humanos y materiales.
– Profesionales cualificados para ejecutar actividades. Instalaciones auxiliares. Definición y clasificación: gestión y control de la calidad. Métodos y procesos de control de los materiales, la ejecución y los acabados de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.
– Gestión y control de seguridad. Factores de riesgo en la actividad de realización

Recopilación de la información para ejecutar los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación:

- Documentación grafica y escrita de proyectos de construcción, decoración y rehabilitación.
- Documentación complementaria y asociada a los sistemas constructivos de obras de interior, decoración y rehabilitación. Plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad. Relación entre documentos. Orden de prevalencia.
- Relación de los trabajos que se han de realizar. Determinación de los trabajos previos, de ejecución y auxiliares.

CVE-2013-12658

- Comprobaciones de las condiciones de partida. Desperfectos, patologías y disfunciones: humedades, suciedad, grietas y fisuras, eflorescencias, oxidación y corrosión, desprendimientos y erosiones. Causas, repercusiones y soluciones.
- Medición de unidades de obra. Medición sobre plano y sobre obra ejecutada.Formas, procedimientos y útiles de medición. Unidades de medida. Hojasdemedición.
- Medios de seguridad: cuantificación de las protecciones individuales y colectivas.
- Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
- Elaboración de croquis sencillos con los datos obtenidos.
- Soluciones decorativas para el diseño de espacios de interior de poca complejidad.
- Control de ejecución. Ensayos y pruebas.

Planificación de trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación:
- Plan de obra: métodos y principios básicos de la planificación.
- Descomposición en fases y actividades de los procesos de ejecución.
- Secuenciación de actividades. Relaciones de precedencia y simultaneidad.
- Coordinación de tajos y oficios relacionados. Previsión de desviaciones.
- Duración de las actividades. Plazos de ejecución. Duración máxima, mínima y probable.
- Determinación y distribución de recursos humanos y materiales según rendimientos.Optimización de los recursos. Cálculo de tiempos.
- Manejo de bases de datos a través de aplicaciones informáticas.
- Cálculo del plazo final en función de los tiempos estimados para cada actividad y las prelaciones que hay entre actividades.
- Secuencia de trabajos. Asignación de tareas. Coordinación de tajos y oficios relacionados.
- Seguimiento de la planificación. Técnicas de control de la productividad.
- Desviaciones. Corrección de desviaciones.
- Herramientas informáticas para realizar la planificación.

Elaboración de presupuestos de trabajos de interior, decoración y rehabilitación:
- Medición de unidades de obra: medición sobre plano y sobre obra ejecutada. Formas, procedimientos y útiles de medición. Unidades de medida. Hojas de medición.
- Tipos de costes: directos e indirectos. Gastos generales. Costes complementarios. Beneficios.
- Precios. Precio de mano de obra, materiales, transportes y medios auxiliares y de seguridad.
- Valoraciones de ofertas y de obra ejecutada. Valoraciones de contratas, subcontratas y trabajos a destajo. Comparativo de ofertas. Agrupación de recursos para su contratación.
- Seguimiento de los costes. Rendimientos.
- Presupuestos: concepto y tipos. Presupuesto de ejecución material, presupuesto por contrato, presupuesto de licitación y presupuesto de adjudicación.
- Aplicaciones informáticas para obtener un presupuesto. Presentación del presupuesto.
- Contrato para ejecutar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.
- Bases de datos de recursos y precios.

Organización de la ejecución de las actividades de los distintos tajos:
- Comprobaciones previas a la ejecución de los trabajos. Accesos, acometida para las instalaciones, circunstancias que rodean el emplazamiento de la obra y finalización de las unidades de obra precedentes. Condicionantes para llevar a cabo la ejecución.
- Criterios para la situación de las instalaciones auxiliares, maquinaria, almacenes y zonas de acopio.
- Condiciones para el transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales.
- Albaranes. Prescripciones sobre los productos.
- Registro de los materiales empleados, acopiados y previstos. Libro de entradas y salidas.
- Registro de la maquinaria utilizada. Fichas de situación de la maquinaria.
- Fichas de control de maquinaria. Partes de horas de maquinaria.
- Registro de herramientas y medios auxiliares: inventarios. Fichas de situación de los medios auxiliares. Control de la cantidad de obra ejecutada. Partes
- diarios de trabajo. Partes semanales de las unidades de obra ejecutadas.
- Cumplimiento de las prescripciones de ejecución de las unidades de obra.
- Tolerancias admisibles. Condiciones de terminación. Control de ejecución, ensayos y pruebas.

CVE-2013-12658

- Actuaciones posteriores a la ejecución de los trabajos. Limpieza, desmontaje de instalaciones, equipos y medios. Retirada de escombros.

Identificación de riesgos y medidas de seguridad y salud asociados a los trabajos de obra de interior:

- Riesgos específicos de las obras de construcción. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y entorno. Instalaciones provisionales. Locales higiénicos sanitarios.
- Riesgos específicos de las distintas fases de obra. Demoliciones. Estructura.
- Instalaciones. Cerramientos. Acabados.
- Riesgos específicos derivados del uso de medios auxiliares, equipos y herramientas.
- Gestión de la prevención de riesgos. Comunicación de órdenes de trabajo.
- Rutinas básicas.
- Técnicas de evaluación de riesgos.
- Técnicas preventivas específicas. Medidas preventivas. Protecciones colectivas e individuales.
- Simultaneidad de trabajos en obra. Riesgos derivados de la interferencia de actividades. Identificación y prevención.
- La seguridad en el proyecto de construcción. Análisis de estudios de seguridad y salud.
- Planes de seguridad y salud. Contenido. Documentos.
- Agentes que intervienen en materia de seguridad y salud. Competencias, responsabilidades y obligaciones. Inspecciones de seguridad. Coordinador en materia de seguridad y salud. Delegados de prevención. Trabajadores designados. Incorporación en el programa de obra de las medidas preventivas y las protecciones colectivas e individuales.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo, da respuesta a la parte de configuración adscrita a la funciones de caracterizar los procesos, obtener información, asignar materiales, recursos humanos, medios y equipos, planificar actividades y valorar unidades de obra, aplicadas a los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación para una correcta organización de los tajos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), j), k), l), m), n), ñ), o), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias h), i), j), k), l), m), n), ñ), o) y p) del título.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

– La caracterización de los procesos de ejecución de las obras de interior, decoración y rehabilitación. Se pretende detallar las características de los materiales que hay que emplear y las fases de ejecución de los trabajos, conociendo la reglamentación.
– La interpretación de la documentación técnica para obtener la información sobre las obras de interior, decoración y rehabilitación que hay que realizar.
– La determinación de las unidades de obra y actividades que hay que realizar. Se pretende realizar mediciones de las unidades de obra y cuantificar los medios humanos y materiales para acometer la obra.
– La planificación de los trabajos, representando la secuenciación de actividades, asignando medios humanos y materiales en función del plazo y realizando los planes de acopio.
– La valoración de unidades de obra para obtener presupuestos.
– La caracterización de las tareas que hay que realizar para organizar el tajo. Comprobaciones previas y posteriores a la ejecución, distribución y características de las zonas de acopio, almacenes, talleres e instalaciones auxiliares, recepción, acopio y control de materiales, control de herramientas y medios auxiliares y control de la cantidad de obra ejecutada.
– La identificación de riesgos y medidas de seguridad asociados a las obras de interior, decoración y rehabilitación.

CVE-2013-12658

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.
Código: 1201

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:
a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividadprofesional relacionada con el perfil del título.
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:
a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CVE-2013-12658

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa , identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia

CVE-2013-12658

donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 99 horas.

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo:
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Obras de Interior, Decoración y
- Rehabilitación. La Formación Profesional para el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Análisis de las competencias profesionales del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Habilitaciones especiales y posible regulación de las profesiones en el sector.
- Planificación de la propia carrera profesional. Polivalencia y especialización profesional.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. Principales yacimientos de empleo y de autoempleo en el sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Las ofertas de empleo público relacionadas con el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización, frente al trabajo individual.
- Equipos en el sector de la construcción según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Dirección y liderazgo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas. Tipos de conflicto en la empresa. La negociación en la empresa

Contrato de trabajo:
- El derecho del trabajo. Conceptos generales y normas fundamentales
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. La protección del trabajador.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Condiciones de trabajo.
- Salario y tiempo de trabajo. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Conflictos colectivos de trabajo: identificación y mecanismos para evitarlos.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, empleo y desempleo:
- El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.

CVE-2013-12658

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:
- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad laboral.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
- El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. La
- Motivación como factor determinante de satisfacción e insatisfacción laboral.
- Riesgos específicos en el sector de la construcción.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Estudio específico del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
- Normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Protección de colectivos específicos.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Funciones específica de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores y a las trabajadoras en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias h), k), l), m), n), ñ), o), p), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los

CVE-2013-12658

riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Módulo profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.
Código: 1202

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento del bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las obras de interior, decoración y rehabilitación.
e) Se ha analizado el desarrollo de una actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la construcción.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la albañilería y del hormigón, que sirva como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector de la construcción.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la construcción y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con las obras de interior, decoración y rehabilitación, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con las obras de interior, decoración y rehabilitación.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

CVE-2013-12658

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la construcción, en la localidad de referencia.
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:
a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con las obras de interior, la decoración y la rehabilitación.
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de construcción y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se han definido los principales instrumentos de financiación bancaria.
g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

Duración 60 horas

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:
- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad en las obras de interior, decoración y rehabilitación (materiales, tecnología y organización de la producción entre otros).
- La cultura emprendedora como necesidad social. Buenas prácticas de cultura
- Emprendedora en las actividades de las empresas del sector.
- Factores clave de las personas emprendedoras: iniciativa, creatividad y formación. El riesgo en la actividad emprendedora.
- La actuación de las personas emprendedoras como empleadas de una empresa relacionada con las obras de interior, la decoración y la rehabilitación.
- La actuación de las personas emprendedoras como empresarias en una pequeña y mediana empresa relacionada con las obras de interior, la decoración y la rehabilitación.
- El empresario o empresaria. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la construcción. Sus factores diferenciadores respecto a otros sectores.

La empresa y su entorno:
- Concepto y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema. Estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa relacionada con la construcción.
- El entorno específico de la empresa.
- Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa relacionada con la construcción.
- Relaciones de una pequeña y mediana empresa de construcción con su entorno.
- Relaciones de una pequeña y mediana empresa de construcción con el conjunto de la sociedad.
- La cultura de la empresa y su imagen corporativa.
- Las políticas activas favorecedoras del emprendimiento. Programas y planes específicos para la creación de empresas en Cantabria. La responsabilidad social

CVE-2013-12658

corporativa. Responsabilidad social y ética de las empresas relacionadas con construcción.
- El balance social de la empresa.
- El marketing mix y su aplicación práctica en el propio plan de empresa.
- Las organizaciones empresariales. Ventajas del asociacionismo empresarial.

Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica. Dimensión, número de socios y responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Trámites administrativos para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana relacionada con las obras de interior, la decoración y la rehabilitación.
- Análisis de las fuentes de financiación y de inversiones de una pequeña y mediana empresa del sector.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Otros planes específicos.
- Recursos humanos en la empresa: selección, formación y desarrollo de carrera profesional.

Función administrativa:
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Registro y análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. El calendario fiscal de la empresa.
- Gestión administrativa de una empresa del sector.

El trabajador autónomo.
- El estatuto del trabajador autónomo
- Trámites, ayudas y subvenciones específicas para el establecimiento como trabajador autónomo
- Régimen fiscal del trabajador autónomo.
- Protección social del trabajador autónomo.
- Los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), ñ), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la construcción, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de las obras de interior, decoración y rehabilitación.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con las obras de interior, la decoración y la rehabilitación, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

CVE-2013-12658

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.
Código: 1203

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido y justificado:
- La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Organiza la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación acondicionando el tajo, planificando actividades, valorando y midiendo unidades de obras y elaborando presupuestos.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los trabajos que hay que ejecutar y su procedimiento

CVE-2013-12658

constructivo, según la documentación técnica.
b) Se han determinado las necesidades, ubicación y características de las instalaciones auxiliares, zonas de acopio, almacenes y talleres en función de los trabajos que hay que desarrollar.
c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales utilizados.
d) Se ha acondicionado la zona de trabajo.
e) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades.
f) Se ha reflejado en la planificación las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra.
g) Se han identificado las distintas unidades de obra o partidas alzadas, que hay que realizar o ya han sido realizadas.
h) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.
i) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.
j) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos y espacios de trabajo.
k) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

4. Realiza revestimientos continuos, discontinuos y en láminas, controlando especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:
a) Se ha replanteado la colocación de elementos, determinando su posición y las necesidades de conformado de piezas.
b) Se han preparado las superficies soporte para obtener las condiciones de estabilidad, regularidad y adherencia.
c) Se ha guarnecido y enfoscado a buena vista, para revestir paramentos, con el espesor y la planeidad especificados.
d) Se han ejecutado revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con mortero, utilizando los medios y técnicas adecuadas.
e) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, comprobando su correctafijación, situación y alineación.
f) Se ha realizado el revestimiento de materiales flexibles y textiles, en forma de rollos y placas, resolviendo cortes, juntas y encuentros.
g) Se han realizado revestimientos con materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas y tableros, aplicando perfiles y materiales de unión.
h) Se ha respetado la modulación de las piezas y las características de las juntas.
i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

5. Instala particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas, siguiendo el esquema de montaje y comprobando las especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado el replanteo señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal.
b) Se ha montado la estructura soporte, aplomando y nivelando montantes, canales y perfiles.
c) Se han dispuesto los aislamientos y conductos de instalaciones requeridos.
d) Se ha realizado el montaje de los paneles y mamparas, empleando los sistemas de fijación previstos.
e) Se han resuelto los encuentros entre los paneles y mamparas entre sí, y con el paramento.
f) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
g) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en las uniones.
h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

CVE-2013-12658

6. Instala pavimentos técnicos registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado el replanteo de los elementos de soporte, señalando referencias y marcando las líneas y puntos precisos.
b) Se han fijado los elementos de soporte siguiendo la modulación prevista y verificando su solidez y resistencia.
c) Se han dispuesto los conductos de las instalaciones y el aislamiento previsto.
d) Se han dispuesto las piezas de pavimento sobre la estructura de apoyo, comprobando su estabilidad.
e) Se han resuelto los encuentros con la superficie de contorno, formas especiales, registros y elementos de las instalaciones.
f) Se ha comprobado que las juntas estructurales y perimetrales se han resuelto mediante sellado o cubrición.
g) Se ha verificado que el pavimento presenta la planeidad y nivelación especificada.
h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

7. Realiza acabados decorativos adecuando los soportes para la aplicación de pinturas, barnices y esmaltes.

Criterios de evaluación:
a) Se han acondicionado las superficies soporte para obtener las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
b) Se han realizado las mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices para obtener el color, resistencia y consistencia requeridos.
c) Se ha aplicado pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección.
d) Se han aplicado esmaltes y barnices con la técnica adecuada en función delacabado final.
e) Se han realizado acabados de pintura decorativa y ornamentaciones (estucos, veladuras, imitaciones decorativas, cenefas y otros) en paramentos interiores y exteriores.
f) Se han reparado los defectos detectados, realizando el empalme y repaso necesarios.
g) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura, espesor y acabado requerido.
h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

8. Instala techos suspendidos con piezas prefabricadas, controlando especificaciones de planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:
a) Se ha replanteado el montaje de techos suspendidos marcando, posicionando y fijando referencias.
b) Se han instalado los elementos de soporte: estructura portante, perfilería y entramados sustentantes con el procedimiento y técnica adecuados en cada caso.
c) Se han realizado techos continuos suspendidos con placas de escayola, obteniendo una superficie plana.
d) Se han colocado piezas especiales o elementos ornamentales para dar repuesta a encuentros y/o requerimientos estéticos.
e) Se han instalado techos continuos de yeso laminado mediante perfileria oculta.
f) Se han instalado techos suspendidos desmontables de placas o lamas, fijándolos a los entramados sustentables.
g) Se han realizado los cortes y huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.
h) Se han rellenado y sellado las juntas para obtener un acabado con la calidad requerida.
i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.

CVE-2013-12658

j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Duración: 410 horas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.

PRIMER CURSO			
CÓDIGO	**MÓDULO PROFESIONAL**	**HORAS TOTALES**	**HORAS SEMANALES**
0995	Construcción	132	4
0996	Interpretación de planos de construcción	99	3
1003	Solados, alicatados y chapados	198	6
1194	Revestimientos continuos	198	6
1195	Particiones prefabricadas	264	8
1201	Formación y Orientación Laboral	99	3
	TOTAL	990	30
SEGUNDO CURSO			
CÓDIGO	**MÓDULO PROFESIONAL**	**HORAS TOTALES**	**HORAS SEMANALES**
1196	Mamparas y suelos técnicos	60	3
1197	Techos suspendidos	120	6
1198	Revestimientos ligeros	100	5
1199	Pintura decorativa en construcción	160	8
1200	Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	100	5
1202	Empresa e Iniciativa emprendedora	60	3
1203	Formación en Centros de Trabajo	410	
	TOTAL	1010	30

TOTAL 2000 horas

2013/12658

CVE-2013-12658

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12623 *Orden ECD/104/2013, de 14 de agosto, que modifica las Ordenes, de 27 de junio, ECD/85/2012, ECD/84/2012, ECD/80/2012, y ECD/83/2012, que establecen los currículos de los ciclos formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Administración y Finanzas, de Técnico Superior en Comercio Internacional, de Técnico Superior en Transporte y Logística y de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicadas en el BOC del día 6 de julio de 2012.*

Tras la publicación de la Orden ECD/6/2013, de 1 de febrero, que modifica las Órdenes que establecen los currículos correspondientes a los títulos de los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior adaptados a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, publicados antes del 1 de enero de 2012 en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la revisión de las órdenes publicadas en junio de 2012 se hace necesario una modificación de las mismas con el objetivo de adaptarlas y unificar todos los currículos en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el ejercicio de las competencias conferidas en la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y previo informe preceptivo del Consejo de la Formación Profesional de Cantabria.

DISPONGO

Artículo Único. Modificación de la Orden ECD/85/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/80/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/83/2012, de 27 de junio que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se modifica la Orden ECD/85/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/80/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden ECD/83/2012, de 27 de junio que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria, añadiéndose en todas un apartado 6 en el Artículo 6 "Módulo profesional de proyecto" del Capítulo II "Currículo", el cual queda redactado de la siguiente forma:

6. La fase final de presentación, valoración y evaluación será realizada por el profesorado con atribución docente en este Módulo, conforme a lo establecido en el Real Decreto regulador del título.

CVE-2013-12623

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Desarrollo normativo

Se autoriza al titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente a dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Segunda. Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de agosto de 2013.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2013/12623

CVE-2013-12623

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-12770 *Decreto de Alcaldía 2345/2013 de delegación especial para la autorización de un matrimonio civil.*

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Sr. Alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía número 2345/2013 cuyo tenor literal es el siguiente:

"He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Han solicitado la correspondiente autorización para contraer matrimonio civil las personas que al final se indican.

Son aplicables la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado de 26 de enero de 1995, sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes y el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que se adopta la siguiente,

Primero.- Otorgar a la Concejal D. Pedro Antonio Zaballa Orella, la delegación especial de esta Alcaldía para que autorice el matrimonio civil que se cita a continuación, el próximo día 24 de agosto de 2013.

Don Ramón Gil Mauleón y Doña María Begoña Rodríguez Villa.

Segundo.- Comunicar esta resolución al Concejal interesado y a la Secretaría General, a efectos de su inscripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicarla en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios de la Corporación".

Castro Urdiales, 16 de agosto de 2013.
El alcalde,
Iván González Barquín.

2013/12770

CVE-2013-12770

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-12772 *Decreto de Alcaldía 2347/2013 de delegación especial para la autorización de un matrimonio civil.*

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Sr. Alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía número 2347/2013 cuyo tenor literal es el siguiente:

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Han solicitado la correspondiente autorización para contraer matrimonio civil las personas que al final se indican.

Son aplicables la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado de 26 de enero de 1995, sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes y el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que se adopta la siguiente,

Primero.- Otorgar a la Concejal D. Javier Virto Helguera, la delegación especial de esta Alcaldía para que autorice el matrimonio civil que se cita a continuación, el próximo día 24 de agosto de 2013.

D. David Aguirre Donoso y Doña Damares Alves Dos Santos.

Segundo.- Comunicar esta resolución al Concejal interesado y a la Secretaría General, a efectos de su inscripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicarla en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Castro Urdiales, 16 de agosto de 2013.
El alcalde,
Iván González Barquín.

2013/12772

CVE-2013-12772

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-12773 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 20 al 23 de agosto, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, Primer Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá desde el 20 al 23 de agosto, ambos días incluidos.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 19 de agosto de 2013.
El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local Accidental,
Puerto Sánchez Calero López.

2013/12773

CVE-2013-12773

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12611 *Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto, que convoca al profesorado que presta sus servicios en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la elaboración de cursos de formación no presencial o semipresencial destinados a ser incluidos en los Planes de Formación Permanente del Profesorado.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en su artículo 102.1, que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Además, el artículo 103.1 de la citada Ley dispone que las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas.

Por su parte, la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, establece en su artículo 116, como uno de los principios básicos del modelo de formación permanente, la diversificación de estrategias, modalidades e itinerarios formativos, adaptando éstos a las necesidades concretas del profesorado y de los equipos docentes, y a las peculiaridades de los contextos de formación.

El Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria establece que una de las finalidades de la formación permanente del profesorado es dar respuesta a las necesidades formativas derivadas de la puesta en funcionamiento y desarrollo de los planes, programas y proyectos educativos impulsados por la Consejería de Educación, y a las necesidades profesionales emergentes. Asimismo, en su artículo 24 dispone que esta formación será llevada a cabo mediante estrategias concretas, entre las que se incluye la organización de itinerarios formativos flexibles que se adapten tanto a la necesidad del profesorado a lo largo de una trayectoria profesional como a las demandas de los centros y de la sociedad.

La Orden EDU/41/2009, de 28 de abril, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria establece, en su capítulo II, las modalidades de formación, sus características y los requisitos generales que éstas deben cumplir. Esta orden define el curso como la modalidad de formación que aborda contenidos relacionados con la actualización científico-didáctica del profesorado, la organización escolar, los procesos de enseñanza y aprendizaje u otros relacionados con el desarrollo profesional docente. Por último, dispone que las actividades de formación se podrán llevar a cabo, entre otros, mediante procedimientos no presenciales en los que no se exige la presencia directa y personal de los participantes implicados en el desarrollo de la actividad, o semipresenciales, que combinan fases presenciales y no presenciales.

El Plan Regional de Formación permanente del Profesorado 2012-2013 define las grandes líneas de formación que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria pretende desarrollar a lo largo de estos años, determinando, además que se aumentará la oferta de la formación a distancia, tanto en la modalidad semipresencial como en la no presencial.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte considera conveniente ampliar el catálogo de cursos semipresenciales y no presenciales a disposición del personal docente de la Comunidad

CVE-2013-12611

de Cantabria, con el objeto de proporcionar una formación a medida de las demandas de éste, acorde con los retos de la sociedad del siglo XXI, al tiempo que se aprovechan las ventajas de eficiencia y flexibilidad que las tecnologías de la información y comunicación aportan en materia de formación.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte pretende, mediante el procedimiento regulado en esta orden, aprovechar tanto los conocimientos como la experiencia profesional de los docentes en el diseño y la elaboración de actividades formativas destinadas a éstos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente orden tiene por objeto convocar al profesorado que presta sus servicios en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la elaboración de cursos de formación no presencial o semipresencial destinados a ser incluidos en los Planes de Formación Permanente del Profesorado.

Artículo 2. Destinatarios.

Podrán ser destinatarios de esta convocatoria el profesorado que presta servicios en centros educativos en los que se impartan enseñanzas no universitarias, los funcionarios docentes con destino en unidades, centros, órganos y servicios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y otros profesionales que proporcionan atención al alumnado en el ámbito educativo.

Artículo 3. Características de los cursos.

1. Con carácter general, los cursos deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/41/2009, de 28 de abril, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Los cursos de formación no presencial o semipresencial propuestos, que en su elaboración y desarrollo se ajustarán a los requisitos específicos establecidos en el artículo 7 de la Orden EDU/41/2009, de 28 de abril, deberán, además, tener una duración de entre diez y noventa horas, según lo dispuesto en el apartado 5.

3. Los cursos propuestos deberán abordar una o más de las siguientes líneas prioritarias de actuación:

a) Enfoque global de atención a la diversidad desde lo emocional, cognitivo y social.

b) Fortalecimiento de lenguas extranjeras y Programas europeos.

c) Tratamiento de la información y competencia digital.

d) Autonomía responsable de los centros e integración y compromiso con el entorno.

e) Formación profesional y educación permanente.

f) Metodología activa: De la programación al aula.

g) Salud Escolar: Desarrollo del Proyecto integral de centro.

h) Cualquier otra línea establecida en los Planes de Formación del Profesorado.

4. El titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa podrá añadir, suprimir o modificar alguna de las líneas prioritarias a las que se refiere el apartado anterior.

5. De acuerdo con su duración, los cursos deberán ajustarse a uno de los siguientes tipos:

a) Cursos de una duración de diez horas, con una duración mínima de una semana.

CVE-2013-12611

b) Cursos de una duración de treinta horas con una duración mínima de tres semanas.

c) Cursos de una duración de sesenta horas con una duración mínima de seis semanas.

d) Cursos de una duración de noventa horas con una duración mínima de nueve semanas.

Artículo 4 Solicitudes. Forma y lugar de presentación.

1. La solicitud de autorización e inclusión del curso propuesto en el Plan de Formación Permanente del Profesorado se dirigirá al titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y se presentará, en cualquier momento del curso escolar, en el Registro de dicha Consejería, C/ Vargas 53 - 6ª planta, 39008, Santander, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El profesorado interesado deberá presentar solicitud, de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I.

2. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Propuesta de organización del curso, según anexo II,

b) Todos aquellos materiales que formen parte del curso propuesto.

3. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa podrá solicitar la documentación complementaria que estime oportuna.

Artículo 5. Materiales del curso.

1. Los materiales del curso deberán ser originales e inéditos. Los profesores participantes deberán poseer, como autores, plenos derechos de divulgación y publicación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sobre la totalidad de los materiales presentados a la convocatoria y deberán garantizar que los materiales no se encuentran comercializados. En caso contrario, así como cuando no pudieran considerarse amparados por el derecho de cita, aportarán un documento firmado en el que los titulares de los derechos ceden los mismos al profesor participante que se presenta a esta convocatoria y en el que también estos titulares harán constar su aceptación de las bases de la misma.

2. Los materiales deberán estar elaborados en formato multimedia y dotados de elementos de interactividad, ajustándose a los requisitos técnicos que se establecen en el anexo III.

3. La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del portal Educantabria, proporcionará un espacio donde se facilitarán las plantillas de los elementos del curso, así como cualquier otra información que pudiera resultar de interés.

Artículo 6. Criterios de valoración.

1. Para la valoración de las propuestas de cursos de formación no presencial o semipresencial, cuya puntuación máxima podrá ser de hasta 100 puntos, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Interés formativo del curso propuesto, atendiendo especialmente a su carácter innovador e integrador del mismo, hasta un máximo de 20 puntos.

b) Calidad técnica del material en cuanto al rigor de su diseño y planificación y la adecuación del material al soporte formulado, hasta un máximo de 20 puntos.

c) Grado de aplicabilidad, adaptación y generalización del material elaborado, hasta un máximo de 20 puntos.

d) Viabilidad del curso, hasta un máximo de 20 puntos.

e) Relación del curso con las líneas prioritarias de actuación del Plan de Formación Permanente del Profesorado, hasta un máximo de 20 puntos.

2. Las propuestas presentadas deberán alcanzar una puntuación mínima de 60 puntos. En caso contrario, dichas propuestas serán desestimadas.

CVE-2013-12611

Artículo 7. Instrucción del procedimiento.

La instrucción del procedimiento será realizada por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Sus funciones comprenderán:

a) Verificar que la solicitud cumple los requisitos preceptivos y, si advirtiese defectos formales u omisión de alguno de los documentos exigidos, requerir, en su caso, al solicitante para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo de diez días hábiles desde la notificación, apercibiéndole que, de no hacerlo, se entenderá que desiste de su solicitud, previa resolución.

b) Pedir cuantos informes estime necesarios para resolver.

Artículo 8. Comité de valoración.

1. Para la selección de los cursos de formación no presencial y semipresencial se constituirá un comité de valoración, presidido por el titular de la Dirección General de

Ordenación e Innovación Educativa o persona en quien delegue, que actuará como presidente e integrado, además, por los siguientes miembros:

a) Tres asesores técnicos docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

b) Un miembro del servicio de inspección de educación.

c) Un funcionario adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

2. Son funciones del comité de valoración las siguientes:

a) Valorar las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el artículo 6.

b) Solicitar los informes y asesoramiento que considere necesarios.

c) Formular propuesta de resolución motivada, dirigida al órgano competente para la resolución de la convocatoria a través del órgano instructor.

3. El comité de valoración se reunirá, al menos, una vez por trimestre, valorando las solicitudes de acuerdo con lo dispuesto en esta orden.

Artículo 9. Resolución.

El titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa resolverá la autorización del curso propuesto y su inclusión en la oferta de los Planes de Formación Permanente del Profesorado en el plazo de 15 días a partir de la propuesta del comité de valoración. La resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, (calle Vargas, 53, 6ª planta, 39010, Santander) y se notificará a los interesados.

Artículo 10. Reconocimiento y actualización.

1. La autorización e inclusión de los cursos en la oferta de los Planes de Formación Permanente del Profesorado conllevará el reconocimiento a su autoría en los términos que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2, El profesor participante podrá solicitar la actualización de los materiales que forman parte del curso, trascurridos, al menos, doce meses desde su autorización o última modificación, siguiendo el procedimiento previsto en esta orden. El órgano competente para resolver, a los efectos del reconocimiento previsto en el apartado anterior y a propuesta del comité de valoración, decidirá, en función de la extensión y calidad de los nuevos materiales aportados, su autorización como nuevo curso o su consideración como simple actualización, significativa o no, de un curso ya autorizado.

Artículo 11. Dirección y tutoría.

1. La participación en el procedimiento regulado por esta orden implicará, al menos en su primera edición, la dirección del curso propuesto. El director del curso de formación no pre-

CVE-2013-12611

sencial y semipresencial desempeñará las funciones recogidas en el artículo 8.1.a) 1º de la Orden EDU/41/2009, de 28 de abril y obtendrá el reconocimiento que corresponde al ejercicio de dichas funciones.

2. El solicitante podrá así mismo desempeñar la tutoría del curso propuesto. Para ello, deberá hacerlo constar expresamente en la correspondiente solicitud. El ejercicio conjunto de la dirección del curso y de la tutoría solo dará derecho a una de las dos certificaciones, a opción del interesado.

3. El tutor del curso de formación semipresencial y no presencial realizará las funciones estipuladas en el artículo 8.1.a) 4º de la Orden EDU/41/2009, de 28 de abril.

Artículo 12. Divulgación y publicación.

1. La autorización del curso e inclusión del curso en la oferta formativa de los Planes de Formación Permanente del Profesorado supondrá el reconocimiento a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del derecho a utilizar dicho material para la realización de cursos o actividades de formación dirigidas al personal docente, así como la cesión del curso a otras Administraciones educativas con la misma finalidad.

2. La Consejería de Educación, Cultura y Deporte quedará igualmente autorizada a reproducir, publicar, difundir, modificar, distribuir y comunicar públicamente en cualquier soporte, incluido el electrónico, el contenido de estos materiales.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Aplicación de la orden.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa a dictar las instrucciones precisas para la aplicación de la presente orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de agosto de 2013.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

CVE-2013-12611

ANEXO I

SOLICITUD

(Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE					
APELLIDOS				NOMBRE	
NIF / NIE		DOMICILIO		LOCALIDAD	
C. P		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
NIVEL QUE IMPARTE					
ESPECIALIDAD					
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO DE DESTINO					
NOMBRE				CÓDIGO DEL CENTRO	
DOMICILIO		LOCALIDAD			
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CURSO					
NOMBRE					
DESCRIPCIÓN					
DESTINATARIOS					
ENSEÑANZAS, etapas, cursos, áreas, materias, asignaturas, módulos o ámbitos a los que se dirige.					
DURACIÓN EN HORAS y CRÉDITOS					
SITUACIÓN DEL CURSO (Señálese alguna de las casillas siguientes):					
☐ Nuevo curso		☐ Actualización significativa de curso autorizado		☐ Actualización no significativa de curso autorizado	
☐ **SOLICITA SER TUTOR DEL CURSO**					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:					
☐ Propuesta didáctica, según anexo II.					
DECLARACIÓN RESPONSABLE					
El abajo firmante declara que: ☐ Los materiales del curso son originales e inéditos. El solicitante posee, como autor, plenos derechos de divulgación y publicación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sobre la totalidad de los materiales presentados. Los materiales no se encuentran comercializados.					

SOLICITA ser admitido en el procedimiento derivado de la Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto, que convoca al profesorado que presta sus servicios en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la elaboración de cursos de formación no presencial o semipresencial destinados a ser incluidos en los Planes de Formación Permanente del Profesorado.

En....., a..... de.....de 201

(Firma)

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2013-12611

ANEXO II

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL CURSO

(Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto)

1. Datos identificativos de la actividad:
a) Denominación de la actividad.
b) Modalidad de formación.(Semipresencial/No presencial)
c) Autor del curso y disponibilidad para dirigir, al menos, su primera edición.
d) Destinatarios.
e) Duración en horas.
f) Temporalización
g) Número de unidades de didácticas del curso.

2. Objetivos, contenidos y metodología:
a) Finalidad y objetivos.
b) Contenidos.
c) Estrategias y procedimientos metodológicos.

3. Aspectos organizativos:
a) Enseñanzas, etapas, cursos, áreas, materias, asignaturas, módulos o ámbitos a los que se dirige.
b) Número de plazas ofertadas.
c) Criterios de selección de los participantes, si fueran necesarios.
d) Recursos necesarios para la organización y desarrollo de la actividad.

4. Seguimiento, evaluación y certificación de la actividad:
a) Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación.
b) Condiciones para la obtención del certificado.
c) Responsable o responsables del seguimiento y evaluación de la actividad.

CVE-2013-12611

ANEXO III

REQUISITOS TÉCNICOS
(Orden ECD/105/2013, de 19 de agosto)

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS.

1. ***Guía didáctica:***
   - ***a.*** Datos identificativos de la actividad.
   - ***b.*** Objetivos.
   - ***c.*** Contenidos.
   - ***d.*** Metodología.
   - ***e.*** Criterios de evaluación y calificación.

2. ***Agenda del curso.***
   Cronograma del curso de formación en el que se especifican las principales acciones a llevar a cabo por parte del alumno participante en el mismo.

3. ***Tarea.***
   Definición del trabajo que se debe realizar usando habilidades previas y adquiridas que demuestren competencias y conocimientos.

   Se podrá definir la actividad a realizar como una única tarea al finalizar el curso o como microtareas en el transcurso del mismo.

   La tarea debe tener la siguiente estructura:
   - Enunciado de la tarea.
   - Recursos necesarios (herramientas, documentos, enlaces,…).
   - Orientaciones para la realización de la tarea.
   - Criterios de evaluación y calificación.
   - Forma de entrega.

   Es necesario que el tutor aporte la solución como un archivo independiente.

   Es recomendable diseñar la tarea en función del tiempo que se quiere asignar a la misma, no superando el 25% de las horas totales del curso.

4. ***Contenidos de las unidades.***
   - Incluyen todos los conceptos que contribuirán a la resolución de la tarea.
   - Deben tener una extensión razonable y calculada teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo prevista para el alumnado.
   - Cada apartado tendrá, por regla general, entre una y cuatro pantallas de navegación, aunque lo deseable es que sean dos aproximadamente.
   - Todas las referencias que se hagan a contenido externo deberán ser a fuentes legales y en la medida de lo posible a las páginas originales, ejerciendo siempre el derecho de cita.

   Formato:

Se establece el siguiente formato para los epígrafes de los contenidos:
1. Título 1. Apartados Principales. Arial 16, negrita.
1.2. Título 2. Subapartados. Arial 14.
1.2.3 Título 3. Sub-apartados. Arial 12.

El interlineado debe ser sencillo, en un mismo párrafo y doble entre párrafos. Todos los párrafos de texto deben estar justificados.

CVE-2013-12611

Si se incorporan enlaces externos, donde el alumno pueda encontrar información adicional, se deberá seguir el siguiente formato:

- Breve descripción del contenido del enlace (Times New Roman 12, Azul y centrado)
- URL del enlace (Times New Roman 9, centrado)

El texto normal en el que se explican los contenidos del curso aparecerá en Times New Roman, 10, siguiendo todo lo indicado anteriormente para el formato de párrafos y no debe aparecer enmarcado.

5. Recursos

En aquellos apartados que se consideren necesarios, se pueden incluir recursos (imágenes, simulaciones, animaciones o presentaciones) que aporten un valor didáctico. Todos ellos deben ser facilitados en la carpeta "Recursos" clasificándolos e identificándolos de modo único con el siguiente formato: ***nombre-curso_nombre-recurso_numero-identificativo***.

Se incluirá una carpeta "Fuentes" en la que se recogerán todos los archivos fuente correspondientes a los recursos y contenidos, en el caso de que se aporten ya integrados (archivos Flash, SCORM, IMS, etc…), siguiendo para ello el mismo formato que se estableció en el punto 5.

6. Licencia de recursos y autoría.

Todos los elementos que se aporten se licenciarán bajo Creative Commons BY-NC-SA. Al respecto, al final de cada archivo que se aporte se recogerá la licencia concreta de cada recurso empleado en el mismo.

El autor especificará la licencia CC para los contenidos diseñados (http://es.creativecommons.org/blog/licencias/).

Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual (by-NC- by SA): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

2013/12611

CVE-2013-12611

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2013-12774 *Modificación del acuerdo relativo a los cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha de trece de agosto de 2013, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se trascribe a continuación:

"PRIMERO: Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada en fecha de treinta de junio de 2011, por el que se determinan los cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial. Como consecuencia de dicha modificación, la primera teniente de alcalde, actualmente la Sra. concejal doña María Patricia Rueda Ortiz, desempeñará su puesto sin dedicación ni exclusiva ni parcial por lo que no percibirá retribución alguna, sin perjuicio de su derecho a percibir las cantidades que procedan en concepto de asistencias a sesiones de órganos colegiados e indemnizaciones por desplazamientos en los términos acordados por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada en fecha de treinta de junio de 2011.

SEGUNDO: Que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento".

Bárcena de Cicero, 16 de agosto de 2013.
El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2013/12774

CVE-2013-12774

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2013-12775 *Adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de local destinado a bar-cafetería en la zona de baños de Polientes.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2013, aprobó la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de local destinado a bar-cafetería en la zona de baños de Polientes, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Valderredible.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de local destinado a bar-cafetería en la zona de baños de Polientes.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 10 de julio de 2013.

b) Adjudicatario: Luis Fernandeo Remolar Parte.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.152 euros al año.

Valderredible, 11 de julio de 2013.
El alcalde,
Luis Fernando Fernández Fernández.

2013/12775

CVE-2013-12775

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2013-12776 *Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 15, parcela 63, en Corra.*

1.- OBJETO.- Lo constituye el aprovechamiento maderable de 129,70 estéreos de eucaliptos glóbulos, en una superficie de 0,3934 hectáreas en el polígono 15, parcela 63, sitio de Corra, propiedad de la Junta vecinal.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.- Precio índice 2.594,00 euros.

3.- GARANTÍA.

A) Provisional, el 2 por 100 del precio total de licitación, equivalente a 51,88. euros.

B) Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROPOSICIONES: En las oficinas del Ayuntamiento de Penagos, hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Si el último día del plazo de presentación recayese en domingo o festivo, se entenderá por tal el siguiente día hábil.

5.- APERTURA DE PLICAS.- En el Ayuntamiento de Penagos, a las 20 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

6.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- El establecido en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

7.- GASTOS.- Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio, de formalización del contrato, tasas, obtención de licencias, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

El resto de las condiciones de aplicación son las contenidas en el pliego de condiciones aprobado por la Junta Vecinal.

Arenal, 19 de agosto de 2013.
La presidenta de la Junta Vecinal,
Remedios Gandarillas Hoz.

2013/12776

CVE-2013-12776

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2013-12777 *Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 18, parcela 34, en Corra.*

1.- OBJETO.- Lo constituye el aprovechamiento maderable de 272,314 estéreos de eucaliptos glóbulos, en una superficie de 1,7192 hectáreas en el polígono 18, parcela 34, sitio de Corra, propiedad de la Junta vecinal y consorciada con Ramón Rebolledo Pico.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.- Precio índice 5.446,28 euros.

3.- GARANTÍA.

A) Provisional, el 2 por 100 del precio total de licitación, equivalente a 108,92. euros.

B) Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROPOSICIONES: En las oficinas del Ayuntamiento de Penagos, hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Si el último día del plazo de presentación recayese en domingo o festivo, se entenderá por tal el siguiente día hábil.

5.- APERTURA DE PLICAS.- En el Ayuntamiento de Penagos, a las 20 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

6.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- El establecido en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

7.- GASTOS.- Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio, de formalización del contrato, tasas, obtención de licencias, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

El resto de las condiciones de aplicación son las contenidas en el pliego de condiciones aprobado por la Junta Vecinal.

Arenal, 19 de agosto de 2013.
La presidenta de la Junta Vecinal,
Remedios Gandarillas Hoz.

2013/12777

CVE-2013-12777

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2013-12778 *Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el polígono 19, parcela 34, en La Barda.*

1.- OBJETO.- Lo constituye el aprovechamiento maderable de 103,765 estéreos de eucaliptos glóbulos, en una superficie de 0,450 hectáreas en el polígono 19, parcela 34, sitio de La Barda, propiedad de la Junta vecinal y consorciada con Ana Isabel Fernández Cobo.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.- Precio índice 2.075,30 euros.

3.- GARANTÍA.

A) Provisional, el 2 por 100 del precio total de licitación, equivalente a 41,51 euros.

B) Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROPOSICIONES: En las oficinas del Ayuntamiento de Penagos, hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Si el último día del plazo de presentación recayese en domingo o festivo, se entenderá por tal el siguiente día hábil.

5.- APERTURA DE PLICAS.- En el Ayuntamiento de Penagos, a las 20 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

6.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- El establecido en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

7.- GASTOS.- Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio, de formalización del contrato, tasas, obtención de licencias, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

El resto de las condiciones de aplicación son las contenidas en el pliego de condiciones aprobado por la Junta Vecinal.

Arenal, 19 de agosto de 2013.
La presidenta de la Junta Vecinal,
Remedios Gandarillas Hoz.

2013/12778

CVE-2013-12778

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-12732 *Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 28/13.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en horario de nueve a catorce horas en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, sitas en la calle Rualasal, 14, 1º, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.
Expediente: 28/13.
Apellidos y nombre o razón Social: Ferandrea 2010 de Hostelería S. L.
NIF o CIF: B-39732961.
Liquidación número 047-2-4472036.

Santander, 21 de agosto de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/12732

CVE-2013-12732

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-12733 *Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 38/13.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en horario de nueve a catorce horas en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, sitas en la calle Rualasal, 14, 1º, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Expediente: 38/13.

Apellidos y nombre o razón Social: Esabe Vigilancia S. A.

NIF o CIF: A-79183117.

Liquidación número 047-2-4472621.

Santander, 21 de agosto de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/12733

CVE-2013-12733

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-12734 *Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 82/13.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en horario de nueve a catorce horas en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, sitas en la calle Rualasal, 14, 1º, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Expediente: 82/13.

Apellidos y nombre o razón social: Du Odontológica, S. L.U.

NIF o CIF: B39761812.

Liquidación número 047-2-4472762.

Santander, 21 de agosto de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/12734

CVE-2013-12734

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-12735 *Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de recaudación en periodo voluntario en expediente sanción 85/11 fracc. 7.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en horario de nueve a catorce horas en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, sitas en la calle Rualasal, 14, 1º, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Expediente: 85/11 fracc. 7.

Apellidos y nombre o razón social: Promociones y Edificios Barquín y Vian S. L.

NIF o CIF: B39540091.

Liquidación número 047-2-004471175.

Santander, 28 de mayo de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/12735

CVE-2013-12735

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2013-12718 *Citación para notificación de resolución de expediente sancionador número 28/13/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a Jonatan Rojas Serna, como titular del establecimiento Bar Vintage, la resolución del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Albert Einstein 4, 1ª Planta C.P. 39011 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Rojas Serna Jonatan.

NIF: 72154634T.

Expediente número: 28/13/TUR.

Santander, 16 de agosto de 2013.

El director general de Turismo,

Santiago Recio Esteban.

2013/12718

CVE-2013-12718

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2013-12719 *Citación para notificación de resolución de expediente sancionador número 58/13/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a Tanpi Pasti SL, como titular del establecimiento Restaurante Fiorenza, la resolución del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Albert Einstein 4, 1ª Planta C.P. 39011 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Tanpi Pasti SL.

NIF: B39596044.

Expediente número: 58/13/TUR.

Santander, 16 de agosto de 2013.

El director general de Turismo,

Santiago Recio Esteban.

2013/12719

CVE-2013-12719

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2013-12720 *Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 97/13/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a Richar Xavier Rivera Vásquez, el acuerdo de inicio del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Albert Einstein 4, 1ª Planta C.P. 39011 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Rivera Vásquez Richar Xavier.

NIF: X3351866F.

Expediente número: 97/13/TUR.

Santander, 16 de agosto de 2013.

El director general de Turismo,

Santiago Recio Esteban.

2013/12720

CVE-2013-12720

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2013-12721 *Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 98/13/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a Arturo Hernández Hernández, el acuerdo de inicio del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Albert Einstein 4, 1ª Planta C.P. 39011 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Hernández Hernández Arturo.

NIF: 72523936Z.

Expediente número: 98/13/TUR.

Santander, 16 de agosto de 2013.

El director general de Turismo,

Santiago Recio Esteban.

2013/12721

CVE-2013-12721

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2013-12722 *Citación para notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador número 104/13/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a Yolanda Hernández Gabarri, el acuerdo de inicio del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Albert Einstein 4, 1ª Planta C.P. 39011 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Hernández Gabarri Yolanda.

NIF: 72486653Z.

Expediente número: 104/13/TUR.

Santander, 16 de agosto de 2013.

El director general de Turismo,

Santiago Recio Esteban.

2013/12722

CVE-2013-12722

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2013-12736 *Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 17/13/DROG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídico/s o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Federico Vial número 13, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Garay Ontavilla, Marta.

NIF: 13768679M.

Expediente número: 17/13/DROG.

Santander, 20 de agosto de 2013.

El director general de Salud Pública,

José Francisco Díaz Ruiz.

2013/12736

CVE-2013-12736

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2013-12737 *Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 23/13/DROG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídico/s o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Federico Vial número 13, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Blanco Díaz, Emilio.

NIF: 13940256W.

Expediente número: 23/13/DROG.

Santander, 20 de agosto de 2013.

El director general de Salud Pública,

José Francisco Díaz Ruiz.

2013/12737

CVE-2013-12737

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2013-12738 *Citación para notificación de acuerdo de apertura de periodo probatorio en expediente sancionador 25/13/DROG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídico/s o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Federico Vial número 13 en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de apertura de periodo probatorio en expediente sancionador.

Apellidos y nombre o razón social: Fernández Sánchez, Miguel.

NIF: 500446352P.

Expediente número: 25/13/DROG.

Santander, 20 de agosto de 2013.

El director general de Salud Pública,

José Francisco Díaz Ruiz.

2013/12738

CVE-2013-12738

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2013-12729 *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047 en expediente 1000472CI/20074.*

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma al ciudadano cuyo nombre y apellidos o razón social, y número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relacionan:

Interesado/a: Instalaciones Rubén Laso, S. L.

Número de expediente: 1000472CI/2007.

Y para que sirva de notificación, al interesado citado anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El interesado podrá comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo Seguimiento y Control de Ayudas Paseo General Dávila, 87, 2ª planta, 39006 Santander.

Santander, 20 de agosto de 2013.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2013/12729

CVE-2013-12729

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2013-12755 *Notificación de subsanación por documentación incompleta de petición en expediente SAN01/13/39/0020.*

Al resultar infructuosas las gestiones del servicio de correos para poder notificar a D. IGNACIO CAMPELO DIEGO, con último domicilio conocido y señalado a efecto de notificaciones en C/ Kintoné nº 2.- 4º B, Astrabudua-Erandio. Vizcaya, que precisaba aportar el soporte documental acreditativo de la relación contractual de arrendamiento suscrita y de su rescisión, extremos en los que fundamentaba su petición presentada el 24/07/2013 en el seno de la instrucción del expediente sancionador SAN01/13/39/0020, esta Demarcación de Costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, hace público su contenido, en parte bastante, requiriendo la presentación de los documentos citados en el plazo de DIEZ DÍAS (10), a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 71.1 de dicha Ley, transcurrido el plazo otorgado sin que haya sido aportada la documentación requerida, se tendrá por desistido en la petición, prosiguiendo la tramitación del citado expediente.

Santander, 19 de agosto de 2013.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2013/12755

CVE-2013-12755

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2013-12780 *Notificación de resolución de expediente sancionador 1280/2013 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente,

Santander, 13 de agosto de 2013.
El delegado del Gobierno, por Delegación de Firma de 17/01/2011,
El secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

CVE-2013-12780

EXPED.	IDENTIFIC.	INFRACTOR	MUNICIPIO	FASE	FE.FASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
1280/2013	72083601Z	MARCOS GONZÁLEZ SAIZ	Santander	Resolución	16/07/2013	480,81€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1285/2013	72091552F	JOAQUIN JOSE GONZALEZ BESOY	Santander	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1287/2013	72075210H	BORJA LOPEZ POSADA	Santander	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1288/2013	20205064R	ANGEL LARRALDE LOPEZ	Santander	Resolución	16/07/2013	480,81€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
915/2013	Y0946027M	KHALID POUH	Redondela	Resolución	05/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
927/2013	45666258B	EDUARDO RODRÍGUEZ GORJÓN	Basauri	Resolución	16/07/2013	90,15€	L.O. 1/1992 - 26.i)	139
1133/2013	72188611Y	JOSÉ MARTÍN GALLURT LARRALDE	Santander	Resolución	16/07/2013	390,66€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1291/2013	X0555537H	MIGUEL JOSÉ DOS REIS SIMOES	Torrelavega	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
905/2013	78909980Q	JAVIER QUINTANA GORDOBIL	Barakaldo	Resolución	05/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1013/2013	72087359T	RUBEN RUIZ PRIETO	Santander	Resolución	16/07/2013	150,26€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1072/2013	X3686906Y	ZIMI ABDELLATIF	Bilbao	Resolución	05/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1092/2013	72078209G	JAVIER BARRIO GUTIERREZ	Santander	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1117/2013	45820207K	CARLOS CANTERO TADEO	Castro-Urdiales	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1134/2013	72088755Q	NEFTALI MARIN BARBERO	Marina de Cudeyo	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1091/2013	X3529729B	JAMELEY AMAYA GIRALDO	Santander	Resolución	16/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	139
1114/2013	72397586A	ALVARO MARTINEZ LOBO	Sestao	Resolución	16/07/2013	390,66€	L.O. 1/1992 - 25.1	139

2013/12780

CVE-2013-12780

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2013-12781 *Notificación de iniciación de expediente sancionador 1984/2013 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 14 de agosto de 2013.
El delegado del Gobierno, por delegación de firma de 17/01/2011,
El secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	INFRACTOR COD POSTAL	INFRACTOR MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
1984/2013	72183622P	JUDÁ GONZÁLEZ CEBRIÁN	39610	Astillero (El)	Acuerdo de Iniciación	29/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	140/2013
1987/2013	72068013C	JOSÉ ANTONIO SANCHEZ GÓMEZ	39012	Santander	Acuerdo de Iniciación	29/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	140/2013
2002/2013	72034713R	RUBÉN LAREDO MADRAZO	39400	Corrales de Buelna (Los)	Acuerdo de Iniciación	30/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	140/2013
2005/2013	72064369X	DAVID MERINO LOPEZ	39470	Piélagos	Acuerdo de Iniciación	30/07/2013	300,52€	L.O. 1/1992 - 25.1	140/2013
2008/2013	72208789J	ANDREA REVILLA GARCÍA	39005	Santander	Acuerdo de Iniciación	30/07/2013	480,81€	L.O. 1/1992 - 25.1	140/2013

2013/12781

CVE-2013-12781

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

CVE-2013-12779 *Notificación de incoación de expediente sancionador. Acta de infracción I282013005022879 y otras.*

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14.01.1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del RD 928/98 de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de 6 meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial C/Vargas 53 -4ª planta Tlfno. 942-37.40.12.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN	
I282013005022879	HICHAM MACHMACH	EXTINCIÓN PRESTACIÓN	
I392013000034540	QUIMAL SERV. Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.	100,00	€
I392013000052021	BAR TAJAHIERRO S.C.	3.126,00	€
392013008014913	FERANDREA 2010 DE HOSTELERIA S.L.	7.721,51	€
392013008015519	PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN S.L.	2.655,35	€
I392013000049391	PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN S.L.	626,00	€
I392013000049795	J. M. PINTADO PUB BOGART S.L.	2.533,93	€
I392013000049694	J. M. PINTADO PUB BOGART S.L.	3.126,00	€
I392013000031207	CARLOS BORJA PEREZ	EXTINCIÓN PRESTACIÓN	
392013008009960	CARLOS BORJA PEREZ	5.185,85	€
I392013000030702	CARLOS BORJA PEREZ	1.000,00	
I392013000049290	METALICAS MANUEL Y SERGIO S.L.	6.791,90	€
392013008014105	DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	2.445,20	€
I392013000043836	DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	626,00	€
392013008014004	LOGUCAL S.L.	2.628,62	€
I392013000043735	LOGUCAL S.L.	626,00	€

Santander, 20 de agosto de 2013.
El jefe de Sección Sanciones,
José Antonio Valbuena González.

2013/12779

CVE-2013-12779

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-12752 *Notificación de incoación de expediente sancionador AP 04/13.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los titulares/conductores de los vehículos a cuyas matrículas se refieren los expedientes relacionados a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, se ha iniciado el procedimiento sancionador, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y la Concejal Delegada de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente (Resolución de 13-06-2011).

En caso de no haber sido Vd. el conductor del vehículo está obligado a la identificación de la persona que lo conducía, proporcionando en el plazo de 20 días naturales al Servicio de Gestión de Multas de Tráfico, nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, asimismo deberá adjuntar una copia licencia de conducción (carné de conducir) que permita la identificación en el Registro de Conductores e Infractores. (Art. 9 BIS RDLeg 339/1990, modificado por Ley 18/2009)

Advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el artículo 65.5 j) del Real Decreto 339/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por Ley 18/2009, de 23 de noviembre, como autor de una de falta muy grave, sancionada con el doble o triple de la sanción original.

Si con fecha anterior a la denuncia se hubiere producido cambio en la titularidad del vehículo, deberá comunicar en el mismo plazo y forma, esta circunstancia, aportando documento justificativo expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico.

En caso de conformidad con la denuncia realizando el pago voluntario con el 50% de descuento en el plazo de 20 días naturales, se tendrá por concluido el expediente sancionador, y en consecuencia, se determina la FIRMEZA de la sanción. Ello significa la renuncia a las alegaciones y recursos administrativos, siendo únicamente recurrible ante la jurisdicción contencioso-administrativa, computándose los plazos desde el día siguiente al que tenga lugar el pago. (Art. 80 RDLeg 339/1990, modificado por Ley 18/2009).

Caso de disconformidad con la denuncia podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de 20 DÍAS naturales a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, consignando número de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R.D. 320/1994 citado. (Art. 81.1 RDLeg 339/1990, modificado por Ley 18/2009).

En el supuesto de no efectuar alegaciones y no pagar dentro del plazo legalmente previsto, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, y podrá ejecutarse la sanción transcurridos 30 días naturales desde la notificación de la denuncia. (Art. 81.5 RDLeg 339/1990, modificado por Ley 18/2009).

El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora en el presente expediente, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

CVE-2013-12752

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Orgánica de Protección de Datos (15/1999, de 13 de diciembre), se comunica que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de Santander (Plaza del Ayuntamiento s/n) en el ejercicio de las competencias sancionadoras legalmente atribuidas. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación o cancelación en los términos previstos en dicha Ley.

Santander 7 de agosto de 2013.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D.,

Noelia San Emeterio Lorenzana.

FORMA DE PAGO

1. En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora LIBERBANK.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº 6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que efectúe el pago en los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente Edicto.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

— En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACIÓN DE CÓDIGOS UTILIZADOS

1. Infracción: "NOM" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "NOL" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "NRC" Reglamento General de Circulación. "NLS" Ley 18/2009 de modificación de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

2. Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

3. Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CVE-2013-12752

IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

K807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
K810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
K812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
K818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
K821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
K825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
K836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
K845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
K848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
K850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
K851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
K852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
K854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
K855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
K862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
K866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
K869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
K871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
K873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ García Morato 9, Bajo
K874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
K876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
K877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
K880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
K881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
K885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
K886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
K887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
K888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
K889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
K890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
K891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
K892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
K893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
K894	GARCIA IÑURRITEGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
K896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo
K897	MARIA ELENA AGUIRRE PELAYO	C/ García Morato 9, Bajo
K898	MARTA COTERA MARTIN	C/ García Morato 9, Bajo
K900	MANUEL PEROJO VILDA	C/ García Morato 9, Bajo
K901	MARIA ANGELES SARAÑANA MARTIN	C/ García Morato 9, Bajo
K902	SANTIAGO JOSE GONZALEZ PARDEIRO	C/ García Morato 9, Bajo
K903	Mª EULALIA BOLIVAR PARRA	C/ García Morato 9, Bajo
K904	CARLOS TRUEBA CANAL	C/ García Morato 9, Bajo
K905	VICTOR MANUEL MERINO LOPEZ	C/ García Morato 9, Bajo
K906	PEDRO ENRIQUE ORDOÑEZ MARTINEZ	C/ García Morato 9, Bajo
K907	LUIS ALBERTO FERNANDEZ SAIZ	C/ García Morato 9, Bajo
K908	ANA CRESPO BOLIVAR	C/ García Morato 9, Bajo
K909	Mª NIEVES PEROJO QUITNANA	C/ García Morato 9, Bajo
K910	JOSE MARIA LOPEZ DE LUZURIAGA ALBA	C/ García Morato 9, Bajo
K912	BELISARIO DIEZ LOPEZ	C/ García Morato 9, Bajo
K913	SERGIO IBAÑEZ PEREZ	C/ García Morato 9, Bajo
K914	CESAR GUTIERREZ MORENO	C/ García Morato 9, Bajo
K915	RUBÉN PEROJO QUINTANA	C/ García Morato 9, Bajo
K916	JUAN JOSÉ MARTÉNEZ BOLIBAR	C/ García Morato 9, Bajo
K917	JOSÉ MANUEL SOLANA FERNÁNDEZ	C/ García Morato 9, Bajo
K918	MANUEL CAMPOS BEZANILLA	C/ García Morato 9, Bajo

CVE-2013-12752

RELACIÓN DE HECHOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Expediente	Nombre y apellidos	Referencia	Domicilio fiscal	Municipio	Provincia	Motivo no notificación en el acto	Agente	Norma	Artículo	Importe
20130002706	ABAITUA*FERNANDEZ,ESCARZAGA MARIA PAZ	2013-P-00181491	CL DON DANIEL, 8 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130009791	ABARRIO*SANTOS,ENRIQUE	2013-O-13930434	CUBA, 8 7IZDA	AVILES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017566	ABARRIO*SANTOS,ENRIQUE	2013-P-00184978	CL CUBA, 8 P07 IZ	AVILES	ASTURIAS	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130004360	ABASCAL*CRESPO,JAIME	2013-O-13850159	BO LAS VEGAS S/N	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009312	ABASCAL*DIAZ,MA NIEVES	2013-P-00182366	LA PEREDA, 81	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007641	ABASCAL*GALAN,BENIGNO G	2013-P-00181037	CL CUESTA QUINTANAR, 15	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130011868	ABASCAL*MARIN,AMAYA	2013-O-13845618	CL CALLE NAVARRA, 5 1A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011897	ABASCAL*SAINZ,MANUEL	2013-O-13920426	EL CRUCE SN	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007947	ABIEGA*MARTINEZ,MA RITA	2013-O-13910107	M CIRIQUIAIN, 3 5A	PORTUGALETE	VIZCAYA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011204	ABRAMO*MENDEZ,ALBERTO	2013-O-13610383	CL ATILANO RODRIGUEZ, 9 BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005654	ABRIL*MANSO,RAFAEL	2013-O-13915241	JESUS ALONSO BRAGA, 5 1D	LANGREO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009536	ACEBAL*ACEBAL,CARLOS	2013-O-13965276	CL SANTA LUCIA, 48 PLA 2 , PTA: IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003077	ACEBES*ESCUDERO,JUAN ANTONIO	2013-O-13995144	PASEO TRENGANDIN, 9 B	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012337	ACEBO*CRESPO,SOL MARIA	2013-O-13625612	CL ISAAC PERAL	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006589	ACEVEDO*PACHECO,JUAN	2013-O-13940180	OLIVA, 82	GUARDA (A)	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012189	ACOSTA*JUAN,ALBERTO	2013-O-13675470	FUERZAS ARMADAS, 34 PTA 06	ELIANA (L')	VALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012192	ACOSTA*JUAN,ALBERTO	2013-O-13675474	FUERZAS ARMADAS, 34 PTA 06	ELIANA (L')	VALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006915	ACUÑA*GARCIA,MILLER STEVE	2013-O-13805069	SAN LORENZO, 31 P04 CN	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007109	ACUÑA*GARCIA,MILLER STEVE	2013-O-13655319	SAN LORENZO, 31 P04 CN	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006529	AGENJO*DIEGO,JUAN JOSE	2013-O-13880218	CL GENERAL DAVILA, 14 BQ B , PLA: 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013871	AGUADO*MEDIAVILLA,JOSE MANUEL	2013-P-00183257	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 7 P03 I	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012277	AGUDO*OPORTO,FRANCISCO	2013-O-13645257	CL CAMARREAL, 128 NU: SN , POR: 3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001976	AGUERO*BRAVO,FRANCISCO	2013-O-13595019	CL SAN PEDRO DEL MAR, 56	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008240	AGUIRRE*CASTEJON,RUBEN	2013-O-13925228	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 60 P03 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008256	AGUIRRE*CASTEJON,RUBEN	2013-O-13930369	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 60 P03 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018143	AHARRAM,JAOUAD	2013-P-00184996	NU: CALLE DE NAZARET, 30	FUENLABRADA	MADRID	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130009816	AHMAD*SHAKIL	2013-O-13870471	CL CASTILLA, 19A 2 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011743	AIT*ELHADJ,ABDELHAMID	2013-O-13910235	CALLE BOO , NU:, 15 PLA 4 , PTA: D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012461	AJA*BLANCO,FERMIN	2013-O-13590255	CL N.M. ISLA DEL OLEO, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002535	AJA*FERNANDEZ,FRANCISCO	2013-O-13600057	BARRIO ARNA, 131	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012354	AJA*FERNANDEZ,FRANCISCO	2013-O-13625664	BARRIO ARNA, 131	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130001991	ALAIZ,MOHAMED	2013-O-13900039	SAN ROQUE, 28 2B	MAJADAHONDA	MADRID	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016490	ALAMARU,PETRE TUDOR	2013-P-00171764	CL PINTOR VARELA, 15 P01 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	307	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003089	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13995174	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004483	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13675100	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-B	90,00 €
20130005588	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13880189	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006378	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13965187	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009715	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13915506	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012500	ALAMINO*RODRIGUEZ,CECILIO	2013-O-13585107	CL FERNANDO VI, 14 P01 K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015394	ALAVA*MILLAN,JOSE MIGUEL	2013-P-00184088	CL PEÑAS REDONDAS, 15 PLA 3 , PTA: IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012405	ALBA*LOPEZ,FRANCISCO BORJA	2013-O-13600706	CL ACEBEDOS, 8 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003042	ALBA*NODAR,ALBINO	2013-O-13875073	AVDA COMPOSTILLA, 57 P01 B	PONFERRADA	LEON	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003208	ALBA*NODAR,ALBINO	2013-O-13915177	AVDA COMPOSTILLA, 57 P01 B	PONFERRADA	LEON	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004647	ALBA*NODAR,ALBINO	2013-O-13630220	AVDA COMPOSTILLA, 57 P01 B	PONFERRADA	LEON	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017969	ALBERDI*ALZUGUREN,MARIA CARMEN	2013-P-00175285	CL LEALTAD, 11 PRAL DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	249	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012086	ALBERDI*DIEGO,MARIA	2013-O-13800310	CL RUALASAL, 19 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008966	ALBERI*MADRAZO,JOSE ANTONIO	2013-P-00182553	CL EDUARDO G. DEL RIO, 26 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130005973	ALBU*IONEL	2013-O-13675119	BERNARDINO ESCALANTE, 5 P04 B	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008653	ALCON*VIDAL,MARIA SOLEDAD F	2013-O-13600433	CL PEREZ GALDOS, 6 ES 1 7 DRCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007055	ALDACO*FERRERO,DAVID	2013-O-13665503	BO SANTA LUCIA, 4	BARCENA DE PIE DE CONCHA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004719	ALE*FERNANDEZ,VICTOR EXEQUIEL	2013-O-13610148	CL VARGAS, 39 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012462	ALLENDE*CARRAL,JUAN LUIS	2013-O-13590257	LA COLINA 108	SELAYA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007071	ALLES*ROIZ,GERMAN LUIS	2013-O-13665543	MAYOR, 17	CILLORIGO DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006373	ALONSO*ALVAREZ,MARIA SOLEDAD	2013-O-13965173	CL VIA CORNELIA, 28 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009918	ALONSO*ARANA,CARLOS	2013-O-13805153	AV SANTANDER, 5	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004659	ALONSO*BEDOYA,GREGORIO MIGUEL	2013-O-13625094	S C	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004204	ALONSO*BERNABEU,MARTA	2013-O-13930166	LOS REGATILLOS B CUETO SN	SOLORZANO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012212	ALONSO*CAO,SERGIO	2013-O-13675507	CL GUEVARA, 35 IN 04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003010	ALONSO*DE,LA LAMA DIEGO	2013-O-13900104	CL SIMANCAS, 17 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012011	ALONSO*FERNANDEZ,JOSE ESMERALDO	2013-O-13915772	GRAL CASTAÑEDA, 5	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002002	ALONSO*GARAÑA,ROMAN	2013-O-13900055	CL CASTILLA, 19 06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002527	ALONSO*GARAÑA,ROMAN	2013-O-13600034	CL CASTILLA, 19 06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002530	ALONSO*GARAÑA,ROMAN	2013-O-13600041	CL CASTILLA, 19 06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003489	ALONSO*GARAÑA,ROMAN	2013-O-13635060	CL CASTILLA, 19 B 06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003565	ALONSO*GARAÑA,ROMAN	2013-O-13610087	CL CASTILLA, 19 B 06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002088	ALONSO*GARCIA,DAVID	2013-O-13880009	UNION SPORT S VICENTE, 6 7C	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007218	ALONSO*HERRERO,MA GLORIA	2013-O-13630321	JOSE M PEREDA, 44 5H	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008609	ALONSO*HERRERO,MA GLORIA	2013-O-13620404	JOSE M PEREDA, 44 5H	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012248	ALONSO*MARTIN,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13655565	CL MADRE SOLEDAD, 36 BJ GB	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-D	90,00 €
20130010287	ALONSO*MAZORRA,MARCOS	2013-O-13600546	CALLE REAL, 2 A 07	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003491	ALONSO*MORAL,ELENA	2013-O-13630068	AV BILBAO, 70 P04 DR	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006359	ALONSO*PALACIO,MARIA EMMA	2013-O-13965139	CL ZANCAJO OSORIO, 9 P04 PTA 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008616	ALONSO*PEREZ,RAFAEL	2013-O-13620421	CALLE LICENCIADO POZA , NU:, 10 PLA 2 , PTA: IZDA	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010508	ALONSO*TEJA,MARIA ANGELES	2013-O-13920289	CL SAN MARTIN DEL PINO, 23 5DR PTL33 5DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002718	ALONSO*VILLALAIN,SILVIA	2013-P-00176189	CL CALVO SOTELO, 6 9 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	327	NRC	094-02G-1CR	200,00 €
20130002432	ALUNDA*FUENTES,MILAGROS	2013-O-13650032	FALCON, 25	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017712	ALVAREZ*ALONSO,MANUEL	2013-P-00184803	CL BO LAS TIENDAS, 12 IGOLLO DE CAMARGO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	273	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011435	ALVAREZ*ALVAREZ,FCO JAVIER	2013-P-00183085	CL ARSENIO ODRIOZOLA, 6 BQ 1 , PLA: 4 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017635	ALVAREZ*ARGUELLES,MARIA JOSE	2013-P-00184691	C NUÑEZ DE ARCE, 21 P03 B	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130011745	ALVAREZ*CAULES,JORDI	2013-O-13910237	CL FEDERICO VIAL, 3 07 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012882	ALVAREZ*DOMINGUEZ,MARIA CARMEN	2013-P-00183243	CL GERARDO DIEGO POETA, 13 07 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003588	ALVAREZ*FERNANDEZ,EDUARDO	2013-O-13600123	CL CALDERON DE LA BARCA, 15 8D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012403	ALVAREZ*GARCIA,IGNACIO	2013-O-13600701	ARGUDIN, 83 B 2C	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006561	ALVAREZ*GIL,JUAN CARLOS	2013-O-13940129	AVDA MEDITERRANEO , NU:, 53 PLA 3 , PTA: 2	BENIDORM	ALACANT	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003044	ALVAREZ*GUAZO,MARIO	2013-O-13875075	VEGA, 7 P01	PEÑARRUBIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004470	ALVAREZ*IGLESIAS,LUIS ALBERTO	2013-O-13675077	CL CONSUELO BERGES, 3 A 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004017	ALVAREZ*IGLESIAS,PABLO	2013-O-13845188	URIA, 27 P01 IZ	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004634	ALVAREZ*IGLESIAS,PABLO	2013-O-13630192	URIA, 27 P01 IZ	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006821	ALVAREZ*LOMBRAÑA,JUAN	2013-O-13860405	CL PUENTE, 13 OJEDO	CILLORIGO DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010462	ALVAREZ*MAGALHAES,SILVIA	2013-O-13845545	CL FEDERICO VIAL, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007034	ALVAREZ*MORAL,SARA	2013-O-13675180	CL CONSUELO BERGES, 3A 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010865	ALVAREZ*MORAL,SARA	2013-O-13800287	CL CONSUELO BERGES, 3A 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011104	ALVAREZ*MORAL,SARA	2013-O-13645207	CL CONSUELO BERGES, 3A 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008006	ALVAREZ*PIDRE,ALBERTO	2013-O-13995429	MERCADILLO, 4	LIERGANES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012179	ALVAREZ*PIDRE,CESAR	2013-O-13695815	MERCADILLO, 4 P01	LIERGANES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010027	ALVAREZ*TORRE,HONORIO	2013-O-13695613	SANTA CECILIA, 32 22 CHALET 22	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012768	ALVARO*VILLEGAS,LUIS	2013-P-00183459	CL LARGA, 17	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003988	AMBROSIO*LERMA,DAVID	2013-O-13995240	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 4 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010324	AMIGO*RODRIGUEZ,EVA MARIA	2013-O-13900380	CL CARDENAL CISNEROS, 88	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010650	AMO*FERNANDEZ,IVAN	2013-O-13890610	PSEO AYUNTAMIENTO, 7 P03	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002793	AMOR*RUIZ,ELIAS	2013-P-00180859	CL FINCA EL ARCILLERO SN, COLOMBRES RIBADEDEVA	RIBADEDEVA	ASTURIAS	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130018064	ANDECOCHEA*VEGA,JOSE LUIS	2013-P-00181786	CL GENERAL DAVILA, 28 Esc D INT 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	274	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012105	ANDRADE DE*LOPES,ELMA	2013-O-13805217	BO LOS RIEGOS, 9	ARNUERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010615	ANDRES*CAGIGAS,SONIA	2013-O-13890517	CL LIMON, 9 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006276	ANDRES*IRAZOLA,RAFAEL MARIA	2013-O-13590090	LOBAZPI, 23 CASA	MUNGIA	VIZCAYA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011231	ANDRES*PEREZ,CESAR	2013-O-13600629	ARIZNAVARRA, 43 P03 DR	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003503	ANDREU*MARINEDO,MANUEL	2013-O-13630108	CL LAS MARZAS, 20 BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002812	ANGELOVA,ASYA KAMENOVA	2013-P-00178400	CL CR LEON, 14 P02 G	BENAVENTE	ZAMORA	Conductor Ausente	AMU10	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006122	ANGULO*MARTIN,LOPEZ	2013-O-13630264	CL VARGAS, 57 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-D	90,00 €
20130008525	ANGULO*MARTIN,LOPEZ	2013-O-13650329	CL VARGAS, 57 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011899	ANGULO*MARTIN,LOPEZ	2013-O-13920430	CL VARGAS, 57 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001999	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13900049	AVDA PARAYAS, 6 BL 01 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004429	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13695198	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005638	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13890223	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-D	90,00 €
20130005639	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13890224	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008278	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13870428	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008303	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13865532	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010956	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13840458	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011732	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13910221	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012267	ANGULO*ORTIZ,JESSICA IVONNE	2013-O-13645235	AVDA PARAYAS, 6 BL 1 E 1 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006765	ANTON*DE,COS PABLO	2013-O-13870307	URB PUEBLO DEL SOL, 1 P04 C	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002283	APARICIO*BARBA,MA BEGOÑA	2013-O-13800010	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 6 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012178	APARICIO*CEA,VICENTE	2013-O-13695814	ARZUA, 41 4D	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006769	APEZTEGUIA*RUIZ,CONCEPCION	2013-O-13870330	BO LA LLASTRA L ENDRINAS, 8	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012469	APONTE*MUÑOZ,CRISTHIAN ANDRES	2013-O-13590271	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009641	ARABAOLAZA*OCEJO,SOFIA	2013-O-13920247	CL MAGALLANES, 25 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005522	ARAGON*ALONSO,MANUEL	2013-O-13920040	REAL SN	BERZOSILLA	PALENCIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005767	ARAMBURU*GARRIDO,JESUS CARLOS	2013-O-13870218	CL ATILANO RODRIGUEZ, 7 7D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013973	ARANCETA*GIL,RICARDO J	2013-P-00183605	CL EMETERIO VELARDE, 2 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NOM	022-222-22E	96,00 €
20130004341	ARAUJO*ESCUDERO,ANA BELEN	2013-O-13850131	CALLE RUAMAYOR , NU:, 14 PLA 3 , PTA: DCHA	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005241	ARAUJO*MARTIN,KARMELE	2013-P-00180175	CL CLL GENERAL MOLA, 8 CORTIGUERA	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003218	ARCE*FERNANDEZ,JOSE LUIS	2013-O-13990051	HEROES DOS DE MAYO, 25 P03	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003202	ARCE*GARCIA,GERMAN	2013-O-13915167	CL ANTONIO CABEZON, 13 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004788	ARCE*GARCIA,JOSE ANTONIO	2013-O-13595077	CL PRIMERO DE MAYO, 30 01 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011699	ARCE*LEJARZA,JOSE IGNACIO	2013-P-00182964	CL EL BOSQUE 39600 (MURIEDAS), 5	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006720	ARCE*MUÑOZ,DAVID JESUS	2013-O-13930247	CL MONTE-SAN PEDRO MAR, 94	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002396	ARCE*PUENTE,DAVID	2013-O-13665000	CL PADRE CARBALLO, 35	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004320	ARCE*PUENTE,DAVID	2013-O-13800100	CL PADRE RABAGO, 35	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004595	ARCE*PUENTE,DAVID	2013-O-13650145	CL PADRE RABAGO, 35	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005483	ARCE*PUENTE,DAVID	2013-O-13845254	CL PADRE RABAGO, 35	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003756	ARCE*VICENTE,DAVID	2013-O-13590022	URB AZALEA, 5	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012349	ARDANZA*LARIZGOITIA,MIGUEL ANGEL	2013-O-13625654	CL JUAN XXIII, 9 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009308	ARGUELLES*MENDEZ,ALVARO	2013-P-00181990	CL P TORRES, 50-52 01 1	RUBI	BARCELONA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005412	ARGUELLO*CAMACHO,MANUEL PATRICIO	2013-O-13715017	CL BURGOS, 24 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K848	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130005416	ARGUELLO*CAMACHO,MANUEL PATRICIO	2013-O-13715021	CL BURGOS, 24 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K848	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008189	ARGUELLO*MARTIN,ALICIA	2013-O-13915459	CL SAN JOSE, 3 P05 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003707	ARIAS*AGUDO,AURELIO ISIDRO	2013-O-13800064	URB EL CONCEJERO, 10 P02	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012648	ARIAS*CHARRIA,ANDRES FELIPE	2013-P-00180399	PINTOR VARELA, 7 P06 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	248	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130008563	ARIAS*MARTIN,DANIEL	2013-O-13630450	MIGUEL DE CERVANTES, 90	CHIPIONA	CADIZ	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002873	ARIAS*MARTINEZ,YSIDRO LISANDEL	2013-P-00178600	CL CARLOS III, 3 D 04 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004431	ARIAS*MARTINEZ,YSIDRO LISANDEL	2013-O-13695201	CL CARLOS III, 3 D 04 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007875	ARIAS*MARTINEZ,YSIDRO LISANDEL	2013-P-00182110	CL CARLOS III, 3 D 04 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130002126	ARIÑO*ARCOS DE LOS,MA DEL PILAR	2013-O-13890032	CALLE VIOLETA , NU:, 9	ALCOBENDAS	MADRID	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012224	ARIÑO*ARCOS DE LOS,MA DEL PILAR	2013-O-13666085	CALLE VIOLETA , NU:, 9	ALCOBENDAS	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009720	ARIZCORRETA*ZOZAYA,MARIA ANGELES	2013-O-13915515	LAS BARCENAS, 12	VILLAFUFRE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011568	ARNAIZ*GARCIA,JUAN ANGEL	2013-C-00182412	CL VISTA ALEGRE, 25 01 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Ausencia persona física	316	NOM	014-14-14D	96,00 €
20130002173	ARNAIZ*SOLORZANO,MARIA MONTSERRAT	2013-O-13915095	CL AUGUSTO G. LINARES, 1 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006238	ARNAIZ*SOLORZANO,MARIA MONTSERRAT	2013-O-13600290	CL AUGUSTO G. LINARES, 1 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006663	ARNAIZ*SOLORZANO,MARIA MONTSERRAT	2013-O-13915390	CL AUGUSTO G. LINARES, 1 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001967	AROZAMENA*LOPEZ,DIEGO	2013-O-13875027	TRAV VIA DEL GRILLO, 2 P04 G	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003871	ARRANZ*YUGUERO,RODRIGO	2013-O-13900112	PEDRO DELGADO, 8	MOJADOS	VALLADOLID	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002543	ARRARTE*ELORZA,LUIS BRUNO	2013-O-13595005	BO LA PUNTANIA, 7 15	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010077	ARRARTE*ELORZA,LUIS BRUNO	2013-O-13675373	BO LA PUNTANIA, 7 B 15	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010179	ARRARTE*ELORZA,LUIS BRUNO	2013-O-13630542	BO LA PUNTANIA, 7 B 15	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012311	ARREDONDO*RIVERO,JAVIER FRANCISCO	2013-O-13630758	PALLARS, 331 P01 02	BARCELONA	BARCELONA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009689	ARREGUI*PORTILLA,ALVARO	2013-O-13890449	CASA N, 13	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008249	ARROYO*AMOR,FEDERICO	2013-O-13930359	TOLEDO, 25	VENTAS DE SAN JULIAN (LAS)	TOLEDO	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005601	ARROYO*BOLADO,OSCAR	2013-O-13940096	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 175 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007797	ARROYO*SAN MIGUEL,MIGUEL ANGEL	2013-P-00182083	CL SAN ROMAN ROSTRIO, 1 41 ROMAN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130003443	ARTECHE*AYESTARAIN,ALFREDO	2013-O-13665137	BALLESTAS, 4 A BJ D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011351	ARZUMENDI*IGLESIAS,VICTOR MANUEL	2013-P-00182617	CL MATIAS MONTERO, 16 A 07	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	154---5A	200,00 €
20130002399	AUGUSTO*DE,LOS SANTOS CLARA	2013-O-13665013	CL MORERA, 4 01 C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004952	AVILA*QUINTERO,DAYNER LEONARDO	2013-P-00181163	CL FEDERICO VIAL, 11 Esc C P05 C3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006973	AVILA*ZARZA,JESUS ANGEL	2013-O-13840326	SECTOR ESCULTORES, 15 P02 C	TRES CANTOS	MADRID	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012323	AVRAM,LILIANA	2013-O-13630779	CL RAMON SAEZ DE ADANA, 1 PLA 2 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018152	AVRAM,LILIANA	2013-P-00155920	CL RAMON SAEZ DE ADANA, 1P BI , Esc 2 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	235	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010944	AYLLON*GOMEZ,GREGORIO	2013-O-13840438	BARO LA VEGA NOCEDA, 55	SANTIURDE DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009542	AZCONA*CABO,PEDRO	2013-O-13965285	CL RICARDO LOPEZ ARANDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010083	AZCONA*CABO,PEDRO	2013-O-13665718	CL RICARDO LOPEZ ARANDA, 2 01 B A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010127	AZCONA*CABO,PEDRO	2013-O-13665795	CL RICARDO LOPEZ ARANDA, 2 01 B A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003894	AZNAR*ARRIAZU,RODOLFO	2013-O-13900156	DIAZ BRAVO, 19 P01 G	TUDELA	NAVARRA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004008	AZNAR*ARRIAZU,RODOLFO	2013-O-13845169	DIAZ BRAVO, 19 P01 G	TUDELA	NAVARRA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004305	AZNAR*ARRIAZU,RODOLFO	2013-O-13860293	DIAZ BRAVO, 19 P01 G	TUDELA	NAVARRA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004344	AZNAR*ARRIAZU,RODOLFO	2013-O-13850136	DIAZ BRAVO, 19 P01 G	TUDELA	NAVARRA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002731	AZNAR*PALACIOS,CESAR	2013-P-00181334	CL URBN RES USGO SN, 2 PBJ A	MIENGO	CANTABRIA	Policia a pie	328	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130012539	AZUARA*BLANCO,MARIA NIEVES	2013-P-00182449	CL ARSENIO ODRIOZOLA, 16 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130017610	BADICUT*FLORENTINA,MIRELA	2013-P-00184887	HUESCA, 70 72 1 3 A	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130012659	BADOLATO*GARCIA,JUAN	2013-P-00183551	CL ALTA, 1 4 CEN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NOM	022-211-22G	96,00 €
20130014057	BAENA*MARTINEZ,FRANCISCO	2013-P-00183892	IBIZA, 2 P01 A	BENIDORM	ALACANT	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004236	BAGEAC,ILIE	2013-O-13865215	JOSE ANTONIO, 16 P03 I	ALBELDA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004239	BAGEAC,ILIE	2013-O-13865232	JOSE ANTONIO, 16 P03 I	ALBELDA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007012	BALBONA*ARAUNA,GUILLERMO	2013-O-13695425	URB EL MOLINO , NU:, 8	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007922	BALBONA*ARAUNA,GUILLERMO	2013-O-13900287	URB EL MOLINO , NU:, 8	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017580	BALBONTIN*LEAL,RAUL	2013-P-00184953	CL BARRO COTERA, 45	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002552	BALDONEDO*AJA,JOSE MARIA	2013-O-13590004	BO LA ESTACION, 20	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007873	BALMORI*SUERO,MARIA ANTONIA	2013-P-00182051	CL LOS FORAMONTANOS, 60 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	323	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012899	BALZA*PIEDRA,MARIA VIOLETA	2013-O-00181408	CL CRTA GENERAL, 29 SILIO	MOLLEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	239	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130011727	BAÑERES*CODINA,DOMENEC JOAN	2013-O-13910216	HUMBERT TORRES, 6 02 ESC1 2	LLEIDA	LLEIDA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010188	BAÑOS*CANALES,MARGARITA PILAR	2013-O-13630566	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 A PRAL A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005671	BARBERO*DIEZ,NOEMI	2013-O-13915267	PO J FDEZ VALLEJO, 4 P03 IZ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011785	BARBERO*DIEZ,NOEMI	2013-O-13965334	PO J FDEZ VALLEJO, 4 P03 IZ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002018	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13965041	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002397	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13665003	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002402	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13665034	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003040	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13875063	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003634	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13875053	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003898	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13900162	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004142	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13915191	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005532	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13920059	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006558	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13940123	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006963	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13850335	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006995	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13695361	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006997	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13695368	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008380	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13850341	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008533	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13645158	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130009471	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13900344	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009868	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13860544	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010551	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13920375	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010771	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13865612	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011911	BARBERO*HERNANDEZ,CARLOS	2013-O-13885175	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008469	BARBOSA*PAULA DE,DILMA	2013-O-13675253	ROBERTO FRASINELLI, 28 3A	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010130	BARCALA*GARCIA,SARA ISABEL	2013-O-13665803	CL GENERAL DAVILA, 306 P03 1D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003284	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13865104	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006392	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13835221	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010543	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13920363	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010971	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13695634	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011829	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13995610	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012371	BARCENA*ARCO,JOSE ANDRES	2013-O-13615404	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007134	BARCENA*CABRERO,RAUL	2013-O-13650256	CL RESCONORIO, 57	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008462	BARCENA*CABRERO,RAUL	2013-O-13675243	CL RESCONORIO, 57	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019092	BARCENA*RODRIGUEZ,PAULINO VICENTE	2013-P-00185428	C TEVERGA, 3 P04 B	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	AMU06	NRC	154---5B	90,00 €
20130002854	BARCENA*RUIZ,ANA MARIA	2013-P-00180167	CL GENERAL DAVILA, 314 Esc 3 07 D 3 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010821	BARCENA*RUIZ,JOSEFA	2013-O-13865706	CALLE VALDALIGA , NU:, 5 PLA 4 , PTA: D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012474	BARCENILLA*GARCIA,ANGEL DIEGO	2013-O-13590276	NATIVIDAD, 2 1E	ALCALA DE HENARES	MADRID	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003280	BARCENILLA*GONZALEZ,IBAN	2013-O-13870108	CL CAPITAN PALACIOS, 7 1C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008221	BARCINA*GARCIA,FERNANDO	2013-O-13990241	CALLE DOCTOR ALEXANDER FLEMING , NU:, 12 PLA 2 , PTA: B	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011966	BARQUERO*NUÑEZ,ALMUDENA	2013-O-13890661	SAN PETERSBURGO, 5 1A	CACERES	CACERES	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009572	BARQUIN*SAN,MARTIN MANUEL	2013-O-13995499	ASON, 6 P04 C	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003798	BARQUIN*VERANO,FCO JAVIER	2013-P-00181905	CALVO SOTELO, 8 P01 1 D	AMPUERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003309	BARREIRO*IRAVEDRA,BERNARDINO	2013-O-13865172	SALMON, 10 04 C	LUGO	LUGO	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006011	BARRIO*FERNANDEZ,LUIS A.	2013-O-13665396	CL RUIZ ZORRILLA, 20 P02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009854	BARRIO*MENENDEZ,SIRO	2013-O-13865586	CL CASTILLA, 65 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010747	BARRIO*RUBIO,JUAN	2013-O-13925310	CL ARCO IRIS, 6 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006493	BARRIUSO*HUMADA,ANA ISABEL	2013-O-13920108	URB LOS MARINEROS, 21	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003639	BARRON*RODRIGUEZ,JORGE FELIX	2013-O-13965060	PDA CASANOVA I, 7 V	CALPE/CALP	ALACANT	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010949	BARROSO*LAZUEN,JAVIER	2013-O-13840445	BO LA MAR 3B 2BJ A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011330	BARROTABEÑA*ARGOS,TOMAS	2013-P-00182683	AV VIRGEN DEL PUERTO, CL, 1 P06 B	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005843	BARRUL*BORJA,FRANCISCO	2013-O-13865422	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018980	BARRUL*BORJA,FRANCISCO	2013-P-00185180	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010055	BARRUL*ESCUDERO,TAMARA	2013-O-13675326	C RIO EBRO, 9	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004221	BARRUL*JIMENEZ,ALFREDO	2013-O-13870157	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002014	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13965030	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002614	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13840054	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003362	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13850118	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006910	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13800197	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009897	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13800252	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010968	BARRUL*JIMENEZ,AMELIA	2013-O-13695626	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010664	BARRUL*VARGAS,JEREMIAS	2013-O-13915608	CL BAJADA POLIO, 9 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007420	BARTOLOME*LLAGUNO,ROBERTO	2013-O-13595154	CL MAGALLANES, 35 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010363	BARTUREN*ERCILLA,ADRIAN	2013-O-13875404	KOMENTUKALEA, 2 A 1	DURANGO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005048	BAYON*DIEZ,NURIA	2013-P-00182204	CAMINO DEL ECONOMATO, 6	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010251	BAYON*DIEZ,NURIA	2013-O-13615338	CAMINO DEL ECONOMATO, 6	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010165	BAZILLE*CHRISTOPHE,SERGE P	2013-O-13630515	C DOCTOR BASTOS, 15	MAJADAHONDA	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010198	BECERRA*RODRIGUEZ,JOSE	2013-O-13630586	AVDA ENCARTACIONES, 65 P02 C	BALMASEDA	VIZCAYA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010189	BECI*DE,LA HOZ MATILDE	2013-O-13630567	CL GENERAL DAVILA, 56 PLA 7 , PTA: H	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003468	BEDIA*FERNANDEZ,ALBERTO	2013-O-13650056	CL SAN FERNANDO, 6 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008704	BEDIALAUNETA*PRENDES,JORGE	2013-O-13590154	BON AIRE, 16 P02 D	CASTELL (ES)	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012351	BEDON*ZAMBRANO,MARCO JAVIER	2013-O-13625656	CL ISAAC PERAL, 23 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003553	BEITIA*VILA,DAVID	2013-O-13615102	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009983	BELLIDO*REQUENA,JONATAN	2013-O-13840418	COL STA ISABEL, 38 B 04 IZQ	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	ALACANT	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007086	BELLO*ALONSO,ANGEL	2013-O-13665593	URB CIERRO DE LA SARA, 121	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014022	BELLO*ALONSO,ANGEL	2013-P-00182916	CL URB CIERRO DE LA SARA, 121 BOO	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130006045	BELLO*IDIGORAS,MARIA BELEN	2013-O-13655225	BO ELECHINO, 8 UR PEÑA	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008972	BELTRAN*PIÑEIRO,LUIS	2013-P-00181911	CL DUQUE SANTO MAURO, 3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011165	BENET*GONZALEZ,MIGUEL	2013-O-13625576	NAVARRA, 17 BJ DR	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012896	BENGOCHEA*ROIZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00154116	CL LA CONSTITUCION, 5 P05	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	220	NRC	091-002-5H	200,00 €
20130006332	BENITEZ*CERVERA,NICOLAS ALFONSO	2013-O-13875243	AVDA BURGOS , NU:, 44 PLA 13 , PTA: D	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002498	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13615046	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002613	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13840033	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003213	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13915185	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010952	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13840451	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012020	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13990401	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012070	BENITEZ*MIRANDA,VICTORIA C	2013-O-13860675	BO CALLEJO, 10	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018081	BENITEZ*ROBREDO,RAFAEL	2013-P-00173193	CL AVD FRANCISCO GUERRERO, 7	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	Conductor Ausente	186	NRC	094-002-F	90,00 €
20130016361	BEOVIDE*BEITIA,ESTEBAN	2013-P-00184630	CL FORAMONTANOS, 7 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010669	BERAZA*TORNERO,MARIA ANGELES	2013-O-13915618	BARRO POZO LA TORRE , NU:, 93 BQ 2 , PLA: BAJO ,	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010817	BERAZA*TORNERO,MARIA ANGELES	2013-O-13865695	BARRO POZO LA TORRE , NU:, 93 BQ 2 , PLA: BAJO ,	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009637	BERCIANOS*SAN,CEFERINO ANGEL DAVID	2013-O-13920242	CL JUAN JOSE RUANO, 2 P06 IZ B , NU: 2 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004426	BERNARDO*ALVAREZ,ALEJANDRO	2013-O-13695189	CELLERUELO, 92	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004300	BERRIO*ECHEVERRIA,ANTONIO B	2013-O-13860282	EL ARRABAL, 2 P01 IZ	ARENAS DE IGUÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007935	BERROS*CEÑAL,JOSE AVELINO	2013-O-13910086	SOTIELLO	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009577	BESOY*POSADA,JOAQUIN ROQUE	2013-O-13995521	LON SN	CAMALEÑO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010222	BESOY*RODRIGUEZ,FERNANDO	2013-O-13625489	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 68 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012288	BEZANILLA*ORALLO,JOSE LUIS	2013-O-13630705	SANTA ANA, 1 B BAJO B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003453	BILBAO*LEON,MARIA LUZ	2013-O-13655039	CALLE ALC DOMINGOS MERINO , NU:, 1 PLA 6 , PTA: K	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002036	BILBAO*LOPEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13835036	PZA MA BLANCHAD, 2 BJ D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012238	BILBAO*LOPEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13655536	PZA MA BLANCHAD, 2 BJ D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015134	BITU,EMIL	2013-P-00183914	CL PLAZA L DE LA VEGA, 5 P02 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130001972	BLANCO*BALSA,ESTHER	2013-O-13835057	FINCA LA CORREPIEDRA, 7	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003744	BLANCO*COBO,ROBERTO JUAN	2013-O-13650072	CL CARDENAL CISNEROS, 1 PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010839	BLANCO*CUENA,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13860642	CL JUAN DE HERRERA, 13 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012595	BLANCO*ESPINA,FRANCISCO	2013-P-00175345	CL ALCALDE ARCHE, 5 5D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	322	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130012451	BLANCO*GARCIA,DANIEL	2013-O-13595268	CTRA DEL PONTON, 75	GUIJO DE GRANADILLA	CACERES	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002450	BLANCO*GUARDADO,JUAN GONZALO	2013-O-13635050	CL AUTONOMIA, 21 41	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002090	BLANCO*IGLESIAS,VANESA	2013-O-13880017	URB ESPARASOS, 3 BL2 1C	CORVERA DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017527	BLANCO*PALACIO,PAULA	2013-P-00165756	CL GENERAL DAVILA, 260 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	193	NRC	094-002-IK	90,00 €
20130006868	BLANCO*QUINTILLA,JOSE ANGEL	2013-O-13980099	TVSIA DEL ARO, 4 P01 C	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011239	BLANCO*QUINTILLA,JOSE ANGEL	2013-O-13600647	TVSIA DEL ARO, 4 P01 C	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011684	BLANCO*RAMOS,FRANCISCO JAVIER	2013-P-00176618	CL BO DE POO, 5 P04 B	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	293	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130010598	BLANCO*RUMAYOR,MARIA ALBITA	2013-O-13940243	CL ERNEST LLUCH, 7 B 03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015164	BLANCO*SANTIAGO,COLOMA JANA	2013-P-00184402	CL GIRASOL, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	158	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130011174	BLANCO*VALDIVIELSO,DIMAS	2013-O-13620541	CL PEREZ GALDOS, 6 D 04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011667	BLAS*GARCIA,ANTONIO	2013-P-00182688	CL BENIDORM, 8 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011017	BLASCO*PALACIO,JULIA CAYETANA	2013-O-13675410	CL SOL, 15 PLA 4 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011023	BLASCO*PALACIO,JULIA CAYETANA	2013-O-13675419	CL SOL, 15 PLA 4 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011050	BLASCO*PALACIO,JULIA CAYETANA	2013-O-13665982	CL SOL, 15 PLA 4 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006615	BOACA*ANDREEA,GEORGEANA	2013-O-13890303	CL CARDENAL CISNEROS, 89 P02 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009934	BOADA*SAN,PEDRO MARGARITA	2013-O-13850387	CL LOS FORAMONTANOS, 8 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008015	BODEGAS*RUIZ,MARIA DEL PUERTO	2013-O-13995440	CL LAS MARZAS, 10 PLA 4 , PTA: F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002133	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13915017	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002314	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13850044	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003049	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13965049	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003132	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13820013	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003315	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13860125	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003421	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13675031	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003536	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13620102	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003700	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13860145	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003750	BOGDANESCU,ROXANA	2013-O-13620092	CALLE RAFAEL AZCONA , NU:, 6 PLA 3 , PTA: A	VILLAMEDIANA DE IREGUA	LA RIOJA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009085	BOIX*ROVIRA,MERCEDES	2013-P-00181918	CL CANALEJAS, 17 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130002447	BOLADO*BASARAS,PABLO	2013-O-13635045	CTRIN HINOJEDO-PUENTE AVIOS , NU:, 3 PTA: CH 4	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007856	BOLADO*ORDEN,MARIA ANGELA	2013-P-00180965	CL P.C. URB NUEVO PARQUE, 31 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU27	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003211	BOLIVAR*GALLO,BEATRIZ	2013-O-13915183	BO LA MAZA, 13	MERUELO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010304	BONACHEA*MARTINEZ,JOSE MANUEL	2013-O-13600582	CL GUEVARA, 9 PLA 4 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011283	BONDJALE*OKO,ANTONINA	2013-O-13590241	VEGA DE VILLAFUFRE, VEGA DE VILLAFUFRE	VILLAFUFRE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015337	BONILLA*GONZALEZ,JOSE LUIS	2013-P-00184301	CL LIEBANA, 11 BI , Esc 3 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130017954	BORDETAS*AGUDO,CRISTINA	2013-P-00184863	AURELIO DIEZ, 15P BI , Esc A BQ RENEDO	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130008248	BORJA*BARRUL,ANTONIA	2013-O-13925252	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 76 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010224	BORJA*BARRUL,JONATAN	2013-O-13625492	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 76 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010622	BORJA*BARRUL,JONATAN	2013-O-13890533	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 76 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011190	BORJA*BARRUL,MIGUEL ANGEL	2013-O-13615374	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 55 4B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130002338	BORJA*BORJA,CARMELO	2013-O-13840074	JOSE M PEREDA, 48 BJ	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010247	BORJA*BORJA,DAVID	2013-O-13615333	CL ALTA, 67 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010252	BORJA*BORJA,DAVID	2013-O-13615340	CL ALTA, 67 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002369	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13695056	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003393	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13695105	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003695	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13990056	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004373	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13850179	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008389	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13850350	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009474	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13900349	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009775	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13930393	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010334	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13910153	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010547	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13920369	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010790	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13865643	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010796	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13865655	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010967	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13695625	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011878	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13920385	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130012028	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13930491	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012102	BORJA*BORJA,LEONCIO	2013-O-13805206	CL FRANCISCO ITURRINO, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002215	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13930033	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002257	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13865082	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002262	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13860011	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002264	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13860032	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002292	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13850005	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003288	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13865111	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003297	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13865140	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003950	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13835102	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004036	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13845222	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004197	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13930125	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004200	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13930148	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005652	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13915239	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005731	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13930182	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006010	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13665389	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006073	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13650213	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006385	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13835204	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006396	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13835238	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006630	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13890332	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006636	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13915328	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006645	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13915342	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006800	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13865453	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007385	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13600363	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008262	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13870384	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008407	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13840354	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008499	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13655387	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011199	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13610371	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011202	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13610378	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011213	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13610405	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011439	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-P-00183106	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130012369	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13615395	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130012373	BORJA*BORJA,ROSA MARIA	2013-O-13615410	VILLANUBLA, 10 IZ BAJO IZQ	VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006040	BORJA*JIMENEZ,HERMINIA	2013-O-13655216	CL BLASCO GARAY, 4 BJ B	ALCALA DE HENARES	MADRID	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014049	BORJA*JIMENEZ,HERMINIA	2013-P-00183579	CL CL BLASCO GARAY, 4 BJ B	ALCALA DE HENARES	MADRID	Conductor Ausente	AMU09	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130012074	BORJA*PISA,FCO JAVIER	2013-O-13860691	SAN JOSE, 17 P01 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010998	BORRAGAN*CRESPO,MODESTO	2013-O-13695726	CL RUBIO, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011302	BORREGO*ORTIZ,LAURA	2013-O-13585030	CL CADIZ, 20 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007123	BOT*TUDOR	2013-O-13655352	BULLION, 68 BJ	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015260	BOT*TUDOR	2013-P-00182917	BULLION, 68 BJ	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130010081	BOTTARINI*MARIA,FLORENCIA	2013-O-13665708	AVD GRAO, 152 PB1 BLQII PB1	GANDIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002428	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13650020	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002471	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13620001	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002481	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13620053	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002544	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13595007	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003046	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13875078	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003157	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13890078	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003161	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13890088	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003324	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13805001	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003396	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13695111	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003622	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13590042	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004045	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13885058	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004046	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13885060	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004130	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13890153	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004172	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13990097	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004175	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13990107	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004794	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13595085	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005517	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13920024	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005641	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13890229	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005713	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13990150	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005875	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13980040	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005901	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13805053	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006123	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13630265	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006501	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13885114	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007141	BOUFARESS*ZOUHAIR	2013-O-13650264	BO BENGOETXE, 1 P02	GALDAKAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004822	BOUZO*SAN,JUAN JESUS	2013-O-13590078	CL GUTIERREZ SOLANA, 7 A 10 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006293	BOUZO*SAN,JUAN JESUS	2013-O-13665377	CL GUTIERREZ SOLANA, 7 A 10 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010969	BOUZO*SAN,JUAN JESUS	2013-O-13695627	CL GUTIERREZ SOLANA, 7 A 10 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011741	BRAGADO*GARMENDIA,VANESA	2013-O-13910233	CL TRES DE NOVIEMBRE, 1 D B 1 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003273	BRAGAÑA*CORREA,BERTA	2013-O-13870079	GONDOMAR, 2 SAN DE	ESTRADA (A)	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003469	BRAVO*MORA,ANA ISABEL	2013-O-13650058	BARRIO LA YERA, 11 P03 B	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010488	BRIZ*POSADA,MARIA ESTELA	2013-O-13920254	LA ESPITA, 80	LLANES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005366	BRIZUELA*PALOMINO,PEDRO	2013-O-13875136	CL BARCELONA, 3 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010241	BRUSCAS*MAICAS,LEONCIO	2013-O-13620512	BAJA, 20	CALAMOCHA	TERUEL	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012069	BUELGA*TERAN,DAVID	2013-O-13860670	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 34 B 6D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011355	BUELNA*TERAN,FRANCISCO J	2013-P-00180146	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 34 B 06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	196	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010490	BUENO*COLLADO,JUAN CARLOS	2013-O-13920259	GARELLI, 2	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003166	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13890101	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003885	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13900133	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004391	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13850208	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004487	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13675107	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004490	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13675110	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005724	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13925122	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005868	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13980030	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005969	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13695317	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006500	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13885112	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006971	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13840323	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006984	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13695324	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006996	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13695366	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009523	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13965245	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009692	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13890454	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009695	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13890461	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009764	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13990313	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009882	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13860588	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009923	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13850368	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010152	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13650343	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010155	BUENO*PLASENCIA,MIGUEL	2013-O-13650347	CL LA VIÑA, 6 P02 E	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011563	BUISAC*CASTANEDO,FELIPE	2013-P-00182347	CL TERESA DE CALCUTA, 8 P03 A	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130004646	BUJEDO*ROMAN,MA CARMEN	2013-O-13630216	CL BURGOS, 6 PLA 5 , PTA: IZD	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008926	BURA*ADRIAN,TUDOR	2013-P-00182329	MENENDEZ PELAYO, 41 P06 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130006676	BURGOS*SANCHEZ,MA CARMEN	2013-O-13915417	AV DERECHOS HUMANOS, 1 C 1B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012686	BUSTAMANTE*DEHESA,MARGARITA	2013-P-00182625	CL MENENDEZ PELAYO, 115 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	110-002-5A	60,00 €
20130008516	BUSTAMANTE*MONTERO,MARIA JOSE	2013-O-13655459	PZA LA SERNA, 15	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009644	BUSTAMANTE*ORTUBE,MIGUEL ANGEL	2013-O-13920250	CL SAN LUIS, 42 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010682	BUSTAMANTE*ORTUBE,MIGUEL ANGEL	2013-O-13915650	CL SAN LUIS, 42 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009557	BUSTAMANTE*RUIZ,RUBEN RICARDO	2013-O-13835372	CL VICTORIANO FERNANDEZ, 29	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007127	BUSTILLO*PELAYO,LEONCIO	2013-O-13655358	VILLABAÑEZ, 117	CASTAÑEDA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007436	BUSTILLO*PELAYO,LEONCIO	2013-O-13590131	VILLABAÑEZ, 117	CASTAÑEDA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009609	BUSTILLO*PELAYO,LEONCIO	2013-O-13920165	VILLABAÑEZ, 117	CASTAÑEDA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-B	90,00 €
20130016430	BUSTO*ALONSO,JUAN	2013-C-00180275	CL REINA VICTORIA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NOM	014-14-14D	96,00 €
20130007424	CABAÑAS*GUARDADO,TERESA MARIA	2013-O-13595164	CL PASEO DE PEREDA, 1 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-B	90,00 €
20130005459	CABEZAS*DIAZ,ANA MARIA	2013-O-13995314	NTRA SRA FATIMA, 19	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006218	CABO*OCHOA,AURORA	2013-O-13600252	CL HERNAN CORTES, 61 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007200	CABRAL*URREREPON,MARIANO ERNESTO	2013-O-13630285	CL CARMEN BRAVO VILLASANTE, 4 BQ C , PLA: 1 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010337	CABRERA*REGALADO,MAURICIO ANGEL	2013-O-13910160	AV VALDECILLA, 11 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004162	CABRERO*PALOMERA,JOSE ANTONIO	2013-O-13990072	PRUDENCIO MUÑOZ, 17	NAVARRETE	LA RIOJA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011620	CABRERO*SANCHEZ,DAVID	2013-P-00183203	CL BARO SOMACUETO, 3 4B LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005979	CACHIGUANGO*MALDONADO,HILDA	2013-O-13675132	CL PINARES, GRUPO LOS, 7 B 03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003138	CADELO*LUMBRERAS,JUAN CARLOS	2013-O-13820030	BO CORRAL LA FUENTE, 7 CH16	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003141	CADELO*LUMBRERAS,JUAN CARLOS	2013-O-13940017	BO CORRAL LA FUENTE, 7 CH16	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007349	CAGIGAS*CABRERO,JOSE MANUEL	2013-O-13610235	AURELIO CAGIGAS PT2 P01 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004306	CAGIGAS*GARCIA,FCO LEOPOLDO	2013-O-13860296	CL PRIMERO DE MAYO, 98 P02 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002131	CAGIGAS*MONTES,JOSE	2013-O-13915012	BALLESTAS, 12 A 03 D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008602	CAGIGAS*SAN,EMETERIO ALEJANDRO	2013-O-13625399	AV TRASMIERA, 2 P01 E	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010885	CAGIGAS*SAN,EMETERIO ALEJANDRO	2013-O-13805179	AV TRASMIERA, 2 P01 E	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008246	CAGIGAS*SANCHEZ,ADELA	2013-O-13925248	BO CALLEJO, 9 B 1 BJ C	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007239	CAINZOS*GONZALEZ,ESTEBAN	2013-O-13630352	AVE CANTABRIA, 1464 P 28	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-D	90,00 €
20130012078	CAJIGAS*RIERA,ENRIQUE	2013-O-13860716	MONAST LAS BATUECAS, 28 P02 02	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008913	CALDARE*ILEANA	2013-P-00161724	CL CAMILO ALONSO VEGA, 18 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	271	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012600	CALDARE*ILEANA	2013-P-00183178	CL CAMILO ALONSO VEGA, 18 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003514	CALDERON*HIGUERA,NEMESIO	2013-O-13625037	EL MATADERO, 118 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008927	CALDERON*HORGA,JOSE LUIS	2013-P-00182330	CL GUTIERREZ SOLANA, 11 PLA 4 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012280	CALDERON*HORGA,JOSE LUIS	2013-O-13645262	CL GUTIERREZ SOLANA, 11 PLA 4 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008970	CALDERON*REY,AGUSTIN	2013-P-00181908	CL TETUAN, 50 A 02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004176	CALLEJA*TOCA,AURORA MERCEDES	2013-O-13990108	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 74	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016405	CALLER*GALAR,MARIA TERESA	2013-P-00177415	CL BO COTERILLO, 1 P01 C LOREDOS	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	150	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003331	CALVO*DIAZ,JESUS ANGEL	2013-O-13850055	CL JERONIMO SAIZ MAZA, 4 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008330	CALVO*MIER,IGNACIO	2013-O-13980140	CASIMIRO SAINZ, 3	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004010	CALVO*PANIAGUA,ELEUTERIO	2013-O-13845173	TORRES QUEVEDO, 5	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007074	CALZADA*GARCIA,MA VICTORIA	2013-O-13655554	LA CENTRAL URB SOLARUCA, 20	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007100	CALZADA*GARCIA,MA VICTORIA	2013-O-13655272	LA CENTRAL URB SOLARUCA, 20	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010258	CALZADA*GARCIA,MA VICTORIA	2013-O-13610341	LA CENTRAL URB SOLARUCA, 20	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012885	CAMACHO*BUITRAGO,LUZ MARITZA	2013-P-00183260	CL CANALEJAS, 16 Esc IZ 1 04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-A-5G	90,00 €

CVE-2013-12752

20130002091	CAMACHO*CAMACHO,CARLOS ALIRIO	2013-O-13880018	DEL HUMILLADERO, 13 3B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-B	90,00 €
20130018999	CAMACHO*MUÑOZ,GEMMA	2013-P-00184595	NU: URB LOS JARDINES, 17 MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130012213	CAMARA*GIL,ANA	2013-O-13675508	LA SAGRILLA, 77	ALAMO (EL)	MADRID	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012298	CAMARA*GIL,ANA	2013-O-13630733	LA SAGRILLA, 77	ALAMO (EL)	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001977	CAMARERO*GIL,ALBERTO JULIAN	2013-O-13595025	CL JUAN DE HERRERA, 13 D PPAL D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003495	CAMARERO*GIL,ALBERTO JULIAN	2013-O-13630087	CL JUAN DE HERRERA, 13 D PPAL D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003500	CAMARERO*GIL,ALBERTO JULIAN	2013-O-13630095	CL JUAN DE HERRERA, 13 D PPAL D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003506	CAMARERO*GIL,ALBERTO JULIAN	2013-O-13630112	CL JUAN DE HERRERA, 13 D PPAL D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008019	CAMBA*PEDREIRA,SONIA	2013-O-13995447	CL JOSE ESCANDON, 8 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005466	CAMPO DEL*RODRIGUEZ,LUIS	2013-O-13995325	CL TANTIN, 11 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005501	CAMPO DEL*RODRIGUEZ,LUIS	2013-O-13845283	CL TANTIN, 11 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010652	CAMPO DEL*RODRIGUEZ,LUIS	2013-O-13915586	CL TANTIN, 11 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011497	CAMPO*CARRERA,FRANCISCO	2013-P-00180397	CL PEÑALABRA ED NEVADA, 3 A	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	248	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009553	CAMPO*CERECEDO,CARLOS	2013-O-13835339	CL CUESTA DEL HOSPITAL, 8 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007160	CAMPO*DIEZ,MANUEL	2013-O-13650312	BO LA IGLESIA, 64	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005496	CAMPO*FERNANDEZ,MANUEL ANGEL	2013-O-13845274	CL MADRE SOLEDAD.S.LUIS, 36 3C A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002606	CAMPO*PEROJO,MA MONSERRAT	2013-O-13845051	CALLE PROSPERIDAD , NU:, 49	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004625	CAMPO*REVILLA,ROBERTO	2013-O-13630174	BO LA GANDARA, 9	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011818	CAMPO*RUIZ,ALEJANDRO	2013-O-13835519	BO EL RIVERO, 20 P01 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007415	CAMPOS*CANALES,VERONICA	2013-O-13595146	URB MONTE CORBAN CH, 30	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010157	CAMPOS*PALMA,ANTONIO	2013-O-13650353	IMPERIAL, 51	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006673	CAMPUZANO*GAÑO,AMADEO	2013-O-13915413	CL AGUAYOS, 12 PLA 1 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018072	CAMUS*DIAZ,FRANCISCO	2013-P-00184334	CL CUETO, 91	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU28	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003009	CAMUS*HELGUERA,AGUSTIN	2013-O-13900103	CL CAMUS, 63	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017961	CAMUS*HELGUERA,AGUSTIN	2013-R-00000421	CL GERONA, 5 P03 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Carecer de medios de interceptacion	291	NRC	052-001-5A	400,00 €
20130007358	CAMUS*PALOMERA,RUBEN	2013-O-13610262	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 42 01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-D	90,00 €
20130007187	CANALE*MARTINEZ,MARIA ANTONIA	2013-O-13645122	CL ANTONIO MENDOZA, 6 B 02 IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008124	CANALE*MARTINEZ,MARIA ANTONIA	2013-O-13820109	CL ANTONIO MENDOZA, 6 B 02 IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012417	CANALES*GUTIERREZ,JESUS ANGEL	2013-O-13600741	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 84 BJDR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008583	CANALES*RODRIGUEZ,ALBERTO	2013-O-13625332	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 52 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008302	CANAMES*POUSO,PEDRO MANUEL	2013-O-13865530	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 76 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011949	CANAMES*POUSO,PEDRO MANUEL	2013-O-13890633	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 76 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003946	CANO*ORIA,JOSE DANIEL	2013-O-13965100	CL SANTA LUCIA, 35 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004503	CANO*ORIA,JOSE DANIEL	2013-O-13665232	CL SANTA LUCIA, 35 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005529	CANO*PEÑA,DAVID	2013-O-13920055	CERVANTES, 8	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004739	CANO*SALAS,BORJA	2013-O-13600158	CL CAMILO ALONSO VEGA, 1 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009410	CANO*SALAS,BORJA	2013-P-00173463	CL CAMILO ALONSO VEGA, 1 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	331	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010931	CANTERA*LLATA,ELISA	2013-O-13850500	VENANCIO TIJERO, 15 Q 03 D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005553	CANTERO*CRIADO,BEATRIZ	2013-O-13885098	CALLE ANDORRA , NU:, 7 PLA 4 , PTA: I	FUENLABRADA	MADRID	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012637	CANTERO*CRIADO,BEATRIZ	2013-P-00183110	CL CLL ANDORRA, 7 P04 1	FUENLABRADA	MADRID	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130015489	CAÑAS*ABALO,ANGEL	2013-P-00184132	CL SAN ROMAN VIRGEN DEL MAR, 93 B CASA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130011860	CAÑIZO*GUTIERREZ,CAROLINA	2013-O-13845604	FDEZ HONTORIA, 11 P02 I	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004249	CAO*MOLLINEDO,MA PILAR	2013-O-13865258	CL VISTA ALEGRE, 13 J	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011983	CAPA*DOMECQ,JOSE MANUEL	2013-O-13915716	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 6 A 03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007227	CAPELLA*GOMEZ,GLORIA PATRICIA	2013-O-13630336	AVDA JUAN GRIS, 66	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010358	CAPELLAN*CUEVAS,MARGARITA	2013-O-13875391	CL GENERAL MOSCARDO, 8 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011810	CAPELLAN*MOZO,JAVIER	2013-O-13835502	MEDICOS SIN FRONTERA, 16 P03	HARO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006767	CAPELLIN*FERNANDEZ,JUAN JOSE	2013-O-13870317	CABIDO BLANCO, 8	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002277	CARBAJO*CARBAJO,MIGUEL ANGEL	2013-O-13860093	CL AVDA DE CANTABRIA, 50 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011963	CARBO*MEZA,ROBERTO CARLOS	2013-O-13890658	CL JUAN DE LA COSA, 23 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011964	CARBO*MEZA,ROBERTO CARLOS	2013-O-13890659	CL JUAN DE LA COSA, 23 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011965	CARBO*MEZA,ROBERTO CARLOS	2013-O-13890660	CL JUAN DE LA COSA, 23 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016351	CARCAMO*CASTRO,ALEJANDRO ANTONIO	2013-P-00183923	CL URB LAS LINDES, 19 MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130010005	CARCOBA*FERNANDEZ,MA CARMEN	2013-O-13695531	AVDA BILBAO, 38	MEDINA DE POMAR	BURGOS	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007949	CARMONA*CARMONA,ELIANA ANDREA	2013-O-13700013	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 13 8C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K812	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017763	CARMONA*CARMONA,ELIANA ANDREA	2013-P-00185009	CL PERINES, 25 01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130001984	CARRAL*VIOTA,MA ANGELES	2013-O-13900015	CL RUIZ ZORRILLA, 17 P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002475	CARRANDI*PEREZ,JOSE RAMON	2013-O-13620012	BALLESTAS, 4 A 02 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006832	CARRASCO*BENITO,MA PAZ	2013-O-13860435	CL ALTA, 60	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003151	CARRASCO*MARTINEZ,PATRICIA	2013-O-13890049	CL SAN FERNANDO, 86 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002032	CARREÑO*ALVAREZ,EDGAR LEONARDO	2013-O-13835026	JUAN XXIII, 17 P04	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011682	CARREÑO*CORDERO,JOSE FERNANDO	2013-P-00171734	CL MENENDEZ PELAYO, 2 07 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	244	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130011747	CARRERA*RODRIGUEZ,ANTONIO GUILLERMO	2013-O-13910239	B LA PUENTE, 23 P02 A	SOLORZANO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011120	CARRERA*SAENZ,EULOGIO JESUS	2013-O-13630626	CALLE DIAGONAL , NU:, 1 PLA BJ , PTA: B	SELAYA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002144	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13915043	BO LA PLAZA, 13 BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002999	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13900074	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003423	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13675036	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003433	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13675061	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004436	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13695220	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004460	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13695270	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005916	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13850239	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130006088	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13650249	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006940	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13850288	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006945	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13850300	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008320	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13860509	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010355	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13910193	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010738	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13925294	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010763	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13870541	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010960	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13840467	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011728	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13910217	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011730	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13910219	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011740	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13910232	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012489	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13585075	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012494	CARRERO*ORTIZ,FERNANDO D	2013-O-13585083	BO LA PLAZA, 13 B BJ D	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015427	CARRIEDO*VECI,DIEGO	2013-P-00184316	CL FUMAYOR, 6	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130009564	CASADO*BULNES,OSCAR	2013-O-13835384	CR BASURTO KASTREX, 13 P04 B	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007340	CASADO*DEL,PRADO JOSE ANTONIO	2013-O-13615267	CL LOS CIRUELOS, 47 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005605	CASAL*JIMENEZ,MANUEL JESUS	2013-O-13940101	RIO SAR, 3 A CUARTO A	ARTEIXO	A CORUÑA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007706	CASANUEVA*GALAN,CARLOS	2013-P-00180415	CL EMILIO PINO, 6 P08 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU02	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006988	CASANUEVA*GALDOS,MATEO	2013-O-13695339	CL LA PEREDA, 29	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012777	CASANUEVA*MACHO,JOSE ANTONIO	2013-P-00182487	CL PABLO GARNICA, 3	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU15	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002783	CASANUEVA*PEREZ,LLANTADA MA DEL CARM	2013-P-00176188	CL JOAQUIN COSTA, 19 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	327	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130011948	CASARES*GONZALEZ,REBECA	2013-O-13890632	CL AVDA DE CANTABRIA, 9 E 04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003509	CASAS*GARCIA,MA DEL CARMEN	2013-O-13630122	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 52 5B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004624	CASAS*GARCIA,MA DEL CARMEN	2013-O-13630173	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 52 5B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011229	CASAS*GARCIA,MA DEL CARMEN	2013-O-13600625	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 52 5B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011053	CASASECA*GARCIA,MA ISABEL	2013-O-13665992	CL GENERAL DAVILA, 41 E 3IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011061	CASO*HUERGO,ROBERTO	2013-O-13666021	OBISPO, 15	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008050	CASONI,PETRU	2013-O-13920129	BARO EL MESON, 21 P02 D	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002344	CASTANEDO*TORRE,ELEUTERIO	2013-O-13695000	SAMANO, 99	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002263	CASTANEDO*VILLALBA,GUZMAN	2013-O-13860031	CL RUALASAL, 22 P06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004381	CASTAÑEDA*ESCOBEDO,FERNANDO	2013-O-13850190	CL JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 21 1C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006632	CASTAÑEDA*ESCOBEDO,FERNANDO	2013-O-13915322	CL JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 21 1C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010056	CASTAÑEDA*LOPEZ,ALFREDO JESUS	2013-O-13675327	PZA DEL ROLLO SN	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-D	90,00 €
20130017950	CASTAÑEDA*PEREZ,LUIS EDUARDO	2013-P-00182420	CL FERNANDO CALDERON, 7 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130005493	CASTAÑEDA*RUIZ,CONSUELO	2013-O-13845266	SANTA ANA, 7 P01 C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005497	CASTAÑEDA*RUIZ,CONSUELO	2013-O-13845276	SANTA ANA, 7 P01 C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012910	CASTAÑEDA*RUIZ,EZEQUIEL	2013-P-00183651	CL CORREPOCO, 3	TOJOS (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130011161	CASTAÑO*VALENCIA,JAIRO DE JESUS	2013-O-13625552	CL SAN LUIS, 40 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006468	CASTELLANOS*BRAVO,DAGGER LEONARDO	2013-O-13845367	AVDA OVIEDO 20C 4E	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006087	CASTILLO*CANAL,ANTONINO DEL	2013-O-13650248	SAN ROQUE, 9 P02 C	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003435	CASTILLO*MUÑOZ,MARIA JESUS	2013-O-13665097	CL MADRID, 7 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005761	CASTILLO*MUÑOZ,MARIA JESUS	2013-O-13870210	CL MADRID, 7 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009540	CASTILLO*PALAZUELOS,RAFAEL	2013-O-13965282	SAN JULIAN, 2 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009973	CASTILLO*SAYU,ANAI	2013-O-13840389	CL MONTE, SAN MIGUEL	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003638	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965059	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003640	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965062	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003646	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965075	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003649	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965084	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003650	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965088	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003935	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13875130	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004766	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13600211	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004774	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13600223	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005367	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13875137	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005373	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13875151	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005380	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13875159	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005384	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13875167	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006157	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13620238	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006159	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13620250	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006164	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13620265	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006556	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13820098	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007016	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675153	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007039	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675192	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007206	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13630293	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007214	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13630311	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007220	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13630326	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007237	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13630350	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007243	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13630361	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007302	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13620270	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008438	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675202	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008445	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675212	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130008452	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675228	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008454	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675231	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008464	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13675247	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008490	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665666	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008495	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665681	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009527	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965256	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009534	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965270	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009539	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13965281	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009952	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13850421	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010079	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665705	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010092	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665735	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010100	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665745	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010117	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13665776	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010709	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13990324	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010900	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-O-13850441	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015491	CASTILLO*SIMISTERRA,MIGUEL FELIPE	2013-P-00184265	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004387	CASTRO*COBO,CRISTINA	2013-O-13850200	CL AVDA DE CANTABRIA, 21 B4 1IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002086	CATALIN SAMOILA	2013-O-13880000	CL VARGAS, 3 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002517	CATALIN SAMOILA	2013-O-13600003	CL VARGAS, 3 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018966	CEBALLOS*REVILLA,MARIA ELENA	2013-P-00178424	CL BO VILLANUEVA, 29 PESUES	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	203	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002520	CEBRECOS*RUIZ,JUAN CARLOS	2013-O-13600009	L TORRES QUEVEDO, 2 P02 D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017746	CEDEÑO*COTERA,CRISTHIAN C	2013-P-00184857	CL RESPUELA, 2 Esc L P01 R	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009956	CELADA*ANDRES,JESUS FRANCISCO	2013-O-13850426	BARO, BARO	CAMALEÑO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007423	CELADA*ANDRES,LOURDES	2013-O-13595160	COLOMBIA, 8 P02 02 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005900	CELESTINO*SANCHEZ,MANUEL ARMANDO	2013-O-13805052	CL ISAAC PERAL, 21 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004449	CELORIO*PULGAR DEL,ENRIQUE	2013-O-13695247	CL FRANCISCO CACERES, 4 PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004453	CELORIO*PULGAR DEL,ENRIQUE	2013-O-13695255	CL FRANCISCO CACERES, 4 PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007407	CELORIO*RODRIGUEZ,ANGEL JOAQUIN	2013-O-13600414	CL PEÑAS REDONDAS, 13 3DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006319	CERNADA*PEREZ,JOSE	2013-O-13900265	POLA DE SIERO, 10 P02 11	TORREVIEJA	ALACANT	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011756	CERNADA*PEREZ,JOSE	2013-O-13875447	POLA DE SIERO, 10 P02 11	TORREVIEJA	ALACANT	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012358	CERNADA*PEREZ,JOSE	2013-O-13620587	POLA DE SIERO, 10 P02 11	TORREVIEJA	ALACANT	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002620	CERREDUELA*MOLINA,JUAN	2013-O-13665006	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 86 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003370	CERREDUELA*MOLINA,JUAN	2013-O-13840111	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 86 P04 DA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004661	CERREDUELA*MOLINA,JUAN	2013-O-13625111	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 86 P04 DA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012260	CERVANTES*RENGIFO,JORGE LUIS	2013-O-13645219	CL P.C. SAN MARTIN PINO, 24 Bl B Esc 1 BLQ 02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006443	CESPEDES*HERRERIA,PEDRO	2013-O-13845321	AVD BILBAO, 17 P02 12 PTA B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-D	90,00 €
20130008523	CHAIN*CANTILLO,NADJAR ALBERTO	2013-O-13650327	CALLE CARLOS FERNANDEZ BARROS , NU:, 9 PLA 1	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007944	CHAO*BALBAS,LUIS	2013-O-13910103	URB VILLAMARINA, 6 BJ D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002167	CHEMELAL*BELINCHON,CARLOS FERNANDO	2013-O-13915083	CL GENERAL DAVILA, 127 P06 05 DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009490	CHILLON*JUAREZ,JOSE MANUEL	2013-O-13910132	LOS CASERIOS, 8 P01 11 1 B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008882	CHIRITA*MIHAI	2013-P-00175346	CL CALLE SAN JOSE, 15 P01 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	322	NRC	154---5A	200,00 €
20130003560	CIFRIAN*PALACIO,MIGUEL ANGEL	2013-O-13610056	CL FLORANES, 25 P06 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010380	CIMIANO*POVEDA,ANSELMO	2013-O-13835419	JUAN DE ISLA, 1 A 1 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007311	CLAVIJO*GUERRERO,DANIEL	2013-O-13620315	CONJ LLANOS DEL SOL, 1	VELEZ-MALAGA	MALAGA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008188	CLIMENT*GARCIA,MARIA OLVIDO N	2013-O-13915454	CL LAREDO, 15 A 04 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002567	COBO*COBO,ALVARO	2013-O-13995031	CL GENERAL DAVILA, 300 P 01 8 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002758	COBO*COBO,ALVARO	2013-P-00181258	CL GENERAL DAVILA, 324 Pol 1 Esc A P08	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130017455	COBO*COBO,ALVARO	2013-P-00183350	PS DE GENERAL DAVILA, 324 Bl C Esc 8 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130014186	COBO*FERNANDEZ,AVIN	2013-P-00183996	CL MENENDEZ PELAYO, 74 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012077	COBO*MARTINEZ,EDUARDO SERAFIN	2013-O-13860713	CL PEÑA HERBOSA, 5 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015142	COBO*SUAREZ,MARIA DOLORES	2013-P-00183730	CL AVDA SAJON, 2 P03	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Policia a pie	AMU13	NRC	018-001-5F	200,00 €
20130002313	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13850043	BO LAS MAZAS, 1 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004250	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13865259	CL LAS MAZAS, 1 A LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007941	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13910094	BO LAS MAZAS, 1 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010836	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13860625	BO LAS MAZAS, 1 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011704	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13900424	BO LAS MAZAS, 1 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012108	COBO*VALLEJO,MARIA INMACULADA	2013-O-13805228	BO LAS MAZAS, 1 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011157	COCIU,SERGIO	2013-O-13625541	CL HEROES DE LA ARMADA, 5 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010068	COFRECES*GOMEZ,EMILIANO	2013-O-13675358	MENENDEZ PELAYO, 5 P04 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010605	COLL*COMPTE,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13940256	AMIGO, 78 80 AT	BARCELONA	BARCELONA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010889	COLLADO*HERNANDEZ,JUAN JOSE	2013-O-13805186	CALLE MONEDA , NU:, 4 PLA 6 , PTA: 60	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-D	90,00 €
20130003598	COLLANTES*LOPEZ,RAMONA INES	2013-O-13595044	DIAZ DE VILLEGAS, 4 P01	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010504	COLLANTES*LOPEZ,RAMONA INES	2013-O-13920283	DIAZ DE VILLEGAS, 4 P01	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006143	COMPANY*MARTINEZ,EDUARDO	2013-O-13625225	AV PARAYAS, 6 1A 07 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019010	COMSA,IONEL	2013-P-00185279	CL ALMIKE BIDEA, 2 04 B	BERMEO	VIZCAYA	Conductor Ausente	246	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004730	CONEJO*DOMINGUEZ,PLACIDA	2013-O-13600140	SANTA TERESA, 1 P06 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004617	CONSTANTIN VASILE	2013-O-13630159	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 17 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006884	CONSTANTIN VASILE	2013-O-13980132	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 17 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008769	CONSTANTIN VASILE	2013-P-00176775	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 17 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	240	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006667	CONTRERAS*MAYORGA,DAVID	2013-O-13915400	CL HERNAN CORTES, 55	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010683	CORCES*GOMEZ,MARIA ROSARIO	2013-O-13915652	PSGE QUARTER, 2 P01	SEU D'URGELL (LA)	LLEIDA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007374	CORCES*SANCHEZ,JAVIER	2013-O-13600333	SUAREZ INCLAN, 5 3A	MUROS DE NALON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006704	CORDERO*BOLADO,OSCAR	2013-O-13990220	AVD CANTABRIA, 26 B 06 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016530	CORES*LINARES DE,JAIME ENRIQUE	2013-P-00183373	BO EL CALLEJO, 15 P01 D LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU10	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130016561	CORES*LINARES DE,JAIME ENRIQUE	2013-P-00184640	BO EL CALLEJO, 15 P01 D LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003090	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13995175	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003474	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13650075	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003480	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13650085	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004703	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13615154	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004711	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13610138	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004722	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13610151	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004724	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13610159	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005586	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13880187	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005719	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13925115	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006172	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13615171	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006178	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13615180	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006377	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13965182	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006514	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13880195	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006616	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13890304	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006929	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13805102	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007255	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13625239	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007271	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13625272	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007288	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13625303	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007985	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13965223	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008424	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13695469	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011708	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13900434	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011790	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13960013	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K845	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012064	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13860664	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012088	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13800318	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012092	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13800324	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012095	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13800328	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012232	CORES*PEREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13655511	CL NUMANCIA, PLAZA, 4 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011254	CORNEJO*ALONSO,ISIDORO	2013-O-13600685	CLLJA NTRA SRA DE LA MERCED , NU:, 1	LUYEGO	LEON	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011256	CORNEJO*HUIÑAPI,MARCO ANTONIO	2013-O-13600687	CL CASTILLA, 33 P06 J	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010047	CORONA*PAYRO,ANA LUZ	2013-O-13675301	CL STADIUM AVENIDA, 17 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006919	CORRAL*FERNANDEZ,VERONICA	2013-O-13805082	CL GRUPO SANTOS MARTIRES, 1 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006989	CORRAL*FERNANDEZ,VERONICA	2013-O-13695340	CL GRUPO SANTOS MARTIRES, 1 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003171	CORREA*PAREDES,BLANCA ROCIO	2013-O-13915111	CL GENERAL DAVILA, 64 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011629	CORREA*PINEDA,JUAN IGNACIO	2013-P-00182571	CL VALDENOJA, 8 Esc C P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130003376	CORRO*TRIVES,SERGIO	2013-O-13840134	CL CONSUELO BERGES, 21 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010517	CORTES*ANGULO,AURORA	2013-O-13920308	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 8A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011236	CORTES*BUSTAMANTE,MARIA SOLEDAD	2013-O-13600643	BONETERO, 6 A 03 D	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012665	CORTES*MORENO,ANA ISABEL	2013-P-00181405	BARRIO EL POSTILLO, 99	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	239	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006294	CORTEZ*MORAN,KARLA KATHERINE	2013-O-13645044	CL ALTA, 77 PLA 3 , PTA: DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017407	CORTEZ*MORAN,KARLA KATHERINE	2013-P-00184433	CL ALTA, 77 PLA 3 , PTA: DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002429	CORTINES*FERNANDEZ,LUIS FERNANDO	2013-O-13650022	CALLE BO SANTO CILDE , NU:, 112 BQ B	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003874	COSME*SAN,CRISTOBAL MARTA	2013-O-13900118	MUELLE OLABEAGA, 27 P03 D	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007996	COSSIO*AGUERAS,MA DEL MAR	2013-O-13835319	CL LUIS MARTINEZ, 14	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008078	COSSIO*AGUERAS,MA DEL MAR	2013-O-13885158	CL LUIS MARTINEZ, 14	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010058	COSSIO*GONZALEZ,MARIA	2013-O-13675331	BARRIO LA LLOSA, 36	MAZCUERRAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009354	COSTA*MARTINEZ,PILAR	2013-P-00182682	CL PLAZA DEL CUADRO, 3 P02 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	154---5B	90,00 €
20130002486	COSTACHE*PETRUTA	2013-O-13615005	FELIX APELLANIZ, 1 P02 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007193	COSTAS*MERINO,JOSE MARIA	2013-O-13645131	CLL LLOSASIERRA, 30 BJ B	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012050	COSTEA*URIARTE,ALBERTO	2013-O-13865729	CL JUAN DE LA COSA, 9 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003181	COTERILLO*CRESPO,FERNANDO DAMIAN	2013-O-13915132	CTRA ONGAYO, 42	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010711	COTO*ALADRO,JOSE	2013-O-13990332	LUGAR TAÑES , NU:, 66	CASO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008720	CRECENTE*GUEIMONDE,FRANCISCO	2013-P-00182292	PRAZA DO REY, 4 2D	LUGO	LUGO	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130004425	CRESPO*DIEGO,NOELIA	2013-O-13695181	SOGANDARA, 17	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007151	CRESPO*LOBO,MARIA	2013-O-13650293	COMANDANTE JANARIZ, 10 3D	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004188	CRESPO*PAREDES,RAMON ANTONIO	2013-O-13930096	FDEZ ESCARZAGA, 3 A 1 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007076	CRESPO*PAREDES,RAMON ANTONIO	2013-O-13665561	FDEZ ESCARZAGA, 3 A 1 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002404	CRESPO*RIO DEL,JORGE	2013-O-13665043	AVDA BILBAO, 103 P01	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012456	CRUXENT*MINCHERO,ROSA MA	2013-O-13590247	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 28 A 9I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007726	CRUZ*CEBALLOS,ANGEL FERNANDO	2013-P-00180445	CL RESPUELA, 4M F2	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002055	CRUZ*DELGADO,JORGE	2013-O-13845060	CL CARLOS III, 6 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002281	CRUZ*DINTEN,VIANA RICARDO A	2013-O-13800008	MENENDEZ PELAYO, 36 2D	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007723	CRUZ*SANTAMARIA,MA ANTONIA	2013-P-00177849	CL CANALEJAS, 20 P07 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010392	CUADRADO*RUIZ,CARLOS	2013-O-13835452	BARRO LA LLOSUCA , NU:, 3 PLA 16	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006444	CUADROS*BEDIA,ENRIQUE	2013-O-13845322	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-D	90,00 €
20130009765	CUARTAS*GONZALEZ,AMALIA	2013-O-13990315	EL VALLE, 133	HERRERIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010350	CUBA*ROJAS,EDMUNDO	2013-O-13910185	CL CANALEJAS, 54 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004732	CUBERO*SAN,MIGUEL ALICIA	2013-O-13600144	MONTECORBAN, 27	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008909	CUELI*SAIZ,MIGUEL ANGEL	2013-P-00182304	BO LA FUENTE, 3 A	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130018970	CUERNO*ESTEBANEZ,MIGUEL ANGEL	2013-P-00183643	CL CANDINA AVENIDA, 18	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017720	CUERO*CASTILLO,CRISTHIAN ARMANDO	2013-P-00174075	CL RUIZ DE ALDA, 6 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	122	NRC	094-002-1K	90,00 €

CVE-2013-12752

20130009283	CUESTA*GOMEZ,NURIA	2013-P-00182378	BO LAS HUERTAS, 130	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	267	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130005948	CUESTA*MARCOS,CARMEN ERIKA	2013-O-13695278	BO SOPEÑA SN	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015483	CUESTA*RAMOS,JOSE ABEL	2013-P-00183200	AV DEL DEPORTE, 3 Esc 8 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012796	CUETO*PEREZ,GEMA MARIA	2013-P-00183186	CL CANALEJAS, 66 ENT IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009702	CUETO*SANCHEZ,FERNANDO	2013-O-13890483	CL ATALAYA CUESTA, 27 C 03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005535	CUEVAS*SANCHEZ,MODESTO JAVIER	2013-O-13920063	CL ALSEDO BUSTAMANTE, 9 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012357	CURIESES*LOPEZ,MARIA SOLEDAD	2013-O-13620584	VILLAFRANCA DUERO, 1 E3 4O	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007798	CUTRIN*MONTES,JOSE JAIME	2013-P-00181695	CL GUEVARA, PROL., 2 P04 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130008910	DALMAU*ALCANTARA,KELLY GUILLERMO	2013-P-00182305	VIRGEN CARMEN, 9 P01 11 1	ALGECIRAS	CADIZ	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009349	DE*JUANA,SAIZ EUGENIO	2012-P-00171277	CL LA PEREDA, 34 CUETO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	321	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006583	DE*LA,CALZADA RUILOBA ANA	2013-O-13940172	CL VALDERRAMA, 4 P05 M	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007051	DE*LA,CRUZ ESPINOSA MAURIN	2013-O-13665488	VAZQUEZ MELLA, 1 BJ DR	PORTUGALETE	VIZCAYA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009494	DE*LA,IGLESIA DOMINGO CARL	2013-O-13910145	PASAJE VICENTE ALVAREZ, 1 P04	SORIA	SORIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012798	DE*LA,PEÑA SANCHEZ ESCRIBA	2013-P-00183240	CL BO EL CRUCE, 8 Esc 4 A BJ RIAÑO	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010278	DE*LA,TORRE MOLLEDA ANGEL	2013-O-13600526	ENTREVIÑAS, 335	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010447	DE*LA,VEGA HAZAS PEÑALVER	2013-O-13845514	CL VALDENOJA, 20 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006102	DE*LINARES,Y DE ARGUELLES MA PA	2013-O-13645035	CL HERNAN CORTES, 31 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-D	90,00 €
20130009163	DE*LINARES,Y DE ARGUELLES MA PA	2013-P-00178824	CL HERNAN CORTES, 31 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009024	DE*MATEO,Y HERRERIAS MA DOLOR	2013-P-00182583	CL SAN MARTIN DEL PINO, 16 P12 4D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	276	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130006220	DE*PABLO,SEOANE EMILIO	2013-O-13600257	BO LA MAZA, 11	ARNUERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011555	DE*TERAN,RODRIGUEZ MARIA BEGO	2013-P-00183176	CL BO BARRUELO, 28	VALDEPRADO DEL RIO	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002494	DEHESA*SAINZ,DE LOS TERREROS ANGE	2013-O-13615038	CL HERNAN CORTES, 57 2 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005880	DEHESA*SAINZ,DE LOS TERREROS ANGE	2013-O-13800121	CL HERNAN CORTES, 57 PLA 2 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006462	DEHESA*SAINZ,DE LOS TERREROS ANGE	2013-O-13845359	CL HERNAN CORTES, 57 PLA 2 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008301	DEL*RIO,ROA ANA LUISA	2013-O-13865526	CL CARLOS HAYA, 5 PLA 2 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005666	DELGADO*DELGADO,MOISES	2013-O-13915259	PEDRO GLEZ VELARDE, 10 LA	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006058	DELGADO*DUEÑAS,JORGE	2013-O-13650171	CL MARQUES DE HAZAS, 2 P02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007094	DELGADO*SOMODEVILLA,SERGIO	2013-O-13655259	CL BAJADA RUMAYOR, 9 PLA 6 , PTA: DRCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002054	DELMENICO*PENNISI,ADRIAN	2013-O-13845059	CL MANUEL PRIETO LAVIN, 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009411	DELMENICO,TITO SANTIAGO JUAN	2013-P-00175618	URB CIERRO DE LA SARA, 5	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	259	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002528	DEMIDOV*ALEXANDRU,CONSTANT	2013-O-13600038	STA M ROSA MOLAS, 13 P05 A	TORTOSA	TARRAGONA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005585	DEMIDOV*ALEXANDRU,CONSTANT	2013-O-13880186	STA M ROSA MOLAS, 13 P05 A	TORTOSA	TARRAGONA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006382	DIAS*BATISTA,JOAO FRANCISCO	2013-O-13835193	AV MENENDEZ PELAYO, 21 P05 D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003909	DIAZ*ALCARAZ,MARIA JOSE	2013-O-13910052	BARRI LA BARCENILLA , NU:, 106	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012784	DIAZ*ALVAREZ,MANUEL	2013-P-00183334	CL MIRAVALLES, 87 P02 IZ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011210	DIAZ*BAIZAN,LUIS IGNACIO	2013-O-13610400	LORENZO ABRUÑEDO, 32 4C	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005064	DIAZ*DE,CASTRO VIDAL DAVID	2013-P-00181307	BO SOLARRIBA, 5 HERRERA DE	MAZCUERRAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	214	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010308	DIAZ*DE,ENTRESOTOS CORTES AN	2013-O-13590168	AVDA DE ESPAÑA, 17 A 1 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003084	DIAZ*FERNANDEZ,EDUARDO	2013-O-13995162	BO EL CARMEN, 43 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006300	DIAZ*GOMEZ,JAVIER	2013-O-13900208	GUTIERREZ SOLANA, 9 BJ B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006566	DIAZ*GOMEZ,JAVIER	2013-O-13940139	GUTIERREZ SOLANA, 9 BJ B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013854	DIAZ*GONZALEZ,MARIA JOSEFA	2013-P-00180011	CL PZ AUTONOMIAS, 15 5B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	197	NRC	091-001-5B	80,00 €
20130005683	DIAZ*GONZALEZ,PEDRO	2013-O-13915288	EL SOLAR, 259	CIEZA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006555	DIAZ*GUTIERREZ,MA PILAR	2013-O-13820097	CL CARDENAL CISNEROS, 60 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015300	DIAZ*GUTIERREZ,MA PILAR	2013-P-00183741	CL CARDENAL CISNEROS, 60 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004786	DIAZ*JIMENEZ,JESUS	2013-O-13595073	BO EL CUADRO, 185 B 2 LIAÑ	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010147	DIAZ*LOPEZ,JOSE FRANCISCO	2013-O-13665875	CL FLORANES, 2 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006694	DIAZ*LORENZO,ISRAEL ANTONIO	2013-O-13990199	ALTA, 7 P02	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007031	DIAZ*MARTINEZ,MARTA	2013-O-13675177	CALLE GENERAL MOLA, 3	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016394	DIAZ*MARTINEZ,RAFAEL	2013-P-00181589	CL LA BUJERA, 60 VALDEIGUÑA	ARENAS DE IGUÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	294	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130002752	DIAZ*MERINO,ERIKA	2013-P-00181836	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 2 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002303	DIAZ*MERINO,JOSE	2013-O-13850020	VELAZQUEZ, 13	CARLOTA (LA)	CORDOBA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002309	DIAZ*MERINO,JOSE	2013-O-13850031	VELAZQUEZ, 13	CARLOTA (LA)	CORDOBA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004171	DIAZ*ORTIZ,MARIO	2013-O-13990096	CL CASTILLA, 71 07 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002676	DIAZ*PEREZ,CARLOS	2013-P-00181480	CL URB RIA DEL PAS, 801 BOO PIELAGOS	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006351	DIAZ*POLANCO,CARLOS	2013-O-13965124	BO PEDRUECOS, 583	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-B	90,00 €
20130017760	DIAZ*POZA,ANA BELEN	2013-P-00184960	CL GUTIERREZ SOLANA, 20 09 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006735	DIAZ*PRIETO,AGUSTIN	2013-O-13930280	BARO HILERA, 3	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004413	DIAZ*RODRIGO,MARIA JESUS	2013-O-13840219	CL LEON FELIPE, 8 P02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003581	DIAZ*RODRIGUEZ,LAUREANO	2013-O-13600087	AV MEDITERRANEO, 27 P01 C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004139	DIAZ*SANCHEZ,JUAN CARLOS	2013-O-13890171	BALLESTA 12A 1B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012137	DIAZ*TOCA,JOSE MANUEL	2013-O-13850550	BO JURRIO, 39 P01 D	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006316	DIAZ*URRESTI,ROBERTO MANUEL	2013-O-13900256	CASARES 1O	PENAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004671	DIAZ*VEGA,ROSALIA	2013-O-13625139	BO PEREDIO, 173 G PTL 7 2 A	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009549	DIEGO DE*COSSIO,LAURA	2013-O-13835326	CL LUIS MARTINEZ, 14 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018229	DIEGO DE*COSSIO,LAURA	2013-P-00180596	CL AVENIDA DE LOS CASTROS, 36 BI , Esc 6 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU04	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130007252	DIEGO*CUBAS,MA DEL CARMEN	2013-O-13630377	CL PEDRO RODRIGUEZ PARETS	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018154	DIEGO*DURANZA,CARLOS	2013-P-00169750	CL EL CASTRO, 51P BI , Esc BJ PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	313	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009974	DIEGO*GOMEZ,MA CONCEPCION	2013-O-13840392	JULIO DE PABLO, 9 P03 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009919	DIEGO*ILERA,OSCAR	2013-O-13805155	POLIENTES, POLIENTES	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002881	DIEGO*MIERA,LAURA	2013-P-00181285	CL AVDA DE LOS CASTROS, 141 C 03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	154---5B	90,00 €
20130013826	DIEGO*RODRIGUEZ,ANTONIO PABLO	2013-P-00183653	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 120 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012614	DIEGO*ROLL,ANGELA ISABEL	2013-P-00183327	CL OJAIZ, 9	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130016555	DIEGUEZ*DEL,SOLAR ARTURO	2013-P-00184678	CL EL LABARO, 5 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €

CVE-2013-12752

20130005548	DIEGUEZ*FERNANDEZ,EVANGELINA	2013-O-13885086	URB SOTOMAR , NU:, 25	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010303	DIEZ*CASTELLNOU,JORDI	2013-O-13600581	ARGUELLES, 29 1B	PARRES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002008	DIEZ*CONDADO,MARTA ISABEL	2013-O-13875028	URB EL MOLINO, 5 1E	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007225	DIEZ*DE,BALDEON MINGUEZ GERM	2013-O-13630332	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 76	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011997	DIEZ*DE,BALDEON MINGUEZ GERM	2013-O-13915748	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 76	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017708	DIEZ*FERRERAS,JOSE JORGE	2013-P-00184686	CL FRANCO CAMPO, 6 SANTIBAÑEZ DE RUEDA	CISTIERNA	LEON	Se le notifico verbalmente al conductor	AMU07	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130011681	DIEZ*GONZALEZ,ALFONSO	2013-P-00140597	LEDANTES, 31	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	190	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005926	DIEZ*GONZALEZ,IÑIGO	2013-O-13840261	BIDEZABAL, 1 P04 C	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009832	DIEZ*GONZALEZ,IÑIGO	2013-O-13865542	BIDEZABAL, 1 P04 C	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009704	DIEZ*IZQUIERDO,EPIFANIO	2013-O-13890487	CL TENIENTES FUENTES PILA, 20 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012466	DIEZ*LOPEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13590263	URB LA SOLANA, 15 P04	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017957	DIEZ*LOPEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00185254	CL URB LA SOLANA, 15 P04 PONTEJOS	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	122	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006938	DIEZ*MARCOS,FRANCISCO VALENTIN	2013-O-13850286	LAS ARENAS, 8 B 12	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007433	DIEZ*MAZA,MARIA DEL MAR	2013-O-13590126	CL ABEDULES, 12 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009719	DIEZ*MERINO,MARIA CRISTINA	2013-O-13915514	CL VISTA ALEGRE, 3 DR ENTRES DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004643	DIEZ*RIEGA,PORFIRIO	2013-O-13630208	CL SAN FERNANDO, 22 07 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012599	DIEZ*RODRIGUEZ,IVAN	2013-P-00183123	CL PL MARIA BLANCHARD, 6 P02 A MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003483	DIEZ*SAN,JOSE JOSE DOMINGO	2013-O-13650090	CL RIO DE LA PILA, 33 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010431	DIEZ*SAN,JOSE JOSE DOMINGO	2013-O-13995594	CL RIO DE LA PILA, 33 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011711	DIEZ*SAN,JOSE JOSE DOMINGO	2013-O-13900438	CL RIO DE LA PILA, 33 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011722	DIEZ*SAN,JOSE JOSE DOMINGO	2013-O-13900467	CL RIO DE LA PILA, 33 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003654	DIEZ*VEGA,ALEJANDRO	2013-O-13835066	ANTONIO RUIZ Y RUIZ, 4 P03 A	AMPUERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014034	DIEZ*VEGA,RAMON	2013-P-00183982	CL FLORANES, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130010981	DIEZ*VILLAFUERTE,MIGUEL	2013-O-13695672	CARLOS MARX, 7 P03 D	ERANDIO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012226	DIEZ-VELASCO*MARTINEZ,ROCIO	2013-O-13666095	CL MENENDEZ PIDAL, 2 P11 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016549	DIMON*IVAYIO,PETKOV	2013-P-00184649	CL SANTA EULALIA, 4 P01	PAREDES DE NAVA	PALENCIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002092	DIRUBE*TAZON,MIGUEL AURELIO	2013-O-13880019	CALLE LA COTERA , NU:, 17	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010172	DOGARU*SILVIU,MADALIN	2013-O-13630526	BEGOÑA, 19 P04 D	COSLADA	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010175	DOGARU*SILVIU,MADALIN	2013-O-13630530	BEGOÑA, 19 P04 D	COSLADA	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009007	DOMINGO*GUTIERREZ,AMADOR	2013-P-00128809	CL BARRO JUAN PEDROSO, 10	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5Ñ	200,00 €
20130005918	DOMINGUEZ*ALVAREZ,IGNACIO	2013-O-13850250	CL TIO TREMONTORIO, 5 PBJ DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005044	DOMINGUEZ*BERNARDEZ,DIGNA	2013-P-00181907	BARRIO SOLVADO, 2	TOMIÑO	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003241	DOMINGUEZ*OLIVEIRA,JUAN CARLOS	2013-O-13930048	ADUANA, 12 P01 DR	VILAGARCIA DE AROUSA	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008526	DOMINGUEZ*OLIVEIRA,JUAN CARLOS	2013-O-13645140	ADUANA, 12 P01 DR	VILAGARCIA DE AROUSA	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005675	DOMINGUEZ*PASTOR,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13915274	CL CANALEJAS, 11 D 1 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004753	DOMINGUEZ*RODRIGUEZ,NATALIA MARIA	2013-O-13600185	BARDA ESCAVADAS , NU:, 6 PTA: 1	PENAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005559	DONIS*GARCIA,MARIA ISABEL	2013-O-13885107	CL GENERAL DAVILA, 60 ESC B 1 DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007967	DONIS*GARCIA,MARIA ISABEL	2013-O-13705004	CL GENERAL DAVILA, 60 ESC B 1 DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K821	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010183	DORHMANN*DIETER,KARL	2013-O-13630552	DES SALINAR, 26 A	ANDRAITX	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003119	DOS*PLACERES,RODRIGUEZ MATILDE	2013-O-13880045	CL BAJADA EL CALERUCO, 7 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004793	DOS*PLACERES,RODRIGUEZ MATILDE	2013-O-13595084	CL BAJADA EL CALERUCO, 7 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005494	DROSU,FLORIN	2013-O-13845271	FRONTON, 1 01 02	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006245	DROSU,FLORIN	2013-O-13600302	FRONTON, 1 01 02	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005818	DUAL*DUAL,RAMON	2013-O-13865362	ALAMEDA, 4 P02 A	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012149	DUBRA*LOPEZ,MARIA DEL ROSARIO	2013-O-13850579	HERMIDA, 49 LAÑAS	ARTEIXO	A CORUÑA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003336	DUEÑAS*VELASCO,MA ANGELES	2013-O-13850061	PEÑA MAZUA, 6 17	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003224	DURAN*PEREZ,NICOLASA	2013-O-13990061	DE CUATRO CAMINOS, 35	RIOTUERTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012365	DURAN*VELASCO,FRANCISCO	2013-O-13620628	AVDA MERIDINANA, 199 P02 03	BARCELONA	BARCELONA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006413	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13995362	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006527	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13880213	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006570	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13940149	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006689	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13990186	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006764	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13870306	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006792	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13865439	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006958	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13850322	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006961	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13850332	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008379	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13850339	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008413	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13695441	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009860	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13865601	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009869	DURILLO*BARRUL,ANTONIA E	2013-O-13860546	CL ALTA, 89 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002130	DURILLO*BARRUL,YOLANDA	2013-O-13915008	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 13 9 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002128	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13890036	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002224	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13870023	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002233	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13865028	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002238	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13865036	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003026	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13910031	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003219	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13990052	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003274	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13870083	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003276	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13870095	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003913	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13910060	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004153	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13915218	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004309	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13860309	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130005420	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13835152	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005632	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13890209	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005892	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13800144	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006108	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13645050	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006264	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13595108	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006592	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13890243	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006627	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13890323	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006895	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13800170	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006918	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13805075	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007075	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13665559	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007148	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13650289	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008080	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13880258	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008409	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13840360	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008538	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13645174	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009770	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13925268	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011693	DUVAL*JIMENEZ,RICARDO	2013-P-00182342	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 16B 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002359	ECHANO*REIGADAS,MARIA CARMEN	2013-O-13695037	LA NORIA, 16 P03 02 B	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011110	ECHEVARRIA*GIL,JUAN IGNACIO	2013-O-13645213	CL AVDA DE LOS CASTROS, 4 P01 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011683	ECHEVARRIA*ÑIQUE,HENRRY WILLIAMS	2013-P-00171735	CL LA UNIVERSIDAD, 5 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	244	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130011192	ECHEVERRIA*ARAUJO,JOSE ALBERTO	2013-O-13615383	CL NUEVA MONTAÑA, AVENIDA, 16 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130015301	EDILLA*SIERRA,JOSE ANTONIO	2013-P-00183916	CL BURGOS, 2 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130015304	EDILLA*SIERRA,JOSE ANTONIO	2013-P-00183917	CL BURGOS, 2 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	143-001-5A	200,00 €
20130007921	EGUREN*CRIADO,MILAGROS	2013-O-13900284	BO SAN MARTIN, 4	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004067	ELEFTHERIADIS,ANASTASIOS	2013-O-13880113	BARRO SOBERAO , NU:, 4	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004668	ELEFTHERIADIS,ANASTASIOS	2013-O-13625134	BARRO SOBERAO , NU:, 4	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004712	ELEFTHERIADIS,ANASTASIOS	2013-O-13610140	BARRO SOBERAO , NU:, 4	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004718	ELEFTHERIADIS,ANASTASIOS	2013-O-13610147	BARRO SOBERAO , NU:, 4	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011857	ELEFTHERIADIS,ANASTASIOS	2013-O-13845595	BARRO SOBERAO , NU:, 4	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006862	ELEGIDO*GONZALEZ,QUEVEDO ANTONIO	2013-O-13980090	ALCALA, 93 P05 C	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018949	ELENA*SINOBAS,MA PILAR	2013-P-00183322	NU: BARRO YUSO, 4 BI , Esc A POR: YUSO	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU11	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130004143	EMIL,IACOB	2013-O-13915193	CL ARRABAL, 11 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006639	ENCINAS*CORREA,CARMEN	2013-O-13915333	CL ACEBEDOS, 9 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002719	ENCINAS*GARCIA,MANUEL	2013-P-00175010	CL ALDAY, 23 Esc B A MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	236	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007532	ENRIQUEZ*PENABA,ALBERTO	2013-P-00182453	CL CLL SAN MIGUEL, 3	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130016371	ESCAGEDO*GARCIA,FERNANDO	2013-P-00184504	CL SAN ROQUE GRUPO, 3 Esc E BL 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU27	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012306	ESCALLADA*MESANZA,FERNANDO	2013-O-13630751	CL MENENDEZ PELAYO, 55 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005803	ESCALONA*RODRIGUEZ,EUSEBIO	2013-O-13865338	SAN BARTOLOME, 39	CABEZON DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001958	ESCANDON*BURGUEÑO,J LUIS	2013-O-13875015	CL VIA CORNELIA, 33 5 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003313	ESCAURIAZA*ESCUDERO,LUIS JAVIER	2013-O-13860099	EL AVELLANAL, 30	ZUIA	ALAVA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010576	ESCRIBANO*GUERRA,DAVID	2013-O-13880406	AVDA LOS MENICENSES , NU:, 574 BQ 1 , PLA: BJ ,	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012030	ESCRIBANO*GUERRA,DAVID	2013-O-13930493	AVDA LOS MENICENSES , NU:, 574 BQ 1 , PLA: BJ ,	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015221	ESCRIBANO*GUERRA,DAVID	2013-P-00182388	CL LOS MENICENSES, 574 Esc A P01 BJ	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	267	NRC	094-2-A-5I	200,00 €
20130006776	ESCUDERO*FERREDUELA,JUAN CARLOS	2013-O-13870351	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006781	ESCUDERO*FERREDUELA,JUAN CARLOS	2013-O-13870366	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010225	ESCUDERO*JIMENEZ,ABILIO	2013-O-13625493	CL CORCEÑO, 36 PLA BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004524	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13665303	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004538	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13655098	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004544	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13655117	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004549	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13655131	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004558	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13655152	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004819	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13590072	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005806	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13865342	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006205	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13610208	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006211	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13610216	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006559	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13940124	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008095	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13880288	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008644	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13610295	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010487	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13920253	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011866	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13845612	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012235	ESCUDERO*MENDOZA,JUAN CARLOS	2013-O-13655521	JOSE ANTONIO, 579 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002339	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-O-13840076	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002888	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-P-00181749	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004782	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-O-13595065	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005817	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-O-13865359	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005827	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-O-13865382	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008977	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-P-00177298	CL TANOS, 579 TANOS	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU16	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010492	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-O-13920261	TANOS, 579	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012742	ESCUDERO*MENDOZA,NOA	2013-P-00181543	CL TANOS, 579 TANOS	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130003686	ESPAÑA*SAINZ,JOSE RICARDO	2013-O-13890067	PEREDA, 3	MIERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005957	ESPIGARES*GARCIA,EVA JULIA	2013-O-13695294	BO LA GANDARA, 2	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004764	ESPINOSA*FRESNO,ALFREDO FERNANDO	2013-O-13600204	CALLE MANZANO , NU:, 1 POR: I , PLA: 1 ,	POZUELO DE ALARCON	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015291	ESPINOSA*RECALDE,NATALIA	2013-P-00180906	CL URB RIA DEL PAS, 312 BOO DE PIELAGOS	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	326	NRC	094-002-1K	90,00 €

CVE-2013-12752

20130015232	ESTACIO*SANZ,YOLANDA	2013-P-00183146	CALLE ERREKETA , NU:, 15 PLA BJ , PTA: DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130011807	ETXEBARRIA*URIARTE,EGOITZ	2013-O-13835498	AITA ELORRIAGA, 39 P05 A	MUNGIA	VIZCAYA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002900	FABIAN DE*LOPEZ,JULIAN	2013-P-00178874	MONTSIA, 11 CASA	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	BARCELONA	Conductor Ausente	267	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130011245	FACUNDO*AGUILAR,RODELYN	2013-O-13600660	CL SAN ANTON, 11 PLA 5 , PTA: 6	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006484	FADILI,BOUJEMAA	2013-O-13920087	CL CAJO, 1 4D 17	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012414	FALERO*SANTISTEBAN,SOLEDAD	2013-O-13600726	PLAZA CAPARRA, 6 P02 F	PLASENCIA	CACERES	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004284	FARINANGO*MATANGO,LUIS HUMBERTO	2013-O-13860210	TRENCADORS, 64 BJS	LLUCMAJOR	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017700	FARINANGO*MATANGO,LUIS HUMBERTO	2013-P-00184110	CL MADRID, 18 Esc 3 POR:	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130005345	FAYER*PEREZ,PAOLO	2013-O-13900168	CL MAZO DE ARRIBA, 69 BQ F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017726	FEIJOO*RUIZ,HIDALGO IGNACIO	2013-P-00183640	RIA DE SOLIA, 5 CH 06	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130005364	FELIZ*RUIZ,FERNANDO	2013-O-13700007	CONDE DE ELETA, 13 BJ A	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K812	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012540	FERNANDEZ DEL COTERO*SECADES,NIEVES	2013-P-00182549	CL PASEO DE PEREDA, 7 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130002038	FERNANDEZ*ARABAOLAZA,EDUARDO	2013-O-13835039	BO LA PIÑERA, 12	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003837	FERNANDEZ*ARGOS,CARLOS	2013-P-00181931	CL MEDIO, 7 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130008645	FERNANDEZ*ARIAS,JERONIMO	2013-O-13610300	JOSE MA DE PEREDA, 2 P04 D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017588	FERNANDEZ*BALDOR,SALOMON MARIA PILAR	2013-P-00185004	CL VALLICIERGO, 11 AT I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130014218	FERNANDEZ*BECEIRO,GEMA ANTOLINA	2013-P-00183262	BO DE TRAPA, 34 CH 06	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130007397	FERNANDEZ*BEDIA,JORGE	2013-O-13600400	CL ATILANO RODRIGUEZ, 11	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003113	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13885040	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003437	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13665109	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003510	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13630124	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003511	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13630139	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004014	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13845185	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004322	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13800103	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004605	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13650161	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004629	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13630186	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004754	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13600187	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004760	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13600196	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004765	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13600205	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005441	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995273	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005460	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995315	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005468	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995330	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005474	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995344	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006408	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995350	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006415	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995364	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006422	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13995377	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006856	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-O-13980075	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011527	FERNANDEZ*BOLADO,NURIA	2013-P-00183152	CL SAN JOSE, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	281	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008428	FERNANDEZ*CABAÑAS,ANA ISABEL	2013-O-13695476	CL RUCANDIAL, 40 PEÑACASTILLO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005549	FERNANDEZ*CARBAJO,JON ANDER	2013-O-13885089	ITURRIBIDE, 109 P02 C	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002536	FERNANDEZ*CARRILLO,MARIA ARANZAZU	2013-O-13600058	FERNANDO JIMENEZ, 14 P04 E	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003184	FERNANDEZ*CARRILLO,MARIA ARANZAZU	2013-O-13915138	FERNANDO JIMENEZ, 14 P04 E	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010359	FERNANDEZ*CASAS,MIGUEL	2013-O-13875395	PEÑA FLOR, 14	LIMPIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010878	FERNANDEZ*CIMIANO,PABLO	2013-O-13805164	CL TETUAN, 25 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003083	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13995161	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007951	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13875297	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008432	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13695494	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008611	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13620409	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009933	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13850385	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009938	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13850397	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009947	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13850411	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009985	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13840423	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009993	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13695509	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009999	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13695523	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010007	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13695533	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010150	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13650339	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010456	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13845529	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010973	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13695642	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011083	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13650359	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011290	FERNANDEZ*COBO,JOSE MANUEL	2013-O-13585010	LA CRUZ, 4 C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002433	FERNANDEZ*COTERO,CAMPOS MARIA JOSE	2013-O-13650033	SOPEÑA, SOPEÑA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003317	FERNANDEZ*COTERO,CAMPOS MARIA JOSE	2013-O-13860139	SOPEÑA, SOPEÑA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004208	FERNANDEZ*COTERO,CAMPOS MARIA JOSE	2013-O-13930176	SOPEÑA, SOPEÑA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004235	FERNANDEZ*COTERO,CAMPOS MARIA JOSE	2013-O-13865213	SOPEÑA, SOPEÑA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004501	FERNANDEZ*COTERO,CAMPOS MARIA JOSE	2013-O-13665215	SOPEÑA, SOPEÑA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008037	FERNANDEZ*CUEVAS,MA CONSOLACION	2013-O-13845396	BARRO ALTO SAN PANTALEON , NU:, 221 PTA: J	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006762	FERNANDEZ*DELGADO,JOSE ALBERTO	2013-O-13930349	C OÑON, 11 P01 DHA	MIERES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002605	FERNANDEZ*ESCARZAGA,AZCARATE PABLO	2013-O-13845047	CL CALLEJA NORTE, 1 F IZ 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011737	FERNANDEZ*FERNANDEZ,BUENAVENTURA	2013-O-13910227	CL BURGOS, 4 BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003570	FERNANDEZ*FERNANDEZ,CAMILO	2013-O-13600069	CL SAN FERNANDO, 16 P04 02 O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008403	FERNANDEZ*FERNANDEZ,CAMILO	2013-O-13840348	CL SAN FERNANDO, 16 P04 02 O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011036	FERNANDEZ*FERNANDEZ,JOSE MARIA	2013-O-13665911	CL JUAN GUERRERO URRESTI	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015294	FERNANDEZ*FERNANDEZ,MA SOLEDAD	2013-P-00183196	PS DE GENERAL DAVILA, 28 Esc C A 02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006545	FERNANDEZ*FIDALGO,SANCHEZ MARTA M	2013-O-13820084	STA TERESA, 20 A 3C IZQDA	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003129	FERNANDEZ*GALLEGO,ALVARO	2013-O-13880076	CL JUAN DE HERRERA, 6 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005400	FERNANDEZ*GALLEGO,ALVARO	2013-O-13875199	CL JUAN DE HERRERA, 6 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005702	FERNANDEZ*GALLEGOS,LUIS	2013-O-13990129	AYALA, 43 P03 E	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019040	FERNANDEZ*GARCIA,EUGENIO	2013-P-00185328	FINCA LOS CERCONES, 38	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	317	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009967	FERNANDEZ*GARCIA,JOSE	2013-O-13840378	CL ISAAC PERAL, 21 B 02 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009981	FERNANDEZ*GARCIA,JOSE	2013-O-13840415	CL ISAAC PERAL, 21 B 02 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006686	FERNANDEZ*GARCIA,MIGUEL	2013-O-13990179	AVDA CALES PIQUES, 120	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002175	FERNANDEZ*GONZALEZ,DE TORRES MA VICTORI	2013-O-13915105	CL SANTOS GANDARILLAS, 2 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002288	FERNANDEZ*GONZALEZ,JUAN JOSE	2013-O-13800025	REBOLLAR, 43 23	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007115	FERNANDEZ*GONZALEZ,LUIS RAFAEL	2013-O-13655335	CL VARGAS, 51 2E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006255	FERNANDEZ*GUTIERREZ,JUAN MANUEL	2013-O-13600319	CL SAN ROMAN SOMONTE, 42 P01 B S ROMAN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008762	FERNANDEZ*GUTIERREZ,MA CARMEN	2013-P-00182045	PEÑAS ARRIBA, 2 3D	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130003137	FERNANDEZ*GUTIERREZ,SANTIAGO	2013-O-13820028	CL ISAAC PERAL, 26 P04 11 4 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011808	FERNANDEZ*HERRERA,EDUARDO	2013-O-13835499	B VINUEVA, 78 A	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019188	FERNANDEZ*HERRERO,EMILIO CARLOS	2013-P-00184612	CL AVDA NUEVO MUNDO, 4 P03 D	BOADILLA DEL MONTE	MADRID	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004566	FERNANDEZ*HIGUERA,OSCAR JAVIER	2013-O-13655186	BO SAN ANTONIO, 107 08	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012246	FERNANDEZ*INCERA,SERGIO	2013-O-13655561	CARMEN, 15 P04 C	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006416	FERNANDEZ*JAIME,PABLO	2013-O-13995366	CL GUEVARA, 29 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003902	FERNANDEZ*LAVIN,JUAN MANUEL	2013-O-13910042	BO LA TORRE	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003907	FERNANDEZ*LAVIN,JUAN MANUEL	2013-O-13910050	BO LA TORRE	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003910	FERNANDEZ*LAVIN,JUAN MANUEL	2013-O-13910053	BO LA TORRE	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004564	FERNANDEZ*LOPEZ,MARIA EVA	2013-O-13655183	GENERAL CEBALLOS, 1 P03 D I	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011979	FERNANDEZ*LOPEZ,MARIA EVA	2013-O-13915710	GENERAL CEBALLOS, 1 P03 D I	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009499	FERNANDEZ*LOPEZ,SILVIA	2013-O-13875350	CL MENENDEZ PELAYO, 18 2 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011232	FERNANDEZ*LOZAR DE,JORGE	2013-O-13600631	CL VISTA ALEGRE, 11 BQ B , PLA: 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010905	FERNANDEZ*MALAGON,BARBARA	2013-O-13850450	JULIO HAUZEUR, 43 1B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011146	FERNANDEZ*MARTINEZ,JESUS MANUEL	2013-O-13630691	BO EL CRISTO, 72 A 1 1 C	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007069	FERNANDEZ*MEDIAVILLA,JUAN PABLO	2013-O-13665540	PLAZA AUTONOMIAS, 9 P01 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012778	FERNANDEZ*MOLINO,MARIA ISABEL	2013-P-00182746	CL HEROES DEL MAYO MURIEDAS, 2 Esc 7 DE	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NOM	022-229-22G	96,00 €
20130002183	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13990021	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002441	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13635022	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003711	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13800075	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004087	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13820051	CL PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004167	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13990086	CL PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004245	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13865253	CL PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004266	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13865295	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004269	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13865306	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004273	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13865320	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130005911	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13850231	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006692	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13990192	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006889	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13800163	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010033	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13680007	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K900	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010716	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13990347	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010838	FERNANDEZ*MUNARRIZ,MANUEL ANTONIO	2013-O-13860638	PADRE RABAGO, 1 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002095	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13880032	AV EUSEBIO GOMEZ, 10 P03 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006835	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13860440	AV EUSEBIO GOMEZ, 10 P03 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008154	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13890369	AV EUSEBIO GOMEZ, 10 P03 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008312	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13860487	AV EUSEBIO GOMEZ, 10 P03 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008378	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13805124	CL RUIZ ZORRILLA, 3 P19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009790	FERNANDEZ*ORTEGA,MONICA	2013-O-13930433	AV EUSEBIO GOMEZ, 10 P03 A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003399	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13695119	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004001	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13845156	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004606	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13650163	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005787	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13870281	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006571	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13940152	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006824	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13860419	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006827	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13860427	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006951	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13850310	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008136	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13940199	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008313	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13860488	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010285	FERNANDEZ*ORTEGA,ROCIO	2013-O-13600539	CL RUIZ ZORRILLA, 19 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009794	FERNANDEZ*PEÑA,MARCO ANTONIO	2013-O-13930441	CL TRES DE NOVIEMBRE, 13 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008017	FERNANDEZ*PEREZ,CARLOS	2013-O-13995445	CL CAMILO ALONSO VEGA, 41 1B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003427	FERNANDEZ*PEREZ,JUAN PEDRO	2013-O-13675047	KERRIA, 36 2A	ALCOBENDAS	MADRID	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007059	FERNANDEZ*PEREZ,JUAN PEDRO	2013-O-13665518	KERRIA, 36 2A	ALCOBENDAS	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008556	FERNANDEZ*PEREZ,MANUEL	2013-O-13630424	CL LA TORRE, 123 P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007044	FERNANDEZ*PEREZ,MIGUEL	2013-O-13675198	BO ANCILLO, 49	ARGOÑOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-D	90,00 €
20130002225	FERNANDEZ*RIVAS,ELKIN	2013-O-13865004	CL MADRE SOLEDAD, 46 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004562	FERNANDEZ*ROBLEDO,LEVI	2013-O-13655170	PEREZ GALDOS, 18 P02 E	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012708	FERNANDEZ*RODRIGUEZ,AZAHARA	2013-P-00181344	CL LOS IBAÑEZ, 97 LA CONCHA	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	328	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003311	FERNANDEZ*RODRIGUEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13865178	DR JOSE GARAY, 4 2A	BASAURI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010034	FERNANDEZ*RUIZ,ABRAHAN	2013-O-13675276	TORRES QUEVEDO, 3 P05 D	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012272	FERNANDEZ*RUIZ,ALBERTO	2013-O-13645246	AV DE LA ONU, 72 P02 C	MOSTOLES	MADRID	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011296	FERNANDEZ*SAIZ,EVA MARIA	2013-O-13585017	CL ENCINARES, 5 B 1 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003948	FERNANDEZ*SAIZ,SERGIO	2013-O-13965108	TRES MARES, 8	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019172	FERNANDEZ*SAN MIGUEL,JULIO	2013-P-00178037	PS DE GENERAL DAVILA, 300	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	204	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005858	FERNANDEZ*SANCHEZ,DANIEL	2013-O-13980001	CL FERNANDO VI, 21 ENT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010471	FERNANDEZ*SANCHEZ,EDUARDO	2013-O-13845557	CL LAREDO, 5 P01 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003079	FERNANDEZ*SANCHEZ,MARGARITA	2013-O-13995149	CL LUIS QUINTANILLA ISASI, 10 B 05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010316	FERNANDEZ*SANCHEZ,MARGARITA	2013-O-13590190	CL LUIS QUINTANILLA ISASI, 10 B 05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-B	90,00 €
20130015471	FERNANDEZ*SOBALER,MA DEL CARMEN	2013-P-00184325	CL UR LA CANAL, 3 1C SOTO MARINA	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130002208	FERNANDEZ*TARDIO,LUIS ALBERTO	2013-O-13930018	PROVISIONES, 11	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010929	FERNANDEZ*TORAL,MA DOLORES	2013-O-13850496	CL VALDENOJA, 10 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011905	FERNANDEZ*TORRE,PEDRO	2013-O-13920444	CL SARACHAGUREN, 2	ARTZINIEGA	ALAVA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011933	FERNANDEZ*TORRE,PEDRO	2013-O-13820148	CL SARACHAGUREN, 2	ARTZINIEGA	ALAVA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012025	FERNANDEZ*TORRE,PEDRO	2013-O-13930479	CL SARACHAGUREN, 2	ARTZINIEGA	ALAVA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012181	FERNANDEZ*TORRE,PEDRO	2013-O-13695820	CL SARACHAGUREN, 2	ARTZINIEGA	ALAVA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012431	FERNANDEZ*TORRE,PEDRO	2013-O-13595239	CL SARACHAGUREN, 2	ARTZINIEGA	ALAVA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010123	FERNANDEZ*UNDABARRENA,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13665787	B0 SOVILLA, 70	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010296	FERNANDEZ*VAZQUEZ,MANUEL ANGEL	2013-O-13600571	LA SERNA, 3 D	MERUELO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012008	FERNANDEZ*VILLALBA,SEGUNDO	2013-O-13915766	URB EL PARQUE, 32 IZ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004108	FERREDUELA*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13940085	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 1 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010697	FERREIRA*MARQUES,JESUS CARLOS	2013-O-13915681	LAS REIGADAS, 19 P06 1 B	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003173	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13915118	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003192	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13915150	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004392	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13850209	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004485	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13675104	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005963	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13695303	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008396	FERREIRA*RODRIQUES,ROSICLEIDE MARIA	2013-O-13850364	CALLE PACO LABIANO, 5 P10	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006008	FERREIRO*VARELA,MARCO ANTONIO	2013-O-13665380	LG PICOTOS	SANTA COMBA	A CORUÑA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003013	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13900107	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003990	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13995245	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004002	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845159	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004007	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845168	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004013	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845183	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004019	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845191	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004024	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845198	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004030	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13845213	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004163	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13990074	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006246	FERRER*TORIO,MARIA	2013-O-13600303	CL MEDIO, 17 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011102	FERREYRA*ALVAREZ,JOSE ADONER	2013-O-13645201	CL MACIAS PICAVEA, 3 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012745	FIGUEROA*GARCIA,JOHN FILLER	2013-P-00182450	CL CLL HILARIO AGAPITO, 3 P02 C	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	091-001-5B	80,00 €
20130011171	FIGUEROA*TEIRA,JESUS MANUEL	2013-O-13620530	MIRON LESENDE, 14	LOUSAME	A CORUÑA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007924	FLORES*SANTERVAS,ALICIA	2013-O-13900291	CAMINO VIEJO, 1 P01 I	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003621	FONTECILLA*VEGA,MA CRISTINA	2013-O-13590041	CL CAMILO ALONSO VEGA, 19 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008209	FONTELA*MUIÑOS,GUILLERMO A	2013-O-13915496	CL PRADO SAN ROQUE, 36 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008292	FORMOSO*PARIS,PEDRO	2013-O-13865508	PORTUGALETE, 59	MUROS	A CORUÑA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012237	FRADE DE*E,BRANCO RAQUEL	2013-O-13655534	FINCA EL CORTIJO	ALCAUDETE DE LA JARA	TOLEDO	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012586	FRADE*TORAL,JULIO LUCIANO	2013-P-00182960	CL PERINES, 19 DR BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	117-001-5A	200,00 €
20130013962	FRADE*TORAL,JULIO LUCIANO	2013-P-00181546	CL ALTA, 83 Esc DR A 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009761	FRAILE DEL*FERNADNEZ,JESUS ABEL	2013-O-13990309	VIRGEN DEL MONTE, 1704	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010315	FRAILE*MEZQUITA,CARLOS	2013-O-13590187	POLIENTES SN	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002051	FRANCES*DE,ZULUETA MARIA JOSE	2013-O-13995101	CL AVDA DE CANTABRIA, 46 P06 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002109	FRANCES*DE,ZULUETA MARIA JOSE	2013-O-13940010	CL AVDA DE CANTABRIA, 46 P06 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004507	FRANCES*DE,ZULUETA MARIA JOSE	2013-O-13665251	CL AVDA DE CANTABRIA, 46 P06 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004683	FRANCES*DE,ZULUETA MARIA JOSE	2013-O-13620135	CL AVDA DE CANTABRIA, 46 P06 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007428	FRANCO*ESTUPIÑAN,LIDIA PAMELA	2013-O-13595181	BO EL CRISTO	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010354	FRANCO*ESTUPIÑAN,LIDIA PAMELA	2013-O-13910192	BO EL CRISTO	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012375	FRANCO*ESTUPIÑAN,LIDIA PAMELA	2013-O-13615416	BO EL CRISTO	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006201	FRANCO*FUENTES,FRANCISCO	2013-O-13610204	AV GENERALISIMO, 27 P03 C	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011716	FRANCO*FUENTES,FRANCISCO	2013-O-13900455	AV GENERALISIMO, 27 P03 C	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011892	FRANCO*FUENTES,FRANCISCO	2013-O-13920418	AV GENERALISIMO, 27 P03 C	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016432	FRANCO*GONZALEZ,RAUL	2013-P-00181412	CL P.C. EL PEDROSO, 60 PONTEJOS	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	239	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005582	FRESNO*OTERO,OSCAR	2013-O-13880179	CL JOAQUIN COSTA, 3 P05 06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004378	FRIAS*SANTISTEBAN,JOSE LUIS	2013-O-13850186	SANTOLAJA, 19	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007871	FRUTOS*COBO,RAFAEL	2013-P-00182401	CL SAN LUIS, 7 ENTLO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011297	FUENTE*ARIAS,SHEILA DE LA	2013-O-13585020	CALLE LUCIANO CASTAÑON , NU:, 10 PLA 11 , PTA: E	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003319	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13800043	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003487	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13650098	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006520	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13880201	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007260	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13625245	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007279	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13625286	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007282	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13625291	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008147	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13890350	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130008425	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13695470	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009590	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13845470	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009596	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13845481	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009601	FUENTE*CAMPOCOSIO,ROSA ANA	2013-O-13845490	CL SOMONTE, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004003	FUENTE*LANDERAS,MARIA DEL MAR	2013-O-13845161	CL MIES DEL MILLAJO, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015228	FUENTE*PORRES,MIGUEL ANGEL DE LA	2013-P-00183344	CL GENERAL DAVILA, 14 BA 01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004514	FUENTE*RODRIGUEZ,JAVIER	2013-O-13665272	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 19 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009543	FUENTES*FELICES,AMAYA	2013-O-13965287	DERECHOS HUMANOS, 11 P02 IZ	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008402	FUENTETAJA*VILLENA,AGUSTINA	2013-O-13840347	AVGDA DE LAS RETAMAS , NU:, 47 ES: IZ , PLA: 3 ,	ALCORCON	MADRID	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004940	FUNGUEIRIÑO*VEAR,JUAN CARLOS	2013-P-00177293	CL RAFAEL ALBERTI, 116	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU16	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005434	GABARREN*AGUIRRE,STEPHAN VALENTIN	2013-O-13995262	CL MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA, 12 7O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005443	GABARREN*AGUIRRE,STEPHAN VALENTIN	2013-O-13995276	CL MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA, 12 7O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005449	GABARREN*AGUIRRE,STEPHAN VALENTIN	2013-O-13995290	CL MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA, 12 7O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005454	GABARREN*AGUIRRE,STEPHAN VALENTIN	2013-O-13995301	CL MARCELINO SANZ DE SAUTUOLA, 12 7O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008242	GABARRI*BORJA,FRANCISCO	2013-O-13925232	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 PLA 2 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009094	GABARRI*BORJA,FRANCISCO	2013-P-00182783	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 PLA 2 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130010814	GABARRI*BORJA,FRANCISCO	2013-O-13865690	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 PLA 2 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018976	GABARRI*BORJA,FRANCISCO	2013-P-00184596	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130003263	GABARRI*ESCUDERO,RAFAEL	2013-O-13870044	CL ALTA, 93 P01 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006131	GABARRI*ESCUDERO,RAFAEL	2013-O-13625177	CL ALTA, 93 P01 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007021	GABARRI*ESCUDERO,RAFAEL	2013-O-13675160	CL ALTA, 93 P01 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009987	GABARRI*ESCUDERO,RAFAEL	2013-O-13840425	CL ALTA, 93 P01 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002174	GABARRI*GABARRI,ADOLFO	2013-O-13915099	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011947	GABARRI*JIMENEZ,ADOLFO	2013-O-13890630	PLAZA CONSTITUCION, 9 5G	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007341	GABARRI*JIMENEZ,JUAN	2013-O-13615268	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008096	GABARRI*JIMENEZ,JUAN	2013-O-13880289	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008110	GABARRI*JIMENEZ,JUAN	2013-O-13880310	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008202	GABARRI*JIMENEZ,JUAN	2013-O-13915484	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009331	GABARRI*JIMENEZ,JUAN	2013-P-00181583	CL REPUENTE, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	294	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002549	GABARRI*JIMENEZ,MARIA AMERICA	2013-O-13595027	CL EDUARDO G. DEL RIO, 25 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005472	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13995337	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005629	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13890194	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005877	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13980044	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006506	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13885122	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007126	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13655357	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010565	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13880377	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012099	GABARRI*PEREZ,JOSUE	2013-O-13805201	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 34 PLA 3 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006204	GABARRI*VARGAS,DAVID	2013-O-13610207	CL SAN ROMAN LA IGLESIA, 128 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008747	GAGO*OTERO,JESUS	2013-P-00182004	CL GUTIERREZ SOLANA, 7E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	250	NRC	094-2-A-5Ñ	200,00 €
20130011113	GALAN*HERRERA,MARIA ELENA	2013-O-13630592	PSSG VALLDOREIX, 10 A	SANT CUGAT DEL VALLES	BARCELONA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004997	GALLEGO*ZURITA,JESUS	2013-P-00177846	CL FLORANES, 46 P05 N	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130012779	GALLO*NATES,JUAN FRANCISCO	2013-P-00182747	GUTIERREZ RADA, 10 P02 C	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NOM	022-222-22E	96,00 €
20130012007	GALLURT*LARRALDE,JOSE MARTIN	2013-O-13915765	CL FLORANES, 6 08 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012347	GALLURT*LARRALDE,JOSE MARTIN	2013-O-13625651	CL FLORANES, 6 08 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002245	GALVAN*FERNANDEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13865047	ROGER FDEZ RDGUEZ, 26	PONFERRADA	LEON	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130018232	GALVE*DOBLAS,CARLOS	2013-P-00183709	CL GERARDO DIEGO POETA, 18 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	333	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009040	GANZO*ZAPATA,ANA	2013-P-00182431	CL CAGIGAS, 2A 2 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130002073	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13885006	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002122	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13890019	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002139	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13915035	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002148	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13915047	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002285	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13800019	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002417	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13665076	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002461	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13630053	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002472	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13620005	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003628	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13900071	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003675	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13885034	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003678	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13885052	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003679	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13820014	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003684	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13890065	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003724	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13675042	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003728	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13675060	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003740	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13650037	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004042	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13920003	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004337	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13805033	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004437	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13695222	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004443	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13695237	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004455	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13695259	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005616	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13890173	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005707	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13990134	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005929	GAONA*EGIDIO,RAMON	2013-O-13840270	AVDA PORTUGAL, 17 P01 IZ	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008184	GARCIA*ACEBAL,DOLORES	2013-O-13915447	BO EL MAZO, 31	VALDALIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008044	GARCIA*AMO,PEDRO	2013-O-13845416	CL INES DIEGO DEL NOVAL, 58 PLA 1 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010757	GARCIA*ANDREA DE,JULIAN	2013-O-13870525	TORRECILLA DEL LEAL, 2	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002361	GARCIA*ARCE,FERNANDO	2013-O-13695041	BO LA BARQUERA, 31	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005906	GARCIA*ARCE,JOSE LUIS	2013-O-13850223	LA BARQUERA, 7	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006135	GARCIA*ARCILLA,BETINA	2013-O-13625199	CL TRES DE NOVIEMBRE, 18 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007414	GARCIA*ARIAS,MARIA MONSERRAT	2013-O-13595143	LEPANTO, 23 P01	FELANITX	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002291	GARCIA*ARTECHE,EMILIO	2013-O-13800037	CL ENCINARES, 1 04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004097	GARCIA*BARCENA,VAZQUEZ LUIS IGNACIO	2013-O-13940059	CL MENENDEZ PELAYO, 107 P06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005656	GARCIA*BARREDO,PEREZ FERNANDO	2013-O-13915244	CL HONDURAS, 2 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004652	GARCIA*BARREIRO,MARIA EUGENIA	2013-O-13630241	MARCELO MACIAS, 3 P02 B	OURENSE	OURENSE	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006923	GARCIA*BARREIRO,MARIA EUGENIA	2013-O-13805094	MARCELO MACIAS, 3 P02 B	OURENSE	OURENSE	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009880	GARCIA*BARREIRO,MARIA EUGENIA	2013-O-13860585	MARCELO MACIAS, 3 P02 B	OURENSE	OURENSE	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002411	GARCIA*BENAVIDES DE,M DE LOS DOLORES	2013-O-13665062	C TROLE, 16 05 BAJO 5	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005999	GARCIA*BERRIO,JUSTO ALEXANDER	2013-O-13665358	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 43 B 02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005430	GARCIA*BUENO,DANIEL	2013-O-13835185	CL FRANCISCO PALAZUELOS, 30 BJ DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017728	GARCIA*BUENO,DANIEL	2013-P-00184446	CL VARGAS, 43P Bl , Esc 4 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130003074	GARCIA*CANO,JUAN ANTONIO	2013-O-13995140	NUMERO, 37	SOBA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004644	GARCIA*CASALDERREY,RODRIGUEZ PILAR	2013-O-13630212	CL MIGUEL ARTIGAS, 6 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006025	GARCIA*CASTAÑO,JOSEFA	2013-O-13665429	CL CAMILO ALONSO VEGA, 30 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005536	GARCIA*CASUSO,MARIA	2013-O-13920064	CL ISABEL II, 3 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-D	90,00 €
20130005725	GARCIA*CASUSO,MARIA	2013-O-13925126	CL ISABEL II, 3 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005726	GARCIA*CASUSO,MARIA	2013-O-13925131	CL ISABEL II, 3 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006097	GARCIA*CASUSO,MARIA	2013-O-13645023	CL ISABEL II, 3 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006222	GARCIA*COBO,JESUS	2013-O-13600259	EL SOITO, 2 D BL 1 BJ C	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010181	GARCIA*COBO,JESUS	2013-O-13630546	EL SOITO, 2 D BL 1 BJ C	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012130	GARCIA*CONDE,LLANO RODRIGO	2013-O-13850541	MANUEL CORTINA, 11 P04	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015287	GARCIA*CUENA,TOMAS	2013-P-00184100	CL POETA MIGUEL HERNANDEZ, 6	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004529	GARCIA*CUESTA,JULIO LUIS	2013-O-13665314	BARRI LA GUERRA , NU:, 20 PLA 1 , PTA: IZ	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007318	GARCIA*CUESTA,LOURDES	2013-O-13620369	CL PALENCIA, 2 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002654	GARCIA*CUEVAS,MARIA CONCEPCION	2013-P-00175145	AV INFANTES, 24 Esc IN 03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	279	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130002345	GARCIA*DE,LA PAZ ANA MARIA	2013-O-13695001	MURILLO 17EL CASTILLETE	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007159	GARCIA*DIAZ,ISABEL	2013-O-13650311	BO LA COTERA, 89	HERRERIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007973	GARCIA*DIAZ,ISABEL	2013-O-13965204	BO LA COTERA, 89	HERRERIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002336	GARCIA*DIAZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13840071	LOS PAJARILLOS U MIRASOL, 2	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130015264	GARCIA*DIAZ,RICARDO	2013-P-00183343	AV BILBAO, 85 BJ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010143	GARCIA*DIEZ,LUIS	2013-O-13665862	ALDA RECALDE, 31 P01 IZ	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010208	GARCIA*DIEZ,SANTIAGO	2013-O-13625432	GIPUZCOA, 8 3A	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006461	GARCIA*EGUREN,MODESTO	2013-O-13845357	FDEZ ESCARZAGA, 12 C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010440	GARCIA*ESCALANTE,RUBEN	2013-O-13995608	FINCA EL MOREL, 87 P01	UDIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005448	GARCIA*ESCUDERO,CARLOS	2013-O-13995288	CL INES DIEGO DEL NOVAL, 58 1 IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009846	GARCIA*ESCUDERO,ISRAEL	2013-O-13865573	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004531	GARCIA*ESCUDERO,PEDRO LUIS	2013-O-13665318	CL INES DIEGO DEL NOVAL, 58 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009730	GARCIA*FERNANDEZ,ABEL	2013-O-13915533	CL GUTIERREZ SOLANA, 11 2C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008291	GARCIA*FERNANDEZ,DAVID	2013-O-13865507	CR CAMPUZANO CARTES, 24 P01	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007869	GARCIA*FERNANDEZ,JOSE ANTONIO I	2013-P-00182092	CL REAL, 48 CAMBARCO	CABEZON DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006260	GARCIA*FERNANDEZ,RUBEN	2013-O-13600324	AVDA CONSTITUCION, 63 6C	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018132	GARCIA*GARCIA,ENRIQUE	2013-P-00184728	CL CLL LA HAYUELA, 87 HAYUELA LA	UDIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	321	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012803	GARCIA*GARCIA,JOSE MANUEL	2013-P-00183390	CL COLUMNA SAGARDIA, 1 6A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003691	GARCIA*GARCIA,JULIAN	2013-O-13915145	BO MAR, 8 H 08	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001956	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13900060	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001957	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13875010	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001959	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13875016	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001961	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13875019	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001965	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13875025	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003007	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13900099	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003029	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13875040	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003167	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13890102	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003169	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13915107	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003176	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13915121	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003185	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13915139	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003193	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13915151	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003199	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13915164	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004390	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13850206	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004489	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13675109	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006379	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13965190	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006554	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13820096	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006696	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13990211	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006946	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13850302	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006965	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13840313	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006969	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13840319	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006970	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13840322	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006975	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON	2013-O-13840329	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

	LUI		DR								
20130007118	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13655342	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008075	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13885155	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008120	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13820104	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008129	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13820115	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008216	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13990234	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008384	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13850345	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008387	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13850348	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008521	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13650325	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009522	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13965244	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009693	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13890455	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009696	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13890462	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009763	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13990312	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009883	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13860589	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009900	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13800257	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009924	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13850370	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010154	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13650346	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010712	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13990335	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010727	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13990377	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010804	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13865672	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010809	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13865679	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010826	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13860598	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010830	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13860613	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010834	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13860617	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010858	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13800272	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011266	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13595238	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011814	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13835513	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012043	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13865711	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012046	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13865716	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012295	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13630728	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012441	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13595256	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012445	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13595260	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012449	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13595265	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012450	GARCIA*GAVIN,BUSTAMANTE RAMON LUI	2013-O-13595267	CL AMOS DE ESCALANTE, 10 07 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005255	GARCIA*GOMEZ,MARIA MONTSERRAT	2013-P-00180964	CL PEÑAS REDONDAS, 5 04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU27	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130009861	GARCIA*GONZALEZ,FRANCISCO JOSE	2013-O-13865603	CL ADARZO-LA ESTACION, 41	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012197	GARCIA*GONZALEZ,MARIA JESUS	2013-O-13675482	CL MILAGROSA, 2 POR: 3 , PLA: 3 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013990	GARCIA*GONZALEZ,MARIA JOSE	2013-P-00183560	CL AV.DEPORTE G.M.LLANO, 11 1A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006050	GARCIA*GONZALEZ,MARIA LUZ	2013-O-13655238	B SAN ROQUE UR ARGOLLA III	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004943	GARCIA*GUERRA,JOSE MANUEL	2013-P-00178147	BO OBRERO D, 3 BJ IZ	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	239	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006794	GARCIA*GUTIERREZ,INMACULADA	2013-O-13865442	CL ARGENTINA, 12 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011758	GARCIA*GUTIERREZ,JOSE MANUEL	2013-O-13875456	BO ARROYO, 3 A	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003106	GARCIA*HERRERA,SONIA	2013-O-13845130	PL AUTONOMIAS, 10 P03 A	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010862	GARCIA*HERRERO,MARTA	2013-O-13800281	BO EL TORILLO, 3 BJ A	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005727	GARCIA*LAMA,DAVID	2013-O-13925134	RUFINO RUIZ CEBALLOS, 3 P01 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010402	GARCIA*LAMA,DAVID	2013-O-13995536	RUFINO RUIZ CEBALLOS, 3 P01 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008625	GARCIA*LIAÑO,MARGARITA	2013-O-13615275	CL MADRE SOLEDAD, 44 PLA 5 , PTA: CT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010249	GARCIA*LOPEZ,CARLOS	2013-O-13615336	CL CAMILO ALONSO VEGA, 32 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007233	GARCIA*MADRID,GREGORIO CARLOS	2013-O-13630346	CL LEÑA, PLAZA DE, 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002679	GARCIA*MANTILLA,GUILLERMO	2013-P-00181829	CL CAMINO MONTE, 5 QUINTANILLA LA OJADA	VALLE DE LOSA	BURGOS	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130008340	GARCIA*MARTINEZ,ADELAIDA	2013-O-13980158	CL SANTIAGO EL MAYOR (PRONILLO), 63 BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007006	GARCIA*MARTINEZ,JAVIER	2013-O-13695402	VISTA, 22 QUINTO	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012606	GARCIA*MARTINEZ,JAVIER	2013-P-00183212	C VISTA, 22 P05	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130010491	GARCIA*MARTINEZ,MIGUEL	2013-O-13920260	LA COLINA, 10	SELAYA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004350	GARCIA*MARTINEZ,OSCAR	2013-O-13850145	URB LA ESPRILLA CHALET, 34	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005696	GARCIA*MARTINEZ,RUT	2013-O-13990114	CL FLORANES, 10 C 02 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009836	GARCIA*MENA,JUAN RAMIRO	2013-O-13865550	DEL MEDIO S N	ATAPUERCA	BURGOS	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009580	GARCIA*NARVAEZ,JULIAN	2013-O-13845443	CL BURGOS, 12 P04 A IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010962	GARCIA*NARVAEZ,JULIAN	2013-O-13840471	CL BURGOS, 12 P04 A IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011238	GARCIA*NARVAEZ,JULIAN	2013-O-13600646	CL BURGOS, 12 P04 A IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009617	GARCIA*OLAMENDI,JORGE	2013-O-13920183	CANTABRIA, 3 P03 IZ	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006860	GARCIA*OLIVER,JORGE JESUS	2013-O-13980081	BARRIO ALTO, 18	JACA	HUESCA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002453	GARCIA*PARIS,ANA	2013-O-13635055	CL PEDRO SALINAS, 1 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008149	GARCIA*PEREZ,MARINA	2013-O-13890354	RIO CADAGUA, 2	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008199	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13915480	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009982	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13840417	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010003	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13695528	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011265	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13595234	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011845	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13995638	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130011855	GARCIA*PRADO,MARGARITA	2013-O-13995660	CL GENERAL DAVILA, 300 P10 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007010	GARCIA*RUIZ,MERCEDES CECILIA	2013-O-13695415	JULIO PALACIOS, 20	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006093	GARCIA*SANTAMARIA,FERNANDO	2013-O-13645007	SAN JUAN DE PRADO, 5 2C	LEON	LEON	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004207	GARCIA*SANTAMARIA,MARTA	2013-O-13930174	RERRAZ, 69 P03 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006144	GARCIA*SANTAMARIA,MARTA	2013-O-13625228	RERRAZ, 69 P03 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006541	GARCIA*SANTAMARIA,MARTA	2013-O-13880257	RERRAZ, 69 P03 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010053	GARCIA*SANTAMARIA,MARTA	2013-O-13675320	RERRAZ, 69 P03 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-D	90,00 €
20130003600	GARCIA*SEÑAS,SARA	2013-O-13595050	ESTEBAN MANUEL VILLEGAS, 9	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004741	GARCIA*SEÑAS,SARA	2013-O-13600162	ESTEBAN MANUEL VILLEGAS, 9	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004615	GARCIA*SIMONS,LEONARDO	2013-O-13630157	CL GREGORIO CUESTA, 13 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006000	GARCIA*SOLER,ALBERTO	2013-O-13665359	BO ARRIBA, 17	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005621	GARCIA*SOMONTE,LARA	2013-O-13890179	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 10 07 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002569	GARCIA*SORDO,MANUEL	2013-O-13995035	BO EL DIESTRO, 56	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007298	GARCIA*TARODO,JAIME	2013-O-13625324	CALLE MARCELINO FERNANDEZ , NU:, 9 PLA 2 , PTA: D	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009907	GARCIA*TORRES,CRISTINA	2013-O-13805125	BO EL CUETO, 1	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007874	GARCIA*ULIBARRI,EDUARDO	2013-P-00182109	CL CADIZ, 7 A7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130008633	GARCIA*VALLES,ROSAURA	2013-O-13615295	URB LA ROMERONA , NU:, 6	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003310	GARCIA*VEGA,FERNANDO	2013-O-13865175	CL JORGE SEPULVEDA, 4 PLA 4 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004526	GARCIA*VILA,ANA ISABEL	2013-O-13665305	RIO DEVA, 5 ESC B 1 D	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006198	GARCIA*ZORNOZA,SERGIO	2013-O-13610196	CANDELARIO, 2 5B	SALAMANCA	SALAMANCA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008597	GARCIA*ZORNOZA,SERGIO	2013-O-13625371	CANDELARIO, 2 5B	SALAMANCA	SALAMANCA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009935	GARCIA*ZORNOZA,SERGIO	2013-O-13850392	CANDELARIO, 2 5B	SALAMANCA	SALAMANCA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011217	GARITAONANDIA*SANTIAGO,JESUS MARIA	2013-O-13600593	J ROLDAN, 14 P01 A	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005925	GARRIDO*LAVIN,MANUEL	2013-O-13850269	B SUSVILLA	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012115	GARRIDO*MERINO,MARIA LOURDES	2013-O-13805251	CL CASTILLA, 19 B 05 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009735	GARROTE*GARCIA,JESUS	2013-O-13915546	CL AVDA DE CANTABRIA, 42 PLA 2 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009395	GE*CAPITAL,LARGO PLAZO SL	2013-P-00175616	AVD CONDE DE ALBOX 28A 1C	LIMPIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	259	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012185	GELASHVILI,MAMUKA	2013-O-13675459	EMPERADOR, 34 B 6A	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002454	GENTO*CAGIGAS,COVADONGA P	2013-O-13635057	CL ISAAC PERAL, 27 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011697	GENTO*CAGIGAS,COVADONGA P	2013-P-00182411	CL ISAAC PERAL, 27 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012073	GENTO*CAGIGAS,COVADONGA P	2013-O-13860690	CL ISAAC PERAL, 27 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011698	GHEORGHE*LENUTA	2013-P-00182961	CL CALVO SOTELO, 4	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	117-001- 5A	200,00 €
20130007393	GHEORGHE,FLORIN	2013-O-13600383	BAR EL VISON, 191 P02 D	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003456	GHEORGHE,PETRICA	2013-O-13655046	CALL MURRIETA, 19 P05	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002483	GHERGHE VASILE	2013-O-13615001	CL GERARDO DE ALVEAR, 13 02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002323	GIHRING,PETER	2013-O-13840027	VELAMEN, 30	SAN BARTOLOME	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012470	GIL*CAZO,ROBERTO	2013-O-13590272	CENTRAL, 10 P01 I	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015338	GIL*COLINA,JOSE LUIS	2013-P-00184302	CL TRANSMIERA, 4 P01 B	ARGOÑOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003337	GIL*CORRAL,RUBEN DARIO	2013-O-13850064	CL BARRIO LA TORRE, 139 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015428	GIL*ECHEVARRIA,VICTOR	2013-P-00184317	CL HERMINIO FERNANDEZ CABALLERO, 88	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003348	GIL*URQUIZA,FENANDO	2013-O-13850088	EGUILIOR, 9 P03 C	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002621	GILLIGAN*NEAL	2013-O-13650025	LAS MAESTRAS, 8 P01 01	ALMUÑECAR	GRANADA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004105	GIMENEZ*HERNANDEZ,GABRIEL	2013-O-13940080	CL ADARZO, 26	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011647	GIRALDO*DEJANON,CARLOS ANDRES	2013-P-00183116	AV MENENDEZ PELAYO, 8 3K	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130010306	GIRONE*MIRANDA,MARITZA INES	2013-O-13600585	PASEO JULIO HAUZEUR , NU:, 14 POR: D , PLA: 2 ,	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009503	GOLDING*CLARE,JOSEPHINE	2013-O-13875359	APARTAMENTOS INDALO, 33	MOJACAR	ALMERIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016479	GOME*LLORENTE,CARLOS	2013-P-00184429	CL SAN ANTON, 6 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003272	GOMES*PINTO,RUI FILIPE	2013-O-13870078	S JOSE RES SIERRA MAR 1B F	LLANES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008588	GOMEZ*ALONSO,ALEJANDRO	2013-O-13625343	FERNANDEZ ESCARZAGA 3B, 1 1	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002075	GOMEZ*ALVAREZ,IGNACIO	2013-O-13885008	URB JUAN DE HERRERA, 43	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004227	GOMEZ*BERMEJO,NAIARA	2013-O-13870181	BO POMAR	GURIEZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010646	GOMEZ*BLANCO,JOSE VICENTE	2013-O-13890603	CALLE ICARO , NU:, 3 PLA SEGUNDO , PTA: F	OLEIROS	A CORUÑA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002801	GOMEZ*BLANCO,LORENA	2013-P-00181835	C MAYOR S N, 1 A PANES	PEÑAMELLERA BAJA	ASTURIAS	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004750	GOMEZ*BRIONES,REBECA	2013-O-13600182	CL GANDARA, 14 Esc I P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002574	GOMEZ*CARRILES,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995046	BOO, 32	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010201	GOMEZ*CIMIANO,ANA ISABEL	2013-O-13625411	CL MACIAS PICAVEA, 17 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008723	GOMEZ*CIMIANO,FRANCISCO JAVIER	2013-P-00182218	CL SAN FERNANDO, 50 P11 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012199	GOMEZ*DE,COSPEDAL ANA	2013-O-13675484	CL ANTONIO LOPEZ, 6 9 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006440	GOMEZ*DIEGO,JUAN LUIS	2013-O-13845315	ROMEA, 2 1A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009608	GOMEZ*FERNANDEZ,JOSE LUIS	2013-O-13920163	SUECIA CAST SAN CARLOS, 41	TORREMOLINOS	MALAGA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008360	GOMEZ*FERNANDEZ,MA PILAR	2013-O-13800212	BO GANDARA, 118	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004778	GOMEZ*FRANCO,NOELIA	2013-O-13600231	BO EL ISO, 18	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013918	GOMEZ*FRIAS,LUIS MIGUEL	2013-P-00183838	CL MENENDEZ PELAYO, 48 01 IZ MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	273	NRC	091-001-5A	80,00 €
20130004768	GOMEZ*GARCIA,LEOCADIA	2013-O-13600214	BO LA CAMPANILLA, 79	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005645	GOMEZ*GARCIA,MARIA JESUS	2013-O-13915226	URB EL CONCEJERO, 24 2C	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011894	GOMEZ*GARCIA,SERGIO	2013-O-13920420	CL GENERAL DAVILA, 32 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013981	GOMEZ*GIL,JOSE MANUEL	2013-P-00183471	REGALES, 28 A 1 A	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130003329	GOMEZ*GOMARA,MARINA	2013-O-13850053	CL LEALTAD, 11 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010988	GOMEZ*GOMEZ,BERNARDO C	2013-O-13695699	BO LA CANTOLLA, 9	MIERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012775	GOMEZ*GOMEZ,ISIDORO	2013-P-00172791	SAN JUAN, 134 CH 02	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	280	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017543	GOMEZ*GOMEZ,MARIA ROCIO	2013-P-00184683	CL AV DE LA CONCORDIA, 6 7B MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002440	GOMEZ*GOMEZ,MARIA SONIA	2013-O-13635010	CL CASTILLA, 71 A 05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006282	GOMEZ*GONZALEZ,INMACULADA C	2013-O-13590101	BARRI EL MONTE , NU:, 148	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011570	GOMEZ*HERRERA,FRANCISCO LUIS	2013-P-00182483	CL MAGALLANES, 19 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU15	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011945	GOMEZ*HOYAL,ALFONSO JOSE	2013-O-13890626	BARRIO LA CANAL, 15 A 06 1	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130006770	GOMEZ*IGAREDA,AURORA	2013-O-13870332	VEROL, 25 DE CALETA DE FUSTE	ANTIGUA	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004497	GOMEZ*LAINZ,PEREZ IGNACIO	2013-O-13665193	CL CONCHA ESPINA, 10 P02 05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017745	GOMEZ*MARTINEZ,FRANCISCO	2013-P-00184827	VEGA NOCEDA, 55 A	SANTIURDE DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003056	GOMEZ*MORANTE,JOSE MANUEL	2013-O-13715001	CL HERNAN CORTES, 28 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K848	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013915	GOMEZ*NORIEGA,JOSE MARIA	2013-P-00178413	CL SAN CELEDONIO, 3 D3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	203	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010714	GOMEZ*NUÑEZ,MA JESUS	2013-O-13990341	BO LOS CORRALES, 174	ALFOZ DE LLOREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004504	GOMEZ*OLAVARRI,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13665233	CL ISAAC PERAL, 34 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007422	GOMEZ*PANDO,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13595159	URB TAMAULIPAS, 37	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002265	GOMEZ*PEREZ,MARIA JOSE	2013-O-13860034	CL DOCTOR DIEGO MADRAZO, 15	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012658	GOMEZ*RABAGO,Mª MERCEDES	2013-P-00183381	CL CL JOSE ORTEGA GASSET, 75	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130006912	GOMEZ*RODRIGUEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13800199	CL EBRO, 7 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004230	GOMEZ*RODRIGUEZ,MA DEL MAR	2013-O-13865200	EL DUESO, 6	PENAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011904	GOMEZ*ROIZ,JUAN VICENTE	2013-O-13920443	PUENTE PUMAR	POLACIONES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002201	GOMEZ*RUIZ,VICTOR MANUEL	2013-O-13925032	CL VIRGEN DEL MAR, 93	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002239	GOMEZ*SANCHEZ,FATIMA	2013-O-13865038	CL SAN LUIS, 22 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002296	GOMEZ*SANCHEZ,FATIMA	2013-O-13850009	CL SAN LUIS, 22 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002531	GOMEZ*SANCHEZ,FATIMA	2013-O-13600046	CL SAN LUIS, 22 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008382	GOMEZ*SANCHEZ,FATIMA	2013-O-13850343	CL SAN LUIS, 22 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006656	GOMEZ*ULLATE,FUENTE ANA	2013-O-13915371	CL REINA VICTORIA, 33 08	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005047	GOMEZ*URIARTE,FERNANDO	2013-P-00182082	CL BARO SOMAZA, 22A Esc 1 P01 A	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130007421	GOMEZ*URIARTE,FERNANDO	2013-O-13595155	BO SOMAZA, 22 A 1 D	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012344	GOMEZ*VELASCO,FEDERICO	2013-O-13625644	CL CASTILLO PEDROSO SN, CASTILLO PEDROSO	CORVERA DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002414	GONZALEZ*ABASCAL,DAVID	2013-O-13665073	PASEO DEL AYUNTAMIENTO, 7 P05	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003195	GONZALEZ*AGUILERA,MA MARGARITA	2013-O-13915159	CL CERVANTES, 24 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005986	GONZALEZ*AGUILERA,MA MARGARITA	2013-O-13675139	CL CERVANTES, 24 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008606	GONZALEZ*ALONSO,RAFAEL	2013-O-13620390	CL FRANCISCO QUEVEDO, 10 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011044	GONZALEZ*ALONSO,RAFAEL	2013-O-13665971	CL FRANCISCO QUEVEDO, 10 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012217	GONZALEZ*ALONSO,RAFAEL	2013-O-13666069	CL FRANCISCO QUEVEDO, 10 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009476	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13900353	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009705	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13890488	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009872	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13860558	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009875	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13860570	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010786	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13865635	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010802	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13865670	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011218	GONZALEZ*ANTON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13600595	ANSAR, 2 2B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006859	GONZALEZ*BARRIO,JOSE MIGUEL	2013-O-13980079	CL VIRGEN MILAGRO GRUPO, 4 P04 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004582	GONZALEZ*BEDIA,JOSE MANUEL	2013-O-13650116	CL CONVENTO, 8 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004613	GONZALEZ*BEDIA,JOSE MANUEL	2013-O-13630155	CL CONVENTO, 8 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005749	GONZALEZ*BERNAL,PATRICIA	2013-O-13930227	GENERAL DAVILA, 36 5B	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004393	GONZALEZ*CALDERON,VICENTE ANGEL	2013-O-13850213	CL JESUS MONASTERIO, 24 ENT IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008367	GONZALEZ*CARRIEDO,JAVIER	2013-O-13800237	BACEÑA, 55	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011558	GONZALEZ*CASTRO,ALEJANDRO	2013-P-00178154	CL PABLO IGLESIAS, 7 P04 C	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	310	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130004540	GONZALEZ*CELIS,JULIO	2013-O-13655106	MENENDEZ PELAYO, 6 P02 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006847	GONZALEZ*CELIS,JULIO	2013-O-13980061	MENENDEZ PELAYO, 6 P02 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008063	GONZALEZ*COBO,MARTINA	2013-O-13920153	MENENDEZ PELAYO, 11 3C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004313	GONZALEZ*CRESPO,ANTONIO	2013-O-13860324	CL ALSEDO BUSTAMANTE, 11 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009942	GONZALEZ*CUETOS,MARIA LUISA	2013-O-13850404	CL AVDA DE LOS CASTROS, 75 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003340	GONZALEZ*CUEVA,JAVIER	2013-O-13850069	CL MONTEVIDEO, 29 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006750	GONZALEZ*CUEVA,JAVIER	2013-O-13930306	CL MONTEVIDEO, 29 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008241	GONZALEZ*CUEVA,JAVIER	2013-O-13925230	CL MONTEVIDEO, 29 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009780	GONZALEZ*CUEVA,JAVIER	2013-O-13930405	CL MONTEVIDEO, 29 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008448	GONZALEZ*DE,LA VEGA MANUELA	2013-O-13675217	CL SANTA LUCIA, 51 P05 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010016	GONZALEZ*DIEZ,JAVIER	2013-O-13695576	CL FERNANDO ATECA GRUPO, 42 4IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004174	GONZALEZ*DIEZ,LUCIA	2013-O-13990104	CONCHA ESPINA, 6 P01 D	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005361	GONZALEZ*GARCIA,EMILIO	2013-O-13900194	CL ATALAYA CUESTA, 20 P05 N	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007223	GONZALEZ*GARCIA,EMILIO	2013-O-13630330	CL ATALAYA CUESTA, 20 P05 N	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009654	GONZALEZ*GARCIA,EMILIO	2013-O-13880339	CL ATALAYA CUESTA, 20 P05 N	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010919	GONZALEZ*GARCIA,ROBERTO	2013-O-13850474	CL JUAN DE LA COSA, 13 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008610	GONZALEZ*GOMEZ,RAUL	2013-O-13620408	CL PEÑA HERBOSA, 15 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002331	GONZALEZ*GOMEZ,TOMAS	2013-O-13840047	CL RESCONORIO, 92	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006744	GONZALEZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13930296	P A ANTOLIN TOLEDANO, 8 2A	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009501	GONZALEZ*GONZALEZ,MA PILAR	2013-O-13875357	CARME, 20 P01 04	GIRONA	GIRONA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009886	GONZALEZ*GONZALEZ,MA PILAR	2013-O-13980207	CARME, 20 P01 04	GIRONA	GIRONA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006599	GONZALEZ*GONZALEZ,MIGUEL ANGEL	2013-O-13890262	CALLE SAN SEBASTIAN DE GARABANDA , NU: SN	RIONANSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006269	GONZALEZ*GONZALEZ,XABIER	2013-O-13595120	CALLE SAN VICENTE , NU:, 11 PLA 7 , PTA: A	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003438	GONZALEZ*GUTIERREZ,CRISTINA LARA	2013-O-13665112	CL MAGALLANES, 14 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002818	GONZALEZ*GUTIERREZ,MA DEL PILAR	2013-P-00177964	CL ALCALDE ARCHE, 7 P04 B MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	299	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004058	GONZALEZ*HOYOS,YOLANDA	2013-O-13885081	BO SAN ROQUE, 26 P05 PTA 26	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011536	GONZALEZ*HUMERA,BEATRIZ	2013-P-00177412	CALLE CARRETERA GENERAL , NU:, 8	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	117	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007082	GONZALEZ*JORRIN,SERGIO	2013-O-13665586	COL EL SOL, 600 P01 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017521	GONZALEZ*LAMA,MA JOSE	2013-P-00184653	PZ DOS DE MAYO, 4 ENT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NOM	022-222-22E	96,00 €
20130015162	GONZALEZ*LEQUERICA,JULIO	2013-P-00184165	CL PEREZ GALDOS, 6 ENT 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130011821	GONZALEZ*LOPEZ,DAVID	2013-O-13835522	JUAN DE PADILLA, 1 3F	ARANDA DE DUERO	BURGOS	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002405	GONZALEZ*MANTILLA,PABLO	2013-O-13665047	CL RICARDO LOPEZ ARANDA,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €

CVE-2013-12752

			20 K 1A								
20130004572	GONZALEZ*MARTINEZ,ALFONSO	2013-O-13655203	UR CMNO ORCONERA, 2 P01 BJ C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006487	GONZALEZ*MARTINEZ,CARMEN	2013-O-13920091	CL CARMEN BRAVO VILLASANTE, 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018066	GONZALEZ*MARTINEZ,PEDRO	2013-P-00183316	CL URB CIUDAD JARDIN, 1	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU11	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130010597	GONZALEZ*MENA,ESTHER	2013-O-13940242	BALLESTAS, 7 A 02 G	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006874	GONZALEZ*MENDEZ,DOMINGO JAIRO	2013-O-13980106	CALLE ORTEGA Y GASSET , NU:, 6 PLA 1 , PTA: A	VILLAQUILAMBRE	LEON	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003108	GONZALEZ*MERLO,MARIA	2013-O-13845136	AVDA LOS CONDES 2G	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130014048	GONZALEZ*MIGOYA,JOSE RAMON	2013-P-00183506	CL BO CARRASTRADA, 7 OREÑA	ALFOZ DE LLOREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012671	GONZALEZ*MONTOTO,FRANCISCO JAVIER	2013-P-00182692	URB TINAMAYOR, 32 P04 A	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004405	GONZALEZ*MORENO,OCHOA DE RETANA ISABEL	2013-O-13840194	AVDA GASTEIZ, 42 P02	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002162	GONZALEZ*MOVELLAN,ROBERTO DANIEL	2013-O-13915072	LAS REIGADAS, 22 C 01 G	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003293	GONZALEZ*OLCOZ,PEDRO MANUEL	2013-O-13865128	DEL RIO SN	RIONANSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009583	GONZALEZ*ORTEGA RECIO,VANESA	2013-O-13845450	CL SAN MARTIN DEL PINO, 24 PTL 02 4 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012164	GONZALEZ*ORTEGA RECIO,VANESA	2013-O-13695770	CL SAN MARTIN DEL PINO, 24 PTL 02 4 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003614	GONZALEZ*PALAZUELOS,MARIA EMMA	2013-O-13590026	FCO DIAZ PIMIENTA, 18 P05 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006395	GONZALEZ*PALAZUELOS,MARIA EMMA	2013-O-13835236	FCO DIAZ PIMIENTA, 18 P05 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014054	GONZALEZ*PEDREGUERA,MARIA CARMEN	2013-P-00183729	CL PEREZ GALDOS, 18P BI , Esc 2 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002466	GONZALEZ*PEREZ,ENRIQUE	2013-O-13630061	PLAZA MAYOR, 9 BAJO	CAMPOO DE ENMEDIO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003187	GONZALEZ*PEREZ,INES ELENA	2013-O-13915142	CL HERMANOS TONETTI, 106	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003287	GONZALEZ*PEREZ,MANUEL MATEO	2013-O-13865110	CL ALSEDO BUSTAMANTE, 7 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009464	GONZALEZ*PEREZ,MANUEL MATEO	2013-O-13900325	CL ALSEDO BUSTAMANTE, 7 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006105	GONZALEZ*PESCADOR,BLANCA	2013-O-13645041	CL UNION, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006229	GONZALEZ*PESCADOR,BLANCA	2013-O-13600272	CL UNION, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008277	GONZALEZ*PESCADOR,BLANCA	2013-O-13870425	CL UNION, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009850	GONZALEZ*PESCADOR,BLANCA	2013-O-13865580	CL UNION, 10 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006048	GONZALEZ*QUINTANA,JESUS	2013-O-13655232	CL DUQUE DE AHUMADA, 15 7B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007595	GONZALEZ*QUINTERO,ELIAS	2013-P-00177844	CL FLORANES, 62 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	152---5B	80,00 €
20130009890	GONZALEZ*RIVAS,DIAZ ELENA	2013-O-13980223	CL SANTA LUCIA, 41 ENT A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130019178	GONZALEZ*RODRIGUEZ,GASPAR	2013-P-00181422	CL CA NACIONAL VI KM, 299	CEBRONES DEL RIO	LEON	Conductor Ausente	239	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002685	GONZALEZ*RODRIGUEZ,LUIS ANGEL	2013-P-00181527	CL JOSE M PEREDA, 74 SANCIBRIAN	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002115	GONZALEZ*RUIZ,ALEJANDRO	2013-O-13890005	FDEZ VALLEJO, 74 P02	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010486	GONZALEZ*SAIZ,MARCOS	2013-O-13845587	CL TRES DE NOVIEMBRE, 3 PLA 1 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011085	GONZALEZ*SAIZ,MARCOS	2013-O-13650362	CL TRES DE NOVIEMBRE, 3 PLA 1 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006872	GONZALEZ*SALAS,MA TERESA	2013-O-13980103	CL LUIS VICENTE VELASCO, 3 BQ A , PLA: 8 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008009	GONZALEZ*SALAS,MA TERESA	2013-O-13995432	CL LUIS VICENTE VELASCO, 3 BQ A , PLA: 8 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009537	GONZALEZ*SANSEGUNDO,JULIA	2013-O-13965277	CL RUBEN DARIO PLAZA, 13	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009984	GONZALEZ*SANTAMARIA,JOSE ANTONIO	2013-O-13840421	CL FLORANES, 12 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007410	GONZALEZ*SERNA,SILVIA	2013-O-13600419	CL GERONA, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010843	GONZALEZ*SETIEN,ANTONIO	2013-O-13980237	LA CUEVA, 22 A PTAL 5 1 B	CASTAÑEDA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006709	GONZALEZ*SETIEN,MARIA LETICIA	2013-O-13925154	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 74 P06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007862	GONZALEZ*SOBERON,VICTOR	2013-P-00181982	CL ALTA, 23 1 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007264	GONZALEZ*SUAREZ,DAVID	2013-O-13625253	CL MATILDE DE LA TORRE, 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009360	GONZALEZ*TOCA,CELESTINA	2013-P-00182977	CL REPUENTE, 15 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130008458	GONZALEZ*VALLEJO,FELIX	2013-O-13675237	MENENDEZ PELAYO, 6	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010702	GONZALEZ*VALLEJO,FELIX	2013-O-13915690	MENENDEZ PELAYO, 6	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010877	GONZALEZ*VALLEJO,FELIX	2013-O-13805162	MENENDEZ PELAYO, 6	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004561	GONZALEZ*VALLINA,LORENA	2013-O-13655169	CL GENERAL DAVILA, 294 EN PTL11 EN I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008601	GONZALEZ*VELEZ,CARLOS	2013-O-13625398	CL GUTIERREZ SOLANA, 11 PLA 11 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009968	GONZALEZ*VELEZ,CARLOS	2013-O-13840382	CL GUTIERREZ SOLANA, 11 PLA 11 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003926	GONZALEZ*ZAMANILLO,MARIA LORENA	2013-O-13875112	PLZ MARIA BLANCHARD, 5 BJ F	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007211	GONZALO*ALVAREZ,JESUS	2013-O-13630302	CARRION, 10	POBLACION DE ARROYO	PALENCIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006227	GORA,DIOP	2013-O-13600269	CL ALZAMIENTO, 3 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010110	GORCEAG,LILIA	2013-O-13665762	CL MIGUEL UNAMUNO, 20 2C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003524	GORDILLO*BARRERO,JESUS ANTONIO	2013-O-13625079	BO LA RAÑADA, 11 P02 A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003692	GORDILLO*BARRERO,JESUS ANTONIO	2013-O-13915157	BO LA RAÑADA, 11 P02 A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008400	GORDILLO*BARRERO,JESUS ANTONIO	2013-O-13840343	BO LA RAÑADA, 11 P02 A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008519	GORDILLO*BARRERO,JESUS ANTONIO	2013-O-13655464	BO LA RAÑADA, 11 P02 A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009863	GORDILLO*BARRERO,JESUS ANTONIO	2013-O-13865607	BO LA RAÑADA, 11 P02 A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010220	GORROCHATEGUI*GIL,MARIA	2013-O-13625480	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 30 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004542	GORROCHATEGUI*MARTINEZ,JUAN ANTONIO	2013-O-13655112	CL C. TOMAS MAZA SOLANO, 4 BA	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010497	GORROCHATEGUI*MARTINEZ,JUAN ANTONIO	2013-O-13920267	CL C. TOMAS MAZA SOLANO, 4 BA	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018145	GRACIA*ARENAL,MARIA PAZ	2013-P-00184999	CL N.M SANTIAGO MAYOR, 10	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130004454	GRANDA*CALDERON,JOSE IGNACIO	2013-O-13695258	BO EL CASTAÑARON, 107	ALFOZ DE LLOREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004272	GRANDE*JIMENEZ,RICARDO	2013-O-13865318	CL GENERAL DAVILA, 322 BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012895	GRECIET*PAREDES,MARIA DEL CARMEN	2013-P-00183558	CL URB EL RINCONIN, 104	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009762	GRIJUELA*RESTEGUI,CARLOS	2013-O-13990311	CL MANUEL GARCIA LAGO, 15 07 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014020	GRUSCA,VEACESALV	2013-P-00183505	CL PERINES, 17 BI D Esc 2 P 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130005358	GUEMES*LAVIN,CELESTINO	2013-O-13900190	BO TARRIBA, 78	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006772	GUEMES*LAVIN,CELESTINO	2013-O-13870338	BO TARRIBA, 78	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009672	GUEMES*LAVIN,CELESTINO	2013-O-13940224	BO TARRIBA, 78	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002822	GUERRA*ROQUE,ALONSO	2013-P-00169334	CL BO EL REBOLLAR, 32 P03 IZ	CAMARGO	CANTABRIA	Actuacion preferente	224	NRC	154---5A	200,00 €

CVE-2013-12752

20130010329	GUERRA*SOLANA,JOSE ANGEL	2013-O-13900391	CL REPUENTE. GRUPO FERNANDO ATECA, 13 16 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015137	GUERRERO*TEJEDA,SANTA ELVA	2013-P-00184096	GABILONDO, 28 3C	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009920	GUILLARON*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13805158	DOMINGO G MAZA, 4 P02 IZ	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004037	GURRIA*URUEÑA,FRANCISCO MIGUEL	2013-O-13845226	CL CARDENAL CISNEROS, 98 G 06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009559	GUTIERREZ*AJA,MA ANGELES	2013-O-13835374	CL CASTILLA, 37	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004295	GUTIERREZ*AJA,MANUEL	2013-O-13860273	PEÑAS BLANCAS, 7 P03 IZ	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006253	GUTIERREZ*ALVAREZ,IGNACIO	2013-O-13600313	CL SIMON CABARGA, 9 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007404	GUTIERREZ*ALVAREZ,IGNACIO	2013-O-13600411	CL SIMON CABARGA, 9 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004177	GUTIERREZ*BOUZO,ENRIQUE	2013-O-13990109	PLAYA DE USIL, 164 BJ B	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006896	GUTIERREZ*CALVO,JOSE FRANCISCO	2013-O-13800171	CL JOSE SIMON CABARGA, 2F 07 J	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015172	GUTIERREZ*CARDENAS,ORLANDO	2013-P-00175013	CL RENTERIA REYES, 13 P04 C	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	236	NRC	129-002-5B	200,00 €
20130006304	GUTIERREZ*CAVIEDES,AMADO	2013-O-13900215	CL REINA VICTORIA, 81 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014138	GUTIERREZ*CELIS,MARIA CONCEPCION	2013-P-00183584	CL PEÑAS ARRIBA, 6 P05 IZ	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011026	GUTIERREZ*CERVERA,SILVIA	2013-O-13675428	CL PEREZ GALDOS, 14 A 03 DRCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009160	GUTIERREZ*CIMIANO,MARIA CONCEPCION	2013-C-00181505	CL JUAN XXIII, 8	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	325	NOM	014-14-14B	190,00 €
20130003482	GUTIERREZ*COBARRUBIAS,CARLOS	2013-O-13650089	AVDA DE BILBAO, 101 P01 DR	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004680	GUTIERREZ*COBARRUBIAS,CARLOS	2013-O-13625164	AVDA DE BILBAO, 101 P01 DR	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012233	GUTIERREZ*COBARRUBIAS,CARLOS	2013-O-13655512	AVDA DE BILBAO, 101 P01 DR	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009908	GUTIERREZ*COBO,EMILIO ANGEL	2013-O-13805127	AVDA DE OVIEDO, 23 P01 02 B	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011717	GUTIERREZ*COBO,GREGORIO	2013-O-13900456	LA FUENTE, 13	VILLAFUFRE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009162	GUTIERREZ*CORRAL,JUAN JOSE	2013-P-00181172	CL CARLOS HAYA, 15 P02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010084	GUTIERREZ*CURRAS,JUAN	2013-O-13665720	CL TETUAN, 17 ESC A 2 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010879	GUTIERREZ*CURRAS,JUAN	2013-O-13805165	CL TETUAN, 17 ESC A 2 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015163	GUTIERREZ*DIAZ,MA JESUS	2013-P-00184251	CL EL RECIAL	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002172	GUTIERREZ*FERNANDEZ,MARIA LUZ	2013-O-13915093	CL RAMON MENENDEZ PIDAL, 3 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003996	GUTIERREZ*FERNANDEZ,MARIA LUZ	2013-O-13845147	CL RAMON MENENDEZ PIDAL, 3 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-B	90,00 €
20130016362	GUTIERREZ*GARCIA,JUAN	2013-P-00184631	CL LUIS QUINTANILLA ISASI, 5 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009315	GUTIERREZ*GARCIA,MA ISABEL	2013-P-00182808	URB DE LOS PILIS, 49 A 1	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130001969	GUTIERREZ*GOMEZ,ANGEL PATRICIO	2013-O-13965004	CL ALTA, 66 P01 03 1 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017743	GUTIERREZ*GOMEZ,ANGEL PATRICIO	2013-P-00184467	CL ALTA, 66 P01 03 1 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130008000	GUTIERREZ*GOMEZ,MARIA ANTONIA	2013-O-13995417	CL CARDENAL CISNEROS, 81 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002444	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13635038	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003573	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13600074	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004675	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13625147	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007070	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13665542	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009566	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13995478	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012262	GUTIERREZ*GONZALEZ,ALEJANDRO	2013-O-13645225	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002077	GUTIERREZ*HERRERO,MARIO	2013-O-13885011	CL MANUEL CACICEDO, 78	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010074	GUTIERREZ*INCERA,IVAN	2013-O-13675368	CL LIBERTAD, 7 P03 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011688	GUTIERREZ*LLORENTE,MARCELO	2013-P-00185541	AV DEL DEPORTE, 3 Esc B 06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130008973	GUTIERREZ*MARCOS,RAFAEL	2013-P-00182287	CL ALTA, 23 BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007112	GUTIERREZ*MAZA,CARLOS	2013-O-13655325	CL ISAAC PERAL, 29 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012006	GUTIERREZ*MAZA,CARLOS	2013-O-13915764	CL ISAAC PERAL, 29 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006980	GUTIERREZ*PEÑA,GEMA	2013-O-13840336	LA CABROJA, 20 P01 DR	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008483	GUTIERREZ*PEÑA,GEMA	2013-O-13665643	LA CABROJA, 20 P01 DR	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012483	GUTIERREZ*PRELLEZO,,JAIME	2013-O-13585067	CL COLUMNA SAGARDIA, 3 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018963	GUTIERREZ*PRESMANES,ANA BELEN	2013-P-00167187	CL LAREDO, 11 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU14	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130008713	GUTIERREZ*RIBALAYGUA,GONZALO	2013-P-00178673	CL JUAN DE HERRERA, 14 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002017	GUTIERREZ*RODRIGUEZ,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13965038	CL GUEVARA, 13 4 , PTA: DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009675	GUTIERREZ*RODRIGUEZ,JESUS ISRAEL	2013-O-13940230	HNOS COSIO ESCALANTE, 4	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005889	GUTIERREZ*RODRIGUEZ,JOSE LUIS	2013-O-13800141	BAR LA SOTA, 22 P01 E	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003008	GUTIERREZ*RUIZ,MARIA ANGELES	2013-O-13900101	CL FLORIDA, 12 P04 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008214	GUTIERREZ*SAIZ,ARTURO	2013-O-13990231	SAN VITORES, 7	VALDEPRADO DEL RIO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014047	GUTIERREZ*SANTAMARIA,BENITO	2013-P-00183481	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003085	GUTIERREZ*TAREL,ALEXIS HUGO	2013-O-13995169	AV M DE VALDECILLA, 38 CH D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002268	GUTIERREZ*VALLEJO,JOSE ELGAR	2013-O-13860044	CL FERNANDO ATECA GRUPO, 14 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006387	GUTIERREZ*VALLEJO,JOSE ELGAR	2013-O-13835210	CL FERNANDO ATECA GRUPO, 14 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006394	GUTIERREZ*VALLEJO,JOSE ELGAR	2013-O-13835234	CL FERNANDO ATECA GRUPO, 14 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006986	GUZMAN*QUEZADA,ALBA YISSEL	2013-O-13695330	BENEDICTO RUIZ	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013846	GUZMAN*QUEZADA,ALBA YISSEL	2012-P-00181509	CL BENEDICTO RUIZ AJO	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	325	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130007060	GUZMAN*QUEZADA,ANIUSCA YAMIL	2013-O-13665519	AV BENEDICTO RUIZ ED SOMAR	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004205	HAGIMIHALE*EUGEN	2013-O-13930168	C JUAN DE ISLA, 5 2D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012455	HALAN,YAROSLAV	2013-O-13595272	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 89 4I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002398	HAYA*PALAZUELOS,FCO JAVIER	2013-O-13665004	SICOMORO, 11	GETAFE	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004202	HELGUERA*POLANCO,LUIS MARIANO	2013-O-13930152	CL SAN SIMON, 30 LA 02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002246	HELGUERA*RODRIGUEZ,LIDIA	2013-O-13865049	CL ALBERICIA, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004038	HELGUERA*RODRIGUEZ,LIDIA	2013-O-13845227	CL ALBERICIA, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009713	HERAS*HOSPITAL,MARIA LUISA	2013-O-13890506	MQUES DE CILLERUELO, 3	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010309	HERAS*HOSPITAL,MARIA LUISA	2013-O-13590172	MQUES DE CILLERUELO, 3	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011209	HERAS*HOSPITAL,MARIA LUISA	2013-O-13610397	MQUES DE CILLERUELO, 3	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015138	HERAS*HOSPITAL,MARIA LUISA	2013-P-00184128	MQUES DE CILLERUELO, 3	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003496	HERBOSO*MARTINEZ,VICTOR	2013-O-13630088	GUZMAN EL BUENO, 10 BJ A	PALENCIA	PALENCIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018159	HEREDIA*MUÑOZ,LUIS AMAURYS	2013-P-00183318	CL JUAN DE GARAY, 4 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU11	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003753	HERNANDEZ*BEDIA,EDUARDO	2013-O-13610059	CL CANALEJAS, 57 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130007396	HERNANDEZ*BEDIA,EDUARDO	2013-O-13600399	CL CANALEJAS, 57 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008368	HERNANDEZ*BEDIA,EDUARDO	2013-O-13800240	CL CANALEJAS, 57 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008586	HERNANDEZ*BEDIA,EDUARDO	2013-O-13625341	CL CANALEJAS, 57 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009742	HERNANDEZ*BEDIA,EDUARDO	2013-O-13915560	CL CANALEJAS, 57 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002582	HERNANDEZ*BERMUDEZ,LUCIO	2013-O-13995064	BO LA LLANTADA, 74 C CHA 20	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010896	HERNANDEZ*BORJA,RAMON	2013-O-13850436	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002105	HERNANDEZ*CARRETERO,MA SONSOLES	2013-O-12941021	VIRREINA MA DAVILA, 6 P03 B	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005648	HERNANDEZ*CASTELLON,JOSE ENRIQUE	2013-O-13915230	CL SAN FERNANDO, 34 P12 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010667	HERNANDEZ*DUAL,FRANCISCO	2013-O-13915614	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 90 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002195	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13925013	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002504	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13610002	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003223	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13990058	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003895	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13900157	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010659	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13915601	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011148	HERNANDEZ*DUAL,MA AZUCENA	2013-O-13625510	OVIEDO, 43 P04 D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018998	HERNANDEZ*DUAL,RAFAEL	2013-P-00184120	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 65 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130003034	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13875049	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003121	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13880058	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003635	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13875054	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004578	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13650111	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004597	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13650147	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005974	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13675121	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007361	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13610270	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009663	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13880365	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009710	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13890496	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009856	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13865593	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011255	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13600686	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011754	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-O-13875437	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017586	HERNANDEZ*HERNANDEZ,MARIO	2013-P-00184986	CL CAVADUCA, 8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004376	HERNANDEZ*HERNANDEZ,NAZARET	2013-O-13850183	CL PRIMERO DE MAYO, 36 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008163	HERNANDEZ*HERNANDEZ,RAFAEL	2013-O-13890405	AVD DE BURGOS, 45 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017551	HERNANDEZ*HERNANDEZ,SERGIO	2013-P-00184673	CL SAN CAMILO- BOO DE GUARNIZO, 4 P03 H	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5J	200,00 €
20130008318	HERNANDEZ*HERRERO,JORGE ANTONIO	2013-O-13860506	RIA DE SOLIA, 12 BJ D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003452	HERNANDEZ*JIMENEZ,MARIA TERESA	2013-O-13655037	CL BAJADA EL CALERUCO, 40 BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006402	HERNANDEZ*JIMENEZ,MARIA TERESA	2013-O-13835260	CL BAJADA EL CALERUCO, 40 BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012749	HERNANDEZ*LARRINAGA,ESTELA	2013-P-00182707	CL CL CANDIDA PEÑA BELLO, 11	ARONA	S C TENERIFE	Conductor Ausente	AMU16	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130002484	HERNANDEZ*LOPEZ,LAURA	2013-O-13615002	GOZON, 3 PO 4A	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010386	HERNANDEZ*PISA,JESUS	2013-O-13835437	CL GUTIERREZ SOLANA, 7 C 04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008792	HERNANDEZ*PISA,MA ASCENSION	2013-P-00182784	CL ALDAY, 5 09 MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130018233	HERNANDEZ*POLANCO,BEATRIZ	2013-P-00184117	CL CALVO SOTELO, 8 P06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003591	HERNANDEZ*SANDE DE PRADA DE,CARLOS	2013-O-13600133	CL CADIZ, 9 A 04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017942	HERNANDO*GONZALEZ,MIGUEL ANGEL	2013-P-00182258	C BAJADA DON ALONSO, 36 B D	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	188	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002548	HERNANDO*LARA,PABLO LUIS	2013-O-13595013	VIRGEN DE LA BLANCA, 2 1C	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006089	HERRAN*TORRE,DAVID	2013-O-13650250	CALLE VIRGEN DEL MONTE , NU:, 2251	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009714	HERRERA*HERRERA,FRANCISCO ABEL	2013-O-13890507	EUSEBIO GOMEZ, 7	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005584	HERRERA*HERRERO,ANTONIO	2013-O-13880184	SANTA TERESA, 39 P02	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005554	HERRERIA*FRAILE,GABRIEL	2013-O-13885099	LA PAZ, 4 P05 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005570	HERRERO*AVIA,MA DOLORES	2013-O-13880162	CL CARDENAL CISNEROS, 91 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005720	HERRERO*AVIA,MA DOLORES	2013-O-13925116	CL CARDENAL CISNEROS, 91 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006179	HERRERO*AVIA,MA DOLORES	2013-O-13615182	CL CARDENAL CISNEROS, 91 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015467	HERRERO*MIYARES,JOSE LUIS	2013-P-00184318	CL FERNANDEZ DE ISLA, 25 PRINC B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009144	HERRERO*RICO,MA BLANCA	2013-P-00181504	P FERNANDO DE ROJAS, 6 5C	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	325	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130005968	HERRERO*SAINZ,MA MONSERRAT	2013-O-13695313	CTRA CUATRO CAMINOS SN	RIOTUERTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006654	HERREROS*MONTOYA,CRISTINA	2013-O-13915366	URBAN PORTO BELO BLOQ, 6 D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008193	HERREROS*UBALDE,CARLOS JESUS	2013-O-13915466	BARRIO EL OTERO, 250 CHLT	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017560	HERVAS*DELGADO,PABLO	2013-P-00184883	CL GERARDO DIEGO GRUPO, 9 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Intensidad del Trafico	AMU30	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130003698	HIDALGO*BERMEJO,MA DE LA PAZ	2013-O-13925065	CL AVDA DE CANTABRIA, 17 POR: K	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008260	HIDALGO*CENTENO,FERNANDO	2013-O-13930384	PLAZA UNZAGA, 5 P11 D	EIBAR	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008132	HIDALGO*MERINO,CARLOS	2013-O-13940193	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 39 1C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001998	HIGUERA*CONCHA,MA DEL CARMEN	2013-O-13900046	CL CASTILLA, 27 P06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012878	HIGUERA*CORRALES,JOSE LUIS	2013-P-00183188	NU: CA VALLE LOS TOJOS, 2 BI , Esc 3 PLA	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004335	HIGUERA*NOIN,ANGEL ENRIQUE	2013-O-13805031	CL RUIZ ZORRILLA, 16 PLA 4 , PTA: L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015288	HIGUERA*PUENTE,MANUEL	2013-P-00184167	CL MARIA BLANCHARD GPO., 13 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130011880	HONDAL*SAINZ,MARIA VICTORIA	2013-O-13920392	CL VIA CORNELIA, 17 P03 CT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005799	HONTANILLA*LOPEZ,JUAN MARIA	2013-O-13865329	CALLE FRANCISCO DE GOYA , NU:, 22 PLA BAJO , PTA: B	MEJORADA DEL CAMPO	MADRID	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003017	HORMIGOS*GOMEZ,TAMARA	2013-O-13910006	CMN DEL PILAR SN	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002901	HOYAL*GOMEZ,MANUEL	2013-P-00180636	URB LA CALOQUERA, 23	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	320	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130018006	HOYO*ARCE,EMILIANO	2013-P-00182504	CL GUTIERREZ SOLANA, 9 P11 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	237	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130002229	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13865018	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003556	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13615110	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004666	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13625125	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130005694	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13990111	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006619	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13890308	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008031	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13995473	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012592	HOYOS*COBO,JOSE LUIS	2013-P-00182567	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79A 2 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010759	HOYOS*GUTIERREZ,JOSE ALBERTO	2013-O-13870530	LA POBLACION, 70	CAMPOO DE YUSO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005664	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13915255	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005872	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13980035	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008361	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13800216	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009867	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13860536	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010305	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13600583	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010555	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13920381	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012042	HOYOS*OCHMANN,MANUEL JAVIER	2013-O-13930517	CL MONTE-BOLADO, 90	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011689	HOZ*BLANCO,ISMAEL	2013-P-00181542	CL CARDENAL CISNEROS, 87 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005869	HOZ*FERNANDEZ,DAVID DE LA	2013-O-13980031	CALLE HERMANOS TORRE ORUÑA , NU:, 2 BQ A , POR: 4 ,	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010046	HOZ*REGULES,FRCO JAVIER DE LA	2013-O-13675298	CL PASEO DE PEREDA, 28 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010302	HUDESCU,NECULAI	2013-O-13600578	CALLE AVILA , NU:, 38 PLA BZ6664	TEULADA	ALACANT	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007105	HUESO*ALCALA,VICENTE	2013-O-13655305	NICOLAS TORRE, 18 P03 B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003278	HURTADO*CACHO,VICTOR	2013-O-13870104	AVDA LAS NAVALIAS, 6 P01 D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005545	HURTADO*CACHO,VICTOR	2013-O-13920078	AVDA LAS NAVALIAS, 6 P01 D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003188	IAVORSCHI*GHENADIE	2013-O-13915143	CL LA AMISTAD, 9 PLA 3 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002157	IBAÑEZ*ABASCAL,MARIA JOSE	2013-O-13915066	URB BUENOS AIRES, 11 P02 IZ	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005680	IBAÑEZ*ALONSO,JUAN JOSE	2013-O-13915285	CL FRANCISCO ITURRINO, 26 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012249	IBAÑEZ*MIER,GRACIELA	2013-O-13655569	LA CALOQUERA, 38	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004302	IGLESIAS*BERRIO,MANUEL	2013-O-13860286	LA GUINDALERA, 7	VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002864	IGLESIAS*DE,CASTRO JOSE MARIA	2013-P-00181902	AV VALDENOJA, 37 Esc A BJ A BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130001962	IGLESIAS*LIAÑO,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13875021	CUESTA DEL RIO, 4	MERINDAD DE MONTIJA	BURGOS	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003215	IGLESIAS*VELARDE,SERGIO	2013-O-13990044	PAIS VASCO, 3 P01 D	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008279	IGONI*LAGUERA,JOSE ANTONIO	2013-O-13870429	INDUSTRIA, 20 P04 D	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002729	IJAR*MARZANO,IGNACIO JUAN	2013-P-00181477	CL PEÑAS REDONDAS, 13 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130005923	ILLARREGUI*RODRIGUEZ,ADOLFO	2013-O-13850266	CL FRANCISCO QUEVEDO, 23	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003358	INCERA*HERRERA,RICARDO	2013-O-13850109	CANO DE LOS ACEBOS, 11	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004380	INCERA*HERRERA,RICARDO	2013-O-13850189	CANO DE LOS ACEBOS, 11	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012460	INCERA*ROBLES,MA MARLENE	2013-O-13590254	BARRI EL POZO , NU:, 15 BQ B , POR: 98	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008608	INFANTES*DIAZ,FERMIN	2013-O-13620396	CTRA MADRID CADIZ, 149	VILLARTA DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006277	INGELMO*SOSA,FELIX	2013-O-13590094	A CARRERO BLANCO, 43 1A	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012194	INGUANZO*BOLIVAR,JUAN CARLOS	2013-O-13675477	ESTRADA S N	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010563	INGUANZO*PEREZ,MA JESUS	2013-O-13880371	BO LA FUENTONA, 26 B	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003036	INOCENCIO*BIANGEL,ROBERTO DE	2013-O-13875055	EL DUESO, 3	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016407	ION,FLORIN	2013-P-00180611	CL CERVANTES, 6 P05 29	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	332	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009567	IPARRAGUIRRE*FERNANDEZ,JAVIER	2013-O-13995480	LA PAZ, 43 P02 B	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006231	IRACHETA*LOPEZ,DE SILANES RAUL	2013-O-13600277	EL PARQUE, 24 P05 B	RENTERIA	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012828	IRACULIS*FERNANDEZ,PABLO	2013-P-00175620	CAMPERA, 9	ALLER	ASTURIAS	Conductor Ausente	259	NRC	094-002-F	90,00 €
20130012709	IRADIER*JORGE,CARLOS	2013-P-00182007	URB LAS BRISAS, 4	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	250	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002885	IRIARTE*PORTILLO,EMILIO	2013-P-00181685	CL ALTA, 37 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-D-5V	200,00 €
20130004488	ISA*SAN,JUAN MARIA ANTONIA	2013-O-13675108	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 28 PLA 1 , PTA: DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006879	ISLA*CAYON,MARIA ANGELES	2013-O-13980120	ALM S GINES P, 1 ESC A 1 B	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005992	ISUARDI*ZAMORA,CARMELO	2013-O-13665336	CL ISAAC PERAL, 38 07 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005408	ITURBE*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13965113	CL SOL, 18 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005891	ITURBE*COBO,JOSE LUIS	2013-O-13800143	CL SOL, 18 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-D	90,00 €
20130016471	ITURBE*COBO,JOSE LUIS	2013-P-00183746	CL DEL SOL, 18 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002042	ITURBE*MANTILLA,VERONICA	2013-O-13995002	RUFINO R CEBALLOS, 3 AT B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002476	ITURBE*MANTILLA,VERONICA	2013-O-13620015	RUFINO R CEBALLOS, 3 AT B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008449	ITURBE*MANTILLA,VERONICA	2013-O-13675218	RUFINO R CEBALLOS, 3 AT B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011995	ITURBE*MANTILLA,VERONICA	2013-O-13915743	RUFINO R CEBALLOS, 3 AT B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010151	ITURBE*PEREZ,JOSE EMILIO	2013-O-13650340	CL GERONA, 10 PLA 1 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011841	ITURRI*SOMOHANO,EUGENIO	2013-O-13995630	R C A MINAS, 252	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007857	IZQUIERDO*CASLA,PILAR MARIA	2013-P-00181297	BDA INMACULADA, 7 DR BAJO DCHA	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012372	IZQUIERDO*CONTRERAS,IGNACIO	2013-O-13615409	CL LUIS VICENTE VELASCO, 13 P11	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130010289	JERMOUNI,IMAD	2013-O-13600555	JOAQUIN COSTA, 16 BJ DC	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005665	JIMENEZ*BOLLADA,SONIA	2013-O-13915256	TRV QUINTANA CEBALLOS, 7 2I	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007582	JIMENEZ*CAMACHO,CARLOS ARTURO	2013-P-00181624	CL VARGAS, 45 C8	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	276	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006041	JIMENEZ*CERREDUELA,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13655217	PZ JACQUES I COUSTEAU, 8 2F	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007325	JIMENEZ*CHACON,JUAN CARLOS	2013-O-13615214	CL RUIZ, 22	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004787	JIMENEZ*GABARRE,CATALINA	2013-O-13595076	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 P10 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004141	JIMENEZ*GARCIA,ALFREDO	2013-O-13915190	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 96 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010460	JIMENEZ*GARCIA,DOLORES	2013-O-13845534	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 96 P01 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018243	JIMENEZ*GARCIA,DOLORES	2013-P-00184968	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 96 P01 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006054	JIMENEZ*GONZALEZ,SERGIO	2013-O-13655252	BO LAS VIÑAS H1, 3 IZQ	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-B	90,00 €
20130016374	JIMENEZ*HERNANDEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00184528	CL MARIA BLANCHARD PINTORA, 23 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130004144	JIMENEZ*HERNANDEZ,LUIS ANTONIO	2013-O-13915195	CL LAVAPIES, 31 LA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004349	JIMENEZ*JIMENEZ,DAMARIS	2013-O-13850144	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 81 P01 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003172	JIMENEZ*JIMENEZ,FERNANDO	2013-O-13915116	CL ALTA, 91 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003178	JIMENEZ*JIMENEZ,FERNANDO	2013-O-13915123	CL ALTA, 91 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003186	JIMENEZ*JIMENEZ,FERNANDO	2013-O-13915140	CL ALTA, 91 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003884	JIMENEZ*JIMENEZ,FERNANDO	2013-O-13900132	CL ALTA, 91 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006972	JIMENEZ*JIMENEZ,FERNANDO	2013-O-13840325	CL ALTA, 91 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017454	JIMENEZ*JIMENEZ,FRANCISCO	2013-P-00183149	CL BO LA COCHERA, 10 BJ	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006806	JIMENEZ*JIMENEZ,GABRIEL	2013-O-13865463	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 65 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004220	JIMENEZ*JIMENEZ,JUAN ANTONIO	2013-O-13870149	CL MONTE, 5 BJ DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004287	JIMENEZ*JIMENEZ,JUAN ANTONIO	2013-O-13860218	CL MONTE, 5 BJ DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015425	JIMENEZ*JIMENEZ,LUIS	2013-P-00183703	CL TRAV ARO, 1 P04 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	333	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130006992	JIMENEZ*LEON,PRISCILA	2013-O-13695355	CL MARIA BLANCHARD PINTORA, 13 P10 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008415	JIMENEZ*LOPEZ,JULIO	2013-O-13695445	CL Bº GANDARA (CECEÑAS), 125	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-D	90,00 €
20130002561	JIMENEZ*MARTIN,MA TERESA	2013-O-13995019	CL PEREZ GALDOS, 17 01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003978	JIMENEZ*MARTINEZ,JUAN CARLOS	2013-O-13995219	CL LAREDO, 7 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005984	JIMENEZ*MOTOS,AARON	2013-O-13675137	TRASLAPARRA, 10 P02	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009664	JIMENEZ*MOTOS,AARON	2013-O-13880366	TRASLAPARRA, 10 P02	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017537	JIMENEZ*MOTOS,AARON	2013-P-00184460	CL SAN CELEDONIO, 15 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130007185	JIMENEZ*NAVARRO,ANA ROSA	2013-O-13645116	CL BURGOS, 28 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010621	JIMENEZ*PEREZ,ANTONIO	2013-O-13890532	GENERAL MOSCARDO, 16 BJ	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011801	JIMENEZ*PEREZ,ANTONIO	2013-O-13835481	GENERAL MOSCARDO, 16 BJ	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011951	JIMENEZ*PEREZ,ANTONIO	2013-O-13890642	GENERAL MOSCARDO, 16 BJ	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010797	JIMENEZ*ROSILLO,MARIA PALMIRA	2013-O-13865659	CL FRANCISCO ITURRINO, 4 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004154	JIMENEZ*VAZQUEZ,ENCARNACION	2013-O-13915219	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008920	JIMENEZ*VAZQUEZ,ENCARNACION	2013-P-00181580	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	294	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130012467	JIMENEZ*VAZQUEZ,ENCARNACION	2013-O-13590264	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002431	JOHANSSON*INGER,CARINA	2013-O-13650024	LA RECOLETA FS II BQ, 12 5E	TORREVIEJA	ALACANT	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010479	JORDAN*DE,URRIES SAGARNA JAVIE	2013-O-13845573	CL LUIS QUINTANILLA ISASI	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002439	JORDAN*QUINZANO,FRANCISCA	2013-O-13635004	CL CARDENAL CISNEROS, 5 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008334	JORDAN*QUINZANO,FRANCISCA	2013-O-13980152	CL CARDENAL CISNEROS, 5 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009682	JORDAN*QUINZANO,FRANCISCA	2013-O-13890435	CL CARDENAL CISNEROS, 5 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011912	JORDAN*QUINZANO,FRANCISCA	2013-O-13885176	CL CARDENAL CISNEROS, 5 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013847	JUANA*GARCIA,ALCAZAR ANGEL DE	2013-P-00181974	CL AUTONOMIA, 21 P19	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009977	JUAREZ*BERMUDEZ,MARIA ROSA	2013-O-13840401	PEDRO VELARDE, 11 A 02 3D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002875	JUAREZ*NAVA,JUAN ANTONIO	2013-P-00180443	AVDA CANTABRIA 26B 5B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003232	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13925054	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003236	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13925067	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003462	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13655086	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004083	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13820042	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004109	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13940086	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004525	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13665304	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004600	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13650153	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004817	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13590070	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005663	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13915254	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006147	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13620206	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006206	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610209	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006208	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610213	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006270	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13590080	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006278	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13590095	CL CAMPOGIRO, 5 P05 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006281	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13590100	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006284	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13590107	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006598	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13890259	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007328	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615229	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007333	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615245	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007338	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615255	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007342	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615273	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007348	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610234	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007353	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610246	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007363	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610275	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008088	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13880276	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008099	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13880292	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008104	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13880297	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008109	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13880309	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008629	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615281	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008638	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615307	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130008640	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13615317	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130008643	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13610294	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010202	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13625413	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010494	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13920263	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010506	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13920287	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010515	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13920302	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010523	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13920324	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010672	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13915626	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011246	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-O-13600661	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017633	JUBETE*PORTILLA,BLANCA MARIA	2013-P-00184445	EL CRISTO, 17 P04 D	VIANA	NAVARRA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012266	JUNCAL*SOAJE,JORGE	2013-O-13645232	AVD DE CASTELAO, 3 P03 IZ	MOAÑA	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006497	JUNCO*RUIZ,JAVIER	2013-O-13920124	CL SOL, 7 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014127	KARAFLI*EP,SIRAGE EZZOHRA	2013-P-00180274	CL CARLOS HAYA, 9 Esc A P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006438	KIBOSVSKAYA,ELENA	2013-O-13995408	B LA JARRAN, 1	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130007480	KODUKOVA,OLENA	2013-P-00182048	CL CALLE AGUSTIN RIANCHO, 2	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130008201	KYLANDER,VICTORIA ANNA C	2013-O-13915482	CL MONTE, 59 7A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009584	KYLANDER,VICTORIA ANNA C	2013-O-13845452	CL MONTE, 59 7A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009036	LABRADA*IBAÑEZ,ARTURO	2013-P-00182557	JULIAN URBINA, 11 P01	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130004395	LAHERA*IGARTUA,JOSE MANUEL	2013-O-13850217	CALLE BO ALTO, 32 NU: SN , KM: 0 ,	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003773	LAHERRAN*VELARDE,LUIS	2013-P-00180382	JULIO DE PABLO, 19 P01 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	248	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010048	LAHOZ*PINA,VICTORIA	2013-O-13675302	CORONA DE ARAGON, 13 P19 2F	ALAGON	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002418	LAINZ*DIAZ,MONICA	2013-O-13665077	CL CALDERON DE LA BARCA, 15 8D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008030	LAMA*MODINO,PATRICIA	2013-O-13995470	CL CARDENAL CISNEROS, 58 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007209	LAMA*MONTES,GONZALO DE LA	2013-O-13630300	CL RUBEN DARIO PLAZA, 6 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017529	LAMADRID,MARIA DEL ROSARIO	2013-P-00178770	CL PINOS, PLAZA, 4 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	317	NOM	022-211-22K	150,00 €
20130002392	LAMALFA*DIAZ,MARTINA	2013-O-13675013	REAL SN	BERZOSILLA	PALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008627	LAMARQUE*JUBETE,GUILLERMO	2013-O-13615279	CL BONIFAZ, 9 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009971	LAMARQUE*JUBETE,GUILLERMO	2013-O-13840385	CL BONIFAZ, 9 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010917	LAMILLAR*AJA,MA CHANTAL	2013-O-13850470	CL PEÑA HERBOSA, 5 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006863	LANDALUCE*ABAD,VICTOR MANUEL	2013-O-13980091	CL VALDENOJA, 27 PLA 2 , PTA: 3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017736	LANDALUCE*PALACIO,OSCAR	2013-P-00178771	CL JAVIER ECHEVARRIA, 3 P06 A	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	317	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005626	LANZA*GARRIDO,MARIA DEL PUERTO	2013-O-13890189	CL ALTA, 13 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002059	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13845067	CL PEÑA HERBOSA, 3 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002064	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13845086	CL PEÑA HERBOSA, 3 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002100	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13820008	CL PEÑA HERBOSA, 3 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003096	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13845101	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004520	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13665289	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005672	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13915269	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006060	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13650186	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006075	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13650226	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006236	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13600285	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007954	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13875308	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008619	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13620432	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008621	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13620443	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008624	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13620461	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010067	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13675356	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010075	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13675370	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010161	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630495	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010166	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630516	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010173	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630528	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010178	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630539	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010185	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630556	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010190	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630568	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011019	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13675412	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011022	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13675418	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011031	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13675446	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011042	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13665965	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011054	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13665999	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011112	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13630590	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011784	LANZA*GOMEZ,RUT	2013-O-13965331	CL PEÑA HERBOSA, 3 PLA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004085	LANZA*VEGA,ANA VANESSA	2013-O-13820045	LA FLOR, 87	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004799	LARRALDE*GARCIA,VANESA	2013-O-13595095	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 13 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011364	LARRALDE*LOPEZ,ANA MARIA	2013-P-00182379	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 59 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	267	NRC	094-002-F	90,00 €
20130002337	LARRALDE*VALDEZ,FELIX	2013-O-13840072	PASEO LOS OLIVOS, 48	MOSTOLES	MADRID	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015481	LARRAURI*LAVIN,YOLANDA	2013-P-00180017	CL AVDA DE LOS CASTROS, 41 07 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	197	NRC	091-001-5B	80,00 €
20130006897	LARREA*ORTIZ,QUINTANA AZUZENA	2013-O-13800173	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 12 ES 06 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017655	LARREA*VELASCO,MA ISABEL	2013-P-00182416	CL LOS MANANTIALES, 15	HOYO DE MANZANARES	MADRID	Conductor Ausente	316	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003409	LASERNA*CORRAL,MARIA BEGOÑA	2013-O-13695151	ALICANTE, 7 P01	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008487	LASO*DIEGO,CONSUELO	2013-O-13665658	C LA MAGDALENA, 6	SARO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010881	LASTRA*CASTILLO,MARIA LUZ	2013-O-13805169	ARNIA 6C	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005690	LASTRA*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13915312	CL HONDURAS, 3 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011049	LASTRA*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13665981	CL HONDURAS, 3 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016491	LASTRA*GONZALEZ,FERNANDO	2013-P-00175016	CL CASIMIRO SAINZ, 17	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	236	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009031	LASTRA*RECIO,PILAR	2013-P-00181170	CL BARRIO FUMORIL, 42	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130004293	LASTRA*RODRIGUEZ,ANGEL	2013-O-13860260	CL GERARDO DIEGO GRUPO, 5 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012661	LATRONICA*IRIBARREN,PAOLO FABRICIO	2013-P-00183292	CL CONVENTO, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130018133	LAVID*COLLANTES,AMAYA	2013-P-00184831	CL ARENAS DE IGUÑA	ARENAS DE IGUÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006061	LAVIN*COBO,JUAN JOSE	2013-O-13650192	PASEO VELASCO, 27 P02 C	LIERGANES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016426	LAVIN*ORTIZ,JUAN	2013-P-00158838	CL LOS COTEROS, 20 HERRERA DE CAMARGO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	290	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130016376	LAVIN*PEREZ,EMILIO	2013-P-00184530	CL BO CONFORTA, BERANGA	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002607	LAVIN*REVILLA,ALBERTO	2013-O-13885013	BO EL PUENTE, 1 P01 03 CI	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003702	LAVIN*REVILLA,ALBERTO	2013-O-13860159	BO EL PUENTE, 1 P01 03 CI	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005820	LAVIN*REVILLA,ALBERTO	2013-O-13865370	BO EL PUENTE, 1 P01 03 CI	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010022	LAVIN*REVILLA,ALBERTO	2013-O-13695596	BO EL PUENTE, 1 P01 03 CI	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008528	LAZARO*IGLESIAS,ALFREDO	2013-O-13645143	CALLE VILLAMEDIANA , NU:, 21 PLA 1 , PTA: D	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003386	LEANDRO*MONTES,MA CONCEPCION	2013-O-13840154	CL COLUMNA SAGARDIA, 6 P05 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-B	90,00 €
20130005995	LEIVA*CALDERON,CONSTANTINO	2013-O-13665348	CL FALANGE ESPAÑOLA, 5 P06 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130017568	LEMA*FRAGA,MARIA MERCEDES	2013-P-00185002	UR EL PARQUE, 17	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130017595	LEMA*FRAGA,MARIA MERCEDES	2013-P-00173191	BO SAN PEDRO W, 8	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	186	NRC	094-02G-1CR	200,00 €
20130002013	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13965028	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002019	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13965043	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002468	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13625005	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003033	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13875048	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003209	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13915179	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003221	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13990054	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003321	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13800045	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003344	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13850080	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003447	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13665150	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003460	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13655077	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003636	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13965046	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003887	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13900135	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005708	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13990138	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006065	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13650196	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006297	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13900201	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006521	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13880203	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006564	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13940136	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007981	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13965216	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008203	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13915486	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008414	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13695442	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008531	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13645152	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009143	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-P-00182222	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130009857	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13865594	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009874	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13860566	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009879	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13860580	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010300	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13600575	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010629	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13890555	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010635	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13890570	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010688	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13915659	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010782	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13865629	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010789	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13865642	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010795	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13865654	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011143	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13630685	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011885	LEON*DURILLO,LUIS MIGUEL	2013-O-13920401	CL GENERAL DAVILA, 182 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003345	LEON*LEON,ANTONIO	2013-O-13850081	CL ALTA, 6 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006791	LEON*LEON,ANTONIO	2013-O-13865438	CL ALTA, 6 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008284	LEON*LEON,ANTONIO	2013-O-13865493	CL ALTA, 6 01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005359	LEON*PEREZ,JESUS	2013-O-13900191	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 PLA 1 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010619	LEON*PEREZ,JESUS	2013-O-13890523	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 84 PLA 1 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010351	LIA*GOMES,SAMUEL JOAQUIM	2013-O-13910188	CL ANTONIO MENDOZA, 18 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003597	LIAÑO*ESTEBAN,SANTIAGO	2013-O-13595041	BARRI MIJARES , NU:, 4 BQ A , POR: 16	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005482	LIAÑO*RUIZ,ANGEL JOSE	2013-O-13845253	CL INES DIEGO DEL NOVAL, 102	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012797	LIN,QIONG	2013-P-00183222	NU: AVDA MENENDEZ PELAYO, 11P BI , Esc 5 PLA MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003520	LIÑERO*BLANCO,FRANCISCO ANGEL	2013-O-13625059	STOS MARTIRES MONTERREY, 11	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010421	LIÑERO*BLANCO,FRANCISCO ANGEL	2013-O-13995566	STOS MARTIRES MONTERREY, 11	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017698	LIÑERO*BLANCO,FRANCISCO ANGEL	2013-P-00184036	CL SANTOS MARTIRES, 3 P11 CACICEDO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002513	LIRON*SOLANA,ALEJANDRO	2013-O-13610045	CL ELCANO, 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010219	LISASO*PICADO,FELICIDAD	2013-O-13625478	BO LA MACORRA 4A 1G	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004190	LLANOS*GUTIERREZ,LUCIA	2013-O-13930107	MARQUES VALDECILLA, 6 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003412	LLATA*CASARES,ROBERTO	2013-O-13695162	EULOGIO FDEZ BARROS, 16 P04 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008300	LLEDO*GRIMA,ESTELA MERCEDES	2013-O-13865521	CALLE GRAN CANARIA , NU:, 42 PLA 6 , PTA: 26	VALENCIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010915	LLEIDA*VICUÑA,JULIAN	2013-O-13850466	AVDA ENECURI, 6 P05 A	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002736	LLERA*LAVID,FIDEL	2013-P-00181484	CL PINARES, GRUPO LOS, 5 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007934	LLORIAN*SUAREZ,FRANCISCO	2013-O-13910078	B LA GANDARA 10C	MAZCUERRAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011103	LOBATO*RUBIO,AITOR	2013-O-13645202	BO DUALEZ, 49	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002807	LOBATO*RUILOBA,GONZALO	2013-P-00181727	CL JOAQUIN COSTA, 21 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002572	LOBO*RUIZ,RUBEN	2013-O-13995042	ANTONIA MERCE, 8 07 A	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005949	LOIDI*LANTARON,PEDRO JOSE	2013-O-13695280	CL GARCIA MORATO, 11 ESC IZ 6C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004650	LOMBANA*MARTINEZ,JUAN CARLOS	2013-O-13630228	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 66 P06 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003755	LOMBRAÑA*CALDEVILLA,ANA ISABEL	2013-O-13600134	JACINTO BENAVENTE, 23 1D	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018244	LOPEZ*ABASCAL,FEDERICO	2013-P-00184969	CL BO LA TEJERA, 5 RENEDO	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130010827	LOPEZ*ALCORTA,ICIAR	2013-O-13860603	BO VALLE, 41	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011927	LOPEZ*APARICIO,RAMON LUIS	2013-O-13880467	CL CAMILO ALONSO VEGA, 43 P05 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002135	LOPEZ*BERAZA,VERONICA	2013-O-13915023	BARRI POZO LA TORRE , NU:, 93 POR: 2 , PLA: BJ ,	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011954	LOPEZ*CALDERON,MATEO GABRIEL	2013-O-13890647	CL GOMEZ OREÑA, 11 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010557	LOPEZ*CALDITO,JOSE ANTONIO	2013-O-13885165	LA IGLESIA, 34	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002030	LOPEZ*CAMPOS,FRANCISCO	2013-O-13835023	MAESTRO PADILLA, 4 08 IZ	MISLATA	VALENCIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008930	LOPEZ*CARRERA,CAROLINA	2013-P-00182454	CL SAN FERNANDO, 16 P01 02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130015124	LOPEZ*CASTAÑERA,NICOLAS	2013-P-00183662	CL INDUSTRIA, 7	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002025	LOPEZ*COBO,MARIA NIEVES	2013-O-13835008	CL JUAN GUERRERO URRESTI, 10 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007408	LOPEZ*CUENDE,JUAN PEDRO	2013-O-13600416	CL GRUPO MARIA BLANCHARD, 23 P12 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004745	LOPEZ*FRESNO,SILVIA	2013-O-13600174	CL LUCIANO MALUMBRES, 3 POR: C , PLA: 5 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013864	LOPEZ*FRESNO,SILVIA	2013-P-00182768	CL LUCIANO MALUMBRES, 3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-002-1K	90,00 €

CVE-2013-12752

			POR: C , PLA: 5 ,								
20130002708	LOPEZ*FUENTE,AMADO	2013-P-00181838	CL FERNANDEZ DE ISLA, 24	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130006129	LOPEZ*FUENTE,AMADO	2013-O-13625171	CL FERNANDEZ DE ISLA, 24 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005452	LOPEZ*GARCIA,PATRICIA	2013-O-13995298	BO OBRERO, 3 BJ DC	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012656	LOPEZ*GOMEZ,MANUEL	2013-P-00183377	CL TABURIENTE, 1 A 17 COSTA CALMA	PAJARA	LAS PALMAS	Conductor Ausente	AMU07	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130011058	LOPEZ*GOMEZ,VICENTE	2013-O-13666012	NAVARRA, 4 P03 IZ	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002118	LOPEZ*HERNANDO,MARIA DEL SOL	2013-O-13890011	CL MANUEL POMBO ANGULO, 4 BJ F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003292	LOPEZ*LEJARDI,JOSE FDO	2013-O-13865125	LA MIES, 13 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007725	LOPEZ*LINAZA,MA ISABEL	2013-P-00180134	CL LOS CIRUELOS, 18 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	196	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130016422	LOPEZ*MAESTRO,MIGUEL ANGEL	2013-P-00183514	URB LOS OLMILLOS, 5 P06 A	VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130012219	LOPEZ*MAGALDI,MARTA	2013-O-13666073	CL AVDA DE LOS CASTROS, 20 22	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011212	LOPEZ*MARQUEZ,MANUEL	2013-O-13610403	CL SANTA TERESA JESUS, 4 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012368	LOPEZ*MARQUEZ,MANUEL	2013-O-13615394	CL SANTA TERESA JESUS, 4 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130004326	LOPEZ*MERODIO,MARTA ELENA	2013-O-13800111	FDEZ ESCARZAGA, 2 P03 1 F	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010013	LOPEZ*MERODIO,MARTA ELENA	2013-O-13695572	FDEZ ESCARZAGA, 2 P03 1 F	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-D	90,00 €
20130012894	LOPEZ*OCHOA,PABLO TOMAS	2013-P-00183557	CL URB LOS PINARES, 17 P01 B LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003836	LOPEZ*PAREDES,SANTIAGO	2013-P-00181850	CL BARRIO LA TORRE, 60 Esc B A 02 MONTE	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130003488	LOPEZ*PEREDO,ALBERTO	2013-O-13650102	CL FRANCISCO CUBRIA, 3 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007242	LOPEZ*PEREZ,ISABEL	2013-O-13630360	CL RAMON Y CAJAL, 42 PLA 2 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009769	LOPEZ*POLVOROSA,JAVIER	2013-O-13925264	CL EL PALACIO (SANCIBRIAN), BI 2 CHALE	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008060	LOPEZ*PUENTE,BEATRIZ	2013-O-13920149	CALLE HABANERA , NU:, 4	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015415	LOPEZ*QUINTANAL,RAMONA	2013-P-00180586	CL AV DE BILBAO, 90 Esc D E 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Circunstancias de Riesgo para la Circulacion Conductor Ausente	AMU04	NRC	109-001-5A	60,00 €
20130012208	LOPEZ*RESTEGUI,JOSE ANGEL	2013-O-13675503	CL BAJADA POLIO, 20	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003183	LOPEZ*RINCON,HERMENEGILDO	2013-O-13915137	RINCONEDA K, 9 01 PISO 1	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002178	LOPEZ*RODRIGUEZ,ROSA MARIA	2013-O-13990007	CL JOAQUIN BUSTAMANTE, 6 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015505	LOPEZ*RUCABADO,MARIA CARMEN INES	2013-P-00183491	CL CALDERON DE LA BARCA, 12 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130010014	LOPEZ*TOBARUELA,BELEN	2013-O-13695573	CL VALLICIERGO, 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010021	LOPEZ*TOBARUELA,BELEN	2013-O-13695588	CL VALLICIERGO, 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010662	LOPEZ*TOBARUELA,BELEN	2013-O-13915605	CL VALLICIERGO, 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002065	LOPEZ*UZQUIZA,ELENA	2013-O-13845089	AVDA JOSE ANTONIO, 3 A 2A	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016369	LOPEZ*VALLEJO,ENRIQUE ANTONIO	2013-P-00184427	CL LA CANTABRICA, 22 P02 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004398	LOPEZ*VEGA,JOSE MANUEL	2013-O-13840176	RUBANA, 2	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130014052	LOPEZ*VEGA,JOSE MANUEL	2013-P-00183727	CL CLL RUBANA, 2	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017522	LOPEZ*VEGA,JOSE MANUEL	2013-P-00184654	CL CLL RUBANA, 2	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5J	200,00 €
20130002891	LOPEZ*VILLEGAS,MIGUEL ANGEL	2013-P-00181840	CL BARRIO LA TORRE, 212 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007918	LOPEZ*VIZCAINO,GUILLERMO	2013-O-13900274	CL CONCHA ESPINA, 8 D 03 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011713	LOREDO*BERDOTE,ROSA MARIA	2013-O-13900443	NAVAS DE TOLOSA, 28	MILAGRO	NAVARRA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003243	LORENZO*DOMINGO,DAVID	2013-O-13930056	URB BUENOS AIRES, 11 P02 D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004366	LORENZO*PEREZ,PATRICIA	2013-O-13850170	LUGAR PAREDES , NU:, 208	VILABOA	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010475	LOURENCO*FONSCA,DA ROCHA VANESA	2013-O-13845565	NIEVES RAVELO BL C, 22 P02 A	PUERTO DE LA CRUZ	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004631	LOZANO*MERINO,GREGORIA ADELA	2013-O-13630189	BO VIRGEN, 15 P01	UDIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010909	LOZANO*MERINO,GREGORIA ADELA	2013-O-13850459	BO VIRGEN, 15 P01	UDIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010943	LOZANO*MERINO,GREGORIA ADELA	2013-O-13840437	BO VIRGEN, 15 P01	UDIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011559	LOZANO*PEREZ,MARIA JOSE	2013-P-00180009	CL ALDAPA, 6 Esc EX P04 IZ	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	197	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130009649	LOZANO*REGUERA,TEODORA	2013-O-13880331	RAFALEFENA, 1 P05 B	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	CASTELLO DE LA PL	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012731	LOZANO*REGUERA,TEODORA	2013-P-00183378	RAFALEFENA, 1 P05 B	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	CASTELLO DE LA PL	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012004	LUCAS*GOMEZ,CONCEPCION I	2013-O-13915759	CL CONSUELO BERGES, 6 P03 3IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010781	LUCENA*ROLDAN,CARLOS	2013-O-13865628	CL ACEBEDOS, 19 PLA 2 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007575	LUCIO*SOTORRIOS,CARLOS	2013-P-00181581	CL GENERAL DAVILA, 304 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	294	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130005962	LUENA*FERNANDEZ,AMADO	2013-O-13695301	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 86 PLA 3 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010648	LUIS*GOICOECHEA,DIONISIO DE	2013-O-13890608	JUNTAS GENERALES, 38 P04 D	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012597	LUNA*CABAÑERO,CARINA S EULOGIO	2013-P-00183100	CL LA CASERIA, 6	HUETOR DE SANTILLAN	GRANADA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007053	LYEVDIKOVA,ZINAYIDA	2013-O-13665490	C JULIAN URBINA, 19 P04	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009662	LYEVDIKOVA,ZINAYIDA	2013-O-13880361	C JULIAN URBINA, 19 P04	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002491	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13615020	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003182	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13915134	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003944	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13965098	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005393	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13875181	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006163	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13620264	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006580	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13940169	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007046	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13675200	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007234	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13630347	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007304	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13620279	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009528	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13965257	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009529	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13965259	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009538	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13965279	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010090	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13665727	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010111	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13665764	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010128	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13665797	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010180	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13630544	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012186	MACEIRA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-O-13675460	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 B 08 4 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006584	MACHO*ABASCAL,MA CONSUELO	2013-O-13940173	CL GARCIA MORATO, 5 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004512	MACHO*FAUNDEZ,FERNANDA DEL C	2013-O-13665270	NORTE, 2 1D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007855	MACHO*GARCIA,EMILIO	2013-P-00182475	CL GERONA, 4 PLA 1 , PTA: DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130018148	MACIAS*RAMIREZ,FERNANDO	2013-P-00185164	CL SARGENTOS PROVISIONALES, 1 P01 11	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005883	MADARIAGA*DEUS,ANDRES ARSENIO	2013-O-13800129	NICOLAS DAVID, 1 P06	MANISES	VALENCIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011257	MADERA*FELICES,JUAN MANUEL	2013-O-13600689	CL LOS CIRUELOS, 47 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005732	MADINABEITIA*GARCIA,M LUISA	2013-O-13930188	CL INFANTES AVENIDA, 77 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002060	MADRAZO*LIMORTI,FERNANDO	2013-O-13845068	RUFINO RUIZ CEBALLOS, 14 5D	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003585	MADRAZO*TORRE,REBECA	2013-O-13600105	CL PEÑA HERBOSA, 1 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003929	MADY,KEITA	2013-O-13875119	CALLE VELEZ GUEVARA, 25 P01 B	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010360	MANCEBO*MODINO,ARANZAZU	2013-O-13875396	CL CAMPOGIRO, 42 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011268	MANCEBO*MODINO,ARANZAZU	2013-O-13590201	CL CAMPOGIRO, 42 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011269	MANCEBO*MODINO,ARANZAZU	2013-O-13590208	CL CAMPOGIRO, 42 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012384	MANCEBO*MODINO,ARANZAZU	2013-O-13610409	CL CAMPOGIRO, 42 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011124	MANJON*CABRERA,SERGIO	2013-O-13630644	CL LA UNIVERSIDAD, 16 P05 IZ , NU: 16 , PLA:	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011932	MANJON*PALACIO,ANTONIO	2013-O-13820147	BO EL FERIAL, 11	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002184	MANOS,DIMITRA	2013-O-13990022	ULPIANA BENITO, 4 P02	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004338	MANTA,ANA	2013-O-13805036	CL ZARAGOZA, 4 02 PISO 2 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004471	MANTA,ANA	2013-O-13675078	CL ZARAGOZA, 4 02 PISO 2 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009352	MANTA,ANA	2013-P-00182537	CL ZARAGOZA, 4 02 PISO 2 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130012387	MANTILLA*GOMEZ,LORENA	2013-O-13610422	BO LAS REIGADAS 22A, 1 D	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003307	MANZANA*MUÑOZ,DIANA	2013-O-13865162	CL PLAZA DEL OBISPO EGUINO Y TRECU, 3 2I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007381	MANZANAL*LEBEÑA,MONSERRAT	2013-O-13600357	CL MADRE SOLEDAD, 36 P02 D B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002062	MANZANARES*PEREZ,JOSE LUIS	2013-O-13845071	CL CASTOR AGRA GARCIA, 2 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010850	MARCANO*PEÑA,MARIA ANTONIA	2013-O-13980250	CL LAREDO, 17 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012172	MARCELO*CABELLO,ANEL YANIRA	2013-O-13695803	CL JOSE ANTONIO, 28 03DR	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003037	MARCHENA*ORTEGA,MANUEL	2013-O-13875056	BO LA IGLESIA, 14	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004146	MARCHENA*ORTEGA,MANUEL	2013-O-13915199	BO LA IGLESIA, 14	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012688	MARCOS*COSIO,ALFONSO IGNACIO	2013-P-00182734	CL CARDENAL CISNEROS, 85 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130007306	MARCOS*COSIO,FERNANDO	2013-O-13620284	CALLEJO 9B, 2 BJ A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006350	MARCOS*CRUCERAS,JAVIER	2013-O-13965119	RIO REQUEJADA, 7 P02 IZ	AVILES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010571	MARCOS*GARCIA,MACARIO	2013-O-13880395	LAS ACACIAS, 1	CAMPOO DE ENMEDIO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010353	MARCOS*MARTINEZ,MARIA ANGELES	2013-O-13910191	CL ISAAC PERAL, 21 BQ B , PLA: 5 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010812	MARCOS*MARTINEZ,MARIA ANGELES	2013-O-13865688	CL ISAAC PERAL, 21 BQ B , PLA: 5 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004641	MARCOS*NORIEGA,ANA ISABEL	2013-O-13630203	FONTANA, 18 BJ	MUCIENTES	VALLADOLID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003745	MARGALLO*OJEDA,MARIA CARMEN	2013-O-13650076	CL PELIA, 11 ANERO	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003746	MARGALLO*OJEDA,MARIA CARMEN	2013-O-13650082	CL PELIA, 11 ANERO	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003747	MARGALLO*OJEDA,MARIA CARMEN	2013-O-13650093	CL PELIA, 11 ANERO	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004715	MARGALLO*TORAL,JESUS	2013-O-13610143	BARRO RIVERO , NU:, 65 BQ J	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007181	MARGUELLES*CASTILLO,PILAR	2013-O-13645109	BO LAS MAZAS	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009458	MARIA*SECO,SANTIAGO DE	2013-O-13900309	VEINTITRES DE AGOSTO, 2 P02	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003705	MARIN*MERIDA,ALEJANDRA AMELIA	2013-O-13800061	URB LA MINA, 15 B	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012087	MARIN*PRIMO,MARIA PILAR	2013-O-13800314	PINAR, 1 P05 D	IRUN	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003277	MARQUES*GONZALEZ,CRISTINA	2013-O-13870103	CL CASTELAR, 41 07 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004929	MARQUEZ*ORIA,ANDREA	2013-P-00180873	CL GUEVARA, PROL., 9 AT B4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010522	MARQUEZ*PEREZ,DAVID	2013-O-13920321	PLAYA BENITEZ , NU:, 22	CEUTA	CEUTA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010261	MARTIN*AGUILAR,MARGARITA	2013-O-13600492	CL GENERAL DAVILA, 12 A 03 DRCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012128	MARTIN*AZARA,PILAR ANTONIA	2013-O-13850539	URB TORREBARAJAS, 20	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008587	MARTIN*CUNQUERO,DIONISIO	2013-O-13625342	CALLE RAMON RAMIREZ , NU:, 1 PLA BAJO , PTA: B	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017710	MARTIN*DE,LA SIERRA JOSE MIGUE	2013-P-00184690	CL JUAN RAMON JIMENEZ, 5 P05 K	PALENCIA	PALENCIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130001986	MARTIN*ENCINAS,FCO JAVIER	2013-O-13900019	DUQUE DE FRIAS, 4 P03 D	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012437	MARTIN*FERNANDEZ,FEDERICO	2013-O-13595249	SAN TELMO, 14 4A	PALENCIA	PALENCIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011987	MARTIN*GALLEGO,EVA	2013-O-13915723	CL INFANTES AVENIDA, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012941	MARTIN*GARCIA,BEGOÑA	2013-P-00183304	CL REPUENTE, 13 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU11	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130010107	MARTIN*GARCIA,JUAN HILARIO	2013-O-13665757	CJON VINO DE ESQUIVIAS, 1 P03	TOLEDO	TOLEDO	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010810	MARTIN*GONZALEZ,AINHOA	2013-O-13865680	SARGENTO PROVISIONAL, 30	ARRECIFE	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003352	MARTIN*HUERTA,IGNACIO	2013-O-13850096	ALMIRANTE CHURRUCA, 5 P03 IZ	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003930	MARTIN*MARTINEZ,CAROLINA	2013-O-13875120	CL SAN CELEDONIO, 26 P03 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004751	MARTIN*MARTINEZ,CAROLINA	2013-O-13600183	CL SAN CELEDONIO, 26 P03 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010170	MARTIN*MARTINEZ,CAROLINA	2013-O-13630521	CL SAN CELEDONIO, 26 P03 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011060	MARTIN*MAS,JORGE	2013-O-13666020	ARALAR, 14 P02 IZ	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003139	MARTIN*MORETON,JESUS	2013-O-13940015	CL JUAN XXIII, 10 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008442	MARTIN*ONTAÑON,BLANCA LYDIA	2013-O-13675209	CL DAOIZ Y VELARDE, 25 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008444	MARTIN*ONTAÑON,BLANCA LYDIA	2013-O-13675211	CL DAOIZ Y VELARDE, 25 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014196	MARTIN*ONTAÑON,SAMUEL JOAQUIN	2013-C-00184161	CL CASTELAR, 3 2	SANTANDER	CANTABRIA	Ausencia persona física	128	NOM	014-14-14A	96,00 €
20130008560	MARTIN*ROJO,GONZALO	2013-O-13630434	SANTOS MARTIRES, 16 B P 26	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002080	MARTINEZ*AVELLANOSA,MARIA	2013-O-13885020	BO SAN ROQUE, 26 17	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003301	MARTINEZ*BEDOYA,LILIBETH	2013-O-13865150	FELIX APELLANIZ, 1 B 04 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011201	MARTINEZ*BEDOYA,LILIBETH	2013-O-13610376	FELIX APELLANIZ, 1 B 04 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017711	MARTINEZ*BEDOYA,LILIBETH	2013-P-00184785	CL AV BILBAO, 23 3E SIERRAPANDO	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130005520	MARTINEZ*CASTILLO,JOSE MARIANO	2013-O-13920037	BARRI LA IGLESIA , NU:, 4	RIBAMONTAN AL MONTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130017945	MARTINEZ*CAZON,DANIEL	2013-P-00175281	CL PLAZA EUSKADI, 1 P 1A	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	249	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130004528	MARTINEZ*COLINAS,ANA BELEN	2013-O-13665310	RENTERIA REYES, 10 P03 B	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018140	MARTINEZ*CONDE,AURELIO ANTONIO	2013-P-00185160	CL CL PEDRO DE VALDIVIA, 3	LEGANES	MADRID	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130011709	MARTINEZ*CONDE,BENITO LUIS JOSE	2013-O-13900435	CL LA FOLIA, 24 PLA 1 , PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010524	MARTINEZ*DABEN,JACOB	2013-O-13920325	CALLE BO LAS CUARTAS, 2 BLQ 1 1 B , NU: SN	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010391	MARTINEZ*DEL,RIO JOSE ANTONIO	2013-O-13835446	CL COLUMNA SAGARDIA, 3 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011877	MARTINEZ*DIAZ,MA DEL PILAR	2013-O-13845645	CL CORBANERA, 93 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004353	MARTINEZ*FRUTOS,YON	2013-O-13850149	LASAGA, 17 CO	ITUREN	NAVARRA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012505	MARTINEZ*GALLEGO,NATALIA	2013-O-13585119	CUBERA, 127	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	VALLADOLID	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002492	MARTINEZ*GILA,ROSA MARIA	2013-O-13615023	CID CAMPEADOR, 7 P03 07	GANDIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003512	MARTINEZ*GILA,ROSA MARIA	2013-O-13625029	CID CAMPEADOR, 7 P03 07	GANDIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004583	MARTINEZ*GILA,ROSA MARIA	2013-O-13650117	CID CAMPEADOR, 7 P03 07	GANDIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004657	MARTINEZ*GILA,ROSA MARIA	2013-O-13625085	CID CAMPEADOR, 7 P03 07	GANDIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011764	MARTINEZ*GOMEZ,ARANZAZU	2013-O-13875476	CL SANTA MARIA CABEZA, 9	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002028	MARTINEZ*GOMEZ,MANUEL	2013-O-13835018	CL DIVISION AZUL, 8 1DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002743	MARTINEZ*GONZALEZ,JOSE LUIS	2013-P-00181261	CL CARDENAL CISNEROS, 11 ENT IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007261	MARTINEZ*HERNANDEZ,MIGUEL	2013-O-13625246	BERNARDO LAVIN, 1 IZ ETLO IZQ	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002430	MARTINEZ*HERRERA,MERINO MA JOSE	2013-O-13650023	CL SIMON CABARGA, 4 A 07 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008047	MARTINEZ*HUERGO,MIGUEL	2013-O-13845426	LGAR LA QUINTANA SN	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010966	MARTINEZ*LADEUTH,OSIRIS DEL CARMEN	2013-O-13695624	CL CARDENAL CISNEROS, 5 IZ ENTLO IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005651	MARTINEZ*LEON,NURIA	2013-O-13915238	CASPE, 190 AT 03	BARCELONA	BARCELONA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009010	MARTINEZ*MARQUINEZ,TRISTAN	2013-P-00176072	CL VICENTE TRUEBA, 3 PTA 15	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	278	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009068	MARTINEZ*MATA,SARA	2013-P-00182555	CL DALIA, 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009011	MARTINEZ*MIER,ANA	2013-P-00178823	CL CANALEJAS, 7678 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130009996	MARTINEZ*MIERA,LUIS	2013-O-13695516	URB LA CAMPANILLA, 5 P01 C	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003068	MARTINEZ*MOSQUERA,OSCAR	2013-O-13995122	TRAV DE SABON, 13 P02 D	ARTEIXO	A CORUÑA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017585	MARTINEZ*NORIEGA,SERGIO	2013-P-00184985	CL RESPUELA, 6 Esc A C 03 BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Se le notifico verbalmente al conductor	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002096	MARTINEZ*ORTEGA,MARIA REMEDIOS	2013-O-13880035	CL RAFAEL ALBERTI, 154	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006150	MARTINEZ*PALENCIA,FELIX	2013-O-13620217	CL TETUAN, 29 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007335	MARTINEZ*PEREDA,JAVIER	2013-O-13615250	CL NAVAS DE TOLOSA, 3 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002709	MARTINEZ*PEREZ,MARINA	2013-P-00181607	CL LOS PORTUARIOS, 1 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	276	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003465	MARTINEZ*PERNIA,JUAN CARLOS	2013-O-13650047	CL GUTIERREZ SOLANA, 15 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018080	MARTINEZ*PIÑAL,JOSE MARIA	2013-P-00173192	CL TRES DE NOVIEMBRE, 1 BI E Esc C D 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	186	NRC	094-002-F	90,00 €
20130004636	MARTINEZ*POZUETA,JORGE	2013-O-13630197	PZA MAURO MURIEDAS, 6 P02 C D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012948	MARTINEZ*RODRIGUEZ,JOSE HILARIO	2013-P-00183503	CL RUFINO RUIZ CEBALLOS, 19 7B MALIAÑO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003124	MARTINEZ*ROMANO,FRANCISCO JOSE	2013-O-13880063	CL FLORANES, 51 P06 S	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012276	MARTINEZ*RUIZ,JOSE RAMON	2013-O-13645256	CALLE JOSEP CLARA , NU:, 36 BQ A	CAMBRILS	TARRAGONA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011275	MARTINEZ*SAIZ,JUAN JOSE	2013-O-13590220	LA QUINTANA, 80	MOLLEDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010689	MARTINEZ*SANCHEZ,MANUEL	2013-O-13915660	AV VIRGEN DEL PUERTO, 11 P04	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012521	MARTINEZ*SANTOS,FELIPE	2013-P-00182440	CL CAPITAN PALACIOS, 3 P02 O	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005758	MARTINEZ*TELLERIA,EMILIO	2013-O-13930239	CMNO DE COVICHA, 97	ALGETE	MADRID	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008357	MARTINEZ*TELLERIA,EMILIO	2013-O-13800201	CMNO DE COVICHA, 97	ALGETE	MADRID	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011287	MARTINEZ*VELASCO,ANTXOKA	2013-O-13585006	FRANCISCO TIERRA, 1 P11 A	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002424	MARTINEZ*ZARANDONA,IÑAKI	2013-O-13655008	PAVIA, 17 2C	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012473	MARTINS*CHAVES,SIMONIA	2013-O-13590275	DR ARINES, 16 P03	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004579	MARTOS*ORRUELA,ALBERTO	2013-O-13650112	PZA MERCADO, 3 P04 B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009930	MARUSCA MIHAI	2013-O-13850378	EL MESON, 2	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012047	MARUSCA MIHAI	2013-O-13865721	EL MESON, 2	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002022	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13835003	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002188	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13990033	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002253	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13865074	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002426	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13650013	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003463	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13655088	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003736	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13655035	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003757	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13590023	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005669	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13915264	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006148	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13620209	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006186	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13615195	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006195	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13610181	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006531	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13880226	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006540	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13880252	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007350	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13610237	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008107	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13880305	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008195	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13915474	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008197	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13915478	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008430	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13695483	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008589	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13625346	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008626	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13615276	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010206	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13625428	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010213	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13625451	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010221	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13625484	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130010231	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13625504	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010467	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13845553	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010473	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13845560	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010478	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13845570	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010499	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13920269	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010513	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13920299	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010518	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13920310	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011865	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13845609	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011980	MARZAN*HERRA,AIDA	2013-O-13915712	BO GUARDAMINO, 10	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006026	MASSO*GOMEZ,MARIA TERESA	2013-O-13665432	CL CARMEN BRAVO VILLASANTE, 8 POR: A , PLA: 4 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003282	MASSOG,SIMON FRANCOIS	2013-O-13865101	CALLE BERNARDO LAVIN , NU:, 35 PLA 3 , PTA: E	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010553	MATEI*LILIANA,MIHAELA	2013-O-13920379	CL EDUARDO GARCIA, 39 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004758	MATEI*PETRUTA	2013-O-13600193	BARRIO EL MESON, 2	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009168	MATEI*PETRUTA	2013-P-00182364	BARRIO EL MESON, 2	HAZAS DE CESTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130012700	MATORRAS*GARCIA,ABRIL JOSE	2013-P-00181970	CL RUBEN DARIO PLAZA, 14 5D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009747	MAZA*CANO,ERNESTO	2013-O-13915570	LINDERRIO, 6	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017709	MAZA*RUIZ,SANTIAGO	2013-P-00184689	CL SANTA MARIA, 15 A 07 MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003876	MAZA*SARABIA,LUIS ALBERTO	2013-O-13900122	CALLE SAN CAYETANO , NU:, 5 PLA 3 , PTA: C	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004691	MAZA*SARABIA,LUIS ALBERTO	2013-O-13620172	CALLE SAN CAYETANO , NU:, 5 PLA 3 , PTA: C	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008547	MAZA*SARABIA,LUIS ALBERTO	2013-O-13630403	CALLE SAN CAYETANO , NU:, 5 PLA 3 , PTA: C	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004179	MAZA,NAIMA	2013-O-13925084	COOP SAN PEDRO, 21 P03 IZ	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016423	MAZARIO*BENGOECHEA,JOSE LUIS	2013-P-00183367	CL JOAQUIN BUSTAMANTE, 5 08 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU10	NOM	022-211-22G	96,00 €
20130012269	MAZARRASA*GARCIA,INES ISABEL	2013-O-13645238	RIO GUADIANA, 5	BOADILLA DEL MONTE	MADRID	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012294	MAZARRASA*GARCIA,INES ISABEL	2013-O-13630725	RIO GUADIANA, 5	BOADILLA DEL MONTE	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003361	MAZO*RUIZ,JAVIER	2013-O-13850116	CL ISLA DE CUBA, 2 ESC A 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002236	MAZON*ALVAREZ,LEONARDO	2013-O-13865034	CL RUBIO, 12 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009035	MAZON*ALVAREZ,LEONARDO	2013-P-00182678	CL RUBIO, 12 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130014058	MAZON*FERNANDEZ,JOSE MANUEL	2013-P-00183893	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 23	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009997	MEANA*PINTOS,MONICA	2013-O-13695521	CALLE LARIN , NU:, 1	CABEZON DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005776	MEDIAVILLA*VELARDE,MATIAS	2013-O-13870242	BO EL BARRIUCO, 47	ALFOZ DE LLOREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009881	MEDRANO*GONZALEZ,Mª JESUS	2013-O-13860586	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015478	MEDRANO*RAMOS,JOSE MANUEL	2013-P-00170470	NU: CALLE LA ESCUELA	BARDALLUR	ZARAGOZA	Conductor Ausente	207	NRC	092-03-00	60,00 €
20130011532	MEJIA*MEDINA,CARLA RUTH	2013-P-00183009	AVDA BENIDORM, 7 P04 16	SAN JUAN DE ALICANTE	ALACANT	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130010847	MEJIA*SALAMANCA,STELLA	2013-O-13980243	CL FCO TOMAS Y VALIENTE, 27 POR: C , PLA: 4 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008257	MELCHOR*TORRE,BENITO	2013-O-13930373	MENENDEZ PELAYO, 23 07 D	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009632	MELERO*SAN,MIGUEL JON GOTZON	2013-O-13920225	LARRABARRI IBILBIDEA, 6 P	DERIO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007357	MENDEZ*ESTEVEZ,PEDRO ANTONIO	2013-O-13610261	CL BADAMES, 27 B	VOTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003070	MENDEZ*VILLA,MARIA JESUS	2013-O-13995124	CL MENENDEZ PELAYO, 91 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003347	MENDOZA*GIMENEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13850085	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 13 07 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005036	MENDOZA*GIMENEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00180137	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 13 07 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	196	NOM	022-224-22D	150,00 €
20130005830	MENDOZA*GIMENEZ,MOISES	2013-O-13865390	CL ENCINARES, 11 2B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006706	MENENDEZ*CEÑO,JOSE ANTONIO	2013-O-13990224	JESUS FERNANDEZ DURO, 7 P06 B	LANGREO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002191	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13925001	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003607	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13595062	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003620	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13590037	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006113	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13645058	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006185	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13615194	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006187	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13615196	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007322	MENENDEZ*TORRIJOS,MARIA DOLORES	2013-O-13615205	FERNANDEZ ESCARZAGA, 1 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002584	MENESES*VIDAL,MARIO	2013-O-13995067	AZOQUE, 56 P06 IZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012893	MENOCAL*ALLENDE,JAVIER	2013-P-00183556	CL AVDA CANTABRIA, 1464 26 CUDON	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130008250	MENOCAL*BUQUEJE,ROSA AMALIA	2013-O-13930362	CL ALTA, 83 3 DRCHA A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002436	MERENDON*MERINO,PALOMA	2013-O-13640002	CL MENENDEZ PELAYO, 18 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K908	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006235	MERENDON*MERINO,PALOMA	2013-O-13600283	CL MENENDEZ PELAYO, 18 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002737	MERENDON*MERINO,TOMAS	2013-P-00181487	CL HERNAN CORTES, 42 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002557	MERINO*BARCENA,JUAN CARLOS	2013-O-13900023	BARRIO CURELLE, 23	CAMPOO DE ENMEDIO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003762	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13885039	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003763	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13665110	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003765	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13630126	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003768	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13630140	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004015	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845186	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004034	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845217	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004323	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13800104	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004752	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13600184	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004757	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13600192	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005440	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995272	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005462	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995317	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005469	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995331	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005475	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995345	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130005477	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845232	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005486	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845257	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005492	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845265	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005499	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13845280	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006406	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995348	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006414	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995363	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006423	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13995378	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006857	MERINO*BUJAN,MIGUEL ANGEL	2013-O-13980076	CL ASILO, 10 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004333	MERINO*GUERRA,LETICIA	2013-O-13805026	CL GENERAL DAVILA, 119 POR: 1 , PLA: 2 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006530	MERINO*PEÑA,MA JOSE	2013-O-13880219	CL CALLEJA NORTE, 1 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011804	MERINO*REAL,MARIA LUISA	2013-O-13835492	BO LLEJO, 10 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010626	MERLICCO*REY,MARIA BELEN	2013-O-13890542	LAS QUEBRANTAS, 9 ES DR 2D	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007130	MESA*PARRA,EDUARDO	2013-O-13655364	CALATRAVA, 25 2A	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010193	MICHAEL*SKOOG,GERT OLOF	2013-O-13630571	EULOGIO FDEZ BARROS, 10 7E	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002823	MIER*ABELEDO,ANA	2013-P-00181779	CL SAN FERNANDO, 30 11 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	274	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010122	MIER*GONZALEZ,MA INMACULADA	2013-O-13665786	CL REINA VICTORIA, 9 1 05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009785	MIER*RAMIREZ,JESUS	2013-O-13930421	CL AVDA DE CANTABRIA, 15 45	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010525	MIERA*FERNANDEZ,FERNANDO JOSE	2013-O-13920327	CL AVDA. SAN MARTIN, 16 P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012328	MIERA*PEREZ,MA FERNANDA	2013-O-13625598	CL ARCILLERO PASAJE, 1 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003011	MIGUEL*ALONSO,FERNANDO	2013-O-13900105	PO MARINA ESPAÑOLA, 12	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012026	MIGUEL*BAÑOS,PATRICIA	2013-O-13930481	PLAZA EL BEGI, 1 1D	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006357	MIGUEL*LUIS,JOSE ANGEL	2013-O-13965135	CL SAN ANTON, 11 02 PPAL 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002041	MIGUEL*RABAGO,ANTONIO LUIS	2013-O-13835058	CALLECEDO	POLACIONES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010281	MILIKOUSKY,DARIO	2013-O-13600532	SOR ANGELA DE LA CRUZ, 22	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012835	MILLAN*FRANCES,FELIPE JOSE	2013-P-00183402	LA MANCHA, 10	PETRER	ALACANT	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130011832	MIYARES*GOMEZ,INES Mª	2013-O-13995615	CL ENCINARES, 6 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002024	MODINO*HOK,JUAN DIEGO	2013-O-13835007	AVDA DR GARCIA TAPIA, 68 5D	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008079	MOLINA*FERNANDEZ,DAVID SEGUNDO	2013-O-13885161	BAR LA CAGIGA, 4 A 03 BJ IZ	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012486	MOLINA*FERNANDEZ,DAVID SEGUNDO	2013-O-13585070	BAR LA CAGIGA, 4 A 03 BJ IZ	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011421	MOLLEDA*HERRERIA,JULIAN	2013-P-00183000	CL BARO LA SOTA, 26 Esc 4 P01 CH HERAS	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130010787	MONAGAS*CABRERA,BARBARA RAQUEL	2013-O-13865639	CAMPANA, 18	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004716	MONAR*ALLENDE,JUAN	2013-O-13610144	CALLE LEPANTO , NU:, 1 PLA 2 , PTA: IZDA	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012021	MONAR*FERNANDEZ,JOSE ANTONIO	2013-O-13990411	CALLE SIERRA DONESTEVE , NU:, 17 PLA 3 , PTA: A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015430	MONAR*FERNANDEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00184320	CL SIERRA DONESTEVE, 17 P03 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002518	MONJE*CEREZO,LUIS ALEJANDRO	2013-O-13600007	CL VISTA ALEGRE, 27 2DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003270	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13870076	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003279	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13870107	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004194	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13930119	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008703	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13590149	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009496	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13700017	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K812	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010257	MONS*GONZALEZ,FERNANDO	2013-O-13610338	CL JUAN DE LA COSA, 5 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005915	MONTE*CANTERO,MARIA JOSE	2013-O-13850238	CL GENERAL DAVILA, 43 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011298	MONTENEGRO*PRIETO,JUAN CARLOS	2013-O-13585021	CL DAOIZ Y VELARDE, 3 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006715	MONTERO*LUCAS,IBAI	2013-O-13925182	DOCTORA DE ALCALA, 2 P04 B	ALCALA DE HENARES	MADRID	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004792	MONTES*CAMPOS,JUAN RAMON	2013-O-13595082	LOS MENICENSES, 658 PTA 04	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006189	MONTES*DIAZ,FRANCISCO	2013-O-13615200	CL GENERAL DAVILA, 250 B 4B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002622	MONTES*LOPEZ,VALEIRAS ROSANA C	2013-O-13650028	CL ROCHELA, 41	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004946	MONTES*ORTEGA,DAVID BORJA	2013-P-00180387	CL ALONSO, 8 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	248	NRC	092-03-00	60,00 €
20130015473	MONTES*OTI,MANUEL	2013-P-00184384	NU: BARRO LA PLAZA, HOZNAYO	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130008112	MONTOYA*AMAYA,MARIANO	2013-O-13880312	CALLE UGARTE, 21 P01 C	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004375	MONTOYA*CARBONELL,JOSE	2013-O-13850181	CL GENERAL DAVILA, 38 INTERIOR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002023	MONTOYA*CARBONELL,MIGUEL	2013-O-13835006	CL GENERAL DAVILA, 38 INT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003810	MORA*BASANTE,JOSE PABLO	2013-P-00181036	CL CLL ARENAL, 22 P01	TOLEDO	TOLEDO	Conductor Ausente	AMU05	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130008568	MORA*CALZADA,PABLO	2013-O-13630458	CL RUBEN DARIO PLAZA, 5 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016420	MORA*LIAÑO,ESTELA	2013-P-00184539	CL BO LA COCHERA, 17 A 3	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002916	MORAL*GARCIA,MARIA DOLORES	2013-P-00178473	CL REPUENTE, 13 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	250	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012913	MORALES*ALVARADO,AMADEO	2013-P-00183877	CL CAPITAN PALACIOS, 3 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003064	MORALES*GALINDO,ADELA	2013-O-13835084	PINTOR SOROLLA, 2	ALMORADI	ALACANT	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012757	MORALES*MARIÑO,CARLOS ALBERTO	2013-P-00183253	CL CARDENAL CISNEROS, 35 ENT DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011843	MORALES*VALLE DEL,RAFAEL LEONCIO	2013-O-13995634	ESTUDIOS, 4 P04 A	MONZON	HUESCA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009012	MORANTE*ALONSO,MA BEGOÑA	2013-P-00180265	CL MANUEL LLANO, 2 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU28	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003558	MORANTE*CONILL,LEOPOLDO MIGUEL	2013-O-13610050	CL CARMEN, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006302	MORENO*GOMEZ,CARLOS	2013-O-13900211	BO EL FERIAL, 135 CASA	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005635	MORENO*GOMEZ,JOSE ANGEL	2013-O-13890216	AVDA LIBERTAD, 13 P05 G	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012452	MORENO*MARTIN,SANTOS	2013-O-13595269	CALLE EL ALTO , NU:, 21	GUIJO DE GRANADILLA	CACERES	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002842	MORENO*PATINO,SHIRLEY	2013-P-00180666	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130008553	MORENO*RODRIGUEZ,Mª TERESA	2013-O-13630416	RECTA DE HERAS, 71	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012406	MORENO*ROMAN,MARIA BELEN	2013-O-13600707	BO LOS TOCOS, 9	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004288	MORGADO*SANCHEZ,MARIA ALEJANDRA	2013-O-13860227	PIO XII, 3 P04 C	LEON	LEON	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012363	MORLOTE*CORNEJO,ALFONSO ESTEBAN	2013-O-13620618	URB LAS VIÑAS, 39 P02 02 1 B	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007854	MORRONDO*MENA,INMACULADA	2013-P-00182605	CL AURELIO DIEZ, 6 P01 IZ RENEDO	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009876	MOTOS*DUAL,JOSE LUIS	2013-O-13860575	CL SAN CELEDONIO, 15 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010548	MOTOS*GABARRI,ANTONIO	2013-O-13920371	CL CALDERON DE LA BARCA, 12 P06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003953	MOTOS*GABARRI,MARIA ESTRELLA	2013-O-13835109	CL ALTA, 85 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130012666	MOTOS*LEON,LUIS EMILIO	2013-P-00181630	CL MARIA BLANCHARD PINTORA, 13 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	217	NRC	094-2A-5H	200,00 €
20130006754	MOTOS*SAINZ,SAUL	2013-O-13930322	LAS VENTAS, 143	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008255	MOTOS*SAINZ,SAUL	2013-O-13930368	LAS VENTAS, 143	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010643	MOTOS*SAINZ,SAUL	2013-O-13890595	LAS VENTAS, 143	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010984	MOTOS*SAINZ,SAUL	2013-O-13695677	LAS VENTAS, 143	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012827	MOYA*URISZAR ALDACAR,ADRIAN	2013-P-00175012	CL ANTONIO MENDOZA, 44 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	236	NRC	146---5A	200,00 €
20130002252	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13865067	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002347	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13695004	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002374	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13695073	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003063	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13835081	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003375	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13840131	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004312	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13860322	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005349	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13900178	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005350	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13900179	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005853	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13860353	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006068	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13650203	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006141	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13625213	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006790	MOZO*VALDERRAMA,SERGIO	2013-O-13865431	CL PEÑA DEL CUERVO, 12 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130014180	MUGICA*GIL,ANGELA	2013-P-00184010	CL CALLE PADRE ANGEL, 13 P03 B	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130004842	MUJICA*TORALES,RAUL	2013-P-00178665	CL OBISPO MNDEZ. LUARCA, 6 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003992	MUNGUIA*JIMENEZ,CESAR	2013-O-13995247	CL SANTOS MARTIRES, 5 B 02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009067	MUNGUIA*OÑATE,MA ELENA	2013-P-00182530	CL SANTOS MARTIRES, 5 B 1 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003985	MUNITIS*ZAMORA,ROSA TAMARA	2013-O-13995235	CL BARRIO PESQUERO, 4 B D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006523	MUNITIS*ZAMORA,ROSA TAMARA	2013-O-13880206	CL BARRIO PESQUERO, 4 B D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007084	MUNITIS*ZAMORA,ROSA TAMARA	2013-O-13665590	CL BARRIO PESQUERO, 4 B D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007417	MUNITIS*ZAMORA,ROSA TAMARA	2013-O-13595151	CL BARRIO PESQUERO, 4 B D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011114	MUNITIS*ZAMORA,ROSA TAMARA	2013-O-13630602	CL BARRIO PESQUERO, 4 B D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015480	MUÑIZ*ESTEFANIA,ALEXIA	2013-P-00180016	CL CAJO, 5 P02 9 1 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	197	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130010101	MUÑIZ*RASILLA,MARIA ANTONIA	2013-O-13665746	CL GRUPO SANTOS MARTIRES	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009467	MUÑOZ*FERNANDEZ,MA DEL CARMEN	2013-O-13900333	CL AVDA DEL FARO, 1A 5B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015412	MUÑOZ*GARCIA,HUGO	2013-P-00171763	C LEONARDO RUCABADO, 25 D 02	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	307	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130008957	MUÑOZ*MARQUEZ,LEONARDO	2013-P-00182353	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 92 2I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006460	MUÑOZ*MARTIN,CARLOS	2013-O-13845355	CL ANTONIO MENDOZA, 8 PLA D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006626	MUÑOZ*MARTIN,CARLOS	2013-O-13890319	CL ANTONIO MENDOZA, 8 PLA D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008222	MUÑOZ*MARTIN,CARLOS	2013-O-13990243	CL ANTONIO MENDOZA, 8 PLA D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017539	MUÑOZ*MARTIN,CARLOS	2013-P-00184463	CL ANTONIO MENDOZA, 8 BI , Esc BJ PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130003225	MUÑOZ*MUÑOZ,LUIS GERVASIO	2013-O-13990063	CL GUEVARA, 7 A 02 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006648	MUÑOZ*MUÑOZ,RAMONA ANTONIA	2013-O-13915347	CL JUAN DE GARAY, 4 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006448	MUÑOZ*RODRIGUEZ,VALENTIN	2013-O-13845333	CL FLORIDA, 8 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004505	MUÑOZ*SAIZ,FERNANDO ANTONIO	2013-O-13665244	EL PINDIAL, 187 A 04 B	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004738	MUÑOZ*SAIZ,FERNANDO ANTONIO	2013-O-13600153	EL PINDIAL, 187 A 04 B	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008145	MUÑOZ*SANCIBRIAN,DOROTEA	2013-O-13890347	CALLE BEZANIA , NU:, 4	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012393	MUÑOZ*ZUÑIGA,MARINA	2013-O-13610458	BO DEL CARMEN, 17 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012055	MUQUEBIL*ALI,AL SHABAN WALID	2013-O-13865742	CRA ALTO DEL PUERTO, 14 P03 D	FERROL	A CORUÑA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003962	MURILLO*GOMEZ,ANTONIO	2013-O-13835134	CALLE GAU TXORI, 11 P01 D	ZUMAIA	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010059	MUSITU*IRRIBARRIA,IGOR JOSE	2013-O-13675333	SANTIAGO, 28 P03 I	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016410	NAGHAMOUCHI,KAMAL	2013-P-00183704	CL BARO SUSILLA SN	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	333	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130012000	NALDA*CONDADO,GUILLERMO	2013-O-13915752	CL TETUAN, 15 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013885	NALDA*CONDADO,GUILLERMO	2013-P-00176796	CL TETUAN, 15 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	282	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130016429	NATIVIDAD*GORTAZAR,EMMA	2013-P-00178417	CL SIERRA DE MEIRA, 3 P01 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	203	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006746	NAUM,LAURENTIU	2013-O-13930299	BO PANGUERRAS, 3	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008140	NAVARRO*GUERRERO,RAMON	2013-O-13940207	CL SAN MARTIN DE ELINES	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006158	NAVAS*VIANA,SANTIAGO	2013-O-13620240	CATALINA SAN MARTIN, 3 3F	RIVAS-VACIAMADRID	MADRID	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011695	NAVEDO*CAMAZON,FRANCISCO J	2013-P-00182482	CL REINA VICTORIA, 24 5IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU15	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130013868	NAVEDO*CAMAZON,FRANCISCO J	2013-P-00183042	CL JOAQUIN COSTA, 18 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Circunstancias de Riesgo para la Circulacion	AMU18	NRC	167-000-2A	200,00 €
20130003327	NDAO,IBRAHIMA	2013-O-13805007	NTRA SRA ARACELI 3B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011830	NEDELEA,IGOR	2013-O-13995612	VENTA NUEVA, 2	SANTIURDE DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-D	90,00 €
20130012284	NEGRETE*LEAL,LUIS MANUEL	2013-O-13630698	URB PEÑA MAZUA (CHALET) , NU:, 6 PTA: 18	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009634	NEVOUX*GAEL,BENOIT	2013-O-13920232	MANUEL LOPEZ PARAISO, 6	ROZAS DE MADRID (LAS)	MADRID	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010995	NEVOUX*GAEL,BENOIT	2013-O-13695720	MANUEL LOPEZ PARAISO, 6	ROZAS DE MADRID (LAS)	MADRID	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005567	NICOLAE*CIURAR,SALAJAH	2013-O-13880158	CL ANTONIO CABEZON, 15	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006317	NICOLAE,IONEL	2013-O-13900257	MONISTROL, 15	VALENCIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013842	NIETO*PARRA,PAULA ANDREA	2013-P-00178759	CL VISTA ALEGRE, 9 D3	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	317	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003197	NOFAN*MAAYAH,ABDALA	2013-O-13915162	DOLORES MARQUES, 20 18	VALENCIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011160	NORIEGA*FERNANDEZ,PILAR	2013-O-13625550	CL SAN RAFAEL, 4 PLA 3 , PTA: L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005959	NORIEGA*GARCIA,ENRIQUE ANACLETO	2013-O-13695298	CL VARGAS, 45 07 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014204	NORIEGA*SANCHEZ,CLAUDIO	2013-P-00182849	C GENERAL PIELAGOS, 20 P02	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU27	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130010686	NOVOA*HERBOSA,ALVARO	2013-O-13915656	LA MINA, 2	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002604	NUÑEZ*ALONSO,ARACELI	2013-O-13845045	CL RUBEN DARIO PLAZA, 12 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010040	NUÑEZ*ALONSO,ARACELI	2013-O-13675285	CL RUBEN DARIO PLAZA, 12 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011309	NUÑEZ*ALONSO,ARACELI	2013-O-13585046	CL RUBEN DARIO PLAZA, 12 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012141	NUÑEZ*ALONSO,ARACELI	2013-O-13850560	CL RUBEN DARIO PLAZA, 12 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130012145	NUÑEZ*ALONSO,ARACELI	2013-O-13850572	CL RUBEN DARIO PLAZA, 12 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007799	NUÑEZ*GOMEZ,BERNARDINA	2013-P-00182036	BO LA FRONTERA, 12 P03 C	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130013925	NUÑEZ*GOMEZ,JOSE MANUEL	2013-P-00182254	CL CARMEN BRAVO VILLASANTE, 6 BQ D , PLA: 2 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	188	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005377	NUÑEZ*NOBOA,JOSE MANUEL	2013-O-13875156	AVDA CONCORDIA, 18 6C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002274	NUÑEZ*OVANDO,ELISABETH	2013-O-13860075	VILLANUEVA, 4	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003229	NUÑEZ*RABA,RUBEN	2013-O-13925047	BO SAN LORENZO, 6 A 02 J	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008649	NUÑEZ*SAIZ,AGUSTIN	2013-O-13600423	TORANZO, 14	SANTIURDE DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012045	NUÑEZ*SISNIEGA,JOSE MIGUEL	2013-O-13865715	JUAN DE HERRERA, 1 P04 B	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010132	NUÑO*GONZALEZ,JAIME	2013-O-13665815	DE LA FUENTE, 23	BRAÑOSERA	PALENCIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006014	NUÑO*MESAS,FELISA	2013-O-13665408	AVDA CONST ESPAÑOLA, 6	HORTIGUELA	BURGOS	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007308	OBREGON*MEDIAVILLA,EVA	2013-O-13620308	CL AURORA SAEZ GONZALEZ, 5 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007315	OBREGON*MEDIAVILLA,EVA	2013-O-13620326	CL AURORA SAEZ GONZALEZ, 5 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009980	OBREGON*RIVAS,AURORA	2013-O-13840409	CL CUADRO, 116 LIAÑO	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003271	OCAMPO*GOMEZ,JOSE CHENIER	2013-O-13870077	BO AJO, 92 P03 01 IZ	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007809	OCARIZA*PROYECTOS Y CONST.RUCCIONES	2013-P-00182210	CL NIÑO, 5 P02	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NOM	14-14-14C	300,00 €
20130006248	OCEJA*GOMEZ,FIDELA	2013-O-13600306	CL VARGAS, 57 D 02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-D	90,00 €
20130007197	OCEJA*SANTAMARIA,MARTA MA	2013-O-13630274	CL AVDA DE LOS CASTROS, 3 PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012748	OCEJO*SOTO,MA TERESA	2013-P-00182706	CL RUALASAL, 22 ENT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU16	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130004298	OCHOA*BERRIO,YOLANDA	2013-O-13860280	TRAVESIA TUDANCA, 8 BAJO	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002205	OCHOA*GUTIERREZ,PABLO SEGUNDO	2013-O-13930010	PLAZA DEL, 18 P01 03 1	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007925	OCHOA*LLADA,MARIA JESUS	2013-O-13900293	LA HONDONADA	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009405	ODRIOZOLA*GALAN,SILVIA	2013-P-00175939	CL AUGUSTO G. LINARES, 1 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	256	NRC	092-03-00	60,00 €
20130008064	OJEA*LAGO,JOSE MIGUEL	2013-O-13920154	NOVIA SALCEDO, 31 P05 IZ	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009556	OJEDA*BOLADO,MARIA TERESA	2013-O-13835362	CL CAMPOGIRO, 42 PLA 1 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011206	OKPOWHO*OKPOWHO,EZEKIEL	2013-O-13610385	CALLE SANDUZALAI , NU:, 7 PLA 3 , PTA: B	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002452	OLAIZ*BARQUIN,PILAR	2013-O-13635054	CL FERNANDEZ DE ISLA, 28	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018218	OLANGA*HARO,JOSE LUIS	2013-P-00184447	CL EL MERCADILLO, 19	LIERGANES	CANTABRIA	Intensidad del Trafico	AMU17	NRC	143-001-1B	200,00 €
20130011223	OLANO*HELGUERA,PEDRO VICENTE	2013-O-13600607	JAVIER ECHEVARRIA, 19 P01 C	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009602	OLIETE*DIAZ,EMILIO	2013-O-13845492	BAUSA, 19 P01 A	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002180	OLIVEIRA*DE,ANDRADE SIRLEY	2013-O-13990009	CALLE TRAUKO, 1 P04 IZ	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012338	OLMEDO*ROMERO,MOISES	2013-O-13625616	BARDA FDCO MAYO CL T , NU:, 11	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002677	OLMO*SANCHEZ,GUSTAVO DEL	2013-P-00181701	CL AVENIDA DE NUEVA MONTAÑA, 8 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	132	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012697	OLTEANU,GHEORGHE	2013-P-00175724	CL GREGORIO CUESTA, 15 2I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU22	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130011888	OMA*MAIL,EVODIO	2013-O-13920405	ARENAL MIES BERCEDA, 7 BJ B	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004491	ONTAVILLA*GARCIA,REBECA	2013-O-13675111	BO SORRIBERO BAJO, 28	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011624	ONTAVILLA*GARCIA,REBECA	2013-P-00181586	BO SORRIBERO BAJO, 28	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	294	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130014065	ONTIVEROS*NAVARRO,SANTIAGO JULIO	2013-P-00183939	CL CL LA LOMA, 9	ARENAS	MALAGA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012667	ORIA*AGUDO,ALEJANDRO	2013-P-00181631	CL DAOIZ Y VELARDE, 29 6D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	217	NRC	094-2A-5H	200,00 €
20130004020	ORIA*RUIZ,JESUS	2013-O-13845192	MARIA AUXILIADORA, 1 P01 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004165	ORIA*RUIZ,JESUS	2013-O-13990077	MARIA AUXILIADORA, 1 P01 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007929	ORIA*RUIZ,JESUS	2013-O-13900301	MARIA AUXILIADORA, 1 P01 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010365	ORIA*RUIZ,JESUS	2013-O-13875416	MARIA AUXILIADORA, 1 P01 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012326	ORIA*RUIZ,JESUS	2013-O-13630783	MARIA AUXILIADORA, 1 P01 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009829	ORIZAOLA*JORGANES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870515	CL ANTONIO LOPEZ, 48 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003928	OROZCO*BALAGUER,JUANA MARIA	2013-O-13875118	BARRI RODIL , NU:, 1 POR: B , PTA: 16	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011873	OROZCO*DEHESA,JUAN	2013-O-13845636	CL GERARDO DIEGO POETA, 28 P02 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009166	OROZCO*USMA,CESAR JULIO	2013-P-00182294	PS DE GENERAL DAVILA, 294 31 5IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130017701	ORTEGA*ALVARADO,MIGUEL ANGEL	2013-P-00184111	CL GENERAL DAVILA, 264 Esc B P19 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012202	ORTEGA*FERNANDEZ,HIGINIO	2013-O-13675493	CL BARRIO LA TORRE, 79 P01 06 6 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003583	ORTEGA*LORENZO,AIDA	2013-O-13600092	RIO EBRO, 8 P05 A	MOTRIL	GRANADA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004009	ORTEGA*LORENZO,AIDA	2013-O-13845170	RIO EBRO, 8 P05 A	MOTRIL	GRANADA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005904	ORTEGA*LORENZO,AIDA	2013-O-13805063	RIO EBRO, 8 P05 A	MOTRIL	GRANADA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017732	ORTEGA*MARTINEZ,FERNANDO	2013-P-00184697	CL AVENIDA DE CANTABRIA, 15	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130010019	ORTEGA*MORALES,JULIAN PABLO	2013-O-13695584	CL CONSUELO BERGES, 6 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003247	ORTIZ*CALZADO,Mª TERESA	2013-O-13930065	BO SAN JUAN, 139	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012788	ORTIZ*CORRALES,JOSE	2013-P-00182381	CL SANTOS MARTIRES, 5	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	267	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012126	ORTIZ*FERNANDEZ,FIDEL	2013-O-13850536	AVD JOSE ANTONIO, 1	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009873	ORTIZ*LOPEZ,JESUS	2013-O-13860562	CL SAN FERNANDO, 64 8C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002583	ORTIZ*SAEZ,BLANCA AURORA	2013-O-13995065	CL AVDA DE CANTABRIA, 23 4B PTALB 4B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011537	ORTIZ*SAIZ,ALFREDO	2013-P-00174370	PLAZA DR MADRAZO, 4 P03	VEGA DE PAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	281	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010873	ORTIZ*SAN,VICENTE JOSE ANTONIO	2013-O-13800304	CL ACEBEDOS, 9 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012370	ORTUÑO*SAINZ,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13615400	CL LUIS QUINTANILLA ISASI	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011071	OSORIO*CERUTO,RAIDEL ESTEBAN	2013-O-13666058	CL MAGALLANES, 37 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007093	OSPINA*OSPINA,STEFANIA	2013-O-13655257	CL ISLA DE CUBA, 13 PLA 4 , PTA: DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017946	OTEO*GIMENO,OLGA	2013-P-00178773	CL VIRGEN ARANZAZU, 29 P03 A	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	317	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002328	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13840035	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004000	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13845154	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004033	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13845216	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005455	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13995305	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006311	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13900244	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008192	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13915463	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008480	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13665628	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009569	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13995490	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010018	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13695581	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130010197	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13630585	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010283	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13600537	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011226	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13600613	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011228	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13600624	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012292	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13630717	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012356	OTERO*FERNANDEZ,NATALIA	2013-O-13620582	EDUARD MARISTANY, 13 A 07 1	SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012699	OTERO*RUIZ,GLORIA EMMA	2013-P-00181343	UR PE ARUBIA ROBLEDILL, 223	UCEDA	GUADALAJARA	Conductor Ausente	328	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130009842	OTS*RUIZ,ELSA	2013-O-13865563	CL ARSENIO ODRIOZOLA, 11 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009865	PABLO DE*FERNANDEZ,SONIA	2013-O-13860532	CL VISTA ALEGRE, 5 PLA 4 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017666	PACHECO*MUÑOZ,FELIX	2013-P-00183636	CL AVDA DE LOS CASTROS, 134 P03 G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002595	PACHECO*OLAVARRI,CELESTINO	2013-O-13845002	AVDA DE PARAYAS, 112	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009072	PADERI ERIC F SAUVEUR	2013-P-00171733	CL LOPEZ GARZON, 1 P10 B2	AMPUERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	244	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130011628	PADILLA*CERVERA,JULIO	2013-P-00181864	CL ALTA, 66 9 1 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	187	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €
20130012590	PAHOYO*ZOILO,VITO JR	2013-P-00182620	CL ISABEL LA CATOLICA, 14 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003105	PAJARES*GARCIA,CARLOS VICTOR	2013-O-13845127	MIGUEL HERNANDEZ, 10 07 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007355	PAJARES*GARCIA,CARLOS VICTOR	2013-O-13610249	MIGUEL HERNANDEZ, 10 07 B	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007800	PAJARIN*CUBAS,ASUNCION	2013-P-00182205	CL ISLA DE CUBA, 15 PLA 2 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003142	PALACIO*ARAIZTEGUI,MANUEL FERMIN	2013-O-13940031	CL SAN MATIAS TRAVESIA, 7 PLA 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005870	PALACIO*ORTEGA,MARIA BELEN	2013-O-13980032	CL TETUAN, 27 P01 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002010	PALACIO*ORTEGA,PATRICIA ELENA	2013-O-13875031	C LAS PALMERAS, 15	TEGUESTE	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009520	PALACIO*PEREZ,EDUARDO	2013-O-13965241	CL PERINES, 10 P06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002878	PALACIO*SIERRA,MARIA DE LA CRUZ	2013-P-00180865	CL LOS DERECHOS HUMANOS, PLAZA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130011712	PALACIOS*CASANUEVA,PEDRO	2013-O-13900440	AVD JOSE ANTONIO, 6 P03 IZ	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006324	PALACIOS*FERNANDEZ,CAVADA PABLO MA	2013-O-13910071	BARRI MESASINPAN , NU: SN	CILLORIGO DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007253	PALAZUELOS*PEREZ,ENCARNACION	2013-O-13630378	SANTA MARIA, 7 B 10	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002576	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13995053	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006331	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13875240	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007317	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13620345	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007319	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13620376	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008542	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13630384	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008548	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13630404	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008557	PALENCIA*NOVAS,ANA MARIA	2013-O-13630426	CAVANILLES, 11 07 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008546	PALMERO*CARCIA,ALBERTO	2013-O-13630400	CALVO SOTELO, 5 1B	BOADILLA DEL MONTE	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003461	PALMEROLA*GARAY,FLAMINIO	2013-O-13655080	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 60 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004346	PALMEROLA*GARAY,FLAMINIO	2013-O-13850138	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 60 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016468	PALOP*MUÑOZ,VICENTE	2013-P-00183563	CL ETRD ALQUERIA RATA, 19 B IZ POBLE NOU VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130006916	PANEA*LOPEZ,FELIPE CARLOS	2013-O-13805071	DIECISIETE DE AGOSTO, 1 7C	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004432	PANZARU*MARIAN	2013-O-13695205	CL AVDA DE LOS CASTROS, 115 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010087	PANZARU*MARIAN	2013-O-13665723	CL AVDA DE LOS CASTROS, 115 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002330	PAPAN*VICTOR	2013-O-13840043	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002334	PAPAN*VICTOR	2013-O-13840055	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002340	PAPAN*VICTOR	2013-O-13840077	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002342	PAPAN*VICTOR	2013-O-13840093	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002346	PAPAN*VICTOR	2013-O-13695003	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002358	PAPAN*VICTOR	2013-O-13695029	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002363	PAPAN*VICTOR	2013-O-13695045	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002385	PAPAN*VICTOR	2013-O-13695096	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002895	PAPAN*VICTOR	2013-P-00181903	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004292	PAPAN*VICTOR	2013-O-13860258	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005876	PAPAN*VICTOR	2013-O-13980041	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006084	PAPAN*VICTOR	2013-O-13650244	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008238	PAPAN*VICTOR	2013-O-13925225	AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011645	PAPAN,VICTOR	2013-P-00183094	CL AVDA GRAL SANJURJO, 191 P01	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010947	PARAMIO*AGUILERA,JUAN CARLOS	2013-O-13840441	CL VIRGEN DEL CAMINO, 4 5E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003249	PARASCA,NICOLAE	2013-O-13930069	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 68 P06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006537	PARASCA,NICOLAE	2013-O-13880241	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 68 P06 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010733	PARDO*LLATA,JOAQUIN	2013-O-13925284	CL GENERAL DAVILA, 300 P 1 5 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016403	PARDO*POLO,JOSE MANUEL	2013-P-00174073	CL ANTONIO MENDOZA, 16 Esc A P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	122	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130017697	PARDO*ROMERO,IRIS	2013-P-00183819	CL JOSE MARTINEZ MAZAS, 6 4 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	279	NRC	117-001-5A	200,00 €
20130013951	PAREDES*BERMUDEZ,MA CARMEN	2013-P-00172221	CL MONTE-SAN MIGUEL, 64	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	253	NRC	094-002-F	90,00 €
20130003931	PARRA*ESPAÑOL,JAIME ANTONIO	2013-O-13875121	CL LEALTAD, 12 B 06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004767	PARRA*ESPAÑOL,JAIME ANTONIO	2013-O-13600212	CL LEALTAD, 12 B 06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004773	PARRA*ESPAÑOL,JAIME ANTONIO	2013-O-13600222	CL LEALTAD, 12 B 06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003061	PARTE*PEREDA,IVAN DE LA	2013-O-13835078	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 43 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002189	PASCU,ANA	2013-O-13990037	CL CARDENAL CISNEROS, 89 POR: A , PLA: 5 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011024	PASTOR*CRESPO,VIRGINIA	2013-O-13675425	RESPUELA, 4 O 05 V	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008656	PAYNO*PEREDA,PRIMITIVO VICTOR	2013-O-13600437	CL BURGOS, 8 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017663	PEDRAJA*FUENTES,GUILLERMO	2013-P-00183159	CL VIRGEN DEL MAR, 89 B SAN ROMAN LLANILLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	28	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003133	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13820018	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003135	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13820023	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003214	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13990041	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003596	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13595040	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003949	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13715010	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K848	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130004048	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13885065	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004496	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13665180	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004694	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13620189	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004790	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13595080	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005395	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13875187	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005397	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13875193	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005405	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13875211	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005687	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13915301	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006237	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13600286	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006243	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13600298	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007307	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13620305	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007313	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13620319	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007316	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13620328	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007416	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13595147	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008561	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13630443	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010131	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13665804	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011035	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13665904	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011116	PEDREGAL*MONTORO,BLANCA ISABEL	2013-O-13630604	CL HERNAN CORTES, 25 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005703	PEDREGAL*MONTORO,SUSANA MARIA	2013-O-13990130	CL ISABEL LA CATOLICA, 9 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006677	PEDRO DE*SADIA,MANUEL	2013-O-13915420	NTRA SRA DE LA LUZ, 7 P02	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005874	PEDROSA*DIEGO,JESUS RAMON	2013-O-13980039	BO EL ARENAL S N MOMPIA	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015173	PEDROZA*GARCIA,PAOLA ANDREA	2013-P-00182385	C VARSOVIA, 12	MEJORADA DEL CAMPO	MADRID	Conductor Ausente	267	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017605	PELAEZ*HERRANZ,MARIA	2013-P-00180021	CL AV LUIS CUEVAS SN, TAMA	CILLORIGO DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	197	NRC	091-002-5C	200,00 €
20130003941	PELAYO*CHAVES,MA FRANCISCA	2013-O-13965094	BO VITOÑA, 33	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012112	PELAYO*MONTENEGRO,ISIDRA	2013-O-13805235	DON SANCHO, 15 07 D	VALLADOLID	VALLADOLID	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010210	PELAYO*PELAYO,ROSA MARIA	2013-O-13625437	LA COSTERA SN	VEGA DE PAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011992	PELAZ*VELASCO,SERAFINA	2013-O-13915734	CL GARCIA MORATO, 13 P03 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006384	PELLON*GUTIERREZ,ROBERTO	2013-O-13835198	CALLE JUAN DE CAMINO BARCENA , NU:, 199	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007110	PELLON*GUTIERREZ,ROBERTO	2013-O-13655320	CALLE JUAN DE CAMINO BARCENA , NU:, 199	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010472	PELLON*GUTIERREZ,ROBERTO	2013-O-13845558	CALLE JUAN DE CAMINO BARCENA , NU:, 199	BAREYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004061	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13880092	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005379	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13875158	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005479	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13845242	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005944	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13840311	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005971	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13675112	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006449	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13845334	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006472	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13845374	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006870	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13980101	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006985	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13695328	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007001	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13695382	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010029	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13695618	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012022	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-O-13990416	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013964	PELLON*MARTINEZ,CRISTIAN	2013-P-00183048	CL MAGALLANES, 19 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130005388	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13875172	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007041	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13675195	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008455	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13675233	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008467	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13675251	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010109	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13665760	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011998	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13915749	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012082	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-O-13860724	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015308	PELLON*MARTINEZ,LOURDES	2013-P-00184006	CL MAGALLANES, 19 4A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130012103	PELLON*RICONDO,CONCEPCION	2013-O-13805209	CL JUAN XXIII, 14 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017571	PELLON*RODRIGUEZ,JESUS MARIA	2013-P-00184878	AV CASTROS, 139B P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130006543	PEÑA*AGUDO,BEATRIZ	2013-O-13820081	CL ENCINARES, 13 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008577	PEÑA*AGUDO,BEATRIZ	2013-O-13630479	CL ENCINARES, 13 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010023	PEÑA*AGUDO,BEATRIZ	2013-O-13695601	CL ENCINARES, 13 P01 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011560	PEÑA*ESCOBEDO,JOSE ANGEL	2013-P-00181783	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 61 07 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	274	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007166	PEÑA*FERNANDEZ,ANA RAQUEL	2013-O-13645072	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 31 BQ 9 , PLA: 1 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012657	PEÑA*GARCIA,MA JOSE	2013-P-00183379	CL AVD DE BILBAO, 40 Esc A P01 04 MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130004687	PEÑA*ITURRIAGA,JOSE MARIA	2013-O-13620147	BO LA CALZADA, 27	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003666	PEON*PEREZ,MARIA LUISA	2013-O-13995139	PABLO GARNICA, 45	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012083	PERALES*RODRIGUEZ,JOSE RAMON	2013-O-13860726	LA D MANOJO D ROSAS, 67 3C	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012547	PEREA*ARBOLEDA,CRISTOBAL	2013-P-00183125	CL DEL SOL, 46 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130018224	PEREA*ARBOLEDA,CRISTOBAL	2013-P-00185166	CL PEÑAS REDONDAS, 5 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130002723	PEREDA*GUTIERREZ,JESUS	2013-P-00175009	CL CANALEJAS, 57	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	236	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011968	PEREDA*MACHO,EVA	2013-O-13890663	CUYAABAJO, 1	ARENAS DE IGUÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130014182	PEREDA*TORCIDA,SERGIO JOSE	2013-P-00184012	CL SIMANCAS, 15 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130008929	PEREDO*BALLUGERA,PABLO	2013-P-00182352	CL BARRIO DE LLUJA, 8 PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004585	PEREDO*CARRERA,MARIO	2013-O-13650120	ESCALERITAS, 43 P06 B	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008471	PEREIRA*DOS,SANTOS CLAUDIA JAMILLE	2013-O-13675261	AV CONDE ALBOX, 29 P02 04 1 A	LIMPIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010424	PEREZ OLEADA*DIAZ DE BUSTAMANTE,IGNACIO CLAUDIO	2013-O-13995572	CL CANALEJAS, 80 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004131	PEREZ*ALONSO,FELIX	2013-O-13890154	CALABAZAS, 16	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130008362	PEREZ*ALONSO,JOSE MIGUEL	2013-O-13800224	CL RUIZ DE ALDA, 7 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012425	PEREZ*ALVAREZ,FLORENCIO	2013-O-13600756	CL ANTONIO MENDOZA TR 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010096	PEREZ*APARICIO,MONTSERRAT	2013-O-13665740	SOL, 13 A 04 B RESD LALUZ	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012755	PEREZ*ARGUESO,ARSENIO	2013-P-00183219	CL ALTA, 70 Esc A P07 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130005594	PEREZ*AYLLON,VICTOR	2013-O-13820067	CL SAN LUIS, 10 A 05 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005697	PEREZ*AYLLON,VICTOR	2013-O-13990117	CL SAN LUIS, 10 A 05 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010708	PEREZ*BORJA,CARMEN	2013-O-13990322	CL BAJADA LA CALZADA, 24 BJ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009093	PEREZ*CALERA,JUAN RAMON	2013-P-00182781	CL MAGALLANES, 38 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130006456	PEREZ*CEBALLOS,HECTOR	2013-O-13845347	CL LA ROCA, 6 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008346	PEREZ*CEBALLOS,HECTOR	2013-O-13980168	CL LA ROCA, 6 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009866	PEREZ*CEBALLOS,HECTOR	2013-O-13860533	CL LA ROCA, 6 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010794	PEREZ*CEBALLOS,HECTOR	2013-O-13865647	CL LA ROCA, 6 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010835	PEREZ*CEBALLOS,HECTOR	2013-O-13860618	CL LA ROCA, 6 3I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008939	PEREZ*CHICA DE LA,MA AMPARO	2013-P-00182107	BO ONTANEDA, 150 P01 B	CORVERA DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003143	PEREZ*CUEVAS,MARINO	2013-O-13940034	CL RUIZ DE ALDA, 4 PLA 7 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009037	PEREZ*DE,CAMINO FERNANDEZ SAM	2013-P-00182323	CL VICTORIANO FERNANDEZ, 27 L	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5Ñ	200,00 €
20130003117	PEREZ*DE,LA LASTRA JAIME	2013-O-13885051	JUAN DE LA ENCINA, 5 P 15	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011191	PEREZ*DE,LA LASTRA RAQUEL	2013-O-13615379	CL VICTORIANO FERNANDEZ, 18	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005802	PEREZ*DE,LA LASTRA SARA	2013-O-13865337	CL GENERAL MOSCARDO, 5 2B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013833	PEREZ*DEL,MOLINO CASTRO PEDRO	2013-P-00183977	CL CALVO SOTELO, 8 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130002145	PEREZ*DIAZ,RAUL	2013-O-13915044	BO RUMOR, 1	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009894	PEREZ*DUEÑAS,FCO FELIX	2013-O-13800244	CALLE SAN BRUNO , NU:, 3 ES: D , PLA: 3 ,	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003893	PEREZ*FUENTES,ESTHER MARIA	2013-O-13900152	UR, 5 B6 VILLAS22B B6 PT16 BJC	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017544	PEREZ*GABARRI,RICARDO MIGUEL	2013-P-00184709	CL CARDENAL H. ORIA, 82 P05 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004591	PEREZ*GARCIA,ELVIRA MA	2013-O-13650137	CL PEREZ GALDOS, 17 PLA 4 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005804	PEREZ*GARCIA,JOSE MARIA	2013-O-13865339	STA BARBARA B, 144 BAJO	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010273	PEREZ*GARCIA,JUAN JAVIER	2013-O-13600512	MAYOR, 1	MANACOR	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005423	PEREZ*GARCIA,VIRGINIA	2013-O-13835170	CL CANALEJAS TRAVESIA, 75 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007870	PEREZ*GARCIA,VIRGINIA	2013-P-00182426	CL CANALEJAS, 75 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130005689	PEREZ*GONZALEZ,MARIA PILAR	2013-O-13915311	CL CAMILO ALONSO VEGA, 34 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009658	PEREZ*GUTIERREZ,FRANCISCO	2013-O-13880350	PLAZA CONSTITUCION, 1 4B	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-D	90,00 €
20130004648	PEREZ*HOZ,IVAN	2013-O-13630222	EMILIO MAZA CIFRIAN, 20 P03 I	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012027	PEREZ*IMAZ,GARCIA IGNACIO	2013-O-13930490	PADRE GOMEZ, 8 P01	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012270	PEREZ*IMAZ,GARCIA IGNACIO	2013-O-13645243	PADRE GOMEZ, 8 P01	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009492	PEREZ*JIMENEZ,DANIEL	2013-O-13910141	CL GUTIERREZ SOLANA, 6 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010292	PEREZ*JIMENEZ,ISRAEL	2013-O-13600559	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 59 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011303	PEREZ*JIMENEZ,RUT MARIA	2013-O-13585032	MARQUES DE ALBAIDA, 1 P02	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008126	PEREZ*MARTINEZ,MONTSERRAT	2013-O-13820111	LUGAR PUENTENANSA , NU:, 6	RIONANSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005347	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13900171	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005451	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13995295	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005473	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13995338	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005503	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13845287	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005533	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13920061	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005981	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13675134	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006424	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13995379	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006439	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13845312	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006848	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13980062	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006876	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13980112	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007008	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13695407	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007919	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13900275	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007982	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13965218	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008207	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13915494	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008416	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13695447	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008532	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13645156	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008536	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13645171	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008607	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13620393	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008666	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13600450	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009703	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13890484	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009870	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13860554	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009878	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13860578	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010575	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13880404	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010631	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13890559	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010886	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13805180	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011253	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13600682	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011887	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13920403	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012271	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13645245	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012355	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13620577	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012464	PEREZ*MEDINA,JAVIER	2013-O-13590261	STA TERESITA, 62 08	TORRENT	VALENCIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007426	PEREZ*PEDROSA,DAVID	2013-O-13595174	CL AVDA DE CANTABRIA, 67 ATICO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012930	PEREZ*PEÑA,JORGE MANUEL	2013-P-00181999	BARRO EL PUENTE, 13	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-F	90,00 €
20130006018	PEREZ*PEÑIL,RAFAEL	2013-O-13665413	CL GENERAL DAVILA, 131 P02 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006028	PEREZ*PEÑIL,RAFAEL	2013-O-13665437	CL GENERAL DAVILA, 131 P02 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006490	PEREZ*PEÑIL,RAFAEL	2013-O-13920103	CL GENERAL DAVILA, 131 P02 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007116	PEREZ*PEÑIL,RAFAEL	2013-O-13655336	CL GENERAL DAVILA, 131 P02 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009081	PEREZ*PEÑIL,RAFAEL	2013-P-00177592	CL GENERAL DAVILA, 131 BI 2 PI 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	285	NRC	094-2-E-5X	200,00 €

CVE-2013-12752

20130007877	PEREZ*PEREZ,ADELA	2013-P-00182112	SAN CAMILO, 7 P04 BJ BJ	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130003446	PEREZ*PEREZ,ROBERTO	2013-O-13665149	CL ALTA, 119 P01 T IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008051	PEREZ*PISA,AARON	2013-O-13920132	CL PLATANOS, 4 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003062	PEREZ*PISA,MARIA	2013-O-13835079	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 33 POR: A , PLA: 10 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008477	PEREZ*PISA,SAMUEL	2013-O-13665615	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 17 P03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009465	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13900326	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009468	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13900335	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009470	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13900342	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009681	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13890433	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009859	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13865600	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010299	PEREZ*SAIZ,DAVID	2013-O-13600574	CL ENRIQUE GRAN, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010229	PEREZ*SALMON,MIGUEL ANGEL	2013-O-13625499	LLOSACAMPO, 20 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €
20130002250	PEREZ*TORRES,JOSE IGNACIO	2013-O-13865059	CL HONDURAS, 5 3A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002343	PEREZ*VARGAS,ABRAHAM	2013-O-13840108	CL PRONILLO, 45	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003200	PEREZ*VARGAS,JUAN	2013-O-13915165	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003897	PEREZ*VARGAS,JUAN	2013-O-13900161	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011068	PEREZ*VAZQUEZ,ANTONIO	2013-O-13666043	CL DEL MONTE, 5 BJ DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009394	PEREZ*VAZQUEZ,VERONICA	2013-P-00175441	EL CAMPO 14A, 15	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	318	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009043	PERIS*REQUENA,MARIA DOLORES	2013-P-00182528	CL J. SAIZ DE LA MAZA, 7 2I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130002258	PERNIA*MOZOS DE LOS,MIGUEL ANGEL	2013-O-13865084	SAINZ Y TREVILLA 32C, 7 1A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004124	PERNIA*VACA,AGUSTIN	2013-O-13890136	BARRI BARRIOPALACIO , NU:, 44	ANIEVAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002362	PEROJO*GARCIA,JUAN JOSE	2013-O-13695042	SAIZ Y TREVILLA, 108	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007808	PERTUSA*OCHOA,SALVADOR	2013-P-00182089	LOS CASERIOS, 11 3B	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	091-002-5F	200,00 €
20130003648	PESCADOR*MARTIN,Mª LUISA	2013-O-13965079	CL CANALEJAS, 11 D 03 H	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007814	PESQUERO*SANCHEZ,EUGENIO	2013-P-00182321	CL SIERRA CARBONERA, 36 05	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5Ñ	200,00 €
20130011211	PICON*GOMEZ,RAMON	2013-O-13610401	LA FUENTE SN	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009844	PILA*ITURBE,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13865567	BARO EL ACEBAL	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004733	PINILLOS*REY,MARTIN	2013-O-13600145	CALLE BOO , NU:, 36 BQ B , PLA: BJ ,	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004404	PIÑAL*GUTIERREZ,ROMAN	2013-O-13840192	SAN ROQUE, 35 P03 03 I	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011943	PIÑEIRO*AMBROSIO,MA JOSE	2013-O-13940289	CL AVDA DE LOS CASTROS, 117	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003118	PIÑEIRO*SANCHEZ,BIEZMA ANA MARIA	2013-O-13885054	S PEDRO EL VERDE, 23 CH 11	TOLEDO	TOLEDO	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004180	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-O-13925085	FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008162	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-O-13890404	FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009290	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-P-00182952	CL FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Desobedecer la indicacion de detenerse	AMU07	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130009291	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-P-00182953	CL FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Desobedecer la indicacion de detenerse	AMU07	NRC	143-001-5A	200,00 €
20130009607	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-O-13920161	FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011152	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-O-13625529	FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016563	PIÑERO*PEREZ,IKER	2013-P-00184287	CL FUNDACION HOGAR, 3 P01 B	SANTURTZI	VIZCAYA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130010927	PIQUERES*CAÑAS,MARIA PILAR	2013-O-13850493	CL PONTEJOS AVENIDA, 29 POR: E , PLA: 7 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012040	PIRACOCA*NOSSA,ALFREDO	2013-O-13930509	LA IGLESIA, 6 1D	DOÑINOS DE SALAMANCA	SALAMANCA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012391	PLANAS*GONZALEZ,RIANCHO CLAUDIO	2013-O-13610456	CL REINA VICTORIA, 127 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003906	PLAZA*DEL,BARRIO RUPERTO	2013-O-13910048	LA GERRA, 14	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005392	PLAZA*DEL,BARRIO RUPERTO	2013-O-13875180	LA GERRA, 14	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003795	PLAZA*GUTIERREZ,MARIA PALOMA	2013-P-00181691	PLAZA ESPAÑA, 3 P03 C	PALENCIA	PALENCIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002119	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13890013	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002350	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695013	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002364	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695046	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002373	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695072	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002379	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695085	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002383	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695092	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003328	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13850052	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003374	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13840127	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003379	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13840139	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003383	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13840146	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003387	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13840157	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003389	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13840162	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003391	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695101	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003398	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13695116	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004057	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13885080	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004389	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13850203	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004809	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13590059	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005797	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865327	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005848	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860341	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005850	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860345	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005852	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860352	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005854	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860357	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005855	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860363	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006118	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13630257	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006152	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13620223	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006742	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13930294	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006786	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870378	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006787	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870381	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006789	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865430	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006793	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865440	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006796	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865445	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130006799	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865452	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006805	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13865462	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006814	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13860367	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008057	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13920139	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008263	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870385	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008265	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870389	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008267	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870398	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008269	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-O-13870402	AVDA SANTANDER, 7	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012900	PLAZA*PRIETO,JOSE LUIS	2013-P-00181548	CL VARGAS, 65 Esc G S 07	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003125	POBLACION*VAZQUEZ,INMACULADA P	2013-O-13880065	CL VALDENOJA, 35 C 01 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007803	POLIDURA*RECIO,ALVARO	2013-P-00182084	BO LAS CASUCAS D1 B2, 2 B	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130011073	POLIDURA*RECIO,ALVARO	2013-O-13655469	BO LAS CASUCAS D1 B2, 2 B	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003093	POLO*BARON,MARIA ANGELES	2013-O-13995179	CL ALBERICIA, 48 P04 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017654	PONCE*CANTERO,ABELARDO	2013-P-00181415	CL TRES AVENIDA, 21 06	ANTIGUA	LAS PALMAS	Conductor Ausente	239	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130017642	PONCELA*MALLO,FERNANDO	2013-P-00184899	CL GUEVARA, 16 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007366	PONCELA*MALLO,MARIA ANGELICA	2013-O-13610280	CL MENENDEZ PELAYO, 6 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002558	POO*ALONSO,INMACULADA	2013-O-13900032	COTERILLO, 9 P02 F	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008963	PORCELLI*LAVEGA DE,FERNANDO	2013-P-00182464	AVD JUAN DE HERRERA, 5 A	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130011029	PORRERO*VALOR,MIGUEL ANGEL	2013-O-13675438	CL LUIS VICENTE VELASCO, 13 5D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-D	90,00 €
20130014068	PORTA*OLIVARES,ORIOL	2013-P-00184005	CL CARDENAL CISNEROS, 38 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005456	PORTALES*RODRIGUEZ,ANGEL	2013-O-13995309	CL BAJADA DE SAN JUAN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007965	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13875337	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009498	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13875345	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010233	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13620469	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010235	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13620480	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011123	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13630636	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011170	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13620518	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012188	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13675467	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012191	PORTELA*ESTRADA,YAMELA	2013-O-13675473	BARRO SAN LORENZO , NU:, 1 PLA BJ , PTA: 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002223	PORTER*JAMES,WILLIAM	2013-O-13870022	CL TRASMIERA, 12 A 05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004603	PORTILLA*ARROYO,LOURDES	2013-O-13650156	CL ISAAC ALBENIZ, 2 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002387	PORTILLA*GRIMAS,RAQUEL	2013-O-13675001	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 78 P03 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017639	PORTILLA*LECHON,SANTIAGO	2013-P-00184894	CL VARGAS, 23 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012031	PORTILLA*MONTES,JOSE MANUEL	2013-O-13930494	ACEBO, 1	POZUELO DE ALARCON	MADRID	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012410	PORTILLO*PORTILLO,EUGENIO DANIEL	2013-O-13600716	CL LOPE DE VEGA, 20 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009817	POSTIGO*LOPEZ,ALAIN	2013-O-13870480	CALLE IBERRE , NU: 10B , PLA:, 3 PTA: IZ	SOPELANA	VIZCAYA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008683	POVEDA*REDON,MA ISABEL	2013-O-13600489	PALMERETA, 9 P01	SAGUNTO/SAGUNT	VALENCIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003015	POVEDANO*MARTINEZ,ROBERTO	2013-O-13900109	CL MOCEJON, 7 P02 IZ B PESQUERO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009106	PRELLEZO*GONZALEZ,ESTEBAN	2013-P-00182978	CL FRANCISCO PALAZUELOS, 13 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130014179	PRELLEZO*LOPEZ,GEMA	2013-P-00184026	CL ALTA, 93 C 04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130018001	PRELLEZO*LOPEZ,RAMON	2013-P-00184589	CL ALTA, 93 C 04 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002459	PRESA*GARCIA,MARIA	2013-O-13630030	ORONE, 12 D FDO RIOS 4 D	GRANADA	GRANADA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010141	PRESMANES*SETIEN,ROSA MARIA	2013-O-13665854	LINO CASIMIRO IBORRA, 13 P04	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010603	PRESMANES*SETIEN,ROSA MARIA	2013-O-13940253	LINO CASIMIRO IBORRA, 13 P04	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005513	PRETEL*CASTILLO,JOSE MIGUEL	2013-O-13920018	ANTONIO TRUEBA, 3 P04 IZ	BASAURI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008504	PRIETO*GALA,MARIA ANGELES	2013-O-13655414	CL VARGAS, 19 PLA 1 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010097	PRIETO*GALA,MARIA ANGELES	2013-O-13665742	CL VARGAS, 19 PLA 1 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010115	PRIETO*GALA,MARIA ANGELES	2013-O-13665774	CL VARGAS, 19 PLA 1 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-D	90,00 €
20130009806	PRIETO*GRACIA,ROLANDO	2013-O-13870436	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE, 1 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015307	PRIETO*GUTIERREZ,MARIA TERESA	2013-P-00183990	CL CARREJO SN CARREJO	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002357	PRIETO*LLOREDA,PEDRO RAMON	2013-O-13695027	ALTO DE S PANTALEON, 243	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012381	PRIETO*MARCOS,SARA	2013-O-13615447	HIRU DAMATXO PLAZA BEHEA B	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130011811	PRIETO*MARTINEZ,JOSE LUIS	2013-O-13835505	CALLE EL PUENTE , NU:, 2	RIEGO DE LA VEGA	LEON	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003552	PRIETO*MOLINA,LUIS ANTONIO	2013-O-13615100	PS DE GENERAL DAVILA, 1 PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013858	PRIETO*RUIZ,DAVID	2013-P-00181407	CL EL CALLEJO, 6 2B LIENCRES	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	239	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012638	PRIETO*SOBERON,ANGEL	2013-P-00183111	CL GENERAL DAVILA, 95 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130003781	PRIMO*IGLESIAS,MA JESUS	2013-P-00181848	BARRI LA CANAL , NU:, 15 BQ 2 , PTA: 7	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130012652	PRODAN,IONUT	2013-P-00182072	CL MADRID, 13 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	323	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130006485	PROENZA SABUGO LUIS ENRIQ*UE	2013-O-13920088	CL GENERAL DAVILA, 204 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017536	PUENTE*HERRERA,MARIA IRENE	2013-P-00184441	CL SALVADOR HEDILLA, 10 04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130008614	PUENTE*VILLANUEVA,ZACARIAS DEMETRIO	2013-O-13620413	ARENOSA, 2	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004569	PUENTE*ZATON,RAFAEL	2013-O-13655196	BO EL CUADRO, 112 A 03	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010331	PUERTAS*FERNANDEZ,MARIA JOSE	2013-O-13900398	BO CERRIAS, 3	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008226	PUERTAS*GARCIA,CARMEN MARIA	2013-O-13990248	JUAN DE LA COSA, 53 P03 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010534	PUGA*REY,JOSE	2013-O-13920343	BARRI PARAYO 1A , NU: SN , BQ: 1B , PLA: BJ , PTA: J	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009413	QUEVEDO*GARCIA,JOSE JUAN	2013-P-00176792	CL ADARZO-URB ALTAMIRA, 16	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	282	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130008630	QUIJANO*MARCOS,VICENTE	2013-O-13615286	LUIS DE LA CONCHA, 45 - RENEDO DE PIELAGOS	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009614	QUIJANO*MARCOS,VICENTE	2013-O-13920174	LUIS DE LA CONCHA, 45 - RENEDO DE PIELAGOS	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003567	QUIJORNA*GARCIA,ANTONIO	2013-O-13610096	CICERON, 20	CONSUEGRA	TOLEDO	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002837	QUINDOS*GOMEZ,MA BEGOÑA	2013-P-00181606	CL TR SAN FERNANDO, 3 BJ	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	276	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130016564	QUINTANA*LAGUERA,DIEGO	2013-P-00184364	CL CANALEJAS, 70 P02 03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130018141	QUINTANA*MARIN,TERESA	2013-P-00185161	CL MIRALMAR, 7 Esc 5 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €

CVE-2013-12752

20130002550	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13595028	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003060	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13835075	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003658	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13835076	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003743	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13650044	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004601	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13650154	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006169	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13615165	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006272	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13590083	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007354	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13610247	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008097	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13880290	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008431	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13695484	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008637	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13615305	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-D	90,00 €
20130010217	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13625467	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010519	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13920311	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010527	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13920329	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010671	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13915625	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011243	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13600658	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011262	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-O-13595228	CTA GRAL BARO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011500	QUINTERO*CARREJO,STEVEN	2013-P-00183128	CL BO CASCAJERA, 51	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006209	RABA*MANRIQUE,DAVID	2013-O-13610214	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 3 08 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002193	RADU,CORNEL	2013-O-13925007	TREINTA, 46 2C	CAMARLES	TARRAGONA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002242	RADU,CORNEL	2013-O-13865043	TREINTA, 46 2C	CAMARLES	TARRAGONA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003216	RADU,TANTICA	2013-O-13990047	ALEGRIA, 15	PALENCIA	PALENCIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011181	RAITERI*ANDREA,SOLEDAD	2013-O-13620570	CAMINO REAL, 34	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012427	RAMBOARINA,SANDRA	2013-O-13600760	CL BRETON DE HERREROS, 46	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015474	RAMIREZ*CABA,JULIO	2013-P-00184388	CL BARO PARAYO, 1 BI J Esc BJ A 2C VIOÑO	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011169	RAMIREZ*GRAJALES,LUZ STELLA	2013-O-13625592	CL ISAAC PERAL, 8 BQ C , POR: 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011366	RAMIREZ*VASQUEZ,LUIS ALBERTO	2013-P-00181861	CL GENERAL DAVILA, 294 IZ 03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	187	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006459	RAMOS*DEHESA,SONIA	2013-O-13845354	PROL DE CARRAL, 18 P02 B	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011643	RAMOS*GANCEDO,FRANCISCO	2013-P-00182967	CL GENERAL DAVILA, 329A 2 8ºB	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU07	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130002222	RAMOS*GONZALEZ,EVA ENCARNACION	2013-O-13870016	CL BURGOS, 16 DR ENTLO DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006265	RAMOS*GONZALEZ,EVA ENCARNACION	2013-O-13595110	CL BURGOS, 16 DR ENTLO DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012377	RAMOS*GONZALEZ,EVA ENCARNACION	2013-O-13615431	CL BURGOS, 16 DR ENTLO DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005650	RAMOS*GONZALEZ,ISAAC	2013-O-13915235	CL BURGOS, 16 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011411	RAMOS*PALACIO,ALVARO	2013-P-00182192	AVD LIBERTAD, 19 4A	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	240	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002306	REBANAL*BLAZQUEZ,MARIA CONCEPCION	2013-O-13850028	CALLE LA FRONTERA, 10 P04 D , NU: SN	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003730	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13665092	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004433	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13695206	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004476	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13675090	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006360	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13965140	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006731	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13930265	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006836	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13860441	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007946	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13910105	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010737	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13925293	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010742	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13925301	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011129	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13630653	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011215	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13610407	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011277	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13590222	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012017	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13990391	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012263	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-O-13645228	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012608	REBOLLEDO*MOHEDANO,J. LUIS	2013-P-00183276	CL VIA CORNELIA, 33 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009316	REBOLLO*CALVO,FRANCISCO JOSE	2013-P-00182564	CL ALTA, 55 A 08 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006710	RECIO*AGUADO,BEATRIZ	2013-O-13925158	TELLEZ, 22 P03 E	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008917	RECODER*FERRER,SERGIO	2013-P-00181167	CL LAREDO, 10 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130014222	REGUELA*TARRAGO,JOSE	2013-P-00178763	CL GENERAL DAVILA, 264 17 1 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	317	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130008076	REIGADAS*GOMEZ,MIGUEL ANGEL	2013-O-13885156	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 101 P06 03 6 IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013867	REIGADAS*GOMEZ,MIGUEL ANGEL	2013-P-00182913	AV INFANTES, 101 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004709	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13610135	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004726	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13610161	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005575	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13880170	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005590	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13880191	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005721	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13925117	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005897	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13800155	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006170	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13615168	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006173	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13615172	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006176	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13615178	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006518	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13880199	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006605	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13890277	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006617	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13890305	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007257	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13625241	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007269	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13625270	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130007286	REINOSO*REINOSO,NORMA SIMENA	2013-O-13625301	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 5 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006228	RENEDO*GOMEZ,Mª LOURDES	2013-O-13600271	CL PEÑA HERBOSA, 21 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006338	RENEDO*GOMEZ,Mª LOURDES	2013-O-13875266	CL PEÑA HERBOSA, 21 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010072	RENEDO*GOMEZ,Mª LOURDES	2013-O-13675362	CL PEÑA HERBOSA, 21 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010237	RENEDO*GOMEZ,Mª LOURDES	2013-O-13620484	CL PEÑA HERBOSA, 21 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011787	RENEDO*GOMEZ,Mª LOURDES	2013-O-13965340	CL PEÑA HERBOSA, 21 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002501	RENEDO*GOMEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13615055	CARRT VIVERO LAS GARZAS	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007962	RENEDO*GOMEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13875323	CARRT VIVERO LAS GARZAS	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008648	RENEDO*GOMEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13600422	CARRT VIVERO LAS GARZAS	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010145	RENEDO*GOMEZ,MARIA DEL MAR	2013-O-13665865	CARRT VIVERO LAS GARZAS	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018943	RENEDO*HORMAECHEA,MARIA EUGENIA	2013-P-00167185	CL BONIFAZ, 13 BI , Esc 2 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU14	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130005833	RESTEGUI*GONZALEZ,SONIA	2013-O-13865394	CL BAJADA LA CALZADA, 5 K 1 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006492	REVERT*CALLEJA,OSCAR	2013-O-13920106	CL GUEVARA, PROL., 3 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002407	REVESTIDO*GALLEGO,CONCEPCION	2013-O-13665049	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003690	REVESTIDO*GALLEGO,CONCEPCION	2013-O-13915127	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005433	REVESTIDO*GALLEGO,CONCEPCION	2013-O-13995259	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009535	REVESTIDO*GALLEGO,CONCEPCION	2013-O-13965274	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010926	REVESTIDO*GALLEGO,CONCEPCION	2013-O-13850487	CL JUAN DE HERRERA, 6 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012401	REVILLA*HERRERA,BEGOÑA	2013-O-13600696	CL FLORIDA, 18 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003694	REVILLA*SANTANDER,SALVADOR	2013-O-13915176	PUENTE MOLINO, 24	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012398	REVILLA*SANTANDER,SALVADOR	2013-O-13610468	PUENTE MOLINO, 24	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003780	REVILLA*ZAMANILLO,JOSE IGNACIO	2013-P-00181686	CL VIA CORNELIA, 22 A 04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-A-5Ñ	200,00 €
20130005593	REVUELTA*CASTANEDO,MARTA MARIA	2013-O-13820062	CL CARDENAL CISNEROS, 37 P01 D B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005699	REVUELTA*CASTANEDO,MARTA MARIA	2013-O-13990124	CL CARDENAL CISNEROS, 37 P01 D B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012498	REVUELTA*ESPAÑA,JOSE VIDAL	2013-O-13585099	LA MOLINA	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005478	REVUELTA*RUIZ,JOSE MARIA	2013-O-13845239	CL CASTOR AGRA GARCIA, 8 3B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006590	REVUELTA*SALINAS,MARIA DOLORES	2013-O-13940181	LLATA, 5 U LAS LLANAS II 6	SANTA CRUZ DE BEZANA CABANA DE BERGANTIÑOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012176	REY*MATO,MIGUEL ANGEL	2013-O-13695811	AS REDONDAS SN	A CORUÑA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011611	REY*MERUCCO DE,MARIA ESTER	2013-P-00182693	NU: CALLE LAS QUEBRANTAS, 9 BI , Esc 2 PLA SOMO	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012407	REY*PEREZ,EDUARDO JOSE	2013-O-13600711	CL GRAVINA, 9 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002827	REY*SALAS,CAROLINA	2013-P-00178597	CL BAJADA RUMAYOR, 20G P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Policia a pie	AMU13	NRC	018-002-5B	200,00 €
20130017553	REYES*CARMONA,KELVIN LEANDRO	2013-P-00184781	CL HABANA, 18 4 CT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002400	REYES*RUIZ,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13665017	DOCTOR M ESCARIHUELA, 6 5IZ	PORTUGALETE	VIZCAYA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003903	REYES*SENA,JULIO ALEXANDER	2013-O-13910043	CL HABANA, 18 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004004	REYES*WALLIS,JORGE ALFREDO	2013-O-13845162	EMILIO REVUELTA, 36 PBJ	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008702	REZMUVES*COSMIN,DORIN	2013-O-13590144	CALLE FARO , NU:, 40	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016553	RIANCHO*CANO,FIDEL	2013-P-00184666	CL CANALEJAS GRUPO, 11 Esc D B 05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005844	RIAÑO*CASTILLO,FERNANDO	2013-O-13865428	CL SAN SIMON, 24 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006999	RIAÑO*LOIS,RUBEN	2013-O-13695377	CL FERNANDO DE LOS RIOS	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009988	RIAPIRA*ROMERO,RITO RICARDO	2013-O-13840428	CL CAMILO ALONSO VEGA, 6 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017446	RIEGO*NEBREDA,ROCIO	2013-P-00183637	CL GARELLY CAMARA, 6 P07 A	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130018077	RIEGO*TORRE,MA ANGELES	2013-P-00184592	CL SAN ROMAN SOMONTE, 108 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	125	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010685	RIESCO*LOZANO,MARIA BEATRIZ	2013-O-13915654	PZA CAPITAN PALACIOS, 16 P02	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008040	RIO DEL*CABRERO,IVAN	2013-O-13845406	CL ALTA, 66 P02 05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008171	RIO DEL*CABRERO,IVAN	2013-O-13915425	CL ALTA, 66 P02 05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005523	RIO DEL*PASTOR,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13920042	CL TETUAN, 37 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005668	RIO*GARCIA,LAURA DEL	2013-O-13915261	MARQUES ENSENADA, 8 P02 F	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004515	RIO*MEÑACA,JOSE MARIA	2013-O-13665278	VALLE DE CAMPOO, 2 3D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006678	RIOS*BUSTILLO,JOSE FIDEL	2013-O-13915421	CL RAMON Y CAJAL, 25 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003504	RIOS*LOPEZ,BORJA	2013-O-13630109	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 11 P02 07 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008620	RIOS*VAQUERO,CESAR	2013-O-13620440	CL REINA VICTORIA, 39 P06 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011000	RISTEA*DANIELA,ADRIANA	2013-O-13695730	CALLE PESQUERA , NU:, 22 PLA 2	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008194	RIUSECH*VEGA,JERONIMO RAUL	2013-O-13915468	HORT DE COLONYA POL, 9 350	POLLENÇA	ILLES BALEARS	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008086	RIVA*CORRAL,HELENA DE LA	2013-O-13880270	CL PELLEGRINO ZUYER, 4 BJ B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003671	RIVADEMAR*BALAÑA,MARIA DEL MAR	2013-O-13995180	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 13 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004717	RIVADEMAR*BALAÑA,MARIA DEL MAR	2013-O-13610146	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 13 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011720	RIVADEMAR*BALAÑA,MARIA DEL MAR	2013-O-13900464	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 13 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012220	RIVAS*BARCENA,FELIX	2013-O-13666074	BO GAMA, 7 BLQ 02 D 1 D	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003367	RIVAS*BERMUDEZ,PEDRO	2013-O-13850128	CL INES DIEGO DE NOVAL, 26 PLA 3 , PTA: IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015334	RIVAS*ESPINDOLA,LAZARA DENISES	2013-P-00184175	CL CL REVELLON, 20 P02 D	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130016546	RIVAS*FACHAL,MARIA CRUZ	2013-P-00184455	CL EDUARDO BENOT, 5 BI , Esc 4 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NOM	017-017-17A	96,00 €
20130008554	RIVAS*FALKENTHAL,ELSA	2013-O-13630417	INDEPENDENCIA, 5 3A	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004318	RIVAS*RUIZ,MARIA REMEDIOS	2013-O-13800093	MONTE MONJARDIN, 11 4A	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011929	RIVERA*FERNANDEZ,LUISA PAOLA	2013-O-13880471	CL VALDENOJA, 33 P03 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018942	RIVERA*FERNANDEZ,LUISA PAOLA	2013-P-00165758	CL CUETO VALDENOJA, 33 BI , Esc 3 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	193	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130019096	RIVERA*VASQUEZ,RICHAR XAVIER	2013-P-00185479	CL RIO DE LA PILA, 32 P03 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU03	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002577	RIVERO*GOMEZ,VERONICA	2013-O-13995054	BARRO MERECIA , NU:, 27 A	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002068	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13885000	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002120	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13890017	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002141	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13915037	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002150	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13915050	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002415	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13665074	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002463	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13630055	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002474	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13620007	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003629	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13900072	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003673	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13885032	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003676	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13885049	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003681	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13820016	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003688	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13890069	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003722	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13675040	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003726	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13675058	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003742	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13650039	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004043	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13920004	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004434	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13695208	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004439	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13695224	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004447	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13695241	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004457	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13695261	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005519	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13920030	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005540	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13920070	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005618	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13890175	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005704	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13990131	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005931	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13840272	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005987	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13675143	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006101	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13645034	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006348	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13965117	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006356	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13965131	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006364	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13965152	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006551	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13820093	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007035	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13675181	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007143	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13650269	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007150	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13650291	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007157	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13650305	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007189	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13645124	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007969	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13965199	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008143	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13890340	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008223	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13990244	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008230	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13990271	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008315	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13860496	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008325	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13860521	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008338	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13980156	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009620	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13920186	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009756	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13990296	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009760	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13990308	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009825	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13870510	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009838	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13865556	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009903	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13800266	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010573	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13880400	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010645	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13890602	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010755	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13870521	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010761	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13870534	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010765	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13870545	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010867	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13800290	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011101	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13645199	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011178	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13620560	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011249	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13600672	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011735	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13910225	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011751	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13910243	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012075	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13860697	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012243	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13655551	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012480	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13585060	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012487	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13585072	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012492	ROA*DELGADO,MARIA ELENA	2013-O-13585081	BO GAMA, 67 P04 4E	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003047	ROBA*DIEZ,ANA ISABEL	2013-O-13875079	RIVEREBRO, 22	CAMPOO DE YUSO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003890	ROBINSON*NOCHOLSON,JANET	2013-O-13900140	BARRI DE ENMEDIO , NU:, 125	LLANES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008555	ROCES*ALVAREZ,VICTORINA	2013-O-13630423	CL LA AMISTAD, 11 P01 B EL ENTREGO	SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004102	RODICIO*RODICIO,CESAR ANTONIO	2013-O-13940070	ANTONIO CONCHA, 78	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005647	RODRIGO*ANABITARTE,MANUEL	2013-O-13915229	CL GONZALO SALAZAR, 1 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004050	RODRIGO*ANORO,MA TERESA	2013-O-13885068	CL CALATAYUD, 7 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007368	RODRIGO*INGUANZO,FCO RAMON	2013-O-13610284	BO SAN ADRIAN, 99	REOCIN	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002087	RODRIGO*MANZANAL,PATRICIA	2013-O-13880001	CL SAN LUIS GRUPO, 292E P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005996	RODRIGUES*ANDRADE DE,MARLENE	2013-O-13665351	BO LA TEJERA, 4	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008308	RODRIGUEZ*ALVAREZ,SONIA	2013-O-13865539	LA PIQUIELLA, 192 CH 06	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-B	90,00 €
20130014126	RODRIGUEZ*ANSORENA,JUAN CARLOS	2013-P-00180033	CL CL MARENYS, 12	MIRAMAR	VALENCIA	Conductor Ausente	243	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130006643	RODRIGUEZ*ARANGO,LOPEZ JAIME	2013-O-13915339	CL LA BRAÑA, 17 PLA 3 , PTA: IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005417	RODRIGUEZ*BECI,ANA	2013-O-13835146	CL DUQUE DE AHUMADA, 1 IZ ENTR IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006334	RODRIGUEZ*BECI,ANA	2013-O-13875258	CL DUQUE DE AHUMADA, 1 IZ ENTR IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006743	RODRIGUEZ*BLANCO,MARIA YOLANDA	2013-O-13930295	MARQUES DE ENSENADA, 8 P05 DR	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012741	RODRIGUEZ*BOSQUE DEL,RODRIGUEZ IGNACIO ALFREDO	2013-P-00183454	CL CALATAYUD, 22 P03 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005561	RODRIGUEZ*BRAMON,JULIO CESAR	2013-O-13880142	CL EL LABARO, 7 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006369	RODRIGUEZ*BRAMON,JULIO CESAR	2013-O-13965165	CL EL LABARO, 7 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006833	RODRIGUEZ*CASTAÑEDA,MARIA MONSERRAT	2013-O-13860436	BIDEARTE, 2 P03 E	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130009916	RODRIGUEZ*CASTRO,JUAN MANUEL	2013-O-13805148	SANTA ANA, 12	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012304	RODRIGUEZ*COBO,JUAN CARLOS	2013-O-13630747	LA CANAL, 120	RUENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011881	RODRIGUEZ*CUESTA,MIGUEL FERMIN	2013-O-13920393	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 9 P 24 1 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008573	RODRIGUEZ*DUQUE,MONICA	2013-O-13630473	CL N.M. LA ESTACION, 21	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003014	RODRIGUEZ*ESTEVEZ,ELADIO	2013-O-13900108	ARCEDIANO, 10	ALMONACID DEL MARQUESADO	CUENCA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-B	90,00 €
20130007933	RODRIGUEZ*FERNANDEZ,FLORENTINO	2013-O-13910076	URB LA MINA, 98 B	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007390	RODRIGUEZ*FUENTES,SUSANA	2013-O-13600372	BO PORTILLA, 5 A 06	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004937	RODRIGUEZ*GARCIA,ASUNCION	2013-P-00170469	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 13 9 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	207	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003697	RODRIGUEZ*GARCIA,FIDEL	2013-O-13925063	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 6 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008072	RODRIGUEZ*GIL,JOSE ANTONIO	2013-O-13885148	CARDIEL, 29	VIANA DE CEGA	VALLADOLID	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007022	RODRIGUEZ*GULLON,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13675161	TOBALINA, 6 P03	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-B	90,00 €
20130009612	RODRIGUEZ*GULLON,FRANCISCO JAVIER	2013-O-13920172	TOBALINA, 6 P03	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130001979	RODRIGUEZ*GUTIERREZ,ANA MARIA	2013-O-13900000	CL ANTONIO LOPEZ, 46 08 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004122	RODRIGUEZ*GUTIERREZ,FRANCISCO MIGUEL	2013-O-13890133	CALLE SAN JUAN , NU:, 51	ODIETA	NAVARRA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-B	90,00 €
20130012200	RODRIGUEZ*GUTIERREZ,MERCEDES	2013-O-13675491	JERONIMO IBRAN, 21 P03	MIERES	ASTURIAS	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008502	RODRIGUEZ*HERNANDEZ,FLORENTINA	2013-O-13655398	CALLE LA CANTABRICA , NU:, 5 PLA 1 , PTA: A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006732	RODRIGUEZ*LAIÑO,MA ANGELES	2013-O-13930268	CALLE SAN ESTEBAN , NU: SN	VALDERREDIBLE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003777	RODRIGUEZ*MARTINEZ,JOSE ANGEL	2013-P-00181429	CL BONIFAZ, 21 P01 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	324	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010282	RODRIGUEZ*MARTINEZ,LUDIVINA	2013-O-13600533	C EL FRESNEDO	CUBILLOS DEL SIL	LEON	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010916	RODRIGUEZ*MISIONER,MANUEL	2013-O-13850468	EL BARCENAL, 21	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011293	RODRIGUEZ*ONTAVILLA,JUAN JOSE	2013-O-13585014	CL FRANCISCO PALAZUELOS, 16 PLA 1 , PTA: IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003826	RODRIGUEZ*PELAEZ,ENMA	2013-P-00181287	CL BO LAS CANTERAS, 13 IGOLLO	CAMARGO	CANTABRIA	Carecer de medios de interceptacion	AMU26	NRC	146---5A	200,00 €
20130017555	RODRIGUEZ*PESQUERA,EMILIANO	2013-P-00184877	CL VIOLETA, 7 CHALET 6	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012711	RODRIGUEZ*PUENTE,MILAGROS	2013-P-00182947	H FERNANDEZ CABALLERO 45LL	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU01	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130017533	RODRIGUEZ*REIGADAS,DEMETRIO	2013-P-00184438	CL ALTA, 71 P06 H	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU17	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130008295	RODRIGUEZ*REVILLA,IGNACIO	2013-O-13865515	CL ZANCAJO OSORIO, 12 PLA 3 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004280	RODRIGUEZ*SAN,MARTIN MARIA CARMEN	2013-O-13860191	CL MADRID, 11 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008228	RODRIGUEZ*SANCHEZ,JUAN MANUEL	2013-O-13990264	BO VERNEJO, 272 B	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011627	RODRIGUEZ*TEJIDO,RAFAEL	2013-P-00182958	CL FERNANDEZ DE ISLA, 26 BI , Esc 2 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Carecer de medios de interceptacion	AMU07	NRC	117-001-5A	200,00 €
20130012385	RODRIGUEZ*TORCIDA,MA CARMEN	2013-O-13610415	LAS PRESAS, 3 26 CHALET 26	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012388	RODRIGUEZ*TORCIDA,MA CARMEN	2013-O-13610426	LAS PRESAS, 3 26 CHALET 26	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010987	RODRIGUEZ*TRAMBARRIA,VICTORIA	2013-O-13695692	CL DONANTES DE SANGRE, 2 D 04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016436	RODRIGUEZ*VELA,MARIA ALMUDENA	2013-P-00183249	CL SAN VICENTE DEL MONTE, 24	VALDALIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130017752	RODRIGUEZ*VIGERIEGO,CARLOS	2013-P-00184853	CL ATALAYA CUESTA, 31 Esc A P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130015388	ROIZ*JUNCO,MA LUISA	2013-P-00184092	BARRIO VALLEDAL 11E	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130004339	ROIZ*PARRA DE LA,ISA	2013-O-13805038	CL HERNAN CORTES, 30 5A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009650	ROJAS*MELENDEZ,VANESSA PILAR	2013-O-13880332	CL NICOLAS SALMERON, 5 PLA 9 , PTA: DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004166	ROJAS*PEREZ,LISBEL	2013-O-13990080	C STA M JOSEFA, 9 P02 G	LEON	LEON	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006063	ROJO*LOPEZ,ANTONIO	2013-O-13650194	CL VARGAS, 69 P10 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005936	ROLDAN*FERNANDEZ,JOSE MANUEL	2013-O-13840284	JULIO DE PABLO, 3 P01 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005823	ROLDAN*SALVARREY,SILVIA	2013-O-13865373	B PRIMOSTO, 3 B UR OLIVOS	BARCENA DE CICERO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007327	ROLDAN*SANCHEZ,ROBERTO	2013-O-13615217	CALLE VISTA ALEGRE , NU:, 2 PLA 3 , PTA: C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009473	ROMAN*PALACIOS,MARIA ISABEL	2013-O-13900347	CL GERARDO DIEGO POETA, 1 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001993	ROMAN*PUELLES,RODOLFO ALBERTO	2013-O-13900041	BO EL PUENTE BL, 2 PT 03 2B	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002923	ROMANO*BLANCO,SEGUNDO	2013-P-00175725	SOTO BLANCO BJO J	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU22	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130005862	ROMAYOR*HELGUERA,PILAR BELINDA	2013-O-13980015	LA VIA, 7 01 C	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003255	ROMERO*CAMPOS,PEDRO JOSE	2013-O-13930076	VALDALIGA, 1 P03 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-B	90,00 €
20130015414	ROMERO*DE,BEA MA PILAR	2013-P-00180035	CL CL RIBADAVIA, 8	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	243	NOM	022-211-22G	96,00 €
20130006993	ROMERO*MAYA,JOSEFA	2013-O-13695359	CMNO DE YUNQUERAS, 3	GUADALAJARA	GUADALAJARA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012119	ROMILLO*CALVO,JUAN CARLOS	2013-O-13850515	MONTERREY, 10	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010057	ROSA*ROSALES,LIDIA NIYELI	2013-O-13675328	EMPERADOR, 49 YI 02 Q	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003304	ROSADO*CUERNO,FERNANDO	2013-O-13865157	CL ANGEL PEREZ, 6	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005039	ROUIRA*GARCIA,MA JESUS	2013-P-00180172	CL SAN CELEDONIO TRAVESIA, 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-D-5V	200,00 €
20130002570	ROYO*MORENO,CARLOS MANUEL	2013-O-13995038	LA CHARCA, 1 P05 IZ	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006039	ROZA*LALLENDE,MARIA NOELIA DE LA	2013-O-13665476	FINCA LA ÑATA SN CEFONTES	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007959	ROZA*LALLENDE,MARIA NOELIA DE LA	2013-O-13875315	FINCA LA ÑATA SN CEFONTES	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010942	ROZA*MONTOTO,JOSE A	2013-O-13840436	EL FONTANIN, 2 P01 IZ	COLUNGA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008046	RUBIN*GUTIERREZ,GERMAN	2013-O-13845425	CL ALCALDE MACARIO RIVERO, 6 03 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016367	RUBIO*FLORES,LUIS GENARO	2013-P-00184396	CL SIMAVILLA, 7 OJEDO	CILLORIGO DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004811	RUBIO*GOMEZ,MA JOSE	2013-O-13590064	LA INDUSTRIA, 78 P02 IZ	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011377	RUBIO*LAS DE,CUEVAS JESUS EULOGIO	2013-P-00182818	LADREDO, 77	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130016579	RUBIO*LAS DE,CUEVAS JESUS EULOGIO	2013-P-00178268	LADREDO, 77	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	329	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130003778	RUBIO*LASCUEVAS DE,JESUS EULOGIO	2013-P-00181538	LADREDO, 77	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130014023	RUBIO*VIAN,JOSE MARIA	2013-P-00183046	CL HNOS TORRE ORUÑA, 2 A MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU18	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002434	RUIGOMEZ*PERAL,ALFONSO	2013-O-13650036	CL REINA VICTORIA, 51 8A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004039	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13845229	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005547	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13885084	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005644	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13890239	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005649	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13915232	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005658	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13915246	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006013	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13665398	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006071	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13650209	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130006286	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13590109	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006631	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13890335	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006634	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13915326	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006641	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13915336	CL RAMON Y CAJAL, 44	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008498	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13655385	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010310	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13590174	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010311	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13590178	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011207	RUILOBA*ALVARIÑO,MARCOS J C	2013-O-13610387	EL REMO SN	LLANOS DE ARIDANE (LOS)	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008418	RUIZ LARRAGA HECTOR MARCI*AL	2013-O-13695453	CL RUIZ ZORRILLA, 17 B 03 H	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016354	RUIZ*AÑAÑOS,JESUS	2013-P-00184288	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 31 Esc B A 02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-002-F	90,00 €
20130008227	RUIZ*BASILIO,JOSEBA ANDONI	2013-O-13990253	BARRENKALE BARRENA, 10 1D	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002560	RUIZ*BLANCO,CARMEN MARIA	2013-O-13995017	CALLE ABRA DEL PAS, 1367 NU: SN , PLA: 01 ,	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007764	RUIZ*CUEVAS,IGNACIO SANTIAGO	2013-P-00182467	CL CALLE LA PAZ, 14 BI DR Esc 1 P04 1 HINOJEDO	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130005431	RUIZ*DE,GARIBAY ZARZOSA GRAC	2013-O-13835190	CL GUEVARA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006036	RUIZ*DELGADO,MA YOLANDA	2013-O-13665470	POLVORIN, 14 P03 A	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006802	RUIZ*FERNANDEZ,JOSE LUIS	2013-O-13865456	CL GENERAL DAVILA, 212 B 06 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005657	RUIZ*FERNANDEZ,JUAN JOSE	2013-O-13915245	CL CASTILLA, 61 P02 PTA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006723	RUIZ*FERNANDEZ,JUAN JOSE	2013-O-13930251	CL CASTILLA, 61 P02 PTA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006813	RUIZ*FERNANDEZ,JUAN JOSE	2013-O-13865478	CL CASTILLA, 61 P02 PTA 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006803	RUIZ*FERNANDEZ,PEDRO ANTONIO	2013-O-13865460	CL JUSTICIA, 32	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011817	RUIZ*FUENTEVILLA,JOSE RAMON	2013-O-13835516	BO SOMASPRILLA SN	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011040	RUIZ*GARCIA,SERGIO	2013-O-13665945	BO EL MAZO S N	RIBADEDEVA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-B	90,00 €
20130015399	RUIZ*GONZALEZ,JOSE MIGUEL	2013-P-00183912	CL LEOPOLDO PARDO, 19 P06	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007389	RUIZ*GUTIERREZ,ISIDORO	2013-O-13600371	BO EL MAZO	RIBADEDEVA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012215	RUIZ*GUTIERREZ,MA JOSE	2013-O-13666061	BO MECA, 11 P02 B	RUENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006494	RUIZ*GUTIERREZ,MARIA SOCORRO	2013-O-13920118	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 14 1I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015462	RUIZ*LARRAGA,HECTOR MARCIAL	2013-P-00183364	CL RUIZ ZORRILLA, 17 Esc H B 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU10	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003326	RUIZ*LOPEZ,MARIA MERCEDES	2013-O-13805005	PGNO MIES DE SAN JUAN SN	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003448	RUIZ*LOPEZ,MARIA MERCEDES	2013-O-13665151	PGNO MIES DE SAN JUAN SN	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006274	RUIZ*MADRAZO,DIEGO	2013-O-13590085	CL JUAN DE LA COSA, 13 07 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005399	RUIZ*MADRAZO,MARIA DEL CARMEN	2013-O-13875197	CL GENERAL MOLA, 31 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007080	RUIZ*MARIN,MARIA EUGENIA	2013-O-13665583	NICOLASA GOMEZ, 75 P01 B	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010979	RUIZ*MARTIN,MARIA SETEFILLA	2013-O-13695657	GALILEO, 20	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017502	RUIZ*MARTINEZ,JOSE ANTONIO	2013-C-00184677	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 40	SANTANDER	CANTABRIA	Ausencia persona física	AMU07	NOM	014-14-14C	300,00 €
20130010627	RUIZ*ORTIZ,FIDEL ANTONIO	2013-O-13890544	BO JURRIO, 59 P02 IZ	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017756	RUIZ*PEÑA,FLORENTINO	2013-P-00184987	CL TRES DE NOVIEMBRE, 2 BI , Esc 3 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130010255	RUIZ*PEREZ,JOSE MANUEL	2013-O-13610333	CL CANALEJAS, 70 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010192	RUIZ*PORTABALES,BERNARDO	2013-O-13630570	CL CARDENAL CISNEROS, 87	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003158	RUIZ*PRIETO,MERCEDES	2013-O-13890083	CL LANTUENO	SANTIURDE DE REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002834	RUIZ*RODRIGUEZ,PEDRO ANTONIO	2013-P-00181500	CL CL MATIAS BARRIO MIER, 9	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130002152	RUIZ*RONDA,LAURA	2013-O-13915055	E FDEZ BARROS, 10 P04 IZ	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017762	RUIZ*SANCHEZ,MARIA AZUCENA	2013-P-00185011	CL BO BOO, 2 BOO	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002791	RUIZ*TERAN,JOSE LUIS	2013-P-00181035	CL URB EL CASTRO, 4	COMILLAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130006082	RUIZ*TRAPERO,JUAN JOSE	2013-O-13650239	MATIAS MONTERO, 12 P06 B	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-D	90,00 €
20130003346	RUSU DORIN	2013-O-13850084	CL RIO DE LA PILA, 34 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012081	RUZO*VIEITES,ANTONIO	2013-O-13860723	PAZO SILLEDA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007226	SAAVEDRA*GONZALEZ,OSCAR	2013-O-13630335	CL EL REFUGIO, 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008239	SABLAUSKAS,REMIGIJUS	2013-O-13925226	CARRE DE L ESTACIO, 3 P02 08	FAURA	VALENCIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012432	SACRISTAN*GATO,LUCIANO	2013-O-13595243	BARRO LA NOGALERA , NU:, 1 PTA: CASA	RUESGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130017656	SACRISTAN*PEDRAJO,ELENA MARIA	2013-P-00182721	CL AVD LIBERTAD, 1 P04 D MOMPIA	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU16	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005563	SAENZ*BURUAGA DE,FERNANDEZ MANUEL	2013-O-13880151	BO SORRIBA, 17 BJ D	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005457	SAENZ*DE,BURUAGA FERNANDEZ SO	2013-O-13995310	BO CABRIO, 10	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004962	SAEZ*IBAÑEZ,ROBERTO	2013-P-00181978	JULIO HAUZEUR, 21 A 5C	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002616	SAGREDO*TORIBIO,MARIA ANGELES	2013-O-13840106	CL AVENIDA DEL DEPORTE, 3 BQ 11 , PLA: 1 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008144	SAINZ CALDERON*MUÑOZ,SINUE	2013-O-13890343	CL CUESTA DEL HOSPITAL, 5 4IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004571	SAINZ*CELADA,MARIA OLGA	2013-O-13655200	CL JOSE ORTEGA Y GASSET, 41 P05 I	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008098	SAINZ*LAS DE,HERAS VIDAL	2013-O-13880291	CL GRUPO SANTOS MARTIRES, 3 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007860	SAINZ*MARTINEZ,JESUS	2013-P-00181955	BO ALAR	SAN PEDRO DEL ROMERAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130006679	SAINZ*MORAL,ESPERANZA	2013-O-13990166	PEREZ GALDOS, 13 P01 C	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002421	SAINZ*PEREZ,MARTA	2013-O-13655000	BO SAN MIGUEL	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002512	SAINZ*PEREZ,MARTA	2013-O-13610043	BO SAN MIGUEL	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003123	SAINZ*PEREZ,MARTA	2013-O-13880062	BO SAN MIGUEL	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003521	SAINZ*PEREZ,MARTA	2013-O-13625063	BO SAN MIGUEL	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003542	SAINZ*PEREZ,MARTA	2013-O-13615072	BO SAN MIGUEL	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017981	SAIZ*FERNANDEZ,MARIA BELEN	2013-P-00183497	UR EL MOLINO, 2 HORNA	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	BURGOS	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003303	SAIZ*FOUZ,JOSE RAMON	2013-O-13865154	CL AUTONOMIA, 21 CHA 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006055	SAIZ*IRIZABAL,MARIA JULIA	2013-O-13650167	CL PASEO DE PEREDA, 20 P02 CT	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002186	SAIZ*LANZA,JESUS LORENZO	2013-O-13990030	ALDAY, 23 A 02 A	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006569	SAIZ*LAVID,FRANCISCO	2013-O-13940143	BO CIGUENZA, 41	ALFOZ DE LLOREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010538	SAIZ*NOVOA,JOSE LUIS	2013-O-13920353	CL SOL, 11 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004642	SAIZ*PEREDA,BELEN	2013-O-13630206	CL ACEBEDOS, 12 A 03 IZQ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011594	SAIZ*PEREZ,CARMEN	2013-P-00184833	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 46 PLA 2 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130003230	SAIZ*RUIBAL,DEBORA	2013-O-13925049	SAN ROQUE, 29	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130003516	SAIZ*RUIBAL,DEBORA	2013-O-13625044	SAN ROQUE, 29	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003589	SAIZ*RUIBAL,DEBORA	2013-O-13600127	SAN ROQUE, 29	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012738	SAIZ*SALAS,NOEMI	2013-P-00183453	CL CADIZ, 16 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002155	SAIZ*SANZ,SANTIAGO	2013-O-13915060	CL RUIZ DE ALDA, 1 1 , PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005939	SAIZ*SANZ,SANTIAGO	2013-O-13840297	CL RUIZ DE ALDA, 1 PLA 1 , PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005941	SAIZ*SANZ,SANTIAGO	2013-O-13840302	CL RUIZ DE ALDA, 1 PLA 1 , PTA: E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002496	SALAN*CUMBRADOS,MARIA ANTONIA	2013-O-13615043	BO LA IGLESIA, 2 BLQ 03 2 C	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130018969	SALAS*BUSTAMANTE,ANTONIO	2013-P-00183500	CL BO POLLAYO, 5 POLLAYO	VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	209	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130019181	SALAS*CALVO,AGUSTIN	2013-P-00183645	CL GENERAL DAVILA, 45 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003332	SALAS*GARCIA,MANUEL JOSE	2013-O-13850056	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE, 1 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004201	SALAS*ORZAEZ,ROMULO ROBERTO	2013-O-13930151	CARRETERA GENERAL	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130016383	SALAS*SAINZ,AQUILINO	2013-P-00183515	CL ANTONIO LOPEZ, 30 P03 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130018091	SALAS*SAINZ,AQUILINO	2013-P-00184931	CL MONTE, TRAVESIA, 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130007394	SALAZAR*MOTOS,ANTONIA	2013-O-13600389	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 96	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004869	SALAZAR*MOTOS,MARIANO	2013-P-00181022	CL BAJADA JUAN BLANCO, 29	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004151	SALAZAR*SERNA,LUIS ALFONSO	2013-O-13915212	CL GENERAL DAVILA, 83 6A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010168	SALCEDO*GERARDO,GABRIEL	2013-O-13630519	AV CANTABRICO, 54 BJ F	ARROYOMOLINOS	MADRID	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005890	SALCINES*CORRAL,JOSEFA	2013-O-13800142	CL OJAIZ, 67 PLA 1 , PTA: IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002341	SALCINES*MANUEL,OSCAR	2013-O-13840092	BOO, 14 P04 03 A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011984	SALCINES*RUIZ,FRANCISCO JOSE	2013-O-13915718	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 68 08 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006496	SALDAÑA*ECHEVARRIA,RUBEN	2013-O-13920123	VILLABAÑEZ, 71 B 04 2 C	CASTAÑEDA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008022	SALGADO*CAMUS,ISMAEL	2013-O-13995452	CL CAMUS, 63	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008024	SALGADO*CAMUS,ISMAEL	2013-O-13995459	CL CAMUS, 63	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008029	SALGADO*CAMUS,ISMAEL	2013-O-13995468	CL CAMUS, 63	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008041	SALGADO*CAMUS,ISMAEL	2013-O-13845408	CL CAMUS, 63	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006425	SALGUERO*SACRAMENTO,JUAN MANUEL	2013-O-13995380	AV REMOLAR, 149 151 02 1	PRAT DE LLOBREGAT (EL)	BARCELONA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009626	SALINAS*CHIRIBOGA,RAMIRO VICENTE	2013-O-13920196	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 16 4B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017784	SALINAS*CHIRIBOGA,RAMIRO VICENTE	2013-P-00185151	CL MAGALLANES, 3 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130012016	SALINAS*FERNANDEZ,MERCEDES RAQUEL	2013-O-13990390	JUNTAVIA, 6 C	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003242	SALMON*SAÑUDO,JUDITH	2013-O-13930052	BARO CARMEN, 24	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002700	SAMPEDRO*RODRIGUEZ,ORLE PATRICIO	2013-P-00181743	CL PERIOT QUESADA CHACON, 9	CORDOBA	CORDOBA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002395	SAN BARTOLOME*USLE,JUAN CARLOS	2013-O-13675019	CORBATAS, 4 P02	VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009578	SAN EMETERIO*OBREGON,DAVID	2013-O-13995522	CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 20 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005465	SAN EMETERIO*RUBAYO,GERARDO	2013-O-13995323	VILLAMAR, 34	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018155	SAN*EMETERIO,BARRAGAN JUAN BAUTIS	2013-P-00181356	CL SAN SEBASTIAN, 14	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	328	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003397	SAN*EMETERIO,CALERO OLIVER	2013-O-13695112	CL ALTA, 24 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004328	SAN*EMETERIO,GONZALEZ JOSE MANUEL	2013-O-13805009	BO LA PORTILLA 5A, 8	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006197	SAN*EMETERIO,RUIZ ROSA MARIA	2013-O-13610185	CL CANALEJAS, 2 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005040	SAN*EMETERIO,SAN JUAN PATRICIA	2013-P-00180173	CL AUGUSTO G. LINARES, 18 5DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130017925	SAN*JUAN,DIEGO EMILIA MARIA	2013-P-00178419	CL SAN CELEDONIO, 2 ENT IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	203	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003100	SAN*MIGUEL,RUBIO BENITO	2013-O-13845111	CL AVDA DE LOS CASTROS, 143 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010941	SAN*ROMAN,MOSTAZA JORGE	2013-O-13840434	URKIOLA, 1 P02 D	GETXO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018948	SANABRIA*RUCANDIO,MARIA DEL CARMEN	2013-P-00183321	CL CASTILLA, 81 P05 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU11	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012315	SANCHEZ*BAHILLO,PEDRO	2013-O-13630766	CL ISAAC PERAL, 26 D 05 DCH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015126	SANCHEZ*CATALAN,MARIA CARMEN	2013-P-00183734	CL FLORANES, 50 Esc A P06 H	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130008916	SANCHEZ*DE,MIGUEL JOSE RAMON	2013-P-00181043	CL ADARZO, 70	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130008635	SANCHEZ*DE,MOVELLAN RUIZ LUIS	2013-O-13615298	CL JAZMIN, 1 CIUDAD JARDIN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003372	SANCHEZ*DEL,MONTE MANUEL ISAIAS	2013-O-13840121	BO ENCINAL, 158	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007945	SANCHEZ*DEL,MONTE MANUEL ISAIAS	2013-O-13910104	BO ENCINAL, 158	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004649	SANCHEZ*DIEGO,JOSEFA	2013-O-13630225	AV BURGOS, 31 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006489	SANCHEZ*EGUIDAZU,LAURA	2013-O-13920100	ARRILUZEA KALEA, 13 P03 A	DURANGO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004140	SANCHEZ*GOMEZ,JESUSA	2013-O-13890172	BARRIO EL PUERTO, 7 A	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010256	SANCHEZ*GONZALEZ,LUIS	2013-O-13610336	CL GENERAL DAVILA, 60 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009728	SANCHEZ*HERREROS,MERCEDES	2013-O-13915529	BARRRIO COTILLO SN	PUENTE VIESGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006483	SANCHEZ*HERVIA,DAVID	2013-O-13920086	INDUTRIA, 7 P03 02 I	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006309	SANCHEZ*LOPEZ,AZUCENA	2013-O-13900236	AVDA L DE LA CONCHA, 64 P03 J	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008266	SANCHEZ*LOPEZ,JOSE MANUEL	2013-O-13870397	BO LA PORTILLA, 6 C	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004092	SANCHEZ*MARIA,D LS ANGELES	2013-O-13940050	CL CERVANTES, 19 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006811	SANCHEZ*MARQUEZ,SILVIA	2013-O-13865472	CL INES DIEGO DE NOVAL	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017607	SANCHEZ*MARTINEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00181354	CL AVDA DE CANTABRIA, 86	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	328	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130006668	SANCHEZ*MARTINEZ,PILAR	2013-O-13915401	NICARAGUA, 14	CORUÑA (A)	A CORUÑA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005353	SANCHEZ*MENDOZA,JULIO JOSE	2013-O-13900183	CALLE V CABUERNIGA, 16 P05 D	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005596	SANCHEZ*PIÑERA,JUANA MARIA	2013-O-13820072	CL ALONSO ERCILLA, 4 A 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005709	SANCHEZ*PIÑERA,JUANA MARIA	2013-O-13990139	CL ALONSO ERCILLA, 4 A 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005887	SANCHEZ*PIÑERA,JUANA MARIA	2013-O-13800138	CL ALONSO ERCILLA, 4 A 03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-D	90,00 €
20130010707	SANCHEZ*RODRIGUEZ,EDUARDO	2013-O-13915700	AVDA DE OVIEDO , NU:, 7	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003830	SANCHEZ*ROMO,MIGUEL	2013-P-00181849	CL AV BILBAO, 57 2D MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Intensidad del Trafico	AMU30	NRC	091-002-5A	200,00 €
20130010805	SANCHEZ*SAEZ,JESUS	2013-O-13865673	PLAZA DOCE DE OCTUBRE , NU:, 4 PLA 4 , PTA: C	TORREJON DE ARDOZ	MADRID	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011750	SANCHEZ*SOBRADO,FRANCISCO J	2013-O-13910242	RUA DAS BALEIXAS, 5	SANTIAGO DE COMPOSTELA	A CORUÑA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012132	SANCHEZ*USERA,IGNACIO	2013-O-13850545	BO LA CAGIGA ARCEVELO, 23	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003566	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-O-13610091	URBAT EL CASINO , NU:, 1 PLA 3 , PTA: A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004727	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-O-13610167	URBAT EL CASINO , NU:, 1 PLA 3 , PTA: A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006138	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-O-13625202	URBAT EL CASINO , NU:, 1 PLA 3 , PTA: A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-B	90,00 €

CVE-2013-12752

20130007281	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-O-13625290	URBAT EL CASINO , NU:, 1 PLA 3 , PTA: A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007988	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-O-13835275	URBAT EL CASINO , NU:, 1 PLA 3 , PTA: A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017504	SANCHEZ*VAZQUEZ,MA JESUS	2013-P-00184105	CL URB EL CASINO, 1 P03 A SARON	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130003130	SANCHO*AGUSTIN,JUAN CARLOS	2013-O-13880078	LA FRONTERA, 16 3A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007104	SANCHO*AGUSTIN,JUAN CARLOS	2013-O-13655304	LA FRONTERA, 16 3A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008383	SANCHO*AGUSTIN,JUAN CARLOS	2013-O-13850344	LA FRONTERA, 16 3A	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010008	SANFIR,DANUT	2013-O-13695540	JUAN DE LA COSA, 9 P05 A	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010066	SANGRADOR*RASERO,ANA MARIA	2013-O-13675349	CL VALDENOJA, 39 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009892	SANGRADOR*RASERO,MARIA DANIELA	2013-O-13980226	CL SAN FERNANDO, 48 3C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013983	SANTALLANA*LOPEZ,MIGUEL ANGEL	2013-P-00183474	LA ATALAYA, 1 P01 D	LIMPIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130012116	SANTAMARIA*ARGOS,MA DEL PILAR	2013-O-13805255	JUAN DE LA COSA, 25	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003580	SANTAMARIA*FERNANDEZ,SANTIAGO	2013-O-13600085	CL DAOIZ Y VELARDE, 29 ENT DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007488	SANTAMARIA*GIRON,MARIA ALICIA	2013-P-00181558	CL GENERAL DAVILA, 43	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	286	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130018257	SANTAMARIA*MARCOS,MA ROSARIO	2013-P-00176100	CL VICTORIANO FERNANDEZ, 27 J SAN ROMAN	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	284	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002218	SANTAMARIA*SANCHEZ,PEDRO LUIS	2013-O-13930036	URB PARQUE TANOS, 48	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012909	SANTANA*LOPEZ,MARIA OLGA	2013-P-00183627	CL BO LA VENTA VILLASEVIL, 141 VILLASEVIL	SANTIURDE DE TORANZO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU25	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002470	SANTERVAS*SANZ,ALBERTO	2013-O-13620000	AV EL FERROL, 3 P04 04	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130014144	SANTIAGO*CAVADAS,CONRADO DE	2013-P-00183945	P LUIS SIERRA CANO, 28 P01 3B	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006950	SANTIAGO*GARCIA,CARMEN ISABEL	2013-O-13850307	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006959	SANTIAGO*GARCIA,CARMEN ISABEL	2013-O-13850325	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006982	SANTIAGO*GARCIA,CARMEN ISABEL	2013-O-13840338	CL CUESTA DE LA ATALAYA, 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006894	SANTILLANA*MARTINEZ,MA ANGELES	2013-O-13800169	P IGNACIO ELLACURIA, 2 07 I	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003126	SANTIUSTE*PALLEIRO,JOSE LUIS	2013-O-13880066	CL CONSUELO BERGES, 2 B 02 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003160	SANTOS*BEJEGA,NOELIA	2013-O-13890086	CL EDUARDO GARCIA, 39 P01 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011875	SANTOS*DOS,SANTOS MARIA BELEN	2013-O-13845643	CL LA AMISTAD, 4 P04 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006137	SANTOS*MARCOS,JOSE IGNACIO	2013-O-13625201	AVDA SABINO ARANA, 37 P01 IZ	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010062	SANTOS*MORETA,ANA RAQUEL	2013-O-13675343	CALLE FELIX APELLANIZ , NU:, 5 ES: OIZ , PLA: 1 ,	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012730	SANTOS*PEREZ,LUIS ANGEL	2013-P-00183295	CL BOMBERO MIJARES, 27	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130017657	SANTOS*PEREZ,LUIS ANGEL	2013-P-00183571	CL VALDENOJA, 20 Esc DR C 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU20	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130013958	SANTOS*SORIA,VIOLETA ESMERALDA	2013-P-00182490	CL SAN MARTIN DEL PINO, 23 P11	SANTANDER	CANTABRIA	Actuacion preferente	AMU15	NRC	170—5B	90,00 €
20130009789	SANTOYO*REVILLA,LIDIA ROCIO	2013-O-13930431	CL LEOPOLDO PARDO, 9 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009821	SANTOYO*REVILLA,LIDIA ROCIO	2013-O-13870504	CL LEOPOLDO PARDO, 9 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009828	SANTOYO*REVILLA,LIDIA ROCIO	2013-O-13870513	CL LEOPOLDO PARDO, 9 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002045	SAÑUDO*MARTINEZ,JAIME	2013-O-13995008	CALLE LA CANTABRICA, 4 P03 B , NU: SN	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011798	SARBU*EDUARD,MARIUS	2013-O-13835470	AVDA RIS , NU:, 3 BQ 2 , PTA: 3	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004486	SARDON*LERA,JUSTO	2013-O-13675106	BO EL PIÑAL E, 15 D 02 B	POLANCO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012653	SARO*BALDOR,MARIA ANGELES	2013-P-00182197	CUATRO CAMINOS, 15	RIOTUERTO	CANTABRIA	Conductor Ausente	240	NRC	094-2-A-5H	90,00 €
20130003406	SARREY*VALLE DEL,DOMINGO	2013-O-13695140	AV MENENDEZ PELAYO, 2 07 IZ	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002071	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13885003	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002121	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13890018	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002140	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13915036	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002149	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13915049	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002286	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13800021	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002416	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13665075	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002462	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13630054	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002473	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13620006	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003632	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13900076	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003674	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13885033	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003677	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13885050	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003680	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13820015	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003687	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13890068	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003723	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13675041	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003727	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13675059	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003741	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13650038	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004041	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13920001	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004332	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13805024	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004336	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13805032	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004435	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13695209	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004438	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13695223	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004444	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13695238	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004456	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13695260	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005518	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13920029	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005525	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13920046	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005541	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13920071	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005617	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13890174	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005705	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13990132	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005930	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13840271	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005937	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13840285	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005988	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13675144	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006100	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13645033	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006349	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13965118	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006355	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13965130	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006365	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13965153	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006550	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13820092	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007036	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13675182	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130007142	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13650268	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007156	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13650304	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007188	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13645123	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007970	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13965200	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008142	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13890339	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008224	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13990245	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008231	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13990272	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008324	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13860519	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008326	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13860522	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008337	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13980155	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009619	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13920185	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009667	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13940209	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009669	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13940221	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009757	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13990297	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009759	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13990307	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009818	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870488	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009824	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870509	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009841	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13865562	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009851	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13865581	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009902	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13800265	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010574	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13880401	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010644	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13890601	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010756	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870522	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010762	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870535	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010767	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13870547	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010866	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13800289	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010959	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13840462	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011099	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13645197	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011177	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13620559	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011250	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13600673	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011736	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13910226	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011748	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13910240	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012076	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13860701	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012244	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13655552	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012481	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13585061	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012488	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13585073	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012493	SASELLI*CESPEDES,MARIA DEL MAR	2013-O-13585082	AVD PORTUGAL, 29 P04 A	AVILA	AVILA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002057	SASIAN*CASTILLO,HORACIO	2013-O-13845062	JUAN AJURIAGUERRA, 21 E 2D	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009950	SASIAN*CASTILLO,HORACIO	2013-O-13850419	JUAN AJURIAGUERRA, 21 E 2D	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011895	SBIHI,ABDELKAMID	2013-O-13920423	MEDITERRANEO, 25 AT E	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010514	SCULLY,AMINA	2013-O-13920301	HERNAN CORTES, 16	NERJA	MALAGA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010528	SCULLY,AMINA	2013-O-13920330	HERNAN CORTES, 16	NERJA	MALAGA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013869	SEBARES*GONZALEZ,MARIA MAR	2013-P-00183133	C JUAN JOSE RUANO, 2 P02 DR	REINOSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130006099	SEBASTIAN*PALOMARES,JUAN IGNACIO DE	2013-O-13645027	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 33 PLA 1 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012668	SECO*HERNANDEZ,MARIA JOSEFA	2013-P-00181632	MIES DE LA HOYA, 1	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	217	NRC	094-2A-5H	200,00 €
20130002316	SEDANO*ALVAREZ,JOSE IGNACIO	2013-O-13850047	BERMINGHAN, 23 P01 B	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017926	SEGARRA*MONTALVO,JOSE	2013-P-00181141	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 9 P11 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	198	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011081	SELLERS*FERNANDEZ,JAVIER	2013-O-13655502	ROMA, 6 P03	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-B	90,00 €
20130003291	SEPULVEDA*AQUINO,ILIANA	2013-O-13865124	CL RUIZ DE ALDA, 6 PLA 5 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008274	SEPULVEDA*AQUINO,ILIANA	2013-O-13870418	CL RUIZ DE ALDA, 6 PLA 5 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K887	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011819	SEPULVEDA*AQUINO,ILIANA	2013-O-13835520	CL RUIZ DE ALDA, 6 PLA 5 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010368	SERDIO*DIAZ,RAQUEL MARIA	2013-O-13875425	BARO ARRIBA, 24	CABUERNIGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015426	SEREMET,PAVEL	2013-P-00184315	CL CASTILLA, 61P BI , Esc 3 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130008329	SERRANO*GANDARA,FERNANDO	2013-O-13980139	CL GUEVARA, PROL., 10	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008773	SERRANO*SALVADOR,MARIA PILAR	2013-P-00180263	CL ALFARERIA, 6 CASA 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Conductor Ausente	AMU28	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130015267	SERRAT*LOPEZ,EDUARDO JOSE	2013-P-00183900	CL FLORANES, 50 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004265	SEVERIANO*PEREZ,JOSE MARIA	2013-O-13865291	AV DE ESPAÑA, 32 P02 IZ	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005370	SHUJA,IVAN	2013-O-13875146	MONROY, 18	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012395	SIERRA*CASANUEVA,ANA ROSA DE LA	2013-O-13610461	AVDA ARAGON, 13 P02 05 10 B	VALENCIA	VALENCIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012772	SILVA*ANJOS,KARINA	2013-P-00183426	CL ALMIRANTE PERO NIÑO, 25 1IZ	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU22	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006726	SILVA*GONZALEZ,FERNANDO MARTIN	2013-O-13930256	C FOLIA N94 RESID JARDIN	SAN MIGUEL DE ABONA	S C TENERIFE	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130019185	SILVAN*FERNANDEZ,MA DEL SAGRARIO	2013-P-00184059	CALLE MERECIA, 40 CH 3A , NU: SN , KM:	VILLAESCUSA	CANTABRIA	Conductor Ausente	121	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130006871	SILVESTRE*CAMPOS,ANTONIO	2013-O-13980102	AV DE LA CONCORDIA, 5	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010262	SNEGUR*LARISA	2013-O-13600495	CL FERNANDEZ DE ISLA, 27 P01 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-B	90,00 €
20130011795	SOBLIS,ARUNAS	2013-O-13835467	TRAVESIA TRASMIERA, 3 P01 C	ARGOÑOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011579	SOBRADO*CASTILLO,ISAAC	2013-P-00181634	CL GARCIA MORATO, 1 Esc 1 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	217	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130007090	SOBRAO*CANTOLLA,JOSE MANUEL	2013-O-13665602	CL RICARDO LOPEZ ARANDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005983	SOBRINO*GONZALEZ,SANTIAGO	2013-O-13675136	COLLADO, 5	LIMPIAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012063	SOBRINO*PRELLEZO,ESTEFANIA	2013-O-13860654	CL BARRIO ARRIBA, 42	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004465	SOLANA*BURGOS,MA ANGELA	2013-O-13675067	BO CASAR, 1 A 02	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012167	SOLANA*IMAZ,ROBERTO	2013-O-13695783	JULIO DE PABLO, 11 P06 B	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010126	SOLAR*FRANDE,JOSE LUIS	2013-O-13665791	CL SANTA TERESA DE JESUS, 2 P01 DC	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002537	SOLINIS*DOSAL,ROSA	2013-O-13600059	CL ALBERICO PARDO, 4 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008352	SOLINIS*DOSAL,ROSA	2013-O-13980188	CL ALBERICO PARDO, 4 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012324	SOLORZANO*MUÑOZ,MARIA TERESA	2013-O-13630780	AURELIO DIEZ 11A, 25	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012310	SOLORZANO*SAINZ,MANUEL	2013-O-13630757	CL CAMARREAL, 70	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130008453	SOMARRIBA*MANTILLA,ANGEL	2013-O-13675230	MENENDEZ PELAYO, 34 P05 G	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011082	SORDO*AGUERO,IGNACIO	2013-O-13655507	CENTRAL, 8	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015254	SOTO*CARRION,MILAGROS	2013-P-00183951	CL GUEVARA, PROL., 8 3C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	248	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130006134	SOTO*LOPEZ,MARIA CONSUELO	2013-O-13625195	CL CARDENAL CISNEROS, 53 BAJO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002516	SOTO*MENDEZ,MANUEL	2013-O-13600002	TORONGA, 17	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003767	SPATARU,ELENA	2013-O-13630134	CL SAN CELEDONIO, 4 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009568	SPATARU,ELENA	2013-O-13995489	CL SAN CELEDONIO, 4 BJ IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015441	STEFAN ION	2013-P-00184303	CL GENERAL DAVILA, 126 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130009489	SUAREZ*AREVALO,RAQUEL	2013-O-13910130	CUATRO CALLES, 21	ALCANTARA	CACERES	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002455	SUAREZ*COLINA,RAUL	2013-O-13635059	ISLA MOURO, 12 1G	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003359	SUAREZ*COLINA,RAUL	2013-O-13850113	ISLA MOURO, 12 1G	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130001995	SUAREZ*COSTALES,DOLORES JOSEFINA	2013-O-13900043	LS SAUCES, 2 U SOTO LLANERA	LLANERA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-B	90,00 €
20130004420	SUAREZ*GARCIA,GLORIA	2013-O-13840248	FANES, 13	LLANERA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008701	SUAREZ*HENAO,LEON JAIME	2013-O-13590143	R RUIZ CEBALLOS, 30 P01 E	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009500	SUAREZ*HENAO,LEON JAIME	2013-O-13875355	R RUIZ CEBALLOS, 30 P01 E	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004203	SUAREZ*JAVEGA,MA ELENA	2013-O-13930164	NUM, 11	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002541	SUAREZ*MORENO,ARRONES LUIS JESUS	2013-O-13595001	ESPERANZA, 14 1C 02 1C	SEVILLA	SEVILLA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010577	SUAREZ*PIMENTEL,IRENE TAMARA	2013-O-13880408	LOS PINARES, 52 9 23 1 C	NOJA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015378	SUAREZ*ROJAS,JULIO CESAR	2013-P-00183732	CL GENERAL DAVILA, 9 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130007472	SUAREZ*VILLA,EMILIA MARIA	2013-P-00180874	CL LEON FELIPE, 2 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004049	SUENGAS*GOENECHEA,CARLOS	2013-O-13885066	CL SAN FERNANDO, 44 P01 06 DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003715	SUERO*SOLANA,RODRIGO	2013-O-13850074	VISTA ALEGRE, 6 2A	ASTILLERO (EL)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002214	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13930032	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002216	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13930034	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003606	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13595061	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003899	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13910034	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004315	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13800086	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005419	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13835151	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006107	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13645045	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006267	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13595112	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006913	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13800200	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007073	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13665549	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007096	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13655261	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008081	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13880259	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010566	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13880379	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010864	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13800284	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011098	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13650399	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011163	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13625557	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011757	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13875448	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011901	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13920432	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012072	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13860685	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012241	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13655542	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012281	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13645264	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012330	SUGASAGA*ALONSO,DE CELADA JOSE	2013-O-13625600	ROMAN RIVAS, 9 CH 04	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010426	SULLIVAN,KEITH	2013-O-13995575	AJEDREAS, 40 2620	MAZARRON	MURCIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004700	SUSINOS*RADA,TERESA DE JESUS	2013-O-13615133	CL SOL, 30 4C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012014	SUTIERREZ*HOFFMANN,MONICA	2013-O-13915776	CL CONSUELO BERGES, 27 P02 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004482	TABOADA*GUERRA,JOSE MIGUEL	2013-O-13675099	CL JUAN DEL CASTILLO, 22 2C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006067	TABORGA*SEDANO,MARIA ISABEL	2013-O-13650201	CL MACIAS PICAVEA, 14 08 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006947	TAEÑO*DOALTO,MANUEL	2013-O-13850303	CL BAJADA RUMAYOR, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011311	TAIBI,ZAHRA	2013-O-13585050	AVDA DEL REINO, 31 1B	BENIEL	MURCIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010521	TANASACHE,CHIRIAC	2013-O-13920317	CL ANIBAL G. RIANCHO, 4	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004417	TEIXEIRA*CARLOS,EDUARDO	2013-O-13840228	JOSE MARIA PEREDA, 37 P05 DR	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007966	TEJA*BARBERO,MARIA MERCEDES	2013-O-13705003	CL CLARA CAMPOAMOR, 13 2A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K821	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008166	TEJA*BARBERO,MARIA MERCEDES	2013-O-13890414	CL CLARA CAMPOAMOR, 13 2A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009628	TEJA*BARBERO,MARIA MERCEDES	2013-O-13920204	CL CLARA CAMPOAMOR, 13 2A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017428	TEJA*ISLA,VIRGINIA	2013-P-00184669	CL SANTOS MARTIRES, 4 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130009656	TEJEDA*JIMENEZ,GARIKOITZ	2013-O-13880347	PRIMERO DE MAYO, 4 P04 A	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015495	TEJERINA*HERNANDO,ARSELI	2013-P-00184284	CL PONTEJOS AVENIDA, 13 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU09	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011368	TELLA*CESAREO,FRANCISCO	2013-P-00182059	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 88 P04 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	323	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130017503	TENORIO*YEPES,SARA GINET	2013-P-00184032	CL LAVAPIES, 46 Esc B P03 02 LA ALBERICIA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU23	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007793	TERAN*BALDIZAN,DANIEL	2013-P-00182080	HNOS TORRE ORUÑA, 2 A P 1 6	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130007590	TERAN*CASTAÑEDA,JOSE LUIS	2013-P-00181755	CL BAR SOPENILLA, 1	SAN FELICES DE BUELNA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU10	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004596	TERAN*ORTIZ,FELICIDAD GEMA	2013-O-13650146	CL FRANCISCO ITURRINO, 58 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010887	TERAN*ORTIZ,FELICIDAD GEMA	2013-O-13805184	CL FRANCISCO ITURRINO, 58 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002456	TERAN*TRUEBA,JOSE ANTONIO	2013-O-13630000	MENENDEZ PELAYO, 24 P01 IZ	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011967	TERRADAS*VILLAMAÑAN,ALFREDO	2013-O-13890662	CL CANALEJAS, 40 P01 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004073	TEXEIRA*GALNARES,OSCAR	2013-O-13880124	CL AVDA DE LOS CASTROS, 81 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012781	TEZANOS*MENDEZ,MARIA EMMA	2013-P-00182749	C PIELAGOS, 14 B	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130014064	TEZANOS*MENDEZ,MARIA EMMA	2013-P-00183934	C PIELAGOS, 14 B	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130002443	TIERNO*ANTON,ALBERTO	2013-O-13635030	OLOF PALMES, 44 12B	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	Conductor Ausente	K909	NOL	016-002-B	90,00 €

CVE-2013-12752

20130008463	TIMBALARI,ANDREI	2013-O-13675245	BARO SANTA ANA 2A, 1 E3	MERUELO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010567	TOCA*BOLADO,MARCELINO	2013-O-13880386	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 60 08 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010636	TOLEDANO*HIERRO,GLORIA	2013-O-13890571	JUAN DE GARAY, 13 P04 IZ	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007936	TOLEDO*PEREZ,EDUARDO	2013-O-13910087	HELIODORO FERNANDEZ, 11 P01 B	COLINDRES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008412	TOLEDO*PEREZ,SANTIAGO	2013-O-13695438	RESPUELA, 4 A 02 D	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007993	TORIO*ALBERDI,LAURA	2013-O-13835293	CL LEALTAD, 11 PL DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011906	TORRE DE LA*MONTALVO,PATRICIO	2013-O-13920445	CL MACIAS PICAVEA, 1 2B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003659	TORRE*AMARANTE,JOSE LUIS	2013-O-13835077	CL VALDENOJA, 54 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003683	TORRE*AMARANTE,JOSE LUIS	2013-O-13890043	CL VALDENOJA, 54 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004532	TORRE*AMARANTE,JOSE LUIS	2013-O-13665323	CL VALDENOJA, 54 P02 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013927	TORRE*MIGUEL,MANUEL	2013-P-00182256	BARRO LANCHARES , NU: 28A	CAMPOO DE YUSO	CANTABRIA	Conductor Ausente	188	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130002575	TORRE*ONTAÑON,PABLO	2013-O-13995050	LA SIERRA 3D CH, 30	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015416	TORRENTS*ALCOVER,MARCOS	2013-P-00157567	CL FRANCISCO ITURRINO, 2 P04 C	SANTANDER	CANTABRIA	Intensidad del Trafico	283	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130009648	TORRES*ANTON,ANGEL	2013-O-13880330	MENENDEZ PELAYO, 6 P06 B	LOGROÑO	LA RIOJA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010875	TORRES*VELASCO,CARLOS ANTONIO	2013-O-13800306	CL CARDENAL CISNEROS, 9 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004872	TRESGALLO*PEÑA DE LA,VIRGINIA	2013-P-00180742	AVDA EUROPA, 15 BLQ C 9 1	BENIDORM	ALACANT	Conductor Ausente	276	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130011831	TRICIO*ORDOÑEZ,SUSANA ISABEL	2013-O-13995613	EVARISTO LAVIN, 2 P01 04	MARINA DE CUDEYO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009097	TRUEBA*ANUARBE,MARIA SOFIA	2013-P-00182828	CL LA ENCINA	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU27	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130019091	TRUEBA*CISNEROS,RUBEN	2013-P-00185402	CL SAN MARTIN DEL PINO, 24 BI 4 P03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU15	NRC	046-001-5A	200,00 €
20130002479	TRUEBA*PUENTE,MARIA OLGA	2013-O-13620034	CL TETUAN, 27 1 , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130019002	TRUEBA*QUINTANA,PATRICA	2013-P-00184868	CL BURGOS, 16 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	302	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130012245	TRUJEDA*GONZALEZ,SERGIO	2013-O-13655560	CL PERINES, 34 ENTRLO DRCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010890	TUDOR*AUREL	2013-O-13805187	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 93 5D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004040	TUDOR,COSTIAN	2013-O-13845230	CL GREGORIO CUESTA, 15 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006393	TUDOR,COSTIAN	2013-O-13835225	CL GREGORIO CUESTA, 15 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K850	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006638	TUDOR,COSTIAN	2013-O-13915332	CL GREGORIO CUESTA, 15 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009699	TUDOR,COSTIAN	2013-O-13890475	CL GREGORIO CUESTA, 15 P05 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006680	TUSQUELLAS*OTO,MIGUEL	2013-O-13990167	CL REINA VICTORIA, 9 PLA 1	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006595	UBIERNA*MORENO,FCO DE ASIS	2013-O-13890255	CL LEALTAD, 10 P05	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002846	UGARTEBURU*GONZALEZ,BEGOÑA	2013-P-00138344	CL CONCHA ESPINA, 5 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	158	NRC	094-2-G-5Z	200,00 €
20130010965	ULIBARRI*ANDRES,MARIA BEGOÑA	2013-O-13695622	CL ESPERANZA PLAZA, 7 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003365	ULIZARNA*MARQUEZ,SHEILA ISABEL	2013-O-13850122	DR JOSE ZALDUA, 35 P01 C	PORTUGALETE	VIZCAYA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002181	UMBRIA*SARO,FRANCISCO	2013-O-13990015	CL LA UNIVERSIDAD, 21 P02 PPT 1C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009213	UNGUREANU*DUMITRU	2013-P-00181862	CL CANALEJAS, 71 B 02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	187	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130006552	URGEL*MAIZCURRENA,MARTA	2013-O-13820094	FCO GOMEZ, 5 P05 IZ IZ	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005940	URIA*LASTRA,ALVARO	2013-O-13840301	CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015289	URIARTE*RUIZ,JOSE MIGUEL	2013-P-00175623	CL ENRIQUE GRAN, 14 4IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	259	NRC	094-002-F	90,00 €
20130006417	URIBE*MONTOYA,MARIANELA	2013-O-13995368	FELIX APELLANIZ, 1 P06 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-D	90,00 €
20130017627	URIEL*GALVEZ,MARCOS	2013-P-00180592	NU: CALLE SANTA FE, 2	TORRELAGUNA	MADRID	Conductor Ausente	AMU04	NRC	094-2-C-5U	90,00 €
20130017524	URISZAR ALDACA*APODACA,ERNESTO LAURENTINO	2013-P-00184657	CL LUIS VICENTE VELASCO, 15 PLA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130002862	URRACA*LARA,MARIA TERESA	2013-P-00178471	AV INFANTES, 24 05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	250	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130011186	URRUTIA*GARCIA,ALEXANDRA	2013-O-13615349	BARRIO LA SIERRA, 42 D BJ A	ENTRAMBASAGUAS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010888	URSUGUIA*SECO,EULOGIO	2013-O-13805185	CALLE LA ESTACION , NU:, 9	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009005	USLE*EXPOSITO,RAFAELA	2013-P-00182794	C HMNOS GOMEZ PEREDO, 10 MURIEDAS	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130005521	VALDES*FERNANDEZ,AQUILINO JAVIER	2013-O-13920039	AV VICENTE TRUEBA, 3 31	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004422	VALERO*GONZALEZ,JOSE ILDEFONSO	2013-O-13840260	PLAYA DE USGO, 82 PTA 26	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010140	VALERO*PEREZ,IGNACIO	2013-O-13665844	RESPUELA, 2 G 03 I	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005041	VALLE*AGUDO,MARTA	2013-P-00180174	LA LUNA, 3 P03 C	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	316	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130012416	VALLE*GONZALEZ,MARIA CARMEN	2013-O-13600740	CL MARQUES DE LA HERMIDA, 24 IZ 05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010343	VALLE*LOPEZ,JUAN ANTONIO	2013-O-13910170	CL LA PEREDA, 2 P03 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003385	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13840151	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006092	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13645002	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006502	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13885115	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006504	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13885120	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006505	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13885121	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007430	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-O-13590118	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-C	90,00 €
20130013986	VALLECILLO*ROQUEÑI,FRANCISCO E	2013-P-00183504	CL ENRIQUE GRAN, 17 P04 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130006032	VALLEJO*ALONSO,MA LETICIA	2013-O-13665462	CL CALDERON DE LA BARCA, 17 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012394	VALLEJO*LANTERO,JESUS	2013-O-13610460	GENERAL PARDIÑAS, 72 P02 02 3	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130013922	VALLEJO*MORA DE,YOLANDA	2013-P-00182009	CL STADIUM AVENIDA, 2 P03 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	250	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130004241	VALVERDE*LOPEZ,SANTIAGO	2013-O-13865246	CL LEALTAD, 20 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004589	VAQUERO*LOPEZ,AMBROSIO	2013-O-13650132	LA ALONDRAS, 3 P01 C	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010849	VARAS*PEON,ELVIRA	2013-O-13980248	EL CUETO, 5	VILLAVICIOSA	ASTURIAS	Conductor Ausente	K890	NOL	016-002-B	90,00 €
20130008496	VAREA*LANZA,TRINIDAD	2013-O-13665685	BO ARNIA, 16 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002074	VARELA*CASTANEDO,HERMENEGILDO	2013-O-13885007	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 214	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011910	VARELA*MIGUENS,CRISTINA	2013-O-13885173	CL SAN ROMAN - LA GLORIA, 79 A 03 E	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012645	VARELA*ORTIZ,MARIA AURORA	2013-P-00172788	CL LEALTAD, 12	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	280	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130002370	VARGAS*JIMENEZ,DAVID	2013-O-13695061	GENERAL SANJURJO, 6 P05 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006953	VARGAS*JIMENEZ,DAVID	2013-O-13850312	GENERAL SANJURJO, 6 P05 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006962	VARGAS*JIMENEZ,DAVID	2013-O-13850333	GENERAL SANJURJO, 6 P05 IZ	SANTOÑA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011664	VARGAS*MARTIN,JOSE	2013-P-00176322	CL REYES CATOLICOS, 6	LEBRIJA	SEVILLA	Conductor Ausente	116	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130010717	VARGAS*RODRIGUEZ,LOURDES MARIA	2013-O-13990352	CL SEGOVIA, 4 P02 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011436	VASELOV,ALEXANDRU	2013-P-00183103	CL CAMINO VIEJO, 1 P02 IZ	POTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5J	200,00 €

CVE-2013-12752

20130004633	VASQUEZ*MALDONADO,JOSE ANTONIO	2013-O-13630191	CL SANTA CLARA, 10 PLA ENTR , PTA: DCHA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015290	VASQUEZ*PADILLA,JOSE LUIS	2013-P-00175766	CL MAGALLANES, 31 P01	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	139	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130012293	VAZAUEZ*HERNANDEZ,FELICIDAD	2013-O-13630721	CL LAREDO, 5 P04	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006533	VAZQUEZ*ABASCAL,CARLOS	2013-O-13880230	CL REINA VICTORIA, 21 P03	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009174	VAZQUEZ*ALVAREZ,LUCILA	2013-P-00182789	EL SOLARUCO, 8 BL 1 A3	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	091-002-5I	200,00 €
20130002855	VAZQUEZ*BARRUL,AURORA	2013-P-00178871	CL B.P. HERRERA ORIA, 59 P01 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	267	NRC	091-002-5J	200,00 €
20130009848	VAZQUEZ*BARRUL,FELICIDAD	2013-O-13865578	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 53 2D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009767	VAZQUEZ*CASTRILLON,MARIA	2013-O-13925261	ASTURIAS, 2 P01 C	CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012360	VAZQUEZ*SALVI,LUIS ALBERTO	2013-O-13620600	BARRIO EL HUYO, 7	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009079	VAZQUEZ*SUEIRO,FRANCISCO	2013-P-00182154	C BASURTO CASTREJANA, 21 7B	BILBAO	VIZCAYA	Conductor Ausente	273	NRC	117-002-5C	200,00 €
20130002959	VAZQUEZ*VAZQUEZ,JOSE ANTONIO	2013-P-00181393	CL AVENIDA DE NUEVA MONTAÑA, 6 PLA 6 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-A-5P	200,00 €
20130012038	VEGA*CARRANCIO,ENRIQUE	2013-O-13930507	CL CARDENAL HERRERA ORIA, 82 P05 1 DH	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008685	VEGA*GIL,MA PILAR DE LA	2013-O-13595185	AV EUSEBIO GOMEZ, 20 P04 J	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K917	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002304	VEGA*MENCIA,LUIS ALBERTO	2013-O-13850024	CALLE EL DUESO , NU:, 11 CH , PTA: 5	PENAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009731	VEGA*OMAÑA,FERNANDO	2013-O-13915536	REDONDO, 4	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006090	VEGA*REBOLLEDO,PEDRO FRANCISCO	2013-O-13650252	UR EL CASINO, 3 P04 CT	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004023	VEGA*SOUSA,ANGEL	2013-O-13845197	RESPUELA, 2 K 05 Z	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006240	VEGA*SOUSA,ANGEL	2013-O-13600292	RESPUELA, 2 K 05 Z	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007409	VEGA*SOUSA,ANGEL	2013-O-13600417	RESPUELA, 2 K 05 Z	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008657	VEGA*SOUSA,ANGEL	2013-O-13600438	RESPUELA, 2 K 05 Z	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011216	VEGA*SOUSA,ANGEL	2013-O-13600588	RESPUELA, 2 K 05 Z	SANTA CRUZ DE BEZANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005884	VELA*SANCHEZ,SILVIA	2013-O-13800130	EL RIVERO, 8	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006509	VELARDE*FERNANDEZ,MARIA PILAR	2013-O-13885128	CL SAN FERNANDO, 8 9 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K866	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011619	VELARDE*FERNANDEZ,MARIA PILAR	2013-P-00183202	CL SAN FERNANDO, 8 9 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU06	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130011944	VELARDE*GARCIA,VICTORIANO M	2013-O-13890618	BO LA IGLESIA, 26	CABEZON DE LIEBANA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006149	VELARDE*GONZALEZ,PABLO	2013-O-13620216	CL BARRIO LA TORRE, 123 PLA 4 , PTA: A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K912	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002182	VELARDE*PEREZ,JOSE FELIX	2013-O-13990019	URB TORRES ARRIBA, 17	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011988	VELASCO*VILLOREJO,NEMESIO	2013-O-13915730	HERRIONDO, 3 DR BAJO DCH	OIARTZUN	GUIPUZCOA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003384	VELEZ*ESTEBANEZ,PEDRO FIDEL	2013-O-13840148	POZOKOETXE, 14 P05 A	BASAURI	VIZCAYA	Conductor Ausente	K896	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003547	VELEZ*LANDEIRA,PALOMA	2013-O-13615090	HNOS TORRE ORUÑA, 2 A 01 5 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006335	VELEZ*RUIZ,JESUS ANGEL	2013-O-13875261	NAVAS, 17	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	Conductor Ausente	K818	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002960	VELEZ*VIANA,JESUS	2013-P-00181778	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 9	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	274	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130005348	VELIZ*PRIETO,FRANCISCA	2013-O-13900173	AVDA CARMEN AMIGO, 89 BJ 30	PUEBLA DE LA CALZADA	BADAJOZ	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010791	VELIZ*PRIETO,FRANCISCA	2013-O-13865644	AVDA CARMEN AMIGO, 89 BJ 30	PUEBLA DE LA CALZADA	BADAJOZ	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130017546	VENERO*CARRERA,ANA ISABEL	2013-P-00184888	CL HEROES BALEARES, 6 P06 C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130004640	VENERO*FERNANDEZ,ANGEL	2013-O-13630202	CL GENERAL DAVILA, 58 P02 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130015265	VENTISCA*PEREZ,JOSEFA	2013-P-00183658	SIERRAPANDO, 326 D 02 P	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130003088	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995173	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003476	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13650078	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003479	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13650084	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003485	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13650095	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K906	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004708	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13610134	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004713	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13610141	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004725	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13610160	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K914	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005576	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13880171	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005589	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13880190	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005723	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13925121	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005898	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13800156	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006171	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13615169	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006174	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13615173	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006177	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13615179	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006375	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13965179	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006516	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13880197	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006606	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13890278	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006618	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13890306	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130006930	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13805104	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K892	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007258	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13625242	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007270	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13625271	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007287	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13625302	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007291	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13625308	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007976	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13965209	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130007986	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13965224	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K836	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008123	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13820108	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K873	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008218	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13990238	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K880	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008423	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13695468	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009587	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845463	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009594	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845477	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009600	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845487	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €

CVE-2013-12752

20130009605	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845499	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130009725	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13915523	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010405	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995540	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010410	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995547	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010419	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995562	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010428	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995586	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010436	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13995599	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010444	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845507	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010449	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13845517	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011109	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13645212	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K907	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011300	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13585026	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011707	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13900433	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K807	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012067	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13860668	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012091	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13800321	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012093	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13800325	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012096	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13800329	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012230	VENTURA*BRITO,CLINT EDWARD	2013-O-13655508	CL GARMENDIA CUESTA, 9 P01 IZ	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-A	90,00 €
20130015383	VERGARA*MORO,JULIAN	2013-P-00180585	CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 9 P05 B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU04	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130003175	VERGARA*PEREZ,JESUS MARIA	2013-O-13915120	CL BAJADA DE SAN JUAN, 103	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010705	VERGEL*MARTINEZ,MANUEL	2013-O-13915693	CL LA PEREDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009486	VIADERO*ALVAREZ,MARIA FELICIDAD	2013-O-13910125	CL RUCANDIAL	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K810	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012484	VICARIO*PAHL,ALEJANDRA	2013-O-13585068	CL FCO TOMAS Y VALIENTE, 23 POR: B , PLA: 6 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K919	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012554	VICARIO*PAHL,ALEJANDRA	2013-P-00181994	CL FCO TOMAS Y VALIENTE, 23 POR: B , PLA: 6 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU13	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130008508	VICENTE*FERRER,RUBEN	2013-O-13655437	CL CELLES EL OTERO, 26A	SIERO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009926	VICENTE*MARTINEZ,JOSE MIGUEL	2013-O-13850374	CL LA UNIVERSIDAD, 1 07 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010307	VIDAL*ARRIBAS,JESUS MARTIN	2013-O-13600586	AVDA ESPAÑA, 1454 BLQ 04 1 L	MIENGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012048	VIDAL*DE,LA PEÑA ALONSO PABLO	2013-O-13865722	J ALV MENDIZABAL, 99 03 DR	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010425	VIDAL*MARTINEZ,MARIA CRISTINA	2013-O-13995574	AC ELECTO CARBALLO, 40 P02 1D	CULLEREDO	A CORUÑA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002138	VIDAL*TRUEBA,IRENE	2013-O-13915032	CL ISABEL LA CATOLICA, 17 3 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011235	VIESCA*TUÑON,JAVIER	2013-O-13600637	PRAVIA, 2 ESC 02 5D	OVIEDO	ASTURIAS	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004560	VILA*BORRAJO,LETICIA	2013-O-13655154	BARO SANTA ANA, 51 P01	LAREDO	CANTABRIA	Conductor Ausente	K905	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011193	VILA*GODOY,MARIA DEL MAR	2013-O-13615386	AV GERNIKAKO ARBOLA, 35 P01 A	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K913	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011916	VILA*GODOY,MARIA DEL MAR	2013-O-13880429	AV GERNIKAKO ARBOLA, 35 P01 A	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K871	NOL	016-002-C	90,00 €
20130012340	VILA*GODOY,MARIA DEL MAR	2013-O-13625624	AV GERNIKAKO ARBOLA, 35 P01 A	BARAKALDO	VIZCAYA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002106	VILA*GOMEZ,RAFAEL	2013-O-13940001	CL AVENIDA DE LOS INFANTES, 11 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130005832	VILA*LOMA,RAUL	2013-O-13865392	CL JOSE MARIA DE COSSIO, 24 PLA 1 , PTA: D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002437	VILLACORTA*MEDINA,CESAR AUGUSTO	2013-O-13640006	CL MANUEL PRIETO LAVIN, 17 P02	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K908	NOL	016-002-C	90,00 €
20130010002	VILLAHOZ*BON,RUBEN	2013-O-13695527	CTRA PALENCIA, 1	CEVICO NAVERO	PALENCIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130012321	VILLALON*PURAS,LUCIA	2013-O-13630776	URB LA MINA, 7 A	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-C	90,00 €
20130003099	VILLAMERIEL*FERNANDEZ,CAROLINA	2013-O-13845106	CL CLARA CAMPOAMOR, 7 PLA 2 , PTA: B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K854	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011030	VILLAMERIEL*GARCIA,OSCAR	2013-O-13675445	URB LA SOLANA, 14	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K901	NOL	016-002-C	90,00 €
20130007948	VILLAMERIEL*GARCIA,YOLANDA	2013-O-13700011	CALLE POZO LA TORRE , NU:, 15	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K812	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011631	VILLANUEVA*PRIETO,HECTOR	2013-P-00182735	CL SAN FERNANDO, 22 09 F	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU08	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130008492	VILLAR*IBAÑEZ,JORGE	2013-O-13665671	BARRIO TXABARRI, 3	ZALLA	VIZCAYA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004949	VILLASANA*CARRION,RUBEN	2013-P-00180871	PZA MARIA BLANCHARD, 3 P02 C	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU12	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130010908	VILLAVERDE*FERREIRO,LUIS JESUS	2013-O-13850456	GUIOMAR FERNANDEZ, 1 7B	BURGOS	BURGOS	Conductor Ausente	K894	NOL	016-002-D	90,00 €
20130006410	VILLEGAS*DIAZ,DANIEL ALFONSO	2013-O-13995355	BO EL CASTAÑO, 13 1B	CARTES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-A	90,00 €
20130008670	VILLEGAS*ISA,JOSE LUIS	2013-O-13600459	CL VALLICIERGO, 5 A 03 IZDA	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-A	90,00 €
20130018944	VILLEGAS*PASCUAL,LUIS ARTURO	2013-P-00177416	CL JOSE ESTRAÑI, 9 3D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	134	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130002578	VILLEGAS*SAIZ,MA REYES	2013-O-13995058	VIARES, 2	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K852	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004521	VILLEGAS*SAIZ,MA REYES	2013-O-13665293	VIARES, 2	SUANCES	CANTABRIA	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008888	VIÑAS*MARTINEZ,CARLOS	2013-P-00119764	CL BO SAN JULIAN, 18 A ZURITA	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	313	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130017956	VIOTA*GONZALEZ,GEMA	2013-P-00185127	CL CARLOS III, 5	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	309	NRC	091-002-5G	200,00 €
20130009615	VISAN ROXANA	2013-O-13920176	CL FERNANDO DE LOS RIOS, 93 P05 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K862	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003701	XIA*GAOFENG	2013-O-13860157	CL FEDERICO VIAL, 8 PLA 4 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K889	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003709	XIA*GAOFENG	2013-O-13800070	CL FEDERICO VIAL, 8 PLA 4 , PTA: C	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K891	NOL	016-002-A	90,00 €
20130016438	YANG,ZEPU	2013-P-00183349	CL LAS PRESAS, 12 HERRERA DE CAMARGO	CAMARGO	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU19	NRC	094-2-A-5G	90,00 €
20130017949	YANG,ZEPU	2013-P-00181714	CL GARCIA MORATO, 13 P02 R	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	132	NRC	094-002-1K	90,00 €
20130016554	YE,HAIYAN	2013-P-00184667	CL RUIZ ZORRILLA, 7 2B	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	128	NRC	094-2-E-5X	200,00 €
20130009032	YE,ZELIN	2013-P-00181049	CL ALTA, 53 PLA 7	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU05	NRC	094-2-A-5R	200,00 €
20130005625	YEDRA*PUENTE,FRANCISCO	2013-O-13890188	CL BAJADA CALERUCO, 16 P04 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-C	90,00 €
20130008200	YGON*ABELLA,ANA BELEN	2013-O-13915481	CHILE, 32 P02 IZ	PONFERRADA	LEON	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-A	90,00 €
20130010232	YOVANO*YOVANOVICH,DAVID	2013-O-13625505	COMANDANTE MARTI, 9 B	ALBALAT DELS SORELLS	VALENCIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130002254	YUSTE*MORENO,JULIAN	2013-O-13865076	PUERTO RICO, 22 PTA BAJO PTA 3	GIJON	ASTURIAS	Conductor Ausente	K888	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006139	ZABALLA*FERNANDEZ,JAVIER	2013-O-13625204	CL SIMON CABARGA, 8 BQ B , PLA: 5 ,	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K911	NOL	016-002-C	90,00 €
20130006734	ZAHONERO*SERRANO,MARIA VICTORIA	2013-O-13930278	AV MURCIA, 5 P04	CATARROJA	VALENCIA	Conductor Ausente Sin medios interceptacion	K885	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004184	ZAMFIROIU,STEFAN	2013-O-13925101	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 20 P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130005722	ZAMFIROIU,STEFAN	2013-O-13925120	CL ALCAZAR DE TOLEDO, 20 P05 A	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K881	NOL	016-002-C	90,00 €
20130009748	ZAMORANO*MARTIN,LARO	2013-O-13915571	BARO COTAREJO, 21	PIELAGOS	CANTABRIA	Conductor Ausente	K877	NOL	016-002-C	90,00 €
20130011064	ZANNI*MARCO	2013-O-13666031	VELARDE, 22 P04 C	MADRID	MADRID	Conductor Ausente	K903	NOL	016-002-C	90,00 €

CVE-2013-12752

20130005006	ZARATE*ESCALANTE,LUISA FERNANDA	2013-P-00182037	CL MARCELINO S. SAUTUOLA, 12 1G	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU30	NRC	094-2-A-5Q	200,00 €
20130010314	ZARRABEITIA*GONZALEZ,MARCELIANO	2013-O-13590186	FERNANDEZ VALLEJO, 41 B 02 B	TORRELAVEGA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K918	NOL	016-002-B	90,00 €
20130006581	ZAVYALOVA,ELENA	2013-O-13940170	PLAZA DE BACO, 11 P03 B	SELAYA	CANTABRIA	Conductor Ausente	K874	NOL	016-002-A	90,00 €
20130002905	ZORRILLA*GOMEZ,MA DEL PILAR	2013-R-00000382	CL GERARDO DIEGO GRUPO, 5 07	SANTANDER	CANTABRIA	Sin medios interceptacion	163	NRC	052-001-5A	400,00 €
20130003689	ZORRILLA*GOMEZ,MARIA DOLORES	2013-O-13890070	CL MARQUES ENSENADA, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K876	NOL	016-002-A	90,00 €
20130004440	ZORRILLA*GOMEZ,MARIA DOLORES	2013-O-13695225	CL MARQUES ENSENADA, 2	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K897	NOL	016-002-A	90,00 €
20130011127	ZUBILLAGA*NAVARRO,EDUARDO	2013-O-13630650	CL GENERAL DAVILA, 31 P01 03 D	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	K910	NOL	016-002-A	90,00 €
20130003587	ZUBILLAGA*PAJARES,MARGARITA MA	2013-O-13600120	AV JESUS SANTOS REIN, 8 P02	FUENGIROLA	MALAGA	Conductor Ausente	K916	NOL	016-002-C	90,00 €
20130004955	ZURRO*GARCIA,MIGUEL ANGEL	2013-P-00181294	CL PEDRO SALINAS, 3 P02 DR	SANTANDER	CANTABRIA	Conductor Ausente	AMU26	NRC	094-2-F-5Y	90,00 €

2013/12752

CVE-2013-12752

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2013-12753 *Aprobación y exposición pública de los Padrones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2013 y Tasa por Recogida de Basuras para el segundo semestre de 2013 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 95/2013, de fecha 19 de agosto de 2013, han sido aprobados los padrones de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2013 y de la Tasa por Recogida de Basuras para el segundo semestre del ejercicio 2013.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Contra dicho acto y las liquidaciones correspondientes podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la exposición pública de los citados padrones, conforme a lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo se hace público la apertura del período de cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y de la Tasa por Recogida de Basuras. El período voluntario para el pago de las cuotas correspondientes abarcará del 16 de septiembre al 19 de noviembre de 2013, ambos inclusive. Transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el periodo ejecutivo de cobro, devengándose los recargos señalados en los artículos 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Vega de Liébana, 19 de agosto de 2013.
El alcalde,
Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2013/12753

CVE-2013-12753

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2013-12754 *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.*

EL Pleno de la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto del 2013, acordó la Aprobación Provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el Expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el Expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arenas de Iguña, 16 de agosto de 2013.
El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2013/12754

CVE-2013-12754

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2013-12727 *Notificación de requerimiento de documentación justificativa de la solicitud de ayuda ES 2012/2004.*

En el expediente de solicitud de ayuda por Inversiones en inmovilizado material o inmaterial, regulada por el Orden HAC/35/2011, de 22 de diciembre, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a la interesada que se cita requerimiento de documentación justificativa de fecha 24 de abril de 2012:

Entidad o persona: Maderas Toranzo S. L.L.

Número de expediente: ES 2012/2004.

Último domicilio: Carretera Castillo Pedroso s/n.

Localidad: 39075 - San Vicente de Toranzo.

La modalidad de justificación adoptará la forma de cuenta justificativa simplificada, que contendrá la siguiente información:

1. Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado, se indicarán las desviaciones acaecidas.

3. Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

4. En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

Se le requiere para que en el plazo máximo e improrrogable de quince días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este requerimiento, aporte la citada documentación, completa y correctamente cumplimentada, ante el Servicio de Promoción de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo, haciéndole saber que si así no lo hiciese, se le tendrá por desistido/a de su petición, tal como prevén el artículo 15.1 c) de la Orden HAC/35/2011, y el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que sirva de notificación a la entidad citada anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente notificación, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 20 de agosto de 2013.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2013/12727

CVE-2013-12727

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2013-12728 *Notificación de requerimiento de documentación justificativa de la solicitud de ayuda ES 2012/3002.*

En el expediente de solicitud de ayuda por Inversiones en inmovilizado material o inmaterial, regulada por el Orden HAC/35/2011, de 22 de diciembre, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a la empresa interesada que se cita requerimiento de documentación justificativa de fecha 24 de abril de 2012:

Entidad o persona: Maderas Toranzo S. L.L.

Número de expediente: ES 2012/3002.

Último domicilio: Carretera Castillo Pedroso s/n.

Localidad: 39075 - San Vicente de Toranzo.

La modalidad de justificación adoptará la forma de cuenta justificativa simplificada, que contendrá la siguiente información:

1. Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado, se indicarán las desviaciones acaecidas.

3. Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

4. En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

5. En el caso de subvenciones del Programa III, se deberá presentar el documento acreditativo del estudio realizado, en su caso.

Se le requiere para que en el plazo máximo e improrrogable de quince días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este requerimiento, aporte la citada documentación, completa y correctamente cumplimentada, ante el Servicio de Promoción de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo, haciéndole saber que si así no lo hiciese, se le tendrá por desistido/a de su petición, tal como prevén el artículo 15.1 c) de la Orden HAC/35/2011, y el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que sirva de notificación a la entidad citada anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente notificación, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 20 de agosto de 2013.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2013/12728

CVE-2013-12728

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2013-12730 *Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención en expediente PEA 101/2007.*

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma al ciudadano cuyo nombre y apellidos o razón social, y número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relacionan:

Interesado/a: Iván de la Parte Pereda.

Número de expediente: PEA 101/2007.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El interesado podrá comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo, Seguimiento y Control de Ayudas, Paseo General Dávila, 87, 2ª Planta, 39006 Santander.

Santander, 20 de agosto de 2013.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2013/12730

CVE-2013-12730

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2013-12731 *Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención en expediente PEA 206/2011.*

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación y reintegro de subvención.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma al ciudadano cuyo nombre y apellidos o razón social, y número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relacionan:

Interesado/a: Óscar Puente Cianca.

Número de expediente: PEA 206/2011.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El interesado podrá comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo, Seguimiento y Control de Ayudas, Paseo General Dávila, 87, 2ª Planta, 39006 Santander.

Santander, 20 de agosto de 2013.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2013/12731

CVE-2013-12731

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2013-12365 *Información pública de solicitud de licencia para invernadero en finca de Puente San Miguel.*

Don julio Ruiz de Salazar Fernández-Abascal, ha solicitado licencia para instalación de invernadero en finca de Puente San Miguel, sitio denominado Vista Alegre 359.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 7 de agosto de 2013.
El alcalde,
Miguel García Cayuso.

2013/12365

CVE-2013-12365

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-12726 *Información pública de la aprobación inicial de la Delimitación de la Unidad de Actuación en el SUP-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 29 de julio de 2013, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9.2.3.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 121, 122 y 150 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la Ley de Bases de Régimen Local, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, la Delimitación de Unidad de Actuación en el SUP -14 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, a propuesta de don José Ignacio Pinacho Rodríguez en representación de "Ámbitos Residenciales de Santander S. L." El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 30 de julio de 2013.
El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernaiz.

2013/12726

CVE-2013-12726

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2013-11641 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de centro de reparto OCR Santillana en suelo rústico de especial protección de Viveda.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de centro de reparto O.C.R. "Santillana" y sus líneas subterráneas de media tensión 12/20 kv de alimentación (Línea Reocín-Bombeo), en suelo rústico de especial protección de Viveda, a instancia de E.On Distribución, S. L., con C.I.F. B62733159 y domicilio a efectos de notificación en calle Medio, nº 12, de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 24 de julio de 2013
El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2013/11641

CVE-2013-11641

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2013-12255 *Información pública de expediente de reconstrucción y cambio de uso de cabaña en suelo rústico de protección ordinaria.*

Instado por don Víctor Manuel Landa Aqueche y doña Mª Pilar Arias Rodríguez, la autorización para la reconstrucción y cambio de uso de una cabaña en Solórzano, dentro de la parcela 26 del polígono 20 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por aplicación de la disposición transitoria segunda, apartado 6, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en La Plaza del Ayuntamiento nº 1, Solórzano, y el plazo para formular alegaciones será el quince días, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, si el último día del plazo resulta inhábil, se entenderá prorrogado el plazo al primera día hábil siguiente.

Solórzano, 6 de agosto de 2013.
El alcalde,
Javier González Barquín.

2013/12255

CVE-2013-12255

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2013-12594 *Información pública de solicitud para construcción de vivienda unifamiliar en Puente Avios. Expediente VAR 38/13.*

Don Alberto Gutiérrez Gómez, con DNI número 13979214-K domiciliado en Carretera Hinojedo-Puente, número 8, Puente Avíos, se ha solicitado licencia para la construcción de vivienda unifamiliar, en Puente Avíos.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances 8 de agosto de 2013.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2013/12594

CVE-2013-12594

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-11923 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 140 de 23 de julio de 2013 de Concesión de licencia de primera ocupación de 56 viviendas (VPP), garajes y trasteros en la calle El Salto.*

Con fecha 23 de julio de 2013 se publica anuncio (CVE-2013-10969) en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C. número 140), de "Concesión de licencia de primera ocupación expte. P.O. 6/2013 - O.M. 10/2011, a la entidad Cuevas y del Río, S. L., de construcción de 56 viviendas (VPP), garajes y trasteros, en la Unidad de Actuación B-2, Barreda, calle El Salto, números 6ª y 6B, y calle José Mazón Samperio, número 1", señalándose en el texto del anuncio que se acordó conceder la licencia por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013, siendo la fecha correcta la del día 4 de julio de 2013.

Torrelavega, 24 de julio de 2013.
El alcalde,
Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/11923

CVE-2013-11923

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-12740 *Notificación de resolución de declaración de la ermita de San Martín y Santa Catalina, en Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento.*

No habiéndose podido practicar, a través del Servicio de Correos, la notificación de la resolución de declaración de la ermita de San Martín y Santa Catalina, en Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento; a Construcciones Salve, S. C., Constructora Laredana, S. A., doña Raquel Aguilera Bringas, don Antonio Aguilera Cornejo, doña Suceso Alonso Cuesta, don Pedro de Andrés Lirón, doña Juana Arambarri Salutregui, doña Violeta María Arrate Huerta, doña Consuelo Baranda Losa, don Fernando Bartolomé Gambarte, doña Francisca Bustamante Amado, doña María Magdalena Camino Reoyo, don Manuel Camino Salcines, herederos de don Ricardo Caviedes Solar, doña Rosa María Cu a Loeda, doña Beatriz Díaz Suarez, don Manuel Díez Cuadra, doña María José Escorza Gándara, don Pelayo Fernández Bengoechea, herederos de don Manuel Fernández Fernández, doña María Angeles Fernández Sebastián, don Javier Fernández Teja, doña Vicenta Fresnedo Setién y otros, herederos de don Eduardo Furiol Santisteban, doña Isabel y Vice García Gutiérrez, doña María Elisa Carmen García Osorio, don Felix Miguel Gento Cuesta, don Lucas Gómez Donosti, herederos de don Benito Gómez Rosañada, don José María Gómez Vega, don Miguel Ángel Gutiérrez González, doña Encarnación Gutiérrez Izaguirre, doña Isabel Gutiérrez Izaguirre, doña Lucía María Crisanta Gutiérrez Martínez, don Santiago Herrería Fernández, don J. Manuel Iglesias Nates, don Juan Incera Izaguirre, don julio Linares Gutiérrez, don Luis Alberto Lirón Dafolgueira, herederos de doña María Felisa López Cos, don José Manuel López Salomón, doña María Josefa López Salomón, doña María Dolores López Talledo, don Ángel Martínez Fernández, doña María Dolores Martínez González, doña Marta Miguel Saiz, herederos de don Bello José Miranda Moreno, don Andoni Novales Calvo, herederos de don Justo Antonio Novales Pérez, doña María Jesús Ortiz Ocejo, doña Mónica de Pablo Bárcena, herederos de don Fulgencio Peral Crespo, doña Isabel Rentería García, don Alberto Revilla Bringas, don Jonatan Ruiz González, don Jaime Pablo de Salomón Suarez, don Francisco Javier San Miguel Samperio, don Aurelio Sánchez Abascal, don Miguel Sánchez García, doña Amparo Santamaría Aparicio, don Benito Santamaría Ochoa, don Neftalí Santisteban Barrotabeña, doña Marta Setién Santisteban, don José María del Soto Ruiz, don Benito Tagle Núñez, herederos de don Remigio Verano Herboso, doña María Francisca Bolivar Fuente, don Moisés Cruz Gutiérrez, doña María Begoña Fernández Van Koningsloo, doña Montserrat Quintial Pascua, don Carmelo Vallines Ceballos, doña María Carmen Zayas Fernández, todos ellos con domicilio en el término municipal de Laredo; doña Juana Apraiz Garay, don Arturo García Bermejo, herederos de don Manuel Matilla Martínez, todos ellos con domicilio en el término municipal de Bilbao; don Eugenio Cerezo Ochandiano, doña Begoña Samperio Fernández, herederos de don Dionisio Carmelo Garayoa Castells, todos ellos con domicilio en el término municipal de Barakaldo; don Daniel Castillo Salazar, doña Ana María Maldonado Prada, ambos con domicilio en el término municipal de Miranda de Ebro; doña Miren Gentzane Goitia Otaola, don Luis Grande Brio, con domicilio en el término municipal de Santander; Promoincol, S. L., doña Raquel Fernández Teja, con domicilio en el término municipal de Colindres; doña Manuela Martínez Largo, con domicilio en el término municipal de Basauri; don Severiano Arechavala Valle, con domicilio en el término municipal de Amurrio; don Igor García González, con domicilio en el término municipal de Palencia; don José Gutiérrez Cueva, con domicilio

CVE-2013-12740

en el término municipal de Castro Urdiales; don Francisco Fernández Teja, con domicilio en el término municipal de Voto; doña M. Ángeles Fernández Teja, con domicilio en el término municipal de Limpias y doña Inés María Bastida Marañón, con domicilio en el término municipal de Madrid, se procede a su publicación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común:

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en fecha 11 de julio de 2013, adoptó la siguiente resolución:

Con fecha 27 de julio de 2012, el Director General de Cultura incoó expediente para la declaración de la ermita de San Martín y Santa Catalina, en el término municipal de Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento.

Considerando que no ha lugar modificar la figura de protección de la ermita a Bien de Interés Cultural, como proponían varios interesados en el procedimiento, dado que la ermita de San Martín y Santa Catalina no se ajusta a lo dispuesto en el art. 15.1 de la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria puesto que no presenta cualidades específicas que definan, por sí mismas, un aspecto destacado de la cultura de Cantabria y queda suficientemente protegida y reconocidos sus méritos histórico - artísticos con la categoría de Bien de Interés Local.

Considerando que no cabe reducir el entorno de protección por el oeste, como propuso el Ayuntamiento de Laredo, dado que el entorno delimitado en esa zona es el mínimo necesario para asegurar las visuales de la ermita por la parte occidental, donde cualquier intervención habrá de ajustarse a la particular topografía para que no se interrumpa la relación visual entre la puebla vieja y la ermita y que, conforme a lo dispuesto en la Ley 11/1.998, de Patrimonio Cultural de Cantabria, es el futuro Plan General de Ordenación Urbana quien habrá de ajustarse a los Bienes declarados en el municipio y no al revés.

Considerando, además, que, como planteaban las alegaciones de varios particulares, resulta necesario ampliar el entorno incoado por el este, incorporando las fincas 1 y 4 del polígono 71691, ante la necesidad de preservar las visuales del ábside de la ermita y de su frente de acceso y, vistos los informes favorables emitidos por las Instituciones Consultivas ante tal ampliación del entorno incoado, que apuntan la necesidad de que este abarque todas las condiciones perceptivas y paisajísticas que salvaguardan la interpretación del edificio dentro de su contexto urbano, tanto en sus claves históricas como en la configuración de los espacios inmediatos a él.

Considerando que no cabe dejar fuera del entorno de protección la parcela propiedad de D. Ceferino Deustua Miguel dado que su inclusión resulta imprescindible por tratarse del lugar abierto que forma parte de la misma manzana y conforma el espacio de contemplación de la iglesia en sus fachadas sur y oeste.

Considerando, finalmente, que, según lo dispuesto en la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria, el entorno de un bien inmueble declarado de interés local es el espacio, edificado o no, que permite su adecuada percepción y comprensión y que la inclusión de terrenos en un entorno de protección no afecta, en modo alguno, a la titularidad de los mismos.

El Servicio de Patrimonio Cultural, como órgano instructor del expediente, informa favorablemente la declaración de la ermita de San Martín y Santa Catalina, en Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento, haciendo constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, de acuerdo con lo que establecen los artículos 26 y siguientes de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria para los Bienes de Interés Local.

CVE-2013-12740

La Dirección General de Cultura ha propuesto, con fecha 8 de julio de 2013, declarar el bien mencionado.

En su virtud y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a propuesta del Director General de Cultura, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

RESUELVE

Primero.- Declarar la ermita de San Martín y Santa Catalina, en Laredo, como Bien de Interés Local, con la categoría de monumento, según la descripción y ubicación que figuran en el anexo.

Segundo.- Delimitar el entorno de protección del bien declarado que figura en el anexo junto con su justificación, y que se encuentra representado en el plano que se publica con esta Resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución a los interesados y al Ayuntamiento en el que radica el bien, así como al Catálogo General de Bienes de Interés Local para su inscripción.

Cuarto.- Que la presente Resolución, con su anexo, se publique en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Cúmplase la presente resolución y notifíquese a los interesados y al Ayuntamiento afectado."

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 21 de agosto de 2013.
La jefa de servicio de Patrimonio Cultural,
Emilia Calleja Peredo.

CVE-2013-12740

ANEXO

Descripción del Bien

La ermita de San Martín y Santa Catalina es un monumento que tiene un relevante protagonismo histórico para Laredo por encontrarse en el origen del antiguo poblamiento de la Villa, al borde del antiguo camino que partía de la puerta de la Blanca y esta en la génesis de la cofradía de pescadores de San Martín.

Se trata de un edificio de proporciones amplias. Tiene una sola nave y una altura que sobrepasa la habitual de las iglesias románicas populares. Su sencillez constructiva es extremada, pues toda ella, incluida la monumental espadaña, es de mampostería salvo los esquinales del presbiterio, la puerta de entrada al sur, el ventanal al norte, frente a esta puerta, así como los esquinales de la espadaña, que son de sillería. Toda la cornisa del ábside con moldura de caveto simple. También las tres ventanas del ábside llevan aparejo de sillares.

Al exterior se presenta como un gran edificio rectangular con cabecera de organización típicamente románica, esto es: ábside semicircular y presbiterio recto, sin ninguna clase de contrafuertes. La única ventana que hay visible del ábside al exterior, la que mira al sur-este, lleva arco de medio punto. Es como aspillera con abocinado al interior y sumamente sencilla, sin arquivoltas, columnas ni otro tipo decorativo. Tanto el ábside como los muros del presbiterio se coronan con cornisa seguida simple, de moldura de caveto, que apoya sobre canecillos, todos ellos iguales, de proa de nave.

La espadaña lleva tres cuerpos superpuestos en escalera y tres filas, también sobremontadas, de troneras: la inferior de cuatro vanos, la segunda de dos y la última de una sola tronera. Todas se constituyen en mampostería con arcos apuntados de lajas.

La puerta de entrada, en el centro del muro, al sur, no tiene columnas. Sus cimacios, de caveto con bolas, apoyan directamente sobre las jambas. El arco es apuntado sin arquivoltas.

En el interior destacan las proporciones del ábside, presbiterio y arco triunfal. El ábside tiene bóveda de horno apuntada que se separa del muro por una imposta de caveto sin decoración, imposta que corre sobre los muros del presbiterio. Existe una credencia de medio punto en el muro derecho de este presbiterio que está cubierto por bóveda apuntada, lo mismo que el arco triunfal -doblado-, que lleva como capiteles un cimacio que es continuación de la imposta de caveto del presbiterio. El resto de la iglesia se cubre con armadura de madera.

Su cronología puede tocar los años primeros o mediados del siglo XIII.

Delimitación del entorno de protección

El entorno de protección de la ermita de San Martín y Santa Catalina es el que figura en el plano anexo a esta resolución.

Justificación del entorno de protección

El entorno que se delimita es el mínimo necesario para asegurar la visibilidad y comprensión del bien. Pretende abarcar todas las condiciones perceptivas y paisajísticas que salvaguardan la interpretación del edificio, dentro de su contexto urbano, tanto en sus claves históricas, como en su vinculación con el conjunto histórico de la Puebla de Laredo, como en la configuración de los espacios inmediatos al edificio y que definen la calle, las fachadas y los materiales de las edificaciones colindantes.

CVE-2013-12740



GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección General de Cultura	**Servicio de Patrimonio Cultural**
	EXPEDIENTE DE DECLARACION BIEN DE INTERÉS LOCAL
	ERMITA DE SAN MARTÍN Y SANTA CATALINA, EN LAREDO
	PLANO

2013/12740

CVE-2013-12740

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-12760 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/393/2013.*

En uso de las facultades que me confiere el articulo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de la inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal

HE RESUELTO:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 12/07/2013 y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de éste Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y Nombre	Fecha Nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
AVALOS JARA DE, VICTORIA	25/07/1938	3773631	
CHAVEZ FARFAN, CARLOS DAVID	06/12/1995		Y01351439L
CHAVEZ FARFAN, JOSUE DANIEL	20/04/1999		Y01351479J
CHOUKRY, MALAK	22/08/2005		Y00388708E
CHOUKRY, NOUHAILA	31/10/1998		X07340042Y
DOS SANTOS, DOUGLAS FELIPE	07/07/1997		Y01281629Z
GOMES MUNIZ, FABIOLA	18/12/1981		X07854136G
KUZNIETSOVA, IEVGENIIA	30/06/1987		Y00352402X
MENESES CARRIZALES, ERLAND	15/10/1992		X09985775A
MONTENEGRO, MILCIADES OSCAR	13/05/1940	5658794	
MOUMNI EP CHOUKRY, MINA	26/11/1980		X07340030V
NAVONI, LUCAS PATRICIO	04/08/1983		Y00923195N
ROJAS, CARLOS HUMBERTO	22/04/1991		Y00255862R
RONZHYN, OLEKSANDR	11/06/1986		Y00351831Z
TOFOLI GONÇALVES, ALEXANDRE SAVIO	14/12/1962		Y00758618T
TYTARENKO, DIANA	28/07/2000	A0524115	

RECURSO

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. Interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación; ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo objeto del recurso (no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, art. 116 Ley 4/99).

CVE-2013-12760

Transcurridos los plazos y condiciones que anteceden podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santander (art. 8 de la Ley 29/88 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses según lo establecido en el art. 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Considerando que el recurso de reposición es potestativo se puede prescindir del mismo y en consecuencia agotada la vía administrativa puede interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander (Cantabria).

Castro Urdiales, 20 de agosto de 2013
La secretaria en funciones.
Alicia Maza Gómez.

2013/12760

CVE-2013-12760

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-12761 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/395/2013.*

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indica y no pudiéndose realizar el mencionado trámite, en cumplimiento del artículo 71 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1977, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación, sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a la baja en el padrón de habitantes, sin más trámite.

NOMBRE: D/Dª CRISTIAN MIRCEA
NIE: X8506561B

Castro Urdiales, 17 de agosto de 2013
El alcalde,
Iván González Barquín.

2013/12761

CVE-2013-12761

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2013-12762 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de abandono de vehículo. Expediente 17/2013.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por la Sra. Alcaldesa de Los Corrales de Buelna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y en el Boletín Oficial de Cantabria la citada resolución, que a continuación se transcribe:

Desde hace varios meses, se ha observado que el vehículo marca CITROEN, modelo BERLINGO y matrícula S 9291 AL, del que según nos consta es titular DON JUAN CARLOS CERRO GONZÁLEZ, con DNI nº 13931737 Q, se encuentra estacionado en la calle José María Quijano, de nuestra localidad, con evidentes signos externos de abandono, a tenor del acta levantada en su momento por funcionarios de esta Policía Local.

A la vista de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiera la normativa que resulta de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Incoar expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.4 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

SEGUNDO: Para que no se continúe con la tramitación del expediente deberá aportar, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV en vigor, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

TERCERO: Informar que en caso contrario, por este Ayuntamiento, además de iniciar el trámite para su achatarramiento, se iniciará el correspondiente expediente sancionador, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, en cuyo caso podría ser sancionado con multa de entre 901 a 45.000 euros como responsable de una infracción grave. (art. 46.3 y 47.1.b, de la Ley 22/2011).

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado solo quedará exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado, lo que deberá acreditar en tiempo ante este Ayuntamiento.

CUARTO: Informar a los interesados que no cabe recurso alguno contra la presente resolución, al tratarse de un acto de trámite.

CVE-2013-12762

Nº EXP.	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	TITULAR	DIRECCIÓN
17/ 2013	S 9291 AL	CITROEN BERLINGO	JUAN CARLOS CERRO GONZÁLEZ	Bº SAN CRISTÓBAL 64-ARENAS DE IGUÑA

Los Corrales de Buelna, 19 de agosto de 2013.
La alcaldesa,
Mª Mercedes Toribio Ruiz.

2013/12762

CVE-2013-12762

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2013-12763 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de abandono de vehículo. Expediente 18/2013.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por la Sra. Alcaldesa de Los Corrales de Buelna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y en el Boletín Oficial de Cantabria la citada resolución, que a continuación se transcribe:

Desde hace varios meses, se ha observado que el vehículo marca PEUGEOT, modelo 505 y matrícula S 8200 AD, del que según nos consta es titular DON JUAN PEDRO PARAMA MOREJÓN, con DNI nº 72101353 X, se encuentra estacionado en la calle San Benito, de nuestra localidad, con evidentes signos externos de abandono, a tenor del acta levantada en su momento por funcionarios de esta Policía Local.

A la vista de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiera la normativa que resulta de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Incoar expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.4 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

SEGUNDO: Para que no se continúe con la tramitación del expediente deberá aportar, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV en vigor, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

TERCERO: Informar que en caso contrario, por este Ayuntamiento, además de iniciar el trámite para su achatarramiento, se iniciará el correspondiente expediente sancionador, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, en cuyo caso podría ser sancionado con multa de entre 901 a 45.000 euros como responsable de una infracción grave. (art. 46.3 y 47.1.b, de la Ley 22/2011).

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado solo quedará exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado, lo que deberá acreditar en tiempo ante este Ayuntamiento.

CUARTO: Informar a los interesados que no cabe recurso alguno contra la presente resolución, al tratarse de un acto de trámite.

CVE-2013-12763

Nº EXP.	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	TITULAR	DIRECCIÓN
18/ 2013	S 8200 AD	PEUGEOT 505	JUAN PEDRO PARAMA MOREJON	Bº NTRA. SRA. DE LAS CALDAS Nº 6, 1º D

Los Corrales de Buelna, 19 de agosto de 2013.
La alcaldesa,
Mª Mercedes Toribio Ruiz.

2013/12763

CVE-2013-12763

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-12757 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de clínica veterinaria en la calle Andrés del Río, 7. Expediente 40248/2013.*

Doña Raquel Hernández Álvarez, con D.N.I. 72.039.594-Y, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de Clínica Veterinaria, a emplazar en la calle Andrés del Río nº 7-bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DIAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 20 de agosto de 2013.
El concejal delegado (ilegible).

2013/12757

CVE-2013-12757